

Solicitud de reporte información PISCC.

Desde Secretaría de Interior <s.interior@bucaramanga.gov.co>

Fecha Jue 04/12/2025 10:53

Para SANTANDER - Edgardo Jose Pacheco Ochoa <dirsec.santander@fiscalia.gov.co>; pegonzal@fiscalia.gov.co <pegonzal@fiscalia.gov.co>

CC Blanca Liliana Perez Duarte <blperezd@bucaramanga.gov.co>; ALBERTO LUIS FONSECA BECERRA <alfonsecab@bucaramanga.gov.co>; SILVIA PATRICIA LEON APARICIO <spleon@bucaramanga.gov.co>

 1 archivo adjunto (184 KB)

SID108888-2025-DR. EDGARDO JOSÉ PACHECO OCHOA.pdf;

Cordial saludo,

Con mi acostumbrado respeto y de la manera más atenta, me permito remitir en documento adjunto PDF oficio SID108888-2025 relacionado con solicitud de reporte información PISCC.

De antemano agradezco la atención prestada.

Atentamente,


Atentamente

REYNALDO ROJAS SUAREZ

Secretario del Interior

Alcaldía de Bucaramanga

Atentamente,

 **Secretaría del Interior**
Alcaldía de Bucaramanga



"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe

su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido."

*Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL INTERIOR		No. Consecutivo 2-SID-202512- 00108888
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DEL INTERIOR Código TRD:2000	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 2000.27 /	

Bucaramanga, 02 de Diciembre de 2025

Doctor:

EDGARDO JOSÉ PACHECO OCHOA

Director Seccional de Fiscalías Santander

dirsec.santander@fiscalia.gov.co pegonzal@fiscalia.gov.co

Asunto: Solicitud de Reporte Información PISCC

Respetado doctor Pacheco:

El seguimiento al Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) es un proceso continuo y sistemático de recolección y análisis de información que permite determinar el grado de avance de las metas, y la plataforma del Sistema de Planeación Territorial (SisPT) facilita el monitoreo constante para la toma de decisiones al fin de poder ajustar o redefinir las estrategias a tiempo para el logro de los objetivos.

En el marco de este seguimiento, el día 12 de septiembre de 2024, en el Comité de Orden Público, se socializaron los indicadores del PISCC relacionados con las acciones de la Fiscalía Seccional Santander. **Para garantizar la alineación con los objetivos y requerimientos actuales, me permito solicitar el envío de la información de los indicadores del PISCC de los meses de enero a noviembre del 2025.**

A continuación, se presentan los indicadores asociados a las actividades del proyecto, indicando las metas establecidas para el cierre de la vigencia 2024 y las proyectadas para cumplir al finalizar la vigencia 2025:

ACTIVIDADES DEL PROYECTO	ACCIONES REQUERIDAS	DIC	TOTAL 2024	ENE	TOTAL 2025
Adquisición de Equipos Tecnológicos y Logística para el grupo FUTURO COLOMBIA de la Fiscalía Seccional, con el propósito de ejecutar planes y programas de prevención y educación ciudadana en los colegios de Bucaramanga.	No. de campañas de prevención realizadas		1		1

www.bucaramanga.gov.co

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777 - Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL INTERIOR		No. Consecutivo 2-SID-202512- 00108888	
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DEL INTERIOR Código TRD:2000		SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 2000.27 /	

Diseño y producción de materiales de distribución masiva para apoyar los programas de prevención del consumo de drogas (cartillas, volantes, pósteres, videos, etc.) dirigidos a la población vulnerable de Bucaramanga.	No. de campañas de prevención realizadas		2		2
Estrategia: Alianza integral para la seguridad fiscal y convivencia ciudadana (AISFICC).	No. de campañas de prevención realizadas		2		2
Realización de talleres con personal del CTI-GAULA Militar contra el secuestro y la extorsión, promoviendo la participación ciudadana en Bucaramanga.	No. de campañas de prevención realizadas		3		3
Diseño y producción de materiales de distribución masiva para complementar programas de prevención de la violencia intrafamiliar, explotación infantil y delitos sexuales (cartillas, volantes, pósteres, videos, etc.) para la población vulnerable de Bucaramanga.	No. de campañas de prevención realizadas		3		3
Dotación de movilidad al Grupo CANVAS y CAVIF de la Fiscalía Seccional para la investigación de delitos de violencia intrafamiliar, explotación infantil y delitos sexuales en Bucaramanga, además de proveer elementos de prueba y evidencia física relevantes.	No. de campañas de prevención realizadas		1		1


DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL INTERIOR		No. Consecutivo 2-SID-202512- 00108888
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DEL INTERIOR Código TRD:2000	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 2000.27 /	

El correo habilitado para recepcionar la información es el siguiente:

s.interior@bucaramanga.gov.co con copia a los correos: alfonsecab@bucaramanga.gov.co;
blperezd@bucaramanga.gov.co

Lo anterior con el propósito de realizar un seguimiento periódico y riguroso que permita una toma de decisiones oportuna y aterrizada a las necesidades territoriales que conlleve a mejoras en la planeación y gestión de la convivencia y seguridad.

Atentamente,



Cr. (RA) REYNALDO ROJAS SUÁREZ
Secretaría de Despacho
Secretaría del Interior Municipal

Proyectó: Blanca Liliana Pérez Duarte / Contratista CPS *APP*
Revisó: Alberto Luis Fonseca Becerra/Contratista CPS *APP*
Aprobó: Silvia Patricia León Aparicio / Contratista CPS *Lui*


Solicitud de reporte información PISCC.

Desde Secretaría de Interior <s.interior@bucaramanga.gov.co>

Fecha Jue 04/12/2025 10:53

Para SANTANDER - Edgardo Jose Pacheco Ochoa <dirsec.santander@fiscalia.gov.co>; pegonzal@fiscalia.gov.co <pegonzal@fiscalia.gov.co>

CC Blanca Liliana Perez Duarte <blperezd@bucaramanga.gov.co>; ALBERTO LUIS FONSECA BECERRA <alfonsecab@bucaramanga.gov.co>; SILVIA PATRICIA LEON APARICIO <spleon@bucaramanga.gov.co>

 1 archivo adjunto (184 KB)

SID108888-2025-DR. EDGARDO JOSÉ PACHECO OCHOA.pdf;

Cordial saludo,

Con mi acostumbrado respeto y de la manera más atenta, me permito remitir en documento adjunto PDF oficio SID108888-2025 relacionado con solicitud de reporte información PISCC.

De antemano agradezco la atención prestada.

Atentamente,


Atentamente

REYNALDO ROJAS SUAREZ

Secretario del Interior

Alcaldía de Bucaramanga

Atentamente,

 **Secretaría del Interior**
Alcaldía de Bucaramanga



"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe

su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido."

*Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL INTERIOR		No. Consecutivo 2-SID-202512- 00108888
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DEL INTERIOR Código TRD:2000	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 2000.27 /	

Bucaramanga, 02 de Diciembre de 2025

Doctor:

EDGARDO JOSÉ PACHECO OCHOA

Director Seccional de Fiscalías Santander

dirsec.santander@fiscalia.gov.co pegonzal@fiscalia.gov.co

Asunto: Solicitud de Reporte Información PISCC

Respetado doctor Pacheco:

El seguimiento al Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) es un proceso continuo y sistemático de recolección y análisis de información que permite determinar el grado de avance de las metas, y la plataforma del Sistema de Planeación Territorial (SisPT) facilita el monitoreo constante para la toma de decisiones al fin de poder ajustar o redefinir las estrategias a tiempo para el logro de los objetivos.

En el marco de este seguimiento, el día 12 de septiembre de 2024, en el Comité de Orden Público, se socializaron los indicadores del PISCC relacionados con las acciones de la Fiscalía Seccional Santander. **Para garantizar la alineación con los objetivos y requerimientos actuales, me permito solicitar el envío de la información de los indicadores del PISCC de los meses de enero a noviembre del 2025.**

A continuación, se presentan los indicadores asociados a las actividades del proyecto, indicando las metas establecidas para el cierre de la vigencia 2024 y las proyectadas para cumplir al finalizar la vigencia 2025:

ACTIVIDADES DEL PROYECTO	ACCIONES REQUERIDAS	DIC	TOTAL 2024	ENE	TOTAL 2025
Adquisición de Equipos Tecnológicos y Logística para el grupo FUTURO COLOMBIA de la Fiscalía Seccional, con el propósito de ejecutar planes y programas de prevención y educación ciudadana en los colegios de Bucaramanga.	No. de campañas de prevención realizadas		1		1

www.bucaramanga.gov.co

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777 - Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA

DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL INTERIOR		No. Consecutivo 2-SID-202512- 00108888	
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DEL INTERIOR Código TRD:2000		SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 2000.27 /	

Diseño y producción de materiales de distribución masiva para apoyar los programas de prevención del consumo de drogas (cartillas, volantes, pósteres, videos, etc.) dirigidos a la población vulnerable de Bucaramanga.	No. de campañas de prevención realizadas		2		2
Estrategia: Alianza integral para la seguridad fiscal y convivencia ciudadana (AISFICC).	No. de campañas de prevención realizadas		2		2
Realización de talleres con personal del CTI-GAULA Militar contra el secuestro y la extorsión, promoviendo la participación ciudadana en Bucaramanga.	No. de campañas de prevención realizadas		3		3
Diseño y producción de materiales de distribución masiva para complementar programas de prevención de la violencia intrafamiliar, explotación infantil y delitos sexuales (cartillas, volantes, pósteres, videos, etc.) para la población vulnerable de Bucaramanga.	No. de campañas de prevención realizadas		3		3
Dotación de movilidad al Grupo CANVAS y CAVIF de la Fiscalía Seccional para la investigación de delitos de violencia intrafamiliar, explotación infantil y delitos sexuales en Bucaramanga, además de proveer elementos de prueba y evidencia física relevantes.	No. de campañas de prevención realizadas		1		1

www.bucaramanga.gov.co

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL INTERIOR		No. Consecutivo 2-SID-202512- 00108888
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DEL INTERIOR Código TRD:2000	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 2000.27 /	

El correo habilitado para recepcionar la información es el siguiente:

s.interior@bucaramanga.gov.co con copia a los correos: alfonsecab@bucaramanga.gov.co;
blperezd@bucaramanga.gov.co

Lo anterior con el propósito de realizar un seguimiento periódico y riguroso que permita una toma de decisiones oportuna y aterrizada a las necesidades territoriales que conlleve a mejoras en la planeación y gestión de la convivencia y seguridad.

Atentamente,



Cr. (RA) REYNALDO ROJAS SUÁREZ
Secretaría de Despacho
Secretaría del Interior Municipal

Proyectó: Blanca Liliana Pérez Duarte / Contratista CPS *APP*
Revisó: Alberto Luis Fonseca Becerra/Contratista CPS *APP*
Aprobó: Silvia Patricia León Aparicio / Contratista CPS *Lui*



**ALCALDÍA DE
BUCARAMANGA**

DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL INTERIOR		No. Consecutivo 2-SID-202512- 00108889
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARIA DEL INTERIOR Código TRD:2000	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 2000.27 /	

Bucaramanga, 02 de diciembre de 2025

Brigadier General
WILLIAM QUINTERO SALAZAR
Comandante Policía Metropolitana de Bucaramanga
mebuc.coman@policia.gov.co mebuc.dms@policia.gov.co

Asunto: Solicitud de Reporte Información PISCC

Respetado señor Brigadier General Quintero:

El seguimiento al Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) es un proceso continuo y sistemático de recolección y análisis de información que permite determinar el grado de avance de las metas, y la plataforma del Sistema de Planeación Territorial (SisPT) facilita el monitoreo constante para la toma de decisiones a fin de poder ajustar o redefinir las estrategias a tiempo para el logro de los objetivos.

Consecuente a lo anterior, el día 12 de septiembre de 2024 en Comité de Orden Público se socializaron los indicadores plasmados en el PISCC que son resorte directo de la Policía Nacional, para lo cual se hace necesario que mensualmente nos brinden la información de las acciones realizadas de acuerdo al indicador correspondiente al mes de Noviembre del 2025, con el fin de alimentar la plataforma del SisPT.

A continuación, se presentan los indicadores asociados a las actividades del proyecto, indicando las metas establecidas para el cierre de la vigencia 2024 y las proyectadas para cumplir al finalizar la vigencia 2025:

ACTIVIDADES DEL PROYECTO	ACCIONES REQUERIDAS	DIC	TOTAL 2024	ENE	TOTAL 2025
Estrategia: Rutas Seguras: Transformando la Prevención Vial en Bucaramanga.	No. de campañas de prevención realizadas		9		9
Estrategia: Implementar jornadas de prevención con el Grupo de Acción Unificada: Por la Libertad Personal "GAULA" en las zonas afectadas por los delitos de secuestro y extorsión, bajo la campaña "Yo no pago, yo denuncio"	No. de campañas de prevención realizadas		9		9

www.bucaramanga.gov.co

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777 - Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL INTERIOR		No. Consecutivo 2-SID-202512- 00108889
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DEL INTERIOR Código TRD:2000	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 2000.27 /	

ACTIVIDADES DEL PROYECTO	ACCIONES REQUERIDAS	DIC	TOTAL 2024	ENE	TOTAL 2025
Estrategia: Alianza integral para la seguridad fiscal y convivencia ciudadana (AISFICC).	No. de campañas de prevención realizadas		4		4
Estrategia: Se enfocará en la prestación de un servicio de seguridad en los diferentes destinos turísticos del municipio, para aumentar la confianza y apoyo a los turistas.	No. de campañas de prevención realizadas		9		9
Estrategia: Prevención y protección del Medio Ambiente.	No. de campañas de prevención realizadas		9		9
Estrategia: Coordinación interinstitucional entre secretarías y educación ambiental para comunidades locales y actores involucrados en actividades forestales y protección a los recursos naturales y garantizar la seguridad ambiental en Bucaramanga a mediante medidas de control, colaboración y sensibilización.	No. de campañas de prevención realizadas		9		9
Estrategia. Despliegue del Sistema Integrado de Seguridad Rural (SISER).	No. de campañas de prevención realizadas		9		9
Adquirir elementos logísticos, para desarrollar la estrategia "EMFAG" Estrategia: Estrategia de Atención a la Mujer, la Familia y el Género (EMFAG).	No. de campañas de prevención realizadas		15		15
Dotar la Seccional de Protección y Servicios Especiales (SEPQO) con los recursos logísticos necesarios,			7		7

www.bucaramanga.gov.co

DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL INTERIOR		No. Consecutivo 2-SID-202512- 00108889	
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DEL INTERIOR Código TRD:2000		SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 2000.27 /	

incluyendo movilidad (motocicletas, camionetas, implementos del servicio). Estrategia: E-PAIS (Estrategia de Protección a la Adolescencia e Infancia Segura) y PAIS (Patrulla de Atención a la Infancia Segura)	No. de campañas de prevención realizadas				
---	--	--	--	--	--

El correo habilitado para recepcionar la información es el siguiente: s.interior@bucaramanga.gov.co con copia al correo: alfonsecab@bucaramanga.gov.co; blperezd@bucaramanga.gov.co.

Realizar un seguimiento periódico y riguroso permitirá una toma de decisiones oportuna y aterrizada a las necesidades territoriales que conlleve a mejoras en la planeación y gestión de la convivencia y seguridad.

Atentamente,



Cr. (RA) REYNALDO ROJAS SUÁREZ
Secretaria de Despacho
Secretaría del Interior Municipal

Proyectó: Blanca Liliana Pérez Duarte / Contratista CPS *B.L.P.D.*
Revisó: Alberto Luis Fonseca Becerra/Contratista CPS *A.L.F.B.*
Aprobó: Silvia Patricia León Aparicio / Contratista CPS *S.P.L.A.*


Buscar en esta biblioteca

plandesarrollo-interior

Grupo privado ☆ No se sigue 37

va v Cargar v Editar en vista de cuadrícula Compartir Copiar vínculo ... Todos los documentos v De

mentos > PLAN DE DESAROLLO > META 2 PISSC > INFORME GESTION ANUAL 2025

Nombre v	Modificado v	Modificado por v
 INFORME DE GESTION ANUAL 2025.docx	Hace unos segundos	ALBERTO LUIS FONSECA BECERRA
 INFORME DE GESTION ANUAL 2025.pdf	Hace unos segundos	ALBERTO LUIS FONSECA BECERRA

Recuento 2

✓ Se cargaron 2 elementos en INFORME GESTION ANUAL 2025 ✕

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

Línea estratégica

Territorio Seguro que Protege

Sector

Gobierno territorial

Programa

Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana

Meta e indicador de producto

Documento de lineamiento técnico realizado. (45010460)

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Realizar un (1) documento de lineamiento técnico plan integral de seguridad y convivencia ciudadana PISCC	1	0.65	65%	\$ 296.964.272,00	\$173.400.000	5%

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Realizar un (1) documento de lineamiento técnico Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC	2024680010134	\$ 296.964.272,00	\$ 900.727.272

El Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), es el instrumento de política pública de carácter estratégico, la herramienta direccionadora en la secretaria del Interior para garantizar la seguridad y el control del orden público.

Se parte de la premisa fundamental de que la seguridad debe centrarse en las personas y las comunidades, tal y como lo establece las Naciones Unidas en su concepto de “seguridad humana” promovido a partir del Informe de Desarrollo Humano 1994, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

De igual manera, el enfoque multidimensional permea la seguridad humana en tanto reconocen la protección y el bienestar de nuestras comunidades dependen de la integración de múltiples aspectos, dentro de los cuales se encuentra la prevención del delito, la justicia social y la defensa de los derechos humanos, claves para enfrentar las complejas amenazas que desafían a nuestra ciudad.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

Bucaramanga afronta retos significativos en materia de seguridad, al igual que otras ciudades capitales del país. Para abordar estos fenómenos de manera efectiva, se adopta una perspectiva integral donde cabe la estrategia “Operación Candado”, diseñada para retomar la seguridad desde el territorio y que involucra a la comunidad. Esta estrategia se centra en la prevención, la transformación de la cultura ciudadana y la rápida y eficaz respuesta ante los requerimientos en materia de seguridad y convivencia, que permita recuperar la institucionalidad y la autoridad, cruciales en el esfuerzo de mantener la tranquilidad para garantizar la protección de los derechos de las personas. Asimismo, involucra un compromiso por parte de la ciudadanía para con el cumplimiento de sus deberes, lo que genera confianza con base en el respeto, y reconoce las diferencias y las realidades de cada contexto, de forma tal que cada habitante de Bucaramanga tenga acceso a una vida digna y segura como lo ampara el marco constitucional colombiano.

La eficacia de la política de seguridad y convivencia depende de la capacidad de las instituciones para cumplir su misión de manera efectiva y eficiente. Confiamos en que el PISCC será una guía para consolidar a Bucaramanga como una ciudad ejemplar, donde todos y todas puedan vivir con seguridad y prosperidad para restablecer y reforzar la reputación de Bucaramanga como “la ciudad bonita” que todos deseamos y merecemos.

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Realizar un (1) documento de lineamiento técnico Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC	2024680010134	\$ 296.964.272,00	\$ 900.727.272

El Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC, es un instrumento de planeación estratégica para la gestión de la convivencia seguridad ciudadana.

En el contexto de Bucaramanga, el PISCC es el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Bucaramanga, que busca ser un faro estratégico para la gestión pública de seguridad en el Municipio para el cuatrienio 2024-2027.

Para hacer referencia a los pilares constitucionales y normativos asociados a la convivencia y seguridad ciudadana, sobre los cuales se debe alinear el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana se consideran a través de siete normas rectoras: Constitución Política, Ley 4 de 1991, Ley 62 de 1963, Ley 418 de 1997, Ley 1551 de 2012, Ley 1801 de 2016, Ley 2197 de 2022.

Dentro del marco normativo actual existen diversos instrumentos y espacios de planificación y gestión de la convivencia y la seguridad ciudadana, estos son esenciales para una implementación integral y corresponsable del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana- PISCC, las cuatro instancias más utilizadas son:

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

INSTANCIAS DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Consejo de Seguridad Decreto 2615 de 1991	Comité Territorial de Orden Público Decreto 399 de 2011, Decreto 1066 de 2015 y Ley 1941 de 2018	Comité Civil de convivencia Ley 1801 de 2016, Decreto 1284 de 2017	Consejo de Seguridad y Convivencia Ciudadana Ley 1801, de 2016 y Decreto 1284 del 31 de julio del 2017
<p>Es un espacio de coordinación, intercambio de información y análisis que apoya la labor de los mandatarios en sus decisiones por la gestión territorial de la convivencia y la seguridad.</p> <p>Sesiona una vez al mes, y cuando de forma extraordinaria se requiera.</p>	<p>Es un escenario de coordinación interinstitucional para la convivencia y la seguridad ciudadana, con funciones de planeación, aprobación y seguimiento a los PISCC</p> <p>Sesiona a solicitud de cualquiera de sus miembros. Aunque no se establece normativamente su periodicidad, se recomienda que este debe sesionar al menos una vez por trimestre, cuando no sea convocado por cualquiera de sus miembros.</p>	<p>Es una instancia para el seguimiento de las acciones relacionadas con la función y la actividad de policía en el municipio.</p> <p>Sesiona mínimo una vez cada mes.</p>	<p>Es un cuerpo consultivo y de toma de decisiones en materia de prevención y reacción ante problemas relacionados con la seguridad y convivencia ciudadana. Este se diferencia del Consejo de Seguridad en cuanto es creado por el Código Nacional de Seguridad y Convivencia para el seguimiento de su aplicación.</p> <p>Sesiona de manera ordinaria mensualmente, y de manera extraordinaria cuando las condiciones de seguridad y convivencia de las diferentes jurisdicciones así lo demanden</p>

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

Terminadas las fases de Aprestamiento; Diagnóstico, focalización y priorización para la planeación; Formulación, Planeación financiera y operativa, durante los seis primeros meses de gobierno, se debe presentar el PISCC para su respectiva aprobación ante el Comité Municipal de Orden Público.

Una vez resueltas las observaciones, modificaciones y aprobado mediante Acta del Comité Municipal de Orden Público, se da inicio a la etapa de **Implementación** del PISCC, la cual consiste en la ejecución de los programas y proyectos priorizados dentro del Plan.

Este proceso se compone de la ejecución de las acciones orientadas a lograr el desarrollo de las intenciones y propuestas que se definieron en la etapa de formulación, así como, la ejecución eficiente, pertinente y oportuna de los recursos identificados en el POAI.

La participación ciudadana es transversal al PISCC no sólo desde su construcción sino en el seguimiento, para lo cual el Departamento Nacional de Planeación diseñó un módulo específico para el PISCC denominado Sistema de Planeación Territorial SisPT.

El Sistema de Planeación Territorial SisPT facilita la realización del seguimiento, pues sus tableros de control permiten consolidar los avances de los indicadores y el cumplimiento de las metas del PISCC, generando de manera automática gráficos de visualización de los avances que se puede socializar a diferentes actores interesados.

A continuación, se presenta de forma detallada las acciones que han permitido dar cumplimiento durante el mes de octubre de 2025 al Plan Estratégico de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC.

Acción 1: Seguimiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Municipio de Bucaramanga.

La presente acción da cuenta de la sostenibilidad y continuidad de las estrategias para la atención a los comportamientos contrarios a la convivencia y el delito de los años 2025-2025.

Figura 1: Indicadores del producto del PISCC, sostenibilidad y continuidad de las estrategias para la atención de las actividades realizadas en el SISPT, 2024-2025.

**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA –
PISCC -**

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

Actividad realizada SISPT	IPP (Indicador del Producto del PISCC)	Diciembre 2024	% Cumplimiento 2024	Diciembre 2025	% Cumplimiento 2025	Total 2024-2025	% Cumplimiento 2024-2025
Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (Campañas Yo no pago yo denuncio)	IPP 33	9	18,75%	20	41,67%	29	60,42%
PERSONAS IMPACTADAS IPP 33 3453							
Estrategia: Alianza integral para la seguridad fiscal y convivencia ciudadana (AISFICC) .	IPP 34	4	16%	16	64%	20	80%
PERSONAS IMPACTADAS IPP 34 2323							

**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA –
PISCC -**

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

Estrategia: Se enfocará en la prestación de un servicio de seguridad en los diferentes destinos turísticos del municipio, para aumentar la confianza y apoyo a los turistas	IPP 35	7	14,58%	18	37,50%	25	52,08%
PERSONAS IMPACTADAS IPP 35 1622							
Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (Campañas Realizadas con Gestores de Convivencia)	IPP 40	0	0%	70	291,67%	70	291,67%
PERSONAS IMPACTADAS IPP 40 2984							
Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (Actividades Forestales y Protección a Recursos Naturales)	IPP 43	11	22,92%	25	52,08%	36	75%

**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA –
PISCC -**

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

PERSONAS IMPACTADAS IPP 43							
1802							
Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (SISER)	IPP 45	7	14,58%	13	27,08%	20	41,67%
PERSONAS IMPACTADAS IPP 45							
451							
Servicio de orientación a casos de violencia de género (Mujer, la Familia y el Género EMFAG)	IPP 46	3	3,33%	24	26,67%	27	30,00%
PERSONAS IMPACTADAS IPP 46							
3329							
Servicio de orientación a casos de violencia de género (E-PAIS y PAIS)	IPP 47	3	7,50%	11	27,50%	14	35,00%
PERSONAS IMPACTADAS IPP 47							
1856							
Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia	IPP 51	0	0%	99	412,50%	99	412,50%

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

ciudadana (Tolerancia en Movimiento)							
PERSONAS IMPACTADAS IPP 51 23138							
TOTAL, PERSONAS IMPACTADAS SUMATORIAS IPP 2024-2025 2917+38.041=40.958							

Fuente: observatorio de seguridad, convivencia y acceso a la justicia policiva y familiar, 10 diciembre 2025

AVANCE DE INDICADORES DEL IPP TOMANDO COMO REFERENCIA META DEL CUATRIENIO 2024-2027, INFORME ANUAL DEL 2025

Figura 2: Descripción del IPP

En este cuadro se presentan las actividades realizadas en la vigencia 2024-2025 de los programas desarrollados por la Alcaldía de Bucaramanga, para mejorar la seguridad y convivencia en el Municipio.

IPP	Total	Meta Cuatrienio	% Avance	Descripción del IPP
IPP-33	29	48	60,42%	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (Campañas Yo no pago yo denuncia)
IPP-34	20	25	80,00%	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (AISFICC)
IPP-35	25	48	52,08%	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (Turismo)
IPP-40	70	24	291,67%	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (Campañas Realizadas con Gestores de Convivencia)
IPP-43	36	48	75,00%	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (Actividades Forestales y Protección a Recursos Naturales)
IPP-45	20	48	41,67%	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (SISER)
IPP-46	27	90	30,00%	Servicio de orientación a casos de violencia de género (Mujer, la Familia y el Género EMFAG)

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

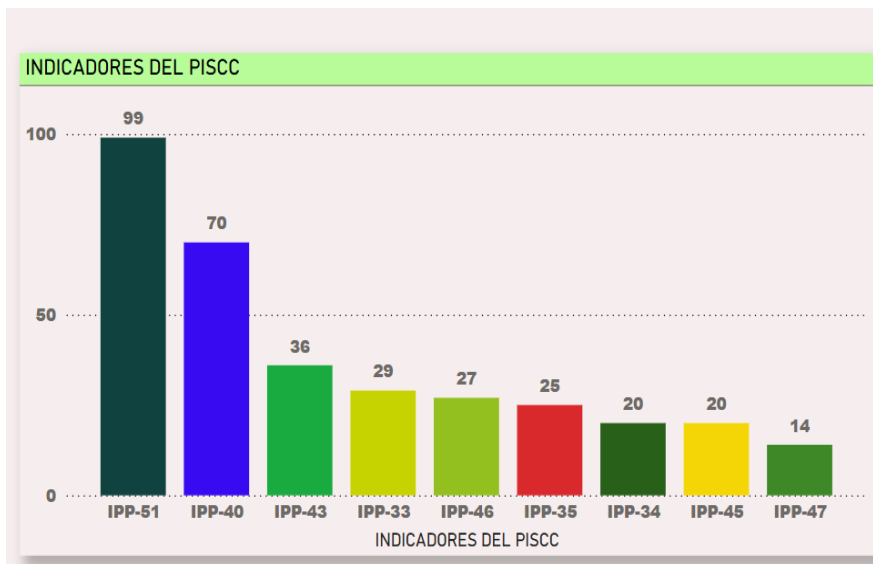
IPP-47	14	40	35,00%	Servicio de orientación a casos de violencia de género (E-PAIS y PAIS)
IPP-51	99	24	412,50%	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (Tolerancia en Movimiento)

Nota: IPP (Indicador del Producto del PISCC)

Fuente: observatorio de seguridad, convivencia y acceso a la justicia policiva y familiar, 10 diciembre 2025

A continuación, se relacionan los gráficos de avance de cumplimiento en los indicadores del PISCC, vigencia 2024-2025.

Figura 3: Indicadores del PISCC



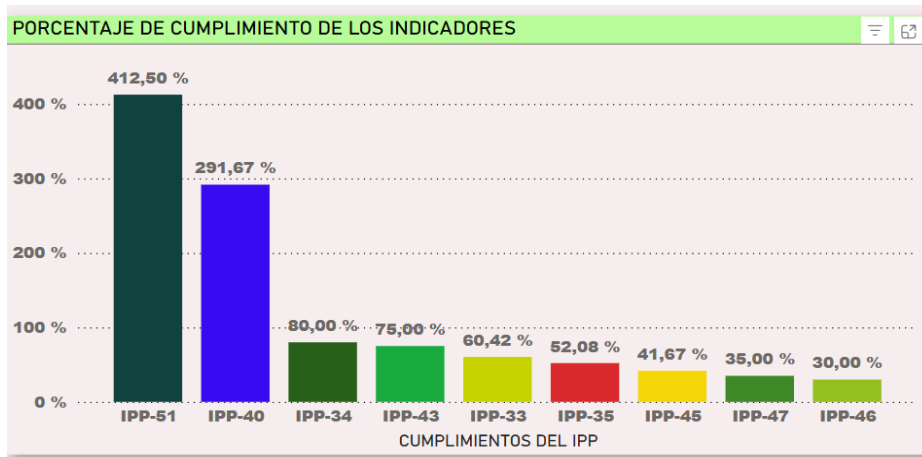
Fuente: observatorio de seguridad, convivencia y acceso a la justicia policiva y familiar, 10 diciembre 2025

En la gráfica se presenta el avance de cumplimiento en los indicadores del PISCC, tomando como referencia la meta del cuatrienio 2027-2027

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

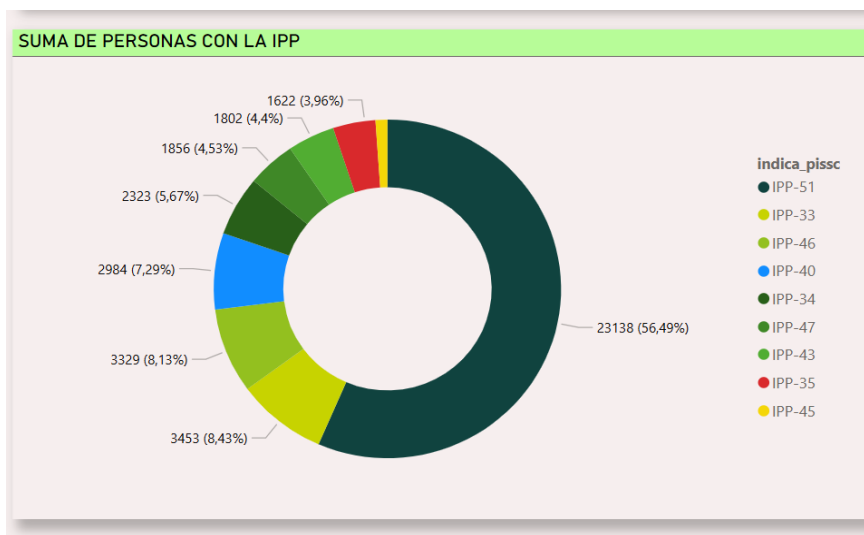
Figura 4: Porcentaje de cumplimiento indicadores del PISCC



Fuente: observatorio de seguridad, convivencia y acceso a la justicia policiva y familiar, 10 diciembre 2025

Los indicadores del PISCC, miden el impacto y grado de ejecución de las estrategias, programas y metas propuestas para mejorar la seguridad y convivencia ciudadana. En la figura 4 se puede apreciar que el IPP-51 refleja un porcentaje de cumplimiento de 412,50% lo cual indica un sobrestimado en el cumplimiento de la meta y un fortalecimiento en lo referente al programa “Tolerancia en Movimiento” que busca promover la convivencia pacífica y ofrecer alternativas prosociales a los jóvenes en riesgo para prevenir la delincuencia buscando reducir la violencia y el crimen a través de la promoción de una cultura de paz, el dialogo y la integración comunitaria.

Figura 5: Avance de número de personas de acuerdo con los indicadores del PISCC



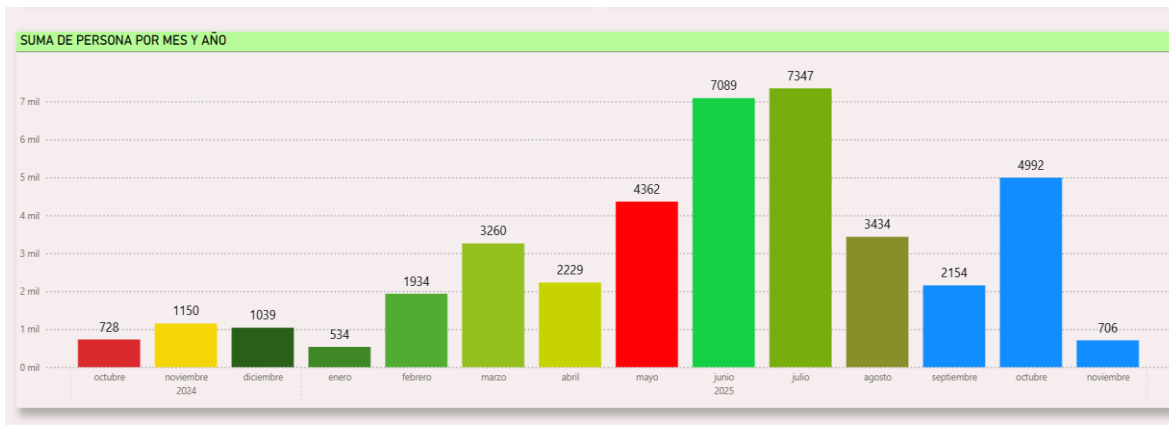
Fuente: observatorio de seguridad, convivencia y acceso a la justicia policiva y familiar, 10 diciembre 2025

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

A Corte de 10 de diciembre de 2025, se han impactado a 38.041 personas en el municipio de Bucaramanga, fortaleciendo la relación entre la comunidad y las instituciones.

Figura 6: Participación de la ciudadanía tomando como referencia lo corrido del año 2025 en los indicadores de producto del PISCC



Fuente: observatorio de seguridad, convivencia y acceso a la justicia policiva y familiar, 10 diciembre 2025

En la gráfica se observa que, en lo corrido del año 2025, los meses que reflejan mayor participación de ciudadanía en los indicadores de producto del PISCC, son los meses de junio, julio y octubre de 2025 sumando estos meses 19.428 personas impactadas, lo cual indica un porcentaje del 51,07% del total de personas impactadas a corte de diciembre de 2025.

LOGROS: Cumplimiento de metas por parte de la Policía Nacional en las campañas designadas en sus indicadores del PISCC, durante las vigencias 2024 –2025.

RESULTADOS: cinco indicadores del PISCC - MEBUC PONAL por encima del 50 % y se ha impactado a 38.041 personas en la vigencia 2025 en el municipio, fortaleciendo la relación entre la comunidad y las instituciones.

RECOMENDACIONES: Incentivar aún más en la fiscalía el cumplimiento de sus indicadores propuestos y aprobados por esta entidad en el mes de septiembre del 2024.

Actividades De Coordinación

En el año 2025 desde la secretaria del interior de la Alcaldía de Bucaramanga se llevaron a cabo las siguientes actividades de coordinación, realizando seguimiento de las políticas , programas y proyectos de seguridad y convivencia ciudadana haciendo un análisis de los problemas de seguridad, la formulación de diagnósticos y planes, la coordinación interinstitucional con la Policía Metropolitana de Bucaramanga para la implementación de soluciones y el monitoreo de la ejecución de estrategias.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

A continuación, se anexa la tabla de las actividades realizadas

Figura 7: Actividades de coordinación, seguimiento de las políticas, programas y proyectos de seguridad y convivencia ciudadana

Actividad realizada en el SISPT	Comité Territorial de Orden Público Decreto 399 de 2011, Decreto 1066 de 2015 y Ley 1941 de 2018	Comité Civil de convivencia Ley 1801 de 2016, Decreto 1284 de 2017	Consejo de Seguridad y Convivencia Ciudadana Ley 1801, de 2016 y Decreto 1284 del 31 de julio del 2017
	<p>El 29/01/2025, se llevó a cabo el Comité de orden Público, con el fin de realizar seguimiento al Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) del municipio de Bucaramanga 2025, durante los meses de enero, y febrero del, facilitando así la sostenibilidad y continuidad de las estrategias para la atención de los delitos y comportamientos contrarios a la convivencia que afectan al municipio.</p> <p>El día 09/04/2025, se llevó a cabo el comité de Orden Público, enmarcado en las instancias de coordinación con las entidades para la aprobación de la distribución de los recursos de balance del 2025.</p> <p>El día 25/04/2025, se lleva a cabo el Comité de Orden Público</p> <p>El día 30/04/2025, se lleva a cabo el Comité de Orden Público.</p>	<p>El día 23/05/2025, se lleva a cabo el Comité Civil de Convivencia para el seguimiento y contexto de los casos de homicidio ocurridos en el mes de mayo, presentación estadística delictiva y operacional 2025 con énfasis en la desarticulación de estructuras delictivas, contexto de los factores dinamizadores delictivos en los barrios campo Madrid y altos de Betania, contexto de las posibles marchas de protesta social convocadas para los días 28 y 29 de mayo, análisis de las dinámicas delictivas durante el mes de mayo</p> <p>El día 03/06/2025, se lleva a cabo el comité civil de convivencia correspondiente al comité del mes de mayo, con el objeto de analizar hechos y fenómenos que afectan la convivencia, así como tramitar las quejas, denuncias, peticiones o reconocimientos reportados en relación con la función y la actividad de Policía en su respectiva jurisdicción priorizando los casos relacionados con actuaciones donde hubieren podido verse afectados los intereses colectivos.</p>	<p>El día 26/06/2025, se cabo el consejo de seguridad y convivencia Ciudadana, para seguimiento casos de homicidio, hurto en la modalidad de atraco, dinámica lesiones personales, violencia intrafamiliar, hurto y tráfico de estupefacientes.</p> <p>El día 24/07/2025, se lleva a cabo el consejo de seguridad y convivencia municipal para el seguimiento a casos de homicidios ocurridos en el mes, presentación de los factores delictivos y contravencionales ocurridos en la vía Bucaramanga-Girón con incidencia de los establecimientos de comercio nocturno (bares, discotecas, hoteles, residencias), Fiscalía contextualizar si en el municipio de Bucaramanga hay presencia de GDO GAO, balance de las dinámicas delictivas con énfasis en la incidencia y tendencias de homicidios, lesiones personales, violencia intrafamiliar, hurto y tráfico de estupefacientes, Ejercito Nacional determinar si como parte del despliegue estratégico y las operaciones</p>

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

	<p>El 13/11/2025 se llevó a cabo el Comité de Orden Público con el objetivo de Presentar la propuesta del cambio de traslado presupuestal de combustible POLICIA NACIONAL MEBUC por movilidad para la vigencia 2025.</p>	<p>30/10/2025 se llevó a cabo el Comité Civil de Convivencia se tocaron los siguientes temas: Novedades relevantes de seguridad y convivencia de la semana tomando relevancia los sicariatos cometidos en los barrios: Bucaramanga, Villa Helena, La Concordia, Kennedy, Girardot, Antonia Santos.</p> <p>20/11/2025 se llevó a cabo el Comité Civil de Convivencia con el propósito de analizar las situaciones, fenómenos que trascienden en inciden en la seguridad y convivencia ciudadana dentro de la jurisdicción municipal con el objetivo de ejecutar acciones interinstitucionales coordinadas que construya tejido social y la armonía comunitaria.</p>	<p>del Ejército Nacional se han identificado actividades delictivas o la presencia de GDO o GAO, al igual que presentar contexto de las funciones y misionalidad de la PM y su campo de acción en el Municipio de Bucaramanga</p> <p>El día 10/10/2025 se llevó a cabo el Consejo de Seguridad y Convivencia se tocaron los siguientes puntos: Presentación del escenario de riesgo del barrio La Inmaculada. (Defensoría del Pueblo) Presentación del diagnóstico situacional de la urbanización La Inmaculada. Contexto de las acciones operativas y preventivas enfocadas a la urbanización La Inmaculada. Estrategia y acciones preventivas para la urbanización La Inmaculada. Seguimiento y contexto de los casos de homicidio ocurridos en el transcurso en los meses de septiembre y octubre de 2025 en el municipio de Bucaramanga. (Policía Metropolitana de Bucaramanga) Presentación de las dinámicas delictivas del homicidio, lesiones personales, violencia intrafamiliar, hurto, extorsión y tráfico de estupefacientes generadas en la urbanización La Inmaculada. (Fiscalía General de la Nación). Intervención Centro Integral De Atención A Víctimas (CAIV) Centro Integral De Atención A Víctimas (CAIV) Secretaría del Interior</p>
--	--	--	---

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

			El día 14/11/2025 se llevó a cabo el Consejo de Seguridad y Convivencia con el propósito de coordinar, articular e implementar estrategias efectivas para abordar los diversos indicadores y problemáticas de seguridad que afectan a la ciudadanía, con especial énfasis en las zonas de mayor conflictividad social, buscando así potenciar la eficacia de las acciones institucionales en el mejoramiento de las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana para la ciudad. Dentro de los temas abordados se encuentran: Matriz de riesgos y amenazas urbanas actualizada que integre información de la SIPOL y la SIJIN con los siguientes entregables: Mapeo de Puntos Críticos, Informe de Alertas Tempranas, Plan de Despliegue o reacción.
Total, reuniones actividades de coordinación	5	4	4

Proyectos del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana -PISCC-

De acuerdo con el Plan de Desarrollo municipal Bucaramanga Avanza Segura 2024-2027, y al Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC, la Alcaldía ha centrado la implementación de estrategias y líneas de acción que se convierten en programas y proyectos que buscan mejorar la seguridad y la convivencia en el territorio buscando ser un faro estratégico para la gestión pública de seguridad en la ciudad.

En ese orden de ideas se ha centrado la gestión en la formulación de proyectos de inversión que generen impacto en la seguridad y convivencia ciudadana de todos los habitantes del municipio de Bucaramanga.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

A continuación, se hace la presentación de los proyectos que se han certificado por parte del Banco de programas y proyectos de la Alcaldía de Bucaramanga y que tienen ejecución con corte a 30 de diciembre así:

- **Aportes para la Implementación del Programa de Bienestar del Personal de la Policía Metropolitana de Bucaramanga.**
 - a) Suministro de bienes y servicios en apoyo del desarrollo del plan de bienestar para los uniformados activos de la Policía Metropolitana de Bucaramanga.

Nombre del Proyecto	Contratista	# Contrato	Valor Total	Plazo	Actividades
Suministro de bienes y servicios en apoyo del desarrollo del plan de bienestar para los uniformados activos de la Policía Metropolitana de Bucaramanga	Inversiones Famini S.A.S	123 del 19 de junio de 2025- hasta El 25 de Julio de 2025	\$76.017.113	Seis (6) meses y once (11) días	<p>Nota: En el mes de octubre de 2025, no se presentaron pasadías del personal de la MEBUC</p> <p>El 12/11/2025, se llevó a cabo actividad de pasadía (DÍA DE SOL) con el objetivo de seguir contribuyendo al bienestar y calidad de vida de los funcionarios; durante la jornada se implementaron actividades de recreación e integración, con el objetivo de crear un ambiente de esparcimiento y salir de la rutina de la jornada laboral, así mismo se hizo entrega de un almuerzo y refrigerio.</p>

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025



- b) **Suministro de raciones alimentarias y refrigerios para el personal de la Policía y de Apoyo, en el marco del proyecto” Aportes para la implementación del programa de bienestar del personal de la Policía Metropolitana de Bucaramanga”**

Nombre del Proyecto	Contratista	# Contrato	Valor Total	Plazo
Suministro de raciones alimentarias y refrigerios para el personal de la Policía y de Apoyo, en el marco del proyecto” Aportes para la implementación del programa de bienestar del personal de la Policía Metropolitana de Bucaramanga”	M Y G PROYECTOS	127 del 24 de junio de 2025- hasta El 31 de diciembre de 2025	\$450.000.000	167 días

Relación de Entregas de Alimentación mes octubre 2025

Figura 8: Cuadro ejecución alimentaria Policía Metropolitana de Bucaramanga

Cuadro General Suministro de Raciones Alimentarias y Refrigerios de la Policía Metropolitana de Bucaramanga	
Valor Inicial Contrato	\$450.000.000
Adicional	\$200.000.000
Valor Total del Contrato incluido adicional	\$650.000.000
Porcentaje de ejecución a 28 de octubre de 2025	\$373.085.730

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

Valor pendiente de ejecutar	\$276.914.270
------------------------------------	----------------------

Figura 9: Cuadro consumibles mes de octubre Policía Metropolitana de Bucaramanga, mes de octubre de 2025

CONSUMIBLES OCTUBRE						
GAULA 1.8	Desayunos	OPCIÓN 3	108	\$	19.980	2.157.840,00
	Almuerzas	OPCIÓN 3	108	\$	24.948	2.694.384,00
	CENAS	OPCIÓN 4	108	\$	24.948	2.694.384,00
TOTAL SERVICIO						7.546.608,00
26/09/2025 01/10/2025						
GAULA 1.9	Desayunos	OPCIÓN 2	133	\$	19.980	2.657.340,00
	Almuerzas	OPCIÓN 5	133	\$	24.948	3.318.084,00
	CENAS	OPCIÓN 5	133	\$	24.462	3.253.446,00
TOTAL SERVICIO						9.228.870,00
2/10/2025 08/10/2025						
GAULA 1.2	Desayunos	OPCIÓN 3	48	\$	19.980	959.040,00
	Almuerzas	OPCIÓN 6	48	\$	24.948	1.197.504,00
	CENAS	OPCIÓN 1	48	\$	24.948	1.197.504,00
TOTAL SERVICIO						3.354.048,00
09/10/2025 12/10/2025						
GAULA 1.0	Desayunos	OPCIÓN 1	20	\$	19.062	381.240,00
	Almuerzas	OPCIÓN 1	20	\$	32.022	640.440,00
	CENAS	OPCIÓN 2	20	\$	24.948	498.960,00
TOTAL SERVICIO						1.520.640,00
13/10/2025 14/10/2025						
GAULA 1.1	Desayunos	OPCIÓN 2	11	\$	19.980	219.780,00
	Almuerzas	OPCIÓN 2	11	\$	32.022	352.242,00
	CENAS	OPCIÓN 4	11	\$	24.948	274.428,00
TOTAL SERVICIO						846.450,00
15/10/2025						
GAULA 2.0	Desayunos	OPCIÓN 3	100	\$	19.980	1.998.000,00
	Almuerzas	OPCIÓN 3	100	\$	24.948	2.494.800,00
	CENAS	OPCIÓN 5	100	\$	24.462	2.446.200,00
TOTAL SERVICIO						6.939.000,00
16/10/2025 20/10/2025						
GAULA 1.8	Desayunos	OPCIÓN 1	36	\$	19.062	686.232,00
	Almuerzas	OPCIÓN 4	36	\$	28.026	1.008.936,00
	CENAS	OPCIÓN 5	36	\$	24.462	880.632,00
TOTAL SERVICIO						2.575.800,00
21/10/2025 22/10/2025						
GAULA 1.7	Desayunos	OPCIÓN 2	68	\$	19.980	1.358.640,00
	Almuerzas	OPCIÓN 1	68	\$	24.948	1.696.464,00
	CENAS	OPCIÓN 1	68	\$	24.948	1.696.464,00
TOTAL SERVICIO						4.751.568,00
23/10/2025 26/10/2025						
GAULA 1.9	Desayunos	OPCIÓN 2	38	\$	19.980	759.240,00
	Almuerzas	OPCIÓN 1	38	\$	32.022	1.216.836,00
	CENAS	OPCIÓN 1	38	\$	24.948	948.024,00
TOTAL SERVICIO						2.924.100,00
27/10/2025 28/10/2025						
APOYO CUCUTA 22	Desayunos	OPCIÓN 2	22	\$	19.980	439.560,00
	Almuerzas	OPCIÓN 1	22	\$	32.022	704.484,00
	CENAS	OPCIÓN 1	22	\$	24.948	548.856,00
TOTAL SERVICIO						1.692.900,00
7/09/2025						
APOYO CUCUTA 22	Desayunos	OPCIÓN 2	154	\$	19.980	3.076.920,00
	Almuerzas	OPCIÓN 1	154	\$	32.022	4.931.388,00
	CENAS	OPCIÓN 1	154	\$	24.948	3.841.992,00
TOTAL SERVICIO						11.850.300,00
8/09/2025 14/09/2025						
APOYO CUCUTA 22	Refrigerias	OPCIÓN 1	22	\$	26.028	572.616,00
9/09/2025						
APOYO CUCUTA 22	Desayunos	OPCIÓN 2	22	\$	19.980	439.560,00
	Almuerzas	OPCIÓN 1	22	\$	32.022	704.484,00
	CENAS	OPCIÓN 1	22	\$	24.948	548.856,00
TOTAL SERVICIO						1.692.900,00
15/09/2025						
GUCAR 9UNI DAFES	Desayunos	OPCIÓN 2	9	\$	19.980	179.820,00
	Almuerzas	OPCIÓN 1	9	\$	32.022	288.198,00
	CENAS	OPCIÓN 1	9	\$	24.948	224.532,00
TOTAL SERVICIO						692.550,00
6/09/2025						
GUCAR 9UNI DAFES	Desayunos	OPCIÓN 2	81	\$	19.980	1.618.380,00
	Almuerzas	OPCIÓN 1	81	\$	32.022	2.593.782,00
	CENAS	OPCIÓN 1	81	\$	24.948	2.020.788,00
TOTAL SERVICIO						6.232.950,00
7/09/2025 15/09/2025						
APOYO MANIFESTACIONES	Refrigerias	OPCIÓN 1	185	\$	26.028	4.815.180,00
7/10/2025						
APOYO MANIFESTACIONES	REREFRIGERIOS	OPCIÓN 4	125	\$	22.950	2.868.750,00
14/10/2025						
APOYO LOGISTICO MEBUC REVISTA DILOF ARMAMENTO	Almuerzas	OPCIÓN 1	5	\$	32.022	160.110,00
	CENAS	OPCIÓN 1	5	\$	24.948	124.740,00
	TOTAL SERVICIO					
14/10/2025						
APOYO LOGISTICO MEBUC REVISTA DILOF ARMAMENTO	Desayunos	OPCIÓN 2	5	\$	19.980	99.900,00
	Almuerzas	OPCIÓN 1	5	\$	32.022	160.110,00
	CENAS	OPCIÓN 1	5	\$	24.948	124.740,00
TOTAL SERVICIO						384.750,00
15/10/2025						
APOYO LOGISTICO MEBUC REVISTA DILOF ARMAMENTO	Desayunos	OPCIÓN 2	5	\$	19.980	99.900,00
	Almuerzas	OPCIÓN 1	5	\$	32.022	160.110,00
	CENAS	OPCIÓN 1	5	\$	24.948	124.740,00
TOTAL SERVICIO						384.750,00
16/10/2025						
APOYO LOGISTICO MEBUC REVISTA DILOF ARMAMENTO	Desayunos	OPCIÓN 2	5	\$	19.980	99.900,00
	Almuerzas	OPCIÓN 1	5	\$	32.022	160.110,00
	CENAS	OPCIÓN 1	5	\$	24.948	124.740,00
TOTAL SERVICIO						384.750,00
17/10/2025						
APOYO LOGISTICO MEBUC REVISTA DILOF ARMAMENTO	Desayunos	OPCIÓN 2	5	\$	19.980	99.900,00
	Almuerzas	OPCIÓN 1	5	\$	32.022	160.110,00
	CENAS	OPCIÓN 1	5	\$	24.948	124.740,00
TOTAL SERVICIO						384.750,00
18/10/2025						
APOYO LOGISTICO MEBUC ELECCIONES JUVENTUDES	Desayunos	OPCIÓN 1	800	\$	19.062	15.249.600,00
	Almuerzas	OPCIÓN 2	800	\$	32.022	25.617.600,00
	Refrigerias	OPCIÓN 4	200	\$	22.950	4.590.000,00
TOTAL SERVICIO						45.457.200,00
19/10/2025						
APOYO LOGISTICO MEBUC ELECCIONES PARTIDISTAS	Desayunos	OPCIÓN 1	850	\$	19.062	16.202.700,00
	Almuerzas	OPCIÓN 1	850	\$	32.022	27.218.700,00
26/10/2025						

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

Relación de Entregas de Alimentación mes noviembre 2025

Figura 10: Cuadro ejecución alimentaria Policía Metropolitana de Bucaramanga, mes de noviembre de 2025

SERVICIO	OBJETO	MENÚ	CANTIDAD	VALOR MENÚ	VALOR	FECHA
Apoyo seguridad durante la celebración Halloween y control a caravanas.	Almuerzos	Opción 2	570	\$32022	\$18.252.540	1/11/2025
	Refrigerio	Opción 3	570	\$19062	\$10.865.340	1/11/2025
	Almuerzos	Opción 1	560	\$32022	\$17.932.320	2/11/2025

Organización para el apoyo y control de elecciones alcaldía de Bucaramanga (a celebrarse el día 14 de diciembre 2025)	Almuerzos	Opción 1	90	\$32022	\$2.881.980	6/11/2025
---	-----------	----------	----	---------	-------------	-----------

Apoyo (Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden - UNDMO) para la seguridad durante celebración de partido de futbol Atlético Bucaramanga vs Independiente Santa Fe, por la liga colombiana BetPlay.	Almuerzo	Opción 2	40	\$32022	\$2.881.980	19/11/2025
	Cena	Opción 1	40	\$24948	\$997920	19/11/2025
	Desayuno	Opción 2	40	\$19980	\$799200	20/11/2025

Cuadro General Suministro de Raciones Alimentarias y Refrigerios de la Policía Metropolitana de Bucaramanga	
Valor Inicial Contrato	\$450.000.000
Adicional	\$200.000.000
Valor Total del Contrato incluido adicional	\$650.000.000
Porcentaje de ejecución a 20 de noviembre de 2025	\$449.584.888
Valor pendiente de ejecutar	\$200.415.112

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

RESULTADOS: Con corte 30 de noviembre del 2025, se han entregado según reporte MEBUC PONAL 17.897 unidades de alimentación entre desayunos, almuerzos y refrigerios, se han destinado más de 340 pasadías a uniformados de la policía y de esta manera la Alcaldía ha incrementado el bienestar policial coadyuvando al cumplimiento de la misión institucional de la entidad.

RECOMENDACIONES: Finalizar la vigencia 2025 con las actividades pendientes de alimentación y pasadías a favor de la POLICIA NACIONAL MEBUC.

- **Proyecto para el Fortalecimiento Tecnológico para la Policía Metropolitana de Bucaramanga para la Convivencia y Seguridad Ciudadana en el Municipio de Bucaramanga. (291)**

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Mantenimiento y adquisición de sistemas tecnológicos y de información para la seguridad y convivencia ciudadana del municipio de Bucaramanga.	2024680010219	\$ 1.050.000.000	\$ 1.050.000.000

I. Mesa Técnica No 12 del día 14 de octubre del 2025:

Fecha	Hora	Lugar	Mesa de Seguimiento No.
14 de octubre de 2025	3.00 pm	Despacho de la Secretaría del Interior	N°12

A Corte 10 de octubre de 2025 se tienen en funcionamiento **488** cámaras óptimas para el servicio, **47** encendidas con novedad y apagadas **273** de acuerdo al cuadro anexo, así mismo se han realizado mantenimientos preventivos en 331 puntos de videovigilancia correspondientes a las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del municipio de Bucaramanga, incluyendo actividades de limpieza de equipos y verificación del suministro eléctrico.

Figura 10: cuadro avance camaras funcionales optimas para el servicio, seguimiento mesa técnica No. 12

Funcional 100%	Óptimas para el servicio	488	60,04%
Encendidas con novedades	Encendidas con novedades	47	5,8%

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

Encendidas	ON	535	66,2%
Apagadas	OFF	273	33,8%
TOTAL		808	100,00%
Novedades	FOTOCELDA	0	0,0%
	INTERMITENTE	15	1,9%
	SIN	5	0,6%
	IMAGEN	2	0,2%
	PTZ	18	2,2%
	LATENCIA	6	0,7%
	CAMBIO	0	0,0%
	TOTAL	46	5,7%

Informe fotografico actividades de mantenimiento preventivo y correctivo ID 876 barrio mutis, comuna 17 octubre 6 del 2025



Actividades de mantenimiento correctivo ID Nodo Sotomayor mes de octubre del 2025

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025



II. Mesa Técnica No 13 del día 24 de Octubre del 2025:

Fecha	Hora	Lugar	Mesa de Seguimiento No.
24 de octubre de 2025	10.00 am	Despacho de la Secretaría del Interior	Nº13

A continuación se presenta a la mesa técnica de seguimiento presupuesto de ejecución Proyecto para el Fortalecimiento Tecnológico para la Policía Metropolitana de Bucaramanga para la Convivencia y Seguridad Ciudadana en el Municipio de Bucaramanga

Item	Descripción	Total
1	Componenete 1. Circuito Cerrado de Televisión-CCTV-	\$700.000.000
	Adición CCTV	\$350.000.000
2	Componenete 2. Alarmas Comunitarias-Cornetas	\$400.000.000
	Adición Frentes de Seguridad	\$200.000.000
Valor Total		\$1.650.000.000

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

A corte 17 de octubre de 2025 se tienen en funcionamiento **477** cámaras óptimas para el servicio, **57** encendidas con novedad y apagadas **274** de acuerdo al cuadro anexo así mismo se han realizado mantenimientos preventivos en 388 de 443 puntos de videovigilancia correspondientes a las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del municipio de Bucaramanga, incluyendo actividades de limpieza de equipos y verificación del suministro eléctrico.

Figura 11: cuadro avance camaras funcionales optimas para el servicio, seguimiento mesa técnica No. 13

Funcional 100%	Optimas para el servicio	477	59,00%
Encendidas con novedades	Encendidas con novedades	57	7,1%
Encendidas	on	534	66,1%
Apagadas	off	274	33,9%
TOTAL		808	100,00%
Novedades	FOTOCELDA	0	0,0%
	INTERMITENTE	22	2,7%
	SIN	5	0,6%
	IMAGEN	3	0,4%
	PTZ	19	2,4%
	LATENCIA	6	0,7%
	CAMBIO	0	0,0%
	TOTAL	55	6,8%

Informe fotografico actividades de mantenimiento preventivo y correctivo ID 819 6 barrio quebrada la iglesia comuna 9, octubre 15 del 2025



mantenimiento preventivo correctivo ID 539 barrio cabecera del llano comuna 12 octubre 15 del 2025.

**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA –
PISCC -
INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025**



I. Mesa Técnica No 14 del día 28 de Octubre del 2025.

Fecha	Hora	Lugar	Mesa de Seguimiento No.
28 de octubre de 2025	3.15 pm	MEBUC- PONAL	N°14

A continuación se presenta el presupuesto en ejecución Contrato 152 de 2025, Mantenimiento y adquisición de sistemas tecnológicos y de información para la seguridad y convivencia ciudadana del municipio de Bucaramanga.

Item	Descripción	Total
1	Componente 1. Circuito Cerrado de Televisión CCTV	\$700.000.000
	Adición CCTV	\$350.000.000
Total Componente 1		\$1.050.000.000
2	Componente 2. Alarmas comunitarias-cornetas	\$400.000.000
	Adición Frentes de Seguridad	\$200.000.000
Valor Total		\$1.650.000.000

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

A corte 24 de octubre de 2025 se tienen en funcionamiento 480 cámaras óptimas para el servicio, 53 encendidas con novedad y apagadas 275 de acuerdo al cuadro anexo, así mismo se han realizado mantenimientos preventivos en 395 puntos de videovigilancia y 23 CAI correspondientes a las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del municipio de Bucaramanga, incluyendo actividades de limpieza de equipos y verificación del suministro eléctrico.

Figura 12: cuadro avance camaras funcionales optimas para el servicio, seguimiento mesa técnica No. 13

Funcional 100%	Optimas para el servicio	480	59,4%
Encendidas con Novedades	Encendidas con novedades	53	6,6,%
Encendidas	On	533	66,0%
Apagadas	Of	275	34,0%
Total		808	100,00%

Informe fotografico actividades de mantenimiento preventivo y correctivo ID 3 , CAI barrio Campestre Norte comuna 1, octubre 22 del 2025



Mantenimiento preventivo y correctivo ID 432 , Barrio La Joya , octubre 24 del 2025

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025



En el marco del Proyecto para el Fortalecimiento Tecnológico para la Policía Metropolitana de Bucaramanga se llevaron a cabo en el mes de noviembre las siguientes mesas técnicas:

II. Mesa Técnica No. 14 del día 04 de Noviembre del 2025:

Fecha	Hora	Lugar	Nro. Acta
04 de noviembre de 2025	3.00 pm	Despacho de la Secretaría del Interior	N°14

A Corte 01 de noviembre de 2025 se tienen en funcionamiento **490** cámaras óptimas para el servicio, **52** encendidas con novedad y apagadas **266** de acuerdo al cuadro anexo, así mismo se han realizado mantenimientos preventivos en 412 puntos de videovigilancia y 23 CAI's correspondientes a las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 Y 17 del municipio de Bucaramanga, incluyendo actividades de limpieza de equipos y verificación del suministro eléctrico.

Desglose de Cantidades :

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

FUNCIONAL 100%	OPTIMAS PARA EL SERVICIO		485	490	60,6%
ENCENDIDAS CON NOVEDADES	ENCENDIDAS CON NOVEDADES		53	52	6,4%
ENCENDIDAS	ON		538	542	67,1%
APAGADAS	OFF		270	266	32,9%
TOTAL			808	808	100,0%
NOVEDADES	FOTOCELDA		0	0	0,0%
	INTERMITENTE		20	20	2,5%
	SIN GRABACION		5	5	0,6%
	IMAGEN		3	3	0,4%
	PTZ		21	21	2,6%
	LATENCIA		6	6	0,7%
	CAMBIO		0	0	0,0%
TOTAL			55	55	6,8%

Registro fotografico:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO VERIFICACIÓN PUNTO DE CÁMARA ID 47 LA ESPERANZA



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA –
PISCC -
INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025**

**MANTENIMIENTO CORRECTIVO VERIFICACIÓN PUNTO DE CÁMARA ID 41
COLEGIO SANTO ÁNGEL**



**MANTENIMIENTO CORRECTIVO SE REALIZA CAMBIO DE BATERÍAS A LA
UP DEL NODO SOTOMAYOR.**



I. Mesa Técnica No 15 del día 11 de Noviembre del 2025:

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

Fecha	Hora	Lugar	Nro. Acta
11 de noviembre del 2025	3.00 pm	MEBUC- PONAL	N°15

PRESUPUESTO EN EJECUCIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	Componente 1. Circuito Cerrado de Televisión - CCCTV	\$ 700.000.000
	Adición CCTV	\$ 350.000.000
2	Componente 2. Alarmas comunitarias – Cornetas	\$ 400.000.000
	Adición frentes de seguridad	\$ 200.000.000
	VALOR TOTAL	\$1.650.000.000

A corte 08 de noviembre de 2025 se tienen en funcionamiento **471** cámaras óptimas para el servicio, 66 encendidas con novedad y apagadas **265** de acuerdo al cuadro anexo así mismo se han realizado mantenimientos preventivos en 388 de 443 puntos de videovigilancia correspondientes a las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del municipio de Bucaramanga, incluyendo actividades de limpieza de equipos y verificación del suministro eléctrico.

Desglose de Cantidades :

FUNCIONAL 100%	OPTIMAS PARA EL SERVICIO	471	58,7%
ENCENDIDAS CON NOVEDADES	ENCENDIDAS CON NOVEDADES	66	8,2%
ENCENDIDAS	ON	537	67,0%
APAGADAS	OFF	265	33,0%
	TOTAL	802	100,0%

NOVEDADES	FOTOCELDA	0	0,0%
	INTERMITENTE	14	1,7%
	SIN GRABACION	5	0,6%
	IMAGEN	2	0,2%
	PTZ	18	2,2%
	LATENCIA	27	3,4%
	CAMBIO	0	0,0%
	TOTAL NOVEDADES	66	8,2%

PRIORIDAD CAMBIO	TIPO	7/11/2025	FALLA	DESCRIPCIÓN
------------------	------	-----------	-------	-------------

Registro fotografico :

MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO INSTALACIÓN DE CIELO RASO
CENTRO DE COMPUTO OFICINA IJ RANGEL

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC - INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025



MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO ID 507 COMUNA: 12 BARRIO: SOTOMAYOR

Se realiza verificación punto de cámara, si actividad en gabinete, pigtail desconectado en nodo, punto queda operativo.



MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO ID 882 COMUNA: 6 BARRIO: GOMEZ NIÑO Diagnostico punto sin energía Cam conectada a alumbrado publico, con timer.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025



I. Mesa Técnica No 16 del día 18 de noviembre del 2025.

Fecha	Hora	Lugar	Nro. Acta
18 de noviembre de 2025	3.15 pm	MEBUC- PONAL	N°16

PRESUPUESTO EN EJECUCIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	Componente 1. Circuito Cerrado de Televisión - CCCTV	\$ 700.000.000
	Adición CCTV	\$ 350.000.000
2	Componente 2. Alarmas comunitarias – Cornetas	\$ 400.000.000
	Adición frentes de seguridad	\$ 200.000.000
	VALOR TOTAL	\$1.650.000.000

A corte 15 de noviembre de 2025 se tienen en funcionamiento 525 cámaras óptimas para el servicio, 41 encendidas con novedad y apagadas 242 de acuerdo al cuadro anexo, así mismo se han realizado mantenimientos preventivos en 395 puntos de videovigilancia y 23

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

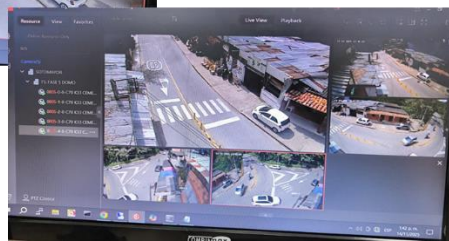
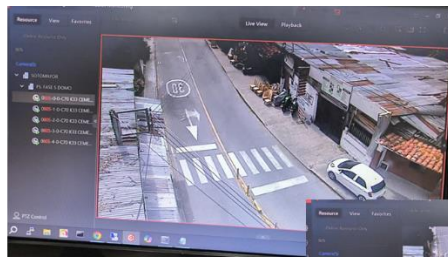
CAI correspondientes a las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del municipio de Bucaramanga, incluyendo actividades de limpieza de equipos y verificación del suministro eléctrico.

Desglose de Cantidades :

	OPTIMAS PARA EL SERVICIO	525	65,0%	NODOS	ON	OFF
ENCENDIDAS CON NOVEDADES	ENCENDIDAS CON NOVEDADES	41	5,1%	AEROPUERTO	24	16
	ON	566	70,0%	CAI	43	3
	OFF	242	30,0%	CENTENERIO	104	18
		808	100,0%	KENEDY	17	14
				MEBUC	71	13
NOVEDADES	FOTOCELDA	0	0,0%	REAL DE MINAS	43	40
	INTERMITENTE	21	2,6%	SAN FRANCISCO	53	22
	SIN GRABACION	0	0,0%	SOTOMAYOR	131	48
	IMAGEN	3	0,4%	VIADUCTO	42	37
	PTZ	22	2,7%	VIRGEN	38	31
	LATENCIA	3	0,4%			
	CAMBIO	0	0,0%			
	TOTAL	49	6,1%			

Registro fotografico :

MANTENIMIENTO PREVENTIVO ID 805 COMUNA 16 BARRIO GUAYACANES
ARREGLO DE FIBRA



MANTENIMIENTO PREVENTIVO ID 136 COMUNA 4 BARRIO ZARABANDA
RADIO ENLACE INTERMITENTE.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

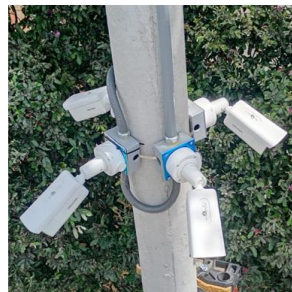


MANTENIMIENTO PREVENTIVO ID 546 COMUNA 12 BARRIO CABECERA DEL LLANO.
Instalación de cámara 546.1-546.2-546.3-546.4

MANTENIMIENTO PREVENTIVO ID 541 COMUNA 12 BARRIO CABECERA DEL LLANO
Instalación de cámara 541.1-541.2-541.3-541.4

MANTENIMIENTO PREVENTIVO ID 510 COMUNA 12 BARRIO SOTOMAYOR
Instalación de cámara 510.1-510.2-510.3-510.4

MANTENIMIENTO PREVENTIVO ID 832 COMUNA 12 BARRIO CABECERA DEL LLANO
Instalación de cámara 832.1-832.2-832.3-832.4



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

A continuaci3n se presenta informe del estado de las Camaras con fecha de corte 11 de diciembre de 2025

Funcional 100%	Optimas para el servicio	567	70,2%
Encendidas con Novedades	Encendidas con novedades	31	3,8%
Encendidas	On	598	74,0%
Apagadas	Of	210	26,0%
Total		808	100,00%

NOVEDADES	Fotocelda	0	0,0%
	Intermitente	5	0,6%
	Sin Grabaci3n	0	0,0%
	Imagen	2	0,2%
	PTZ	26	3,2%
	Latencia	1	0,1%
	Cambio	0	0,0%
	Total Novedades	34	4,2%

Nota: El Circuito Cerrado de Televisi3n -CCTV, a corte de 11 de diciembre de 2025, presenta un porcentaje del 70,2% optimas para el servicio, como lo refleja el cuadro.

- **Proyecto de Fortalecimiento al Parque Automotor para la Eficiente Movilidad de los Organismos de Seguridad del Municipio de Bucaramanga. (297)**

Figura 13: Cuadro consolidado suministro de mantenimiento preventivo y correctivo a la Policia Metropolitana de Bucaramanga, Ejercito Nacional , Migraci3n Colombia Y Fiscalia General de la Naci3n

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

Entidad	Nombre	Código BPIN	Valor avance Proyecto	Valor Total Proyecto	No Proceso	No Contrato	Contratista	NIT	OBJETO CONTRATO	Fecha del Contrato	Valor Contrato
MEBUC	SUMINISTRO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA EL COMPONENTE AUTOMOTOR ASIGNADO A LA POLICIA METROPOLITANA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA								SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL EQUIPO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DE LA POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, EJERCITO NACIONAL Y MIGRACION, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO AL PARQUE AUTOMOTOR PARA LA EFICIENTE MOVILIDAD DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.		
EJERCITO	PROYECTO DE INVERSIÓN, FONDO CUENTA DE SEGURIDAD TERRITORIAL-FONSET APOYO DE MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES OPERACIONALES DEL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE No. 5 "CR FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS" Y PROPICIAR A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA-SANTANDER.	2024680010135	\$ 1.080.000.000	\$ 1.080.000.000	SINT-SAMC-004-2025	CPS 262	CONSORCIO PARQUE AUTOMOTOR	901.999.476-8		27 de Octubre de 2025	\$ 1.080.000,00
MIGRACION	FORTALECIMIENTO CAPACIDAD OPERATIVA DE MIGRACION COLOMBIA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA-LOGISTICA PARQUE AUTOMOTOR CFSM BUCARAMANGA- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO										
POLICIA	ADQUISICIÓN DE UN COMPONENTE DE MOVILIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA: CUATRO (4) CAMIONETAS PICK UP - DOS (2) CAMIONETAS TIPO VAN										
EJERCITO	PROYECTO DE INVERSIÓN, FONDO CUENTA DE SEGURIDAD TERRITORIAL-FONSET PARA LA ADQUISICION DE UN (1) CAMION Y DOS (2) MOTOCICLETAS NECESARIAS PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL BATALLÓN DE INGENIEROS COMBATE N° 5 "CR FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS" Y EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2024680010135	\$ 2.453.741.229	\$ 5.637.781.801	SINT-SASI-006-2025	CPS 236	ICOMMERCE SAS	830081246-2	ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA EL COMPONENTE DE MOVILIDAD DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	30 de Septiembre de 2025	\$ 3.053.741.229
FISCALIA	PROYECTO DE MOVILIDAD FONSET - FISCALIA DE BUCARAMANGA: FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN MEDIANTE LA MOVILIDAD: ADQUISICION DE CAMIONETA PICK UP (1)										

Objetivo general

Detallar la ejecución del presupuesto destinado al contrato 262 - 27/10/2025 cuyo objeto es: "servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para el equipo de movilidad y transporte de la policía metropolitana de Bucaramanga, ejército nacional y migración, en el marco del proyecto fortalecimiento al parque automotor para la eficiente movilidad de los organismos de seguridad del municipio de Bucaramanga evidenciando el cumplimiento de los términos contractuales y el impacto en la operatividad de la flota vehicular para el periodo correspondiente del 28 de octubre al 15 de noviembre de 2025.

Descripción:

Durante el periodo en mención el contratista "CONSORCIO PARQUE AUTOMOTOR" en cumplimiento del contrato No 262 - llevó a cabo actividades de mantenimiento preventivo tales como cambio de aceite y filtros, revisión de frenos, inspección de neumáticos, verificación de sistema eléctrico y lubricación de componentes; así como tareas de mantenimiento correctivo por averías en el sistema de suspensión, fallas en el sistema de frenos, fallas en el motor, entre otras según correspondió al diagnóstico de falla identificado.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

El contratista en su informe de cumplimiento ilustra y especifica las actividades realizadas por cada una de las motocicletas y vehículos intervenidos

Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo motocicletas Policía MEBUC:

Se realizaron intervenciones de mantenimiento preventivo y/o correctivo en 54 motocicletas



Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo vehículos Policía MEBUC:

Se realizaron intervenciones de mantenimiento preventivo y/o correctivo en 12 vehículos.



Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo motocicletas Migración Colombia:

No se realizaron actividades en motocicletas durante este periodo.

Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo vehículos Migración Colombia:

Se realizaron intervenciones de mantenimiento preventivo y/o correctivo en 3 vehículos

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025



Documentación y Registros:

Se verifica el informe de actividades presentado por el contratista “**CONSORCIO PARQUE AUTOMOTOR**” para hacer efectivo el cobro de la cuenta No 01, constando en este documento el registro detallado de todas las actividades realizadas dentro del periodo en mención incluyendo órdenes de servicio con diagnóstico y reparaciones efectuadas, informes técnicos con el detalle de las intervenciones, listado de repuestos utilizados y fechas de intervención. Esta documentación se soporta a su vez con registros fotográficos de las intervenciones para cada caso dentro de las instalaciones del taller autorizado
Presupuesto Ejecutado:

MEBUC:

Motocicletas Intervenido

No.	Placa	Valor Mantenimiento	No.	Placa	Valor Mantenimiento
1	KYH47G	\$3.130.911	28	XHL40F	\$1.869.377
2	KYH54G	\$2.675.559	29	POH65E	\$2.214.730
3	KYH57G	\$2.675.559	30	POH63E	\$1.058.459
4	KYH59G	\$2.675.559	31	POH72E	\$1.157.850
5	KYH61G	\$2.675.559	32	POI51E	\$2.970.624
6	KYH63G	\$4.038.803	33	ODG09G	\$3.026.782
7	KYH73G	\$2.781.562	34	JQX78C	\$2.559.193
8	KYH78G	\$6.068.568	35	XHW16F	\$1.476.255
9	KYH79G	\$2.675.559	36	RCZ91F	\$3.685.951
10	HBL61F	\$4.051.390	37	POI09E	\$2.737.298
11	HFJ49F	5.434.966	38	POH79E	\$1.639.359
12	POH77E	\$2.416.078	39	KYH88G	\$4.366.832
13	POH85E	\$2.416.078	40	RCZ81F	\$2.675.559
14	POI06E	\$3894.752	41	KYH46G	\$2.675.559
15	POI14E	\$1.224.522	42	KYH65G	\$4.131.680

**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA –
PISCC -**

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

16	POI20E	\$1.877.719	43	23F	\$2.676.660
17	POI34E	\$3.831.830	44	XHL45F	\$3.406.185
18	POI88E	\$2.872.663	45	ZEC14F	\$4.131.680
19	EBL51G	\$2.516.505	46	POD61E	\$1.927.414
20	POI28E	\$2.778.948	47	POH89E	\$3.572.349
21	OIO21F	\$2.371.612	48	POH91E	\$2.416.078
22	KYH80G	\$4.272.426	49	POI01E	\$1.803.397
23	KYH69G	\$2.791.630	50	POI69E	\$2.416.078
24	POE31E	\$1.501.967	51	POI73E	\$2.970.278
25	POI90E	\$2.970.624	52	POI91E	\$5.744.045
26	XHL48F	\$4.325.625	53	POI96E	\$2.416.078
27	POI52E	\$1.058.459	54	RTU87D	\$3.885.327

COMPONENTE AUTOMOTOR INTERVENIDO		
No.	Placa	Valor Mantenimiento
1	FDW052	\$8.819.389
2	FDW058	\$6.913.443
3	GCK629	\$10.290.166
4	OKZ289	\$22.457.658
5	OKZ301	\$13.783.852
6	EAX000	\$11.548.345
7	EAX010	\$21.649.057
8	GCK629	\$5.294.220
9	EAY090	\$12.031.530
10	FHT057	\$8.274.909
11	FDW003	\$14.688.236
12	FHT062	\$8.151.386

MIGRACION COLOMBIA:

PLACA	VALOR MANTENIMIENTO
EAQ-057	\$ 9.277.999
NDC-777	\$ 20.395.269
GDU- 530	\$ 2.947.083

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

TOTAL, MTTTO MEBUC POLICIA - MOTOS	\$ 157.615.409,00
TOTAL, MTTTO MEBUC POLICIA - AUTOMOVILES	\$ 143.902.191,00
TOTAL, MTTTO MIGRACION COLOMBIA - AUTOMOVILES	\$ 32.620.351,00
TOTAL, PRESUPUESTO GASTADO - CUENTA 01	\$ 334.137.951,00

Conclusiones:

La ejecución del contrato de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo por parte del Contratista autorizado “CONSORCIO PARQUE AUTOMOTOR” en cumplimiento del contrato No 262, durante el periodo de análisis en el informe aquí presentado ha permitido:

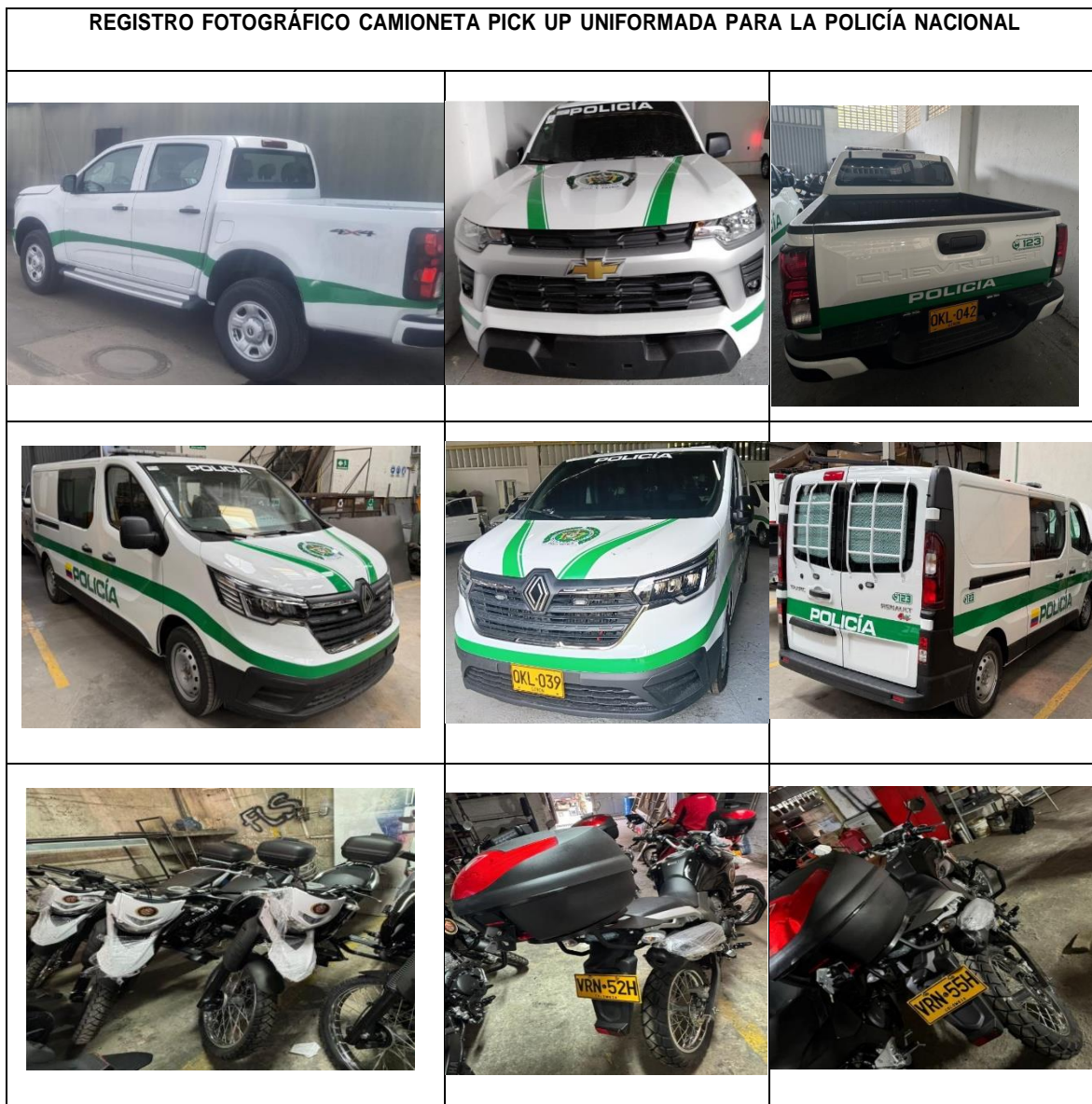
- ✓ Mantener un nivel de operatividad adecuado de la flota vehicular de la Policía Nacional MEBUC y de Migración Colombia, registro soportado en las actas de conformidad presentadas por ambas entidades donde se expresa que la prestación de los servicios técnicos recibidos ha sido de plena satisfacción en términos de oportunidad, valores cobrados y tiempos de respuesta.
- ✓ Garantizar el suministro de repuestos necesarios para las intervenciones, contribuyendo a la calidad y durabilidad de las reparaciones.
- ✓ Cumplir con los términos contractuales establecidos en cuanto a las formas idóneas para presentación de informes sobre las tareas de mantenimiento realizadas para cada periodo acordado.

Entrega del Parque automotor en cumplimiento de lo establecido en el Contrato de Compraventa N.º 236, destinados al fortalecimiento de las capacidades operativas de la Fuerza Pública, así:

PARQUE AUTOMOTOR CONTRATO No 236	
Policia Nacional-Mebuc	Ejercito Nacional-Baser
(2) vehículos tipo van, con las respectivas adecuaciones requeridas para la Policía Nacional.	(7) motocicletas, con sus respectivos accesorios, destinadas al Ejército Nacional
(4) camionetas tipo pick-up, debidamente uniformadas para la Policía Nacional.	

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025



LOGROS: Población impactada 623,881 habitantes del municipio de Bucaramanga, incrementando las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana

RESULTADOS: Primera entrega de vehículos que consta de 04 camionetas pick up uniformadas Chevrolet y dos camionetas uniformadas marca Renault para la Policía Nacional MEBUC y al Ejército Nacional, Batallón de Servicios, unidad de Policía Militar 07 Motocicletas marca Yamaha.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

RECOMENDACIONES: Continuar con la ejecución pendiente de entrega de los vehículos a las entidades de orden público.

Implementación de la Patrulla Animal al Servicio de los Organismos de Seguridad en el Municipio de Bucaramanga

Figura 14: Cuadro adquisición de un componente de movilidad para el transporte de fauna silvestre y doméstica en el Municipio de

Entidad	Nombre	Código BPIN	Valor avance Proyecto	Valor Total Proyecto	No Proceso	No Contrato	Contratista	NIT	OBJETO CONTRATO	Fecha del Contrato	Valor Contrato
MEBUC	ADQUISICIÓN DE UN COMPONENTE DE MOVILIDAD PARA TRASPORTE DE FAUNA SILVESTRE Y DOMÉSTICA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA: UNA (1) CAMIONETA PICK UP CON ADAPTACIÓN DE CARROCERÍA (SEGUN FICHA TÉCNICA POLICÍA NACIONAL)	2024680010218	\$ 600.000.000	\$ 600.000.000	SINT-SASI-006-2025	CPS 236	ICOMMERCE SAS	830081246-2	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL COMPONENTE DE MOVILIDAD DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	30 de Septiembre de 2025	\$ 3.053.741.229

La entrega del vehículo de la Patrulla Animal esta programada para el mes de diciembre del 2025.

- **Proyecto para Dotación con Elementos de Intendencia a los Organismos de Seguridad para la Realización de sus Funciones en el Municipio de Bucaramanga. (296)**

I. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Nombre	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total
MEBUC: Proyecto estructurado que consta de cascos impermeables y kit de control. Contrato No 168 del 30 de Julio del 2025.	2024680010221	\$306.168.600	\$306.168.600

Características Adicionales del Proyecto:

No Proceso	No Contrato	Contratista	NIT	Objeto Contrato	Fecha del Contrato	Valor Contrato
------------	-------------	-------------	-----	-----------------	--------------------	----------------

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

SINT-SASI-005-2025	168 del 30 de Julio del 2025	PROCARP SAS	901.080.341-7	Compra de elementos de intendencia y protección para seguridad militar en el marco del proyecto: dotación con elementos de intendencia a los organismos de seguridad para la realización de sus funciones en el Municipio de Bucaramanga.	30 de julio de 2025	\$306.168.600
---------------------------	------------------------------	-------------	---------------	---	---------------------	---------------

El día 02 de diciembre se hace entrega de los elementos de Intendencia a los Organismos de Seguridad para la realización de sus funciones en el Municipio de Bucaramanga.

POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

DETALLE DE BIENES		
ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	150	Casco de Seguridad de motociclistas para la fuerza pública
2	150	Impermeable de 3 piezas en tela vinilica para la fuerza pública
3	40	Cono reflectivo de 90 cms, con tres franjas reflectivas en alta intensidad de las cuales dos poseen textos o estampados, marcación en relieve en la base según especificación técnica ET-PN-195 A 5 2016/08/08/GTMD-0004-A4 (2024-05-22)
4	4	Valla de apertura tipo A, cuatro panales o tableros con reflectivo alta intensidad, marcación en relieve según especificación técnica ET-PN-195 A5 2016/08/08/ GTMD-0004-A4 (2024-05-22)
5	4	Vallas plegable, con textos en reflectivo alta intensidad, con receptaculo para la ubicación de luz o lámpara flasher para valla, con compartimientos para alojra paneles, según especificación técnica ET-PN-195 A5 2016/08/08/ GTMD-0004-A4 (2024-05-22)
6	4	Reductor de velocidad modular de 100x60x5 cms, mas modulos o terminales, con tres tachas reflectivas, color amarillo marcación en relieve según especificacion tecnica ET-PN-195 A5 2016/08/08/GTMD-0004-A4 (2024-05-22).
7	4	Paleta pare y siga en una cara "PARE" sobre un fondo color rojo y una orla color blanco, en la otra cara "SIGA" sobre un fondo color verde y otra color blanco en reflectivo alta intensidad especificacion tecnica ET-PN-195 A5 2016/08/08/GTMD-0004-A4 (2024-05-22)

**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA –
PISCC -**

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

8	4	Paleta luminosa según especificacion tecnica ET-PN-195 A5 2016/08/08/GTMD-0004- A4 (2024-05-22).
9	4	Lampara flasher para valla solar y recarga electrica 4 funciones, lente mínimo de 17 cms de diametro y nueve leds, posee un sensor de activación de encendido y apagado según especificacion tecnica ET-PN-195- A5 2016/08/08/GTMD-0004-A4 (2024-05-22)
10	4	Baston fijo elaborado en plastico de alta resistencia mango de color negro, sistema recargable, portatil, bicolor (verde/rojo), luz estatica como intermitente, minimo 12 leds, vehiculo y 110-120 vac según especificacion tecnica ET-PN-195 A5 2016/08/08/GTMD -0004-A4 (2024-05-22)
11	4	Baston retractil, elaborado en plastico de alta resistencia, mango de color negro, sistema recargable, portatil, bicolor (verde/rojo), luz estatica como intermitente, minimo 6 leds, vehiculo y 110-120 vac según especificacion tecnica ET-PN-195 A5 2016/08/08/ GTMD-0004-A4 (2024-05-22).

MIGRACION COLOMBIA

DETALLE DE BIENES		
ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	5	Chalecos blindados nivel IIIA NTMD-0028-A9 Femenino
2	11	Chalecos blindados nivel IIIA NTMD-0028-A9 Masculino

Registro Fotografico

Entrega de elementos de Intendencia a los Organismos de Seguridad para la realización de sus funciones en el Municipio de Bucaramanga.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA –
PISCC -
INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025



LOGROS: Cumplimiento en la entrega de los elementos de intendencia para la MEBUC – PONAL y MIGRACION COLOMBIA vigencia 2025.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

Proyecto para Adquisición de Equipos Tecnológicos para la Inteligencia Operativa y Preservación de la Vigilancia y Seguridad Ciudadana en el Municipio de Bucaramanga. (293)

Nombre	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total
MEBUC: Proyecto estructurado de 1 repetidor, antenas, baterías y adecuación del sitio	2024680010131	\$ 1.038.040.620	\$ 1.038.040.620
UNP: Proyecto estructurado de Impresoras, diadema, ups, Tablet, audífonos, entre otros. (ver ficha técnica), Contrato adjudicado el día 29/09/2025 MIGRACION: Proyecto estructurado de Impresoras y equipos de cómputo. Contrato adjudicado el día 29/09/2025	2024680010131	\$ 507.560.933	\$ 507.560.933

No Proceso	No Contrato	Contratista	NIT	OBJETO CONTRATO	Fecha del Contrato	Valor Contrato
SINT-SASI-007-2025	Contrato pendiente para firma y radicación	UNION TEMPORAL SYSWORK	901.999.449-9	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA INTELIGENCIA OPERATIVA Y PRESERVACIÓN DE LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	31/10/2025	\$507.560.933

Especificaciones y/o características técnicas requeridas para la adquisición de equipos tecnológicos para la inteligencia operativa y preservación de la vigilancia y seguridad ciudadana en el municipio de Bucaramanga

Especificaciones y/o características técnicas requeridas	Unidad de Medida	Cantidad
--	------------------	----------

**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA –
PISCC -**

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

Disco duro 5 Tb Según especificaciones técnicas FGN-AP07-F-07	Unidad	25
Disco duro 1 Tb Según especificaciones técnicas FGN-AP07-F-07	Unidad	25
Computador portátil Según especificaciones técnicas FGN-AP07-F-07	Unidad	5
Impresora multifuncional - Según ficha técnica GDT-FT-04-V1	Unidad	4
UPS 3000 VA - Según ficha técnica GDT-FT-04-V1	Unidad	20
Audífonos inalámbricos diadema - Según ficha técnica GDT-FT-04-V1	Unidad	5
Audífonos de conducción ósea- según ficha técnica GDT- FT-04-V1	Unidad	15
Tablet 2 en 1 SO Windows 11 PRO - Según ficha técnica GDT-FT-04- V1	Unidad	4
Cámara Vehicular 360 Grados - Según ficha técnica GDT-FT-04-V1	Unidad	11
Cerradura Digital huella dactilar - Según ficha técnica GDT-FT-04-V1	Unidad	13
Equipos de Cómputo - Según Ficha FI	Unidad	9
Impresora láser multifuncional blanco y negro- Según ficha técnica Radicado No.: 20257090003343	Unidad	4

No Proceso	No Contrato	Contratista	NIT	OBJETO CONTRATO	Fecha del Contrato	Valor Contrato
---------------	----------------	-------------	-----	--------------------	-----------------------	----------------

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

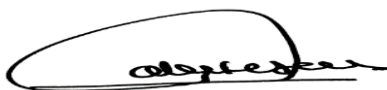
SINT-SASI-008-2025	Pendiente número esta para radicar	RAYCO S.A. RODRIGO ARISTIZABAL Y COMPAÑÍA LTDA	860400538-7	MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA INTELIGENCIA OPERATIVA Y PRESERVACION DE LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	30/10/2025	\$1038.040.620
--------------------	------------------------------------	--	-------------	---	------------	----------------

Avances:


En la vigencia 2025 se da inicio a la fase de Seguimiento y Evaluación del PISCC que abarca todo el cuatrienio del Plan de Desarrollo Municipal. En esta etapa se han realizado setenta y un (71) mesas técnicas, incluidas 13 comités de orden público desarrolladas en el periodo mencionado, en las cuales se realizó seguimiento a los proyectos presentados por las entidades correspondientes, enmarcados en el Plan Operativo Anual de Inversiones 2024-2025 FONSET-PISCC.

Estos proyectos tienen como finalidad dotar a los organismos de seguridad con los elementos, equipos y recursos necesarios para fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana en Bucaramanga. La evaluación del Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana (PISCC) se centró en medir los Indicadores de Producto del PISCC (IPP) asignados a las entidades de orden público, evidenciando el avance de cumplimiento de las metas establecidas para el presente cuatrienio, como se muestra en el siguiente cuadro de la vigencia 2024 y vigencia 2025.

Atentamente



ALBERTO LUIS FONSECA BECERRA
Líder Equipo PISCC

Proyectó: Blanca Liliana Pérez Duarte 

Revisó: Alberto Luis Fonseca Becerra 

ACTA DE REUNIÓN

FECHA: Bucaramanga, 10-12-2025

HORA: 2:00 pm – 4.00pm

LUGAR: Secretaría de Interior

TEMA: Realizar reunión #19 para verificación de avance del CONTRATO 152 DEL 2025 entre las partes interesadas compuesto por: Contratista FOCUS INGENIERÍA S.A.S, Contratante ALCALDÍA DE BUCARAMANGA/ SECRETARÍA DEL INTERIOR Y GRUPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, encargado de la operación del sistema de video vigilancia ciudadana del Municipio de Bucaramanga

ASISTENTES:

CR. @ REYNALDO SUAREZ ROJAS
 LUIS CONTRERAS PEÑUELA- CPS SEC. INTERIOR
 IJ ELDER RANGEL - POLICIA NACIONAL- MEBUC
 MAURICIO GONZALEZ – FOCUS INGENIERIA
 HERMES LOPEZ URBINA – FOCUS INGENIERIA
 ALVARO JHAIR MALAGON REYES – CPS SEC INTERIOR
 BLANCA LILIANA PEREZ DUARTE – CPS SEC INTERIOR

OBJETIVO: Realizar la Reunión No. 19 para verificación de porcentaje de funcionamiento del sistema de CCTV en cuanto a cámaras optimas del CONTRATO 152 DEL 2025 entre las partes interesadas compuesto por: Contratista FOCUS INGENIERIA S.A.S, Contratante ALCALDIA DE BUCARAMANGA/ SECRETARA DEL INTERIOR Y GRUPO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES DE LA POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, encargado de la operación del sistema de video vigilancia ciudadana del Municipio de Bucaramanga.

AGENDA DE LA REUNIÓN:

Hora	Tema	Responsable
2:00 pm	Inicio de Reunión	Secretaria de interior
3:00 Pm	Desarrollo de la Reunión	Focus ingeniería- sec interior
4:00 Pm	Fin de la reunión	Focus ingeniería- sec interior

DESARROLLO DE LA REUNION # 19 REALIZADO EL DIA 10 de DICIEMBRE DE 2025 EN LAS INSTALACIONES DEL DESPACHO DE LA SECRETARIA DE INTERIOR:

1. El contratista FOCUS INGENIERIA S.A.S socializa el balance financiero hasta la fecha teniendo en cuenta la facturación de cada componente.

BALANCE FINANCIERO ACTUAL

VALOR CONTRATO No. 152	COMPONENTE	VALOR POR COMPONENTE	VALOR FACTURADO	VALOR ACTA DEL PRESENTE INFORME CORTE 4	PENDIENTE POR PAGAR
\$1.650.000.000	Componente #1 (circuito cerrado de televisión) CCTV	\$1.050.000.000	\$ 933.564.695	\$116.431.391	\$116.431.391

2. El Contratista socializa los pendientes del comité anterior

(Descripción puntual el compromiso)	Nombre funcionario / Contratista	Dependencia	
Gestión de reintegro de equipos desmontados	Inventarios	Secretaría del Interior	Oct 2025
Seguimiento a respuesta por parte de la secretaria administrativa	Inventarios	Secretaría del Interior	Oct 2025
La supervisión solicita que, al finalizar la visita de los 443 puntos de video, se debe presentar un informe resumido y diagnóstico y en el informe registrar las novedades	Contratista	Focus ingeniería	nov 2025

3. El contratista presenta la trazabilidad del Sistema de CCTV.

TRAZABILIDAD

FECHA	TOTAL CÁMARAS CCTV	CÁMARAS ACTIVAS OPTIMAS	CÁMARAS ACTIVAS CON NOVEDADES	CÁMARAS INACTIVAS	% DE FUNCIONAMIENTO (BASE TOTAL CÁMARAS CCTV)	OBSERVACIONES
Viernes, 18 de Julio de 2025	808	257	65	486	31.8%	Estado inicial
Jueves 28 de Julio de 2025	808	359	61	388	44.4%	Avance semanal
Sabado 9 de agosto de 2025	808	406	74	328	50.2%	Avance semanal
Viernes 15 de agosto de 2025	808	455	59	294	56.3%	Avance semanal
Miércoles, 20 de agosto de 2025	808	488	50	271	60.4%	miércoles, 20 de agosto de 2025 Corte 1
Viernes 29 agosto	808	480	39	289	59.4%	Avance semanal (con algunos puntos de corte de fibra)
Viernes 5 de septiembre	808	487	45	276	60.3%	Avance semanal
Viernes 12 de septiembre	808	468	59	281	57.9%	Se encontró corte de fibra en el viaducto (se recuperó conexión al siguiente día 13 de septiembre)
Viernes 19 de septiembre	808	490	49	269	60,6%	Avance semanal
Viernes 26 de septiembre	808	466	30	312	61%	Se presenta falla de energía nodo Kennedy, Mantenimientos ESSA, y presenta falla NVR

TRAZABILIDAD

FECHA	TOTAL CÁM ARAS CCTV	CÁMARAS ACTIVAS OPTIMAS	CÁMARAS ACTIVAS CON NOVEDADES	CÁMARAS INACTIVAS	% DE FUNCIONAMIENTO (BASE TOTAL CÁMARAS CCTV)	OBSERVACIONES
03 DE OCTUBRE	808	484	35	289	59.9	DAÑOS DE CORTE DE FIBRA EN VIADUCTO
3 DE OCTUBRE (TARDE)	808	502	38	268	62.1%	Avance semanal
VIERNES 10 DE OCTUBRE	808	488	47	273	60.4	Avance semanal
VIERNES 17 DE OCTUBRE	808	477	57	274	59.0%	Avance semanal
VIERNES 7 DE NOVIEMBRE	808	477	57	274	59.0%	Avance semanal
MARTES 11 DE NOVIEMBRE	808	510	55	245	63.1%	Avance semanal
SABADO 15 DE NOVIEMBRE	808	525	49	245	65%	Avance semanal
SABADO 22 DE NOVIEMBRE	808	567	20	221	70.2%	AVANCE- CORTE #3
MARTES 9 DE DICIEMBRE	808	561	28	218	69.4%	Avance semanal

4. El contratista socializa el estado de cámaras reportados el 10 de diciembre por policía

OPTIMAS	FUNCIONAL 100%	OPTIMAS PARA EL SERVICIO	561	69,4%
ENCENDIDAS CON NOVEDAD	ENCENDIDAS CON NOVEDADES	ENCENDIDAS CON NOVEDADES	28	3,5%
ENCENDIDAS	ENCENDIDAS	ON	589	72,9%
APAGADAS	APAGADAS	OFF	219	27,1%
TOTAL			808	100,0%
NOVEDADES				
		FOTOCELDA	0	0,0%
		INTERMITENTE	6	0,7%
		SIN GRABACION	0	0,0%
		IMAGEN	2	0,2%
		PTZ	26	3,2%
		LATENCIA	2	0,2%
		CAMBIO	0	0,0%
		TOTAL NOVEDADES	36	4,5%
MARCA	TIPO	ID ORDENADO	09/12/25	FALLA

5. Se evidencia que el sistema se encuentra en el 69.4%
6. El contratista socializa las últimas actividades del contrato.
7. El contratista socializa porcentaje de ejecución en cada uno de los ítems aprobados en la bolsa.

CONCLUSIONES:

1. Se verifica el cumplimiento de las actividades al 100% y se agenda reunión para aprobación de acta #4 y/o liquidación.

COMPROMISOS:

Compromiso* (Descripción puntual el compromiso)	Responsable		Fecha De Cumplimiento
	Nombre funcionario / Contratista	Dependencia	
Gestión de reintegro de equipos desmontados	Inventarios	Secretaría del Interior	Oct 2025

Instalación de cinco cámaras fijas	Focus	Contratista	Dic 2025
------------------------------------	-------	-------------	----------

* Ingresar las filas que sean necesarias

* El Líder del área debe hacer seguimiento a los compromisos y reportar si hay novedades. Y el responsable directo debe entregar avances de la ejecución según fecha de cumplimiento.

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE AJUSTES	RESPONSABLE (Cargo según Manual de Funciones)
0.0	8-11-2012	Creación del Documento	Profesional Especializado
1.0	23-06-2015	Ajustes la Documento	Profesional Especializado
2.0	9-02-2016	Ajustes la Documento	Profesional Especializado
3.0	10-05-2019	Se agregó Mensaje de Política de Protección de Datos (texto facilitado por TIC)	Profesional Especializado
4.0	27-05-2025	Se unifica el Acta de Reunión y el de Comités en un único formato, explicando con letra azul el uso para cada uno.	Profesional Especializado

nota: En los casos que no aplique escribir N/A, no deben dejarse espacios en blanco

El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA sujeto que recolecta y almacena datos personales requiere obtener su autorización para que, de manera previa, libre, y debidamente informada permita a los miembros de la organización a dar tratamiento, y disponer de los datos personales que sean suministrados para que se incorporen en las distintas bases de datos con que cuenta la entidad. La finalidad con la que se recolectan los datos aquí solicitados es para dejar registro de la reunión realizada al interior de esta dependencia. Lo invitamos a que consulte nuestra Política de Tratamiento de la Información Personal a través de nuestra página web www.bucaramanga.gov.co

****** El siguiente control de cambios corresponde al Área de Mejoramiento Continuo, por lo cual no debe imprimirse ni modificarse**

Proyectó/ Luis Antonio Contreras Pefuela / Contratista CPS *WASP*
 Revisó / Blanca Liliana Pérez Duarte / Contratista CPS *BLPD*
 Revisó/ Álvaro Jhair Malagón Reyes / Contratista CPS *AR*

CONTROL DE ASISTENCIA

DIRECIDA POR: SECRETARÍA DEL INTERIOR

FECHA: 10 12 2025 HORA INICIO: 2:00P HORA FINAL: 4:00PM TEMA: MESA TECNICA SEGUIMIENTO N: 19 CONTRATO 152-25

Inducción (>= a 4 Horas) Reinducción (>= 30 min <= a 4 horas) Seminario > a 1 día <= a 3 días ¿Otro? ¿Ciudad?

Capacitación (<= a 4 horas) Socialización (> 30min <= a 2 horas)

PARA EL DICTAMEN DE ESTAS CASILLAS EN EL FORMATORIO FAVOR UTILICE LAS SIGUIENTES INDICACIONES SEGUN SU CONDICIÓN:
 *VINCULACIÓN: CFS: Contrato Prestación de servicios; LN: Libre nombramiento y Remoción; PR: Provisionalidad; CA: Carrera Administrativa; TO: Trabajador Oficial; PRAC: Practicante; N: Ninguno.
 *GE: Grupo etario se clasifica así: P1: Primera Infancia (0 - 5 años); L: Infancia (6 - 11 años); A: Adolescencia (12 - 17 años); J: Juventud (18 - 28 años); AD: Adultez (29 - 59 años); PM: Persona mayor (60 en adelante)
 *SX: SEXO; M: Masculino; F: Femenino; I: Indeterminado.
 *POS: Población con Orientaciones sexuales diversas; H: Heterosexual; L: Lesbiana; G: Gay; BI: Bisexual; PAN: Pansexual; AS: Asexual; O: Otros
 *PE: Población étnica; IN: Indígena; AE: Afrocolombiano; RA: Ralizo; EA: Pelenquero; R: Rom; O: otros
 *TE: Territorial; U: Urbano; R: Rural;
 *DI: DIOS: Si clasifica en algunas de estas poblaciones marcar todas las que concidieren: PD: Población con discapacidad; VCA: Víctima del Conflicto Armado Directa; CE: Cabeza de familia; M: Migrantes

No.	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	VINCULACIÓN*				GE	SX	POS	PE	TE	OTROS	PROCESO/ DEPENDENCIA O ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	NUMERO DE CONTACTO	FIRMA
			CFS	LN	PR	CA										
1	ITA Elder Rangel Lum	13749662											butic meave	meave.gutierrez@bq.gov.co	3194499211	<i>[Firma]</i>
2	Hermes Lopez	13761007										Trons	hlopez@bq.gov.co	3115912020	<i>[Firma]</i>	
3	FRANCISCA ANNE HERRERA	91527811	X									SEC. INTERIOR	francesca.herrera@bq.gov.co	32132185300	<i>[Firma]</i>	
4	Blanca C Perez D	63478040	X									SEC. INTERIOR	blpered@bq.gov.co	31533622897	<i>[Firma]</i>	
5	LUIS ANTONIO CAMERIAS F	80411063	X									SEC. INTERIOR	lcameras@bq.gov.co	3104104356	<i>[Firma]</i>	
6	CECILA REINALDO PATA	88167319	X				M					SEC. INTERIOR	rojoars@bq.gov.co	3102269443	<i>[Firma]</i>	
7	Mariano Gonzalez	104274664										Focas	frantes@focasingh.com	31370099449	<i>[Firma]</i>	
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																

OBSERVACIONES:


Solicitud Intervención de Espacio Publico y Confirmación Puntos Nuevos Videovigilancia

Desde Secretaría de Interior <s.interior@bucaramanga.gov.co>

Fecha Mié 03/12/2025 10:12

Para Secretaría de Planeación <secretariaplaneacion@bucaramanga.gov.co>; Lyda Ximena Rodriguez Acevedo <lxrodriguez@bucaramanga.gov.co>

CC Blanca Liliana Perez Duarte <blperezd@bucaramanga.gov.co>; ALBERTO LUIS FONSECA BECERRA <alfonsecab@bucaramanga.gov.co>; SILVIA PATRICIA LEON APARICIO <spleon@bucaramanga.gov.co>

 1 archivo adjunto (411 KB)

SID109388-DRA. LYDA XIMENA RODRIGUEZ ACEVEDO.pdf;

Cordial saludo,

Con mi acostumbrado respeto y de la manera más atenta, me permito remitir en documento adjunto PDF oficio SID109388-2025 relacionado con solicitud Intervención de Espacio Publico y Confirmación Puntos Nuevos Videovigilancia .

De antemano agradezco la atención prestada.


Atentamente,

REYNALDO ROJAS SUÁREZ

Secretario del Interior

Alcaldía de Bucaramanga

Atentamente,

 **Secretaría del Interior**
Alcaldía de Bucaramanga



"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido."

*Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente.”

DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL INTERIOR	No. Consecutivo: 2-SID-202512-00109388
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DEL INTERIOR Código TRD:2000:	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 2000.27 /

Bucaramanga, 3 de diciembre de 2025

Doctora
LYDA XIMENA RODRIGUEZ ACEVEDO
Secretaria de Planeación
secretariaplaneacion@bucaramanga.gov.co
ixrodriguez@bucaramanga.gov.co
Municipio de Bucaramanga
Ciudad

Asunto: Solicitud Intervención de Espacio público y Confirmación Puntos Nuevos Videovigilancia

Cordial y respetuoso saludo

En referencia a oficio de consecutivo **No 2-SID-202512-00109277** de fecha 02 de diciembre del 2025, me permito confirmar los 14 puntos nuevos de video vigilancia conforme a Acta de Viabilidad de la Policía nacional MEBUC suscrita con esta Alcaldía el día 29 de noviembre del 2025 adjunta a esta solicitud, lo anterior para solicitar autorización para la intervención de espacio público en aras de avanzar en posterior Proyecto de Adquisición de Sistemas Tecnológicos y de Información para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, los puntos nuevos fueron formulados junto con Policía Nacional – MEBUC teniendo en cuenta factores estratégicos, comportamientos delictivos y contrarios a la convivencia - seguridad ciudadana y factores técnicos en las ubicaciones que se relacionan a continuación así :

PUNTO	DIRECCIÓN	COORDENADAS	
		LATITUD (N)	LONGITUD (W)
1.	PUENTE PROVENZA	7.088224	-73.108266
2.	QUINTA ESTRELLA	7.100805	-73.143278
3.	CERCA RESTAURANTE LA VIEJA SARA COLORADOS	7.175502	-73.133747
4.	TERPEL EDS CACIQUE LA PEDREGOSA	7.095817	-73.107588
5.	MAS ABAJO DEL PUENTE EL BUENO	7.088379	-73.134551
6.	DIAG AL CAI SALIDA CUCUTA	7.133914	-73.105662
7.	TV ORIENTAL CON 94	7.096853	-73.102646
8.	CARRERA 15 CALLE 104 LA VIRGEN	7.140635	-73.133165
9.	ENTRADA BAVARIA 2	7.149023	-73.148009
10.	CALLE 104F CALLE 105 PORVENIR	7.081230	-73.126915
11.	CARRERA 9 CON QUEBRADASECA	7.121070	-73.131250
12.	CARRERA 9 CALLE 45	7.112775	-73.129839
13.	CARRERA 15 CALLE 36	7.117803	-73.126669
14.	CARRERA 15 CALLE 16	7.130938	-73.130159

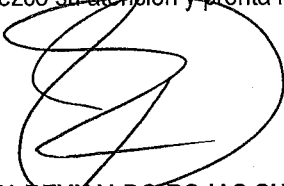
www.bucaramanga.gov.co

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777 - **Código Postal:** 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL INTERIOR	No. Consecutivo: 2-SID-202512-00109388
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARIA DEL INTERIOR Código TRD:2000:	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 2000.27 /




Esta información es requerida para dar continuidad con el proceso y poder oficiar posteriormente a la Oficina de Bienes y Servicios de la Alcaldía y a la Electrificadora de Santander (ESSA) para el suministro de energía eléctrica a los puntos de cámaras que se instalarán nuevos. Favor la respuesta con copia al correo mquinterod@bucaramanga.gov.co

Agradezco su atención y pronta respuesta.



Cr (RA) REYNALDO ROJAS SUAREZ
Secretario de Despacho
Secretaría del Interior Municipal

Anexo: Acta de Viabilidad Policía Nacional – MEBUC -03 folios

Proyectó/ Blanca Liliana Pérez Duarte - Contratista CPS 
Revisó/ Alberto Luis Fonseca Becerra – Contratista CPS 
Revisó/ Silvia Patricia León Aparicio - Contratista CPS 

ACTA DE REUNIÓN

FECHA: Bucaramanga, 29-11-25

HORA: 08:00 am – 10:00 am

LUGAR: Alcaldía de Bucaramanga

TEMA: instalación de cámaras LPR

ASISTENTES: Dr. JAVIER AUGUSTO SARMIENTO OLARTE alcalde municipal, Dr. REINALDO ROJAS SUAREZ de la Secretaría de Interior de Bucaramanga. SC MOHAMMED ALI MEJIA BARON, jefe centro automático de despacho, MY DIEGO MONTEALEGRE FIERRO Comandante Estación Norte, TC PALACION ECHEVERRI GUSTAVO Comandante Estación Centro, TC EMERSON CEBALLOS LARA Comandante Estación Sur.

OBJETIVO: verificación de puntos para la instalación de cámaras LPR

AGENDA DE LA REUNIÓN:

Hora	Tema	Responsable
8:00	INSTALACION CAMARAS LPR	Dr. JAVIER AUGUSTO SARMIENTO OLARTE

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

El señor alcalde municipal manifestó que se tiene una iniciativa para la instalación de un sistema de reconocimiento de placas LPR, para lo cual se hace necesario establecer los puntos del casco urbano donde serán ubicadas las cámaras de detección de placas, razón por la cual fueron citados a mencionada reunión. En atención a lo manifestado por el alcalde municipal, CM MOHAMMED ALI MEJIA BARON, jefe centro automático de despacho, manifestó que es importante tener en cuenta niveles de delincuencia en las distintas zonas del municipio, como también los puntos estratégicos que generen un aporte para garantizar la seguridad y convivencia ciudadana en el municipio y en base a ello adelantar las instalaciones de las cámaras.

Se procede a revisar el mapa del municipio y a realizar un análisis detallado de los que son considerados puntos estratégicos. En aras de garantizar información que contribuya a la seguridad y convivencia del municipio; SC MOHAMMED ALI MEJIA BARON, jefe centro automático de despacho, MY DIEGO MONTEALEGRE FIERRO Comandante Estación Norte, TC PALACION ECHEVERRI GUSTAVO Comandante Estación Centro, TC EMERSON CEBALLOS LARA Comandante Estación Sur, toman la palabra y exponen la factibilidad del por qué se toma la decisión de los respectivos puntos de instalación, de acuerdo a la visita y el registro realizado.

CONCLUSIONES:

PUNTO	DIRECCIÓN	COORDENADAS	
		LATITUD (N)	LONGITUD (W)
1.	PUENTE PROVENZA	7.088224	-73.108266
2.	QUINTA ESTRELLA	7.100805	-73.143278
3.	CERCA RESTAURANTE LA VIEJA SARA COLORADOS	7.175502	-73.133747
4.	TERPEL EDS CASIQUE LA PEDREGOZA	7.095817	-73.107588
5.	MAS ABAJO DEL PUENTE EL BUENO	7.088379	-73.134551
6.	DIAG AL CAI SALIDA CUCUTA	7.133914	-73.105662
7.	TV ORIENTAL CON 94	7.096853	-73.102646
8.	CARRERA 15 CALLE 104 LA VIRGEN	7.140635	-73.133165
9.	ENTRADA BAVARIA 2	7.149023	-73.148009
10.	CALLE 104F CALLE 105 PORVENIR	7.081230	-73.126915
11.	CARRERA 9 CON QUEBRADASECA	7.121070	-73.131250
12.	CARRERA 9 CALLE 45	7.112775	-73.129839
13.	CARRERA 15 CALLE 36	7.117803	-73.126669
14.	CARRERA 15 CALLE 16	7.130938	-73.130159

JUSTIFICACION GENERAL

En el distrito uno de Policía Metropolitana de Bucaramanga y a través del CENTRO AUTOMATICO DE DESPACHO, se realizó un profundo análisis de las principales vías de ingreso a la ciudad de Bucaramanga delitos y comportamientos contrarios a la convivencia y seguridad ciudadana, donde se logró identificar los sectores anteriormente mencionados, teniendo en cuenta las estadísticas de denuncias y aplicaciones del código Nacional de seguridad y convivencia ciudadana (Ley 1801 de 2016).

Por lo anterior, con el fin de mitigar los focos de inseguridad que se están presentando y mejorar la percepción de seguridad en estos sectores se Requiere de la instalación de cámaras de LPR, para tener un control sobre los vehículos que transiten por estos lugares.

Una vez se realizó la socialización para la ubicación de las cámaras y el respectivo aporte a la seguridad y convivencia del municipio, se procedió a aprobar cada uno de los puntos expuestos durante el desarrollo de la reunión, quedando avalados para la instalación de las mismas.

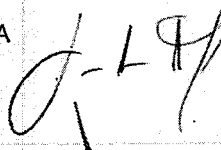


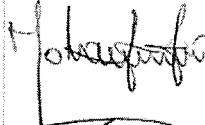

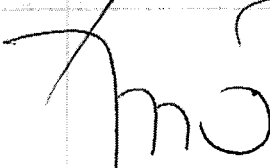
COMPROMISOS:

Compromiso*	Responsable		Fecha De Cumplimiento
	Nombre Funcionario / Contratista	Dependencia	
(Descripción puntual el compromiso)			
Alcaldía realizara visita en compañía del personal técnico necesario para el levantamiento de la información para ser gestionada y poder continuar con los trámites para su contratación.	DR. REINALDO ROJAS SUAREZ	Alcaldía de Bucaramanga	1/12/2025

* El Líder del área debe hacer seguimiento a los compromisos y reportar si hay novedades. Y el responsable directo debe entregar avances de la ejecución según fecha de cumplimiento.

CONVOCATORIA. No aplica

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Entidad o Empresa Externa	Rol o Relación con la Actividad / Dependencia	Cargo o Tipo de Vinculación	Firma
MY DIEGO MONTEALEGRE FIERRO	Comandante Estación Norte	VIABILIDAD DE PUNTO	POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	
TC PALACION ECHEVERRI GUSTAVO	Comandante Estación Centro	VIABILIDAD DE PUNTO	POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	
TC EMERSON CEBALLOS LARA	Comandante Estación Sur	VIABILIDAD DE PUNTO	POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	
SC MOHAMMED ALI MEJIA BARON	Jefe Centro Automático de Despacho	VIABILIDAD DE PUNTO	POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	
DR. REINALDO ROJAS SUAREZ	Secretario de Interior de Bucaramanga	VIABILIDAD DE PUNTO	SECRETARIO INTERIOR	
DR. JAVIER AUGUSTO SARMIENTO OLARTE	Alcalde Municipio de Bucaramanga	VIABILIDAD DE PUNTO	ALCALDE MUNICIPAL	

Agotado el orden del día, se da por terminado el Comité, siendo las 10:00 horas.

Anexos: NO APLICA

Proyectó y Revisó: REINALDO ROJAS SUAREZ secretario de Interior de Bucaramanga 


Confirmacion Puntos Nuevos Video Vigilancia Proyecto Anexar Cuenta

Desde Secretaría de Interior <s.interior@bucaramanga.gov.co>

Fecha Mié 03/12/2025 10:07

Para Manuel Edgardo Obregon Vallejo <meobregonv@bucaramanga.gov.co>; NINO TOLOZA BARRERA <ntolozab@bucaramanga.gov.co>

CC Blanca Liliana Perez Duarte <blperezd@bucaramanga.gov.co>; ALBERTO LUIS FONSECA BECERRA <alfonsecab@bucaramanga.gov.co>; SILVIA PATRICIA LEON APARICIO <spleon@bucaramanga.gov.co>

 1 archivo adjunto (520 KB)

SID109379-2025-DR. MANUEL EDGARDO OBREGON VALLEJO.pdf;

Cordial saludo,

Con mi acostumbrado respeto y de la manera más atenta, me permito remitir en documento adjunto PDF oficio SID109379-2025 relacionado con Confirmación Puntos Nuevos Video Vigilancia Proyecto Anexar Cuenta.

De antemano agradezco la atención prestada.


Atentamente,

REYNALDO ROJAS SUÁREZ

Secretario del Interior

Alcaldía de Bucaramanga

Atentamente,

 **Secretaría del Interior**
Alcaldía de Bucaramanga



"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido."

*Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente.”

DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL INTERIOR	No. Consecutivo: 2-SID-202512-00109379
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DEL INTERIOR Código TRD:2000:	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 2000.27 /

Bucaramanga, 3 de diciembre de 2025

Doctor

MANUEL EDGARDO OBREGON VALLEJO

Oficina de Bienes y Servicios.

meobregonv@bucaramanga.gov.co ntolozab@bucaramanga.gov.co

Municipio de Bucaramanga

Ciudad

Asunto: Confirmación Puntos Nuevos Video Vigilancia Proyecto Anexar Cuenta

Cordial y respetuoso saludo,

En referencia a oficio de consecutivo **No 2-SID-202512-00109262** de fecha 02 de diciembre del 2025, me permito confirmar los 14 puntos nuevos de video vigilancia conforme a Acta de Viabilidad de la Policía nacional MEBUC suscrita con esta Alcaldía el día 29 de noviembre del 2025 adjunta a esta solicitud, lo anterior para solicitar a esa oficina su anexo a la cuenta No 1291879- ESSA, del Municipio de Bucaramanga en aras de avanzar en posterior Proyecto de Adquisición de Sistemas Tecnológicos y de Información para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, los puntos nuevos fueron formulados junto con Policía Nacional – MEBUC teniendo en cuenta factores estratégicos, comportamientos delictivos y contrarios a la convivencia - seguridad ciudadana y factores técnicos en las ubicaciones que se relacionan a continuación así :

PUNTO	DIRECCIÓN	COORDENADAS	
		LATITUD (N)	LONGITUD (W)
1.	PUENTE PROVENZA	<u>7.088224</u>	<u>-73.108266</u>
2.	QUINTA ESTRELLA	7.100805	-73.143278
3.	CERCA RESTAURANTE LA VIEJA SARA COLORADOS	7.175502	-73.133747
4.	TERPEL EDS CASIQUE LA PEDREGOZA	<u>7.095817</u>	<u>-73.107588</u>
5.	MAS ABAJO DEL PUENTE EL BUENO	7.088379	-73.134551
6.	DIAG AL CAI SALIDA CUCUTA	<u>7.133914</u>	<u>-73.105662</u>
7.	TV ORIENTAL CON 94	<u>7.096853</u>	<u>-73.102646</u>
8.	CARRERA 15 CALLE 104 LA VIRGEN	7.140635	-73.133165
9.	ENTRADA BAVARIA 2	<u>7.149023</u>	<u>-73.148009</u>
10.	CALLE 104F CALLE 105 PORVENIR	<u>7.081230</u>	<u>-73.126915</u>
11.	CARRERA 9 CON QUEBRADASECA	7.121070	-73.131250
12.	CARRERA 9 CALLE 45	<u>7.112775</u>	<u>-73.129839</u>
13.	CARRERA 15 CALLE 36	7.117803	-73.126669
14.	CARRERA 15 CALLE 16	7.130938	-73.130159



DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL INTERIOR	No. Consecutivo: 2-SID-202512-00109379
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARIA DEL INTERIOR Código TRD:2000:	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 2000.27 /

Esta información es requerida para dar continuidad con el proceso y poder oficiar posteriormente a la Oficina de planeación y a la Electrificadora de Santander (ESSA) para el suministro de energía eléctrica a los puntos de cámaras que se instalarán nuevos, favor la respuesta con copia al correo mquinterod@bucaramanga.gov.co

Agradezco su atención y pronta respuesta.


Cr. ® REYNALDO ROJAS SUAREZ
Secretario de Despacho
Secretaría del Interior Municipal

Anexo: Cuadros de Cargas y Consumos – 02 folios.
Acta de Viabilidad Policía Nacional – MEBUC -03 folios.

Proyectó/ Blanca Liliana Pérez Duarte– Contratista CPS 
Proyectó/ Alberto Luis Fonseca Becerra – Contratista CPS
Revisó/ Silvia Patricia León Aparicio - Contratista CPS 

DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL INTERIOR	No. Consecutivo: 2-SID-202512-00109379
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DEL INTERIOR Código TRD:2000:	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 2000.27 /

INFORME DE CARGAS Y CONSUMO ELÉCTRICO
PROYECTO: “FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD – SIES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE 14 PUNTOS LPR DE VIDEOVIGILANCIA”

1. Descripción general del informe

El presente documento contiene el cuadro de cargas y el cálculo de consumo eléctrico asociado a los puntos de videovigilancia del proyecto “FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD – SIES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE 14 PUNTOS LPR DE VIDEOVIGILANCIA”.

El informe tiene como propósito estimar la potencia eléctrica requerida y el consumo mensual de energía para los diferentes tipos de puntos de videovigilancia contemplados en el proyecto, con el fin de apoyar el diseño de la infraestructura eléctrica, la definición de protecciones y la validación de la capacidad de los sistemas de alimentación.

2. Supuestos de diseño eléctrico

Para efectos de cálculo se adoptan los siguientes valores típicos de consumo:

- Cámara LPR: 25 W
- Switch PoE (hasta 4 cámaras): 15 W
- Switch PoE (hasta 8 cámaras): 25 W
- Equipos auxiliares (convertidor de medios, protección, ventilación en gabinete): 10 W por punto
- Cámara BiEspectral PTZ (Thermal & Optical Bi-spectrum Network Positioning System): 100 W
- Tensión de alimentación: 120 Vca
- Operación 24/7: 24 horas/día, 30 días/mes

3. Escenarios de carga por tipo de punto

3.1. Escenario 1 – Punto doble LPR (2 cámaras LPR)

Aplicación: Todos los puntos LPR del proyecto, excepto Puente Provenza. Cantidad en el proyecto: 13 puntos.

Equipos por punto:

- 2 cámaras LPR $\rightarrow 2 \times 25 \text{ W} = 50 \text{ W}$
- 1 switch PoE (hasta 4 puertos) $\rightarrow 15 \text{ W}$
- Equipos auxiliares (convertidor, protección, ventilación) $\rightarrow 10 \text{ W}$

Potencia total por punto:

- Punto doble LPR: $P = 50 + 15 + 10 = 75 \text{ W}$
- Corriente @120 Vca: $I = 75 / 120 \approx 0,63 \text{ A}$
- Energía mensual (24/7): $75 \text{ W} \times 24 \text{ h/día} \times 30 \text{ d} = 54.000 \text{ Wh} = 54 \text{ kWh/mes}$

3.2. Escenario 2 – Puente Provenza (4 cámaras LPR)

Aplicación: Punto Puente Provenza con 4 cámaras LPR. Cantidad en el proyecto: 1 punto.

Equipos por punto:

- 4 cámaras LPR $\rightarrow 4 \times 25 \text{ W} = 100 \text{ W}$
- 1 switch PoE (hasta 8 puertos) $\rightarrow 25 \text{ W}$
- Equipos auxiliares (convertidor, protección, ventilación) $\rightarrow 10 \text{ W}$

Potencia total por punto:

- Puente Provenza – 4 LPR: $P = 100 + 25 + 10 = 135 \text{ W}$
- Corriente @120 Vca: $I = 135 / 120 \approx 1,13 \text{ A}$

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL INTERIOR	No. Consecutivo: 2-SID-202512-00109379
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DEL INTERIOR Código TRD:2000:	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 2000.27 /

- Energía mensual (24/7): $135 \text{ W} \times 24 \text{ h/día} \times 30 \text{ d} = 97.200 \text{ Wh} = 97,2 \text{ kWh/mes}$

3.3. Escenario 3 – Cámara BiEspectral HIKVISION

Aplicación: Punto táctico con cámara BiEspectral Thermal & Optical Bi-spectrum Network Positioning System.

Cantidad en el proyecto: 1 punto.

Equipos por punto:

- 1 cámara BiEspectral PTZ → 100 W
- Equipos auxiliares (convertidor, protección, ventilación) → 10 W

Potencia total por punto:

- Punto BiEspectral: $P = 100 + 10 = 110 \text{ W}$
- Corriente @120 Vca: $I = 110 / 120 \approx 0,92 \text{ A}$
- Energía mensual (24/7): $110 \text{ W} \times 24 \text{ h/día} \times 30 \text{ d} = 79.200 \text{ Wh} = 79,2 \text{ kWh/mes}$

4. Resumen de cargas y consumos del sistema

Cálculo global del proyecto:

- Puntos dobles LPR: $13 \text{ puntos} \times 75 \text{ W} = 975 \text{ W}$
- Punto Puente Provenza (4 LPR): $1 \times 135 \text{ W} = 135 \text{ W}$
- Punto cámara BiEspectral: $1 \times 110 \text{ W} = 110 \text{ W}$

Potencia total estimada del sistema de campo:

- $P_{\text{total}} = 975 + 135 + 110 = 1.220 \text{ W}$
- Corriente total equivalente @120 Vca: $I_{\text{total}} = 1.220 / 120 \approx 10,2 \text{ A}$
- Energía mensual total (24/7): $1.220 \text{ W} \times 24 \text{ h/día} \times 30 \text{ d} = 878.400 \text{ Wh} = 878,4 \text{ kWh/mes}$

5. Tabla resumen por escenario

Escenario	Tipo de punto	Cant. puntos	Equipos principales	Potencia por punto (W)	Potencia total (W)	Corriente por punto (A)	Energía mensual total (kWh)
Escenario 1	Punto doble LPR (2 cámaras)	13	2× LPR, switch PoE 4p, convertidor, protección/encl.	75	975	≈ 0,63	702
Escenario 2	Puente Provenza (4 cámaras LPR)	1	4× LPR, switch PoE 8p, convertidor, protección/encl.	135	135	≈ 1,13	97,2
Escenario 3	Punto cámara BiEspectral HIK VISION	1	1× cámara BiEspectral PTZ, convertidor, protección/encl.	110	110	≈ 0,92	79,2
TOTAL, SISTEMA	-	15	-	-	1.220	-	878,4

ACTA DE REUNIÓN

FECHA: Bucaramanga, 29-11-25

HORA: 08:00 am – 10:00 am

LUGAR: Alcaldía de Bucaramanga

TEMA: instalación de cámaras LPR

ASISTENTES: Dr. JAVIER AUGUSTO SARMIENTO OLARTE alcalde municipal, Dr. REINALDO ROJAS SUAREZ de la Secretaría de Interior de Bucaramanga. SC MOHAMMED ALI MEJIA BARON, jefe centro automático de despacho, MY DIEGO MONTEALEGRE FIERRO Comandante Estación Norte, TC PALACION ECHEVERRI GUSTAVO Comandante Estación Centro, TC EMERSON CEBALLOS LARA Comandante Estación Sur.

OBJETIVO: verificación de puntos para la instalación de cámaras LPR

AGENDA DE LA REUNIÓN:

Hora	Tema	Responsable
8:00	INSTALACION CAMARAS LPR	Dr. JAVIER AUGUSTO SARMIENTO OLARTE

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

El señor alcalde municipal manifestó que se tiene una iniciativa para la instalación de un sistema de reconocimiento de placas LPR, para lo cual se hace necesario establecer los puntos del casco urbano donde serán ubicadas las cámaras de detección de placas, razón por la cual fueron citados a mencionada reunión. En atención a lo manifestado por el alcalde municipal, CM MOHAMMED ALI MEJIA BARON, jefe centro automático de despacho, manifestó que es importante tener en cuenta niveles de delincuencia en las distintas zonas del municipio, como también los puntos estratégicos que generen un aporte para garantizar la seguridad y convivencia ciudadana en el municipio y en base a ello adelantar las instalaciones de las cámaras.

Se procede a revisar el mapa del municipio y a realizar un análisis detallado de los que son considerados puntos estratégicos. En aras de garantizar información que contribuya a la seguridad y convivencia del municipio; SC MOHAMMED ALI MEJIA BARON, jefe centro automático de despacho, MY DIEGO MONTEALEGRE FIERRO Comandante Estación Norte, TC PALACION ECHEVERRI GUSTAVO Comandante Estación Centro, TC EMERSON CEBALLOS LARA Comandante Estación Sur, toman la palabra y exponen la factibilidad del por qué se toma la decisión de los respectivos puntos de instalación, de acuerdo a la visita y el registro realizado.

CONCLUSIONES:

PUNTO	DIRECCIÓN	COORDENADAS	
		LATITUD (N)	LONGITUD (W)
1.	PUENTE PROVENZA	7.088224	-73.108266
2.	QUINTA ESTRELLA	7.100805	-73.143278
3.	CERCA RESTAURANTE LA VIEJA SARA COLORADOS	7.175502	-73.133747
4.	TERPEL EDS CASIQUE LA PEDREGOZA	7.095817	-73.107588
5.	MAS ABAJO DEL PUENTE EL BUENO	7.088379	-73.134551
6.	DIAG AL CAI SALIDA CUCUTA	7.133914	-73.105662
7.	TV ORIENTAL CON 94	7.096853	-73.102646
8.	CARRERA 15 CALLE 104 LA VIRGEN	7.140635	-73.133165
9.	ENTRADA BAVARIA 2	7.149023	-73.148009
10.	CALLE 104F CALLE 105 PORVENIR	7.081230	-73.126915
11.	CARRERA 9 CON QUEBRADASECA	7.121070	-73.131250
12.	CARRERA 9 CALLE 45	7.112775	-73.129839
13.	CARRERA 15 CALLE 36	7.117803	-73.126669
14.	CARRERA 15 CALLE 16	7.130938	-73.130159

JUSTIFICACION GENERAL

En el distrito uno de Policía Metropolitana de Bucaramanga y a través del CENTRO AUTOMATICO DE DESPACHO, se realizó un profundo análisis de las principales vías de ingreso a la ciudad de Bucaramanga delitos y comportamientos contrarios a la convivencia y seguridad ciudadana, donde se logró identificar los sectores anteriormente mencionados, teniendo en cuenta las estadísticas de denuncias y aplicaciones del código Nacional de seguridad y convivencia ciudadana (Ley 1801 de 2016).

Por lo anterior, con el fin de mitigar los focos de inseguridad que se están presentando y mejorar la percepción de seguridad en estos sectores se Requiere de la instalación de cámaras de LPR, para tener un control sobre los vehículos que transiten por estos lugares.

Una vez se realizó la socialización para la ubicación de las cámaras y el respectivo aporte a la seguridad y convivencia del municipio, se procedió a aprobar cada uno de los puntos expuestos durante el desarrollo de la reunión, quedando avalados para la instalación de las mismas.

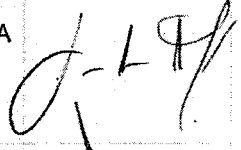


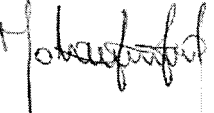
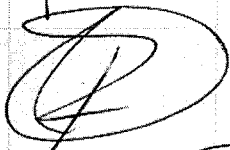

COMPROMISOS:

Compromiso*	Responsable		Fecha De Cumplimiento
	Nombre Funcionario / Contratista	Dependencia	
(Descripción puntual el compromiso)			
Alcaldía realizara visita en compañía del personal técnico necesario para el levantamiento de la información para ser gestionada y poder continuar con los trámites para su contratación.	DR. REINALDO ROJAS SUAREZ	Alcaldía de Bucaramanga	1/12/2025

* El Líder del área debe hacer seguimiento a los compromisos y reportar si hay novedades. Y el responsable directo debe entregar avances de la ejecución según fecha de cumplimiento.

CONVOCATORIA. No aplica


En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Entidad o Empresa Externa	Rol o Relación con la Actividad / Dependencia	Cargo o Tipo de Vinculación	Firma
MY DIEGO MONTEALEGRE FIERRO	Comandante Estación Norte	VIABILIDAD DE PUNTO	POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	
TC PALACION ECHEVERRI GUSTAVO	Comandante Estación Centro	VIABILIDAD DE PUNTO	POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	
TC EMERSON CEBALLOS LARA	Comandante Estación Sur	VIABILIDAD DE PUNTO	POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	
SC MOHAMMED ALI MEJIA BARON	Jefe Centro Automático de Despacho	VIABILIDAD DE PUNTO	POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	
DR. REINALDO ROJAS SUAREZ	Secretario de Interior de Bucaramanga	VIABILIDAD DE PUNTO	SECRETARIO INTERIOR	
DR. JAVIER AUGUSTO SARMIENTO OLARTE	Alcalde Municipio de Bucaramanga	VIABILIDAD DE PUNTO	ALCALDE MUNICIPAL	


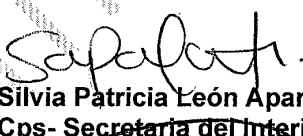
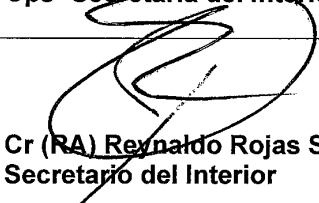
Agotado el orden del día, se da por terminado el Comité, siendo las 10:00 horas.

Anexos: NO APLICA

Proyectó y Revisó: REINALDO ROJAS SUAREZ secretario de Interior de Bucaramanga 

 Alcaldía de Bucaramanga	INFORME GENERAL	Código: F-MC-1000-238,37-032
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: Marzo-05-2015
		Página 1 de 8

1. DATOS GENERALES

SECRETARÍA/ OFICINA:	Secretaria del Interior
NOMBRE DEL PROCESO / SUBPROCESO (ÁREA):	Línea estratégica No. 5 del Plan de Desarrollo Municipal "Territorio Seguro que Protege" Meta 292.
PERIODO ANALIZADO:	Febrero a Diciembre de 2025
TEMA:	Instalar y dotar un Centro de Gestión de Emergencias y Seguridad CEGES en la Policía Metropolitana de Bucaramanga.
LUGAR:	Secretaria del Interior
ELABORÓ:	 Blanca Liliana Pérez Duarte Cps-Secretaria del Interior
REVISÓ:	 Silvia Patricia León Aparicio Cps- Secretaria del Interior
APROBÓ:	 Cr (RA) Reynaldo Rojas Suarez Secretario del Interior

2. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS

2.1. OBJETIVO GENERAL:
 Disponer de una prestación del servicio de policía oportuno y eficaz disruptiva frente a las distintas modalidades delictivas desde un Centro de Gestión de Emergencias y Seguridad CEGES, de tal manera que las acciones ejercidas de forma conjunta con las administraciones locales, la Policía Nacional y demás autoridades corresponsables, permitan mejorar las condiciones de seguridad y convivencia de todos los habitantes de los municipios de la Provincia Metropolitana del Departamento de Santander.

De esta manera, será posible contar con un fortalecimiento tecnológico para la Provincia Metropolitana conformada, en especial el municipio de Bucaramanga, mediante la creación del Centro de Gestión de Emergencias y Seguridad CEGES de la Policía Metropolitana de Bucaramanga con recursos destinados a la seguridad y convivencia, mejorando así la prestación del servicio policial desde las capacidades operativas, administrativas y estratégicas, logrando la integración de los sistemas de información y soluciones tecnológicas, lo cual permitirá la adecuación de centros de análisis operacionales para la planificación y despliegue de operaciones de alto impacto con



INFORME GENERAL

Código: F-MC-1000-238,37-032

Versión: 0.0

Fecha aprobación: Marzo-05-2015

Página 2 de 8

capacidades de interconexión institucional e interinstitucional en el marco del Modelo del Servicio de Policía Orientado a las Personas y los Territorios.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Adquirir una infraestructura tecnológica para la Policía Metropolitana de Bucaramanga, que permita el mejoramiento de la prestación del servicio de policía, a través de la adopción de nuevas tendencias tecnológicas en implementación al interior de la Institución, con el fin de fortalecer el Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad SIES existente, contribuyendo así con la convivencia y seguridad ciudadana en la jurisdicción.
- Implementar el Centro de Gestión de Emergencias y Seguridad CEGES para la Policía Metropolitana de Bucaramanga para el mejoramiento de la prestación del servicio de Policía.
- Optimizar las capacidades tecnológicas de la unidad de Policía, a través de la adquisición de equipos, adecuación de instalaciones y demás componentes necesarios para el acertado despliegue y operación del CEGES.
- Contribuir a la planeación y atención del servicio de Policía por parte de las unidades de la jurisdicción, tanto administrativas como operativas, de inteligencia, investigación criminal, especialidades y grupos de apoyo que forman parte de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, a través del uso de la tecnología.
- Disponer de una plataforma tecnológica en la Policía Metropolitana de Bucaramanga que permita la adopción de las nuevas tendencias tecnológicas para la prestación del servicio.
- Actualizar, fortalecer e integrar sistemas de información aplicados al servicio de la Policía, aplicando estas herramientas al interior del nuevo CEGES.
- Fortalecer la capacidad operativa y de reacción para el control y reducción del delito, por parte de la Policía Metropolitana de Bucaramanga y demás organismos político-administrativos y de seguridad.
- Contar con el sostenimiento, garantías, soporte técnico especializado, mantenimientos y demás acuerdos a una tecnología de vanguardia, para la continuidad en el mediano tiempo de una plataforma tecnológica óptima y estable.
- Crear al interior del CEGES, unos centros de análisis operacionales para la planificación y despliegue de operaciones de alto impacto con capacidades de interconexión institucional e interinstitucional.
- Generar una mejor operacionalización del servicio de Policía en el marco del nuevo modelo del servicio de policía orientado a las personas y los territorios, en especial para la jurisdicción que corresponde al primer distrito de la Policía Metropolitana de Bucaramanga, conformado por las estaciones de policía norte, centro y sur, así como grupos de apoyo y especialidades.
- Intervenir los diversos escenarios y ambientes desde los cuales se despliega y dinamiza el servicio en la unidad, a través de la dotación de equipos tecnológicos de vanguardia, la implementación de soluciones tecnológicas adoptadas de acuerdo con las últimas tendencias y conceptos tecnológicos, integrándolas en la plataforma tecnológica institucional dispuesta para el servicio en la Policía Metropolitana de Bucaramanga para la prestación del servicio.



INFORME GENERAL

Código: F-MC-1000-238,37-032

Versión: 0.0

Fecha aprobación: Marzo-05-2015

Página 3 de 8

3. ACTIVIDADES REALIZADAS

DESCRIPCIÓN: El proyecto del CEGES (Centro de Gestión de Emergencias y Seguridad) para la Policía Metropolitana de Bucaramanga se encuentra a cargo de la Gobernación de Santander toda vez que abarca o beneficia a todos los municipios del área metropolitana, la Gobernación de Santander desarrolló en todas sus fases de estructuración, mercadeo y consolidación del citado proyecto el cual fue radicado por la Gobernación de Santander al Ministerio del Interior Fonseca el día 23 de abril del 2025 mediante **No RAD-2025-002.047-GPV**. El valor total del proyecto era de **\$52.344.195.931** para lo cual el municipio de Bucaramanga participó con una cofinanciación de **\$ 7.497.852.786**, cuyos CDP se expidieron el día 16 de octubre de 2025 los cuales se enviaron a la Gobernación de Santander el mismo día 16 de octubre del 2025 para su radicación en FONSECON, así mismo el proyecto de cofinanciación cuenta con certificación del Banco de proyectos **No. G.D.E.488** expedido por la secretaria de Planeación e inscrito en el Banco de proyectos con **No BPIN: 20250000031476**. a fecha 31 de octubre del 2025 el proyecto se encontraba en espera de viabilidad o de aprobación por parte del Ministerio del Interior.

El día 10 de noviembre de 2025 mediante **consecutivo No. 2-S-DA-202511-00101828**, el Alcalde (d) y la Gobernación de Santander solicitan el retiro del proyecto **"Implementación de un Centro de Gestión de Emergencias y Seguridad CEGES en la Policía Metropolitana de Bucaramanga**, al Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana- FONSECON, en ella se expone que la Gobernación de Santander en coordinación con la Alcaldía de Bucaramanga, en cumplimiento de su compromiso con la seguridad y convivencia ciudadana del área metropolitana de Bucaramanga, formuló el proyecto "Implementación de un Centro de Gestión y Emergencias y Seguridad-CEGES- en la Policía Metropolitana de Bucaramanga para el mejoramiento del servicio de policía a través de la innovación tecnológica, dicho proyecto fue ajustado de acuerdo a las observaciones recibidas y se encontraba **PENDIENTE** de aprobación de su viabilidad. sin embargo, y de acuerdo con la reunión sostenida el día 6 de noviembre 2025 con la Secretaria General Doctora Nancy Patiño y el Doctor Tito Lorenzo Lovo Carretero, se conoció que a pesar de que probablemente se recibía viabilidad técnica por parte de ese despacho, desafortunadamente **FONSECON** ya no cuenta con recursos disponibles para cofinanciar el proyecto en la presente vigencia. Por tal razón, y de manera conjunta se toma la decisión de solicitar el retiro del proyecto. Esta solicitud se realiza con el fin de adelantar los ajustes técnicos y administrativos necesarios que permitan fortalecer su alcance y coherencia con la línea estratégica No. 5 del Plan de Desarrollo Municipal "Territorio Seguro que Protege" y con la línea estratégica del PISCC "Seguridad Integral Bucaramanga: Avanza Seguros", en las cuales se contempla la implementación de un servicio de información estratégica para la gestión de la seguridad mediante el uso de tecnología avanzada y posiblemente radicarlo para la vigencia 2026.

El día 19 de noviembre de 2025, el Ministerio del Interior con número de respuesta **RES-2025-000274-GPV**, Formato viabilidad- Proyectos FONSECON – Constancia de devolución, que contiene información del proyecto al igual que información de la evaluación, en el ítem resultado de la evaluación "El Proyecto NO cumple con los requerimientos. Observaciones: De acuerdo con la comunicación enviada por la entidad, se hace el respectivo procedimiento para que la entidad disponga de los CDPs, el cual se anexa a este informe.

4. CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta los documentos anexos, proyecto **"Implementación de un Centro de Gestión de Emergencias y Seguridad CEGES en la Policía Metropolitana de Bucaramanga, para el Mejoramiento de la Prestación del Servicio de Policía a**



INFORME GENERAL

Código: F-MC-1000-238,37-032

Versión: 0.0

Fecha aprobación: Marzo-05-2015


Página 4 de 8


través de la Innovación Tecnológica". Se retira el proyecto debido a que probablemente el Ministerio del Interior-FONSECON, **NO** cuenta con los recursos disponibles para financiar el Proyecto en la vigencia 2025.

5. COMPROMISOS

Omitido

COPIA CONTROLADA

 Alcaldía de Bucaramanga	INFORME GENERAL	Código: F-MC-1000-238,37-032
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: Marzo-05-2015
		Página 5 de 8

 ALCALDÍA DE BUCARAMANGA	DEPENDENCIA: DESPACHO ALCALDE	No. Consecutivo 2-S-DA-202511-00101828
	OFICINA PRODUCTORA: Despacho Alcalde Código TRD: 1000	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICION Código SERIE/Subserie (TRD): 1000.27

Bucaramanga, 10 de noviembre de 2025

Señor
ARMANDO BENEDETTI
 Ministro del Interior

Señora
NANCY STELLA PATIÑO LEÓN
 Ministerio del Interior - Secretaría General

Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana – FONSECON


Ciudad


Asunto: Solicitud de retiro del proyecto "Implementación de un Centro de Gestión de Emergencias y Seguridad – CEGES – en la Policía Metropolitana de Bucaramanga"

Respetados señores Ministro y Secretaría General

La Gobernación de Santander en coordinación con el Alcaldía de Bucaramanga, en cumplimiento de su compromiso con la seguridad y la convivencia ciudadana del área metropolitana de Bucaramanga, formuló el proyecto "*Implementación de un Centro de Gestión de Emergencias y Seguridad – CEGES – en la Policía Metropolitana de Bucaramanga, para el mejoramiento de la prestación del servicio de policía a través de la innovación tecnológica*", radicado ante el Ministerio del Interior el día **23 de abril de 2025**, bajo el número **RAD-2025-002.047 – GPV**, con código **BPIN 202500000031476**. Dicho proyecto fue ajustado de acuerdo a las observaciones recibidas y se encuentra pendiente de aprobación de su viabilidad.

Sin embargo, de acuerdo con la reunión sostenida el día jueves 6 de noviembre con la Secretaría General Doctora Nancy Patiño y el Doctor Tito Lobo, se conoció que a pesar de que probablemente se reciba viabilidad técnica por parte de ese despacho, desafortunadamente FONSECON ya no cuenta con recursos disponibles para cofinanciar dicho proyecto en la presente vigencia. Por tal razón, de manera conjunta hemos tomado la decisión de solicitar a su Honorable Despacho el retiro del proyecto.

 Alcaldía de Bucaramanga	INFORME GENERAL	Código: F-MC-1000-238,37-032
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: Marzo-05-2015
		Página 6 de 8

 ALCALDÍA DE BUCARAMANGA	DEPENDENCIA: DESPACHO ALCALDE	No. Consecutivo 2-S-DA-202511-00101828
	OFICINA PRODUCTORA: Despacho Alcalde Código TRD: 1000	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN Código SERIE/Subserie (TRD): 1000.27

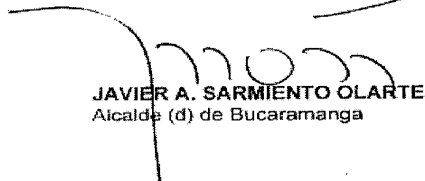
Esta solicitud se realiza con el fin de **adelantar los ajustes técnicos y administrativos necesarios** que permitan fortalecer su alcance y coherencia con la línea estratégica No. 5 del Plan de Desarrollo Municipal "*Territorio seguro que protege*" y con la línea estratégica del PISCC "*Seguridad Integral Bucaramanga*:

Avanza Seguros", en las cuales se contempla la implementación de un servicio de información estratégica para la gestión de la seguridad mediante el uso de tecnología avanzada y posiblemente radicarlo para la vigencia 2026.


Agradecemos el acompañamiento y la orientación brindada por el Ministerio del Interior y el equipo del FONSECON durante el proceso, y quedamos atentos a la confirmación del retiro del proyecto por los canales oficiales.


Cordialmente,


JUVENAL DIAZ MATEUS
 Gobernador de Santander


JAVIER A. SARMIENTO OLARTE
 Alcalde (d) de Bucaramanga

Elaboró: Jorge Andrés Rincón Díaz Subsecretario del Interior Alcaldía de Bucaramanga
 Aprobó: Cavenal Rojas Secretario del Interior Alcaldía de Bucaramanga
 Secretario del Interior Gobernación de Santander
 Mayor Douglas Javier Arenas - Gobernación de Santander

 Alcaldía de Bucaramanga	INFORME GENERAL	Código: F-MC-1000-238,37-032
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: Marzo-05-2015
		Página 7 de 8

 Interior	FORMATO VIABILIDAD PROYECTOS FONSECON	Código: AN-FS-P-01-F-03
		Versión: 05
		Vigente desde: 08/04/2019

CONSTANCIA DE DEVOLUCIÓN

Este documento indica las condiciones generales con que ha sido devuelto el proyecto, la fecha de la devolución y los responsables por parte de la entidad solicitante y por el Ministerio del Interior.

Fecha de transacción:	2025-11-19 (16:44)	Numero de Respuesta	RES-2025-000274-GPV
		Número Radicado Solicitud Inicial	RAD-2025-002,047-GPV

INFORMACIÓN DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto	IMPLEMENTACION DE UN CENTRO DE GESTION DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD CEGES EN LA POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE POLICIA A TRAVES DE LA INNOVACION TECNOLOGICA		
Tipo de Proyecto	Sistemas Integrados De Emergencia Y Seguridad - SIES	Subtipo de Proyecto	Sistemas Integrados De Emergencia y Seguridad - SIES
Departamento		Municipio	
Productos	CENTRO CEGES Y CCTV		

Valor solicitado a FONSECON	39.258.674.857,00
Aporte Entidad Solicitante	13.086.224.952,00
Valor Otros Aportes	
Valor Total del Proyecto	52.344.899.809,00

INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN

Resultado de la evaluación	El proyecto No cumple con los requerimientos. Observaciones: De acuerdo con a comunicación enviada por la entidad, me permito realizar el respectivo procedimiento para que la entidad disponga de los CDPS
Evaluador asignado	FAIVER RIVERA MONTES
Correo electrónico	faiver.rivera@mininterior.gov.co

OBSERVACIONES GENERALES



INFORME GENERAL

Código: F-MC-1000-238,37-032

Versión: 0.0

Fecha aprobación: Marzo-05-2015

Página 8 de 8

 Interior	FORMATO VIABILIDAD PROYECTOS FONSECON	Código: AN-FS-P-01-F-03
		Versión: 05
		Vigente desde: 08/04/2019

PROYECTO DEVUELTO:

Un proyecto puede ser devuelto cuando:

1. En su evaluación se evidencia que no ha cumplido con cualquiera de los requisitos mínimos exigidos.
2. Han transcurrido dos meses sin respuesta a las observaciones realizadas al proyecto.
3. Cambia la vigencia, es decir, cuando es obligatoria la actualización del proyecto.

Tito Lorenzo Ego Carretero
Coordinador(a) Grupo de Planeación y Viabilización

TITO LORENZO EGO CARRETERO
Subdirector(a) de Proyectos Para La Seguridad y Convivencia Ciudadana


Envío Informe General del CEGES

Desde Secretaría de Interior <s.interior@bucaramanga.gov.co>

Fecha Jue 11/12/2025 16:01

Para SILVIA MARCELA FLOREZ ORTEGA <smflorez@bucaramanga.gov.co>

CC Blanca Liliana Perez Duarte <blperezd@bucaramanga.gov.co>; SILVIA PATRICIA LEON APARICIO <spleon@bucaramanga.gov.co>

 1 archivo adjunto (638 KB)

INFORME GENERAL CEGES.pdf;

Cordial saludo,

Con mi acostumbrado respeto y de la manera más atenta, me permito remitir en documento adjunto PDF informe general sobre instalación y dotación de un centro de gestión de emergencias y seguridad CEGES.

De antemano agradezco la atención prestada.


Atentamente,

REYNALDO ROJAS SUÁREZ

Secretario del Interior

Alcaldía de Bucaramanga

Atentamente,

 **Secretaría del Interior**
Alcaldía de Bucaramanga



"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido."

*Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente.”


Servicio de Energía para Proyecto de Video Vigilancia y Confirmación puntos nuevos de video vigilancia

Desde Secretaría de Interior <s.interior@bucaramanga.gov.co>

Fecha Mié 03/12/2025 10:03

Para ESSA <essa@essa.com.co>

CC Blanca Liliana Perez Duarte <blperezd@bucaramanga.gov.co>; ALBERTO LUIS FONSECA BECERRA <alfonsecab@bucaramanga.gov.co>; SILVIA PATRICIA LEON APARICIO <spleon@bucaramanga.gov.co>

 1 archivo adjunto (305 KB)

SID109398-2025-SRES. ELECTRIFICADORA DE SANTANDER.pdf;

Cordial saludo,

Con mi acostumbrado respeto y de la manera más atenta, me permito remitir en documento adjunto PDF oficio SID109398-2025 relacionado con Servicio de Energía para Proyecto de Video Vigilancia y Confirmación puntos nuevos de video vigilancia .

De antemano agradezco la atención prestada.


Atentamente,

REYNALDO ROJAS SUÁREZ

Secretario del Interior

Alcaldía de Bucaramanga

Atentamente,

 **Secretaría del Interior**
Alcaldía de Bucaramanga



"Aviso legal - Protección de Datos Personales: El MUNICIPIO DE BUCARAMANGA identificada con NIT. 890.201.222-0, ubicada en la Calle 35 No. 10-43 (Alcaldía de Bucaramanga), dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1074 de 2015, tendiente a la protección de datos personales lo invitamos a que conozca nuestra Política de Tratamiento de Información Personal la cual puede ser consultada en nuestro sitio web; en la Políticas se establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información, envíe

su solicitud a través de nuestra página web: www.bucaramanga.gov.co y con gusto será atendido."

*Aviso legal – Confidencialidad: La información contenida en este mensaje, en los archivos adjuntos son confidenciales, así como la INFORMACIÓN DE CONSULTA Y ASESORÍA ya que puede ser LEGALMENTE PRIVILEGIADA. Esta es de uso exclusivo del (de los) destinatario(s) sin la intención de que sea conocida por terceros, por lo tanto, de conformidad con las normas legales vigentes, su interceptación, sustracción, extravío, reproducción o uso no autorizado está prohibido a cualquier persona diferente. Si usted ha recibido este correo por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibido la utilización, copia, reimpresión, reenvío; cualquier acción tomada sobre este correo podrá ser penalizada legalmente. En tal caso, favor notificar en forma inmediata al remitente."

DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL INTERIOR	No. Consecutivo: 2-SID-202512-00109398
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DEL INTERIOR Código TRD:2000:	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 2000.27 /

Bucaramanga, 3 de diciembre de 2025

Señores
ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A
essa@essa.com.co
Bucaramanga

Asunto: Servicio de energía para proyecto de video vigilancia y confirmación puntos nuevos de video vigilancia

Cordial y respetuoso saludo

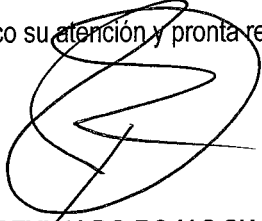
En referencia a oficio enviado a ustedes, de consecutivo No 2-SID-202512-00109272 de fecha 02 de diciembre del 2025, me permito confirmar los 14 puntos nuevos de video vigilancia, lo anterior para solicitar la viabilidad y disponibilidad del suministro de energía eléctrica a estos puntos en aras de avanzar en posterior Proyecto de Adquisición de Sistemas Tecnológicos y de Información para la Seguridad y Convivencia Ciudadana, los puntos nuevos fueron formulados junto con Policía Nacional – MEBUC teniendo en cuenta factores estratégicos, comportamientos delictivos y contrarios a la convivencia - seguridad ciudadana y factores técnicos en las ubicaciones que se relacionan a continuación así :

PUNTO	DIRECCIÓN	COORDENADAS	
		LATITUD (N)	LONGITUD (W)
1.	PUENTE PROVENZA	<u>7.088224</u>	<u>-73.108266</u>
2.	QUINTA ESTRELLA	<u>7.100805</u>	<u>-73.143278</u>
3.	CERCA RESTAURANTE LA VIEJA SARA COLORADOS	<u>7.175502</u>	<u>-73.133747</u>
4.	TERPEL EDS CACIQUE LA PEDREGOSA	<u>7.095817</u>	<u>-73.107588</u>
5.	MAS ABAJO DEL PUENTE EL BUENO	<u>7.088379</u>	<u>-73.134551</u>
6.	DIAG AL CAI SALIDA CUCUTA	<u>7.133914</u>	<u>-73.105662</u>
7.	TV ORIENTAL CON 94	<u>7.096853</u>	<u>-73.102646</u>
8.	CARRERA 15 CALLE 104 LA VIRGEN	<u>7.140635</u>	<u>-73.133165</u>
9.	ENTRADA BAVARIA 2	<u>7.149023</u>	<u>-73.148009</u>
10.	CALLE 104F CALLE 105 PORVENIR	<u>7.081230</u>	<u>-73.126915</u>
11.	CARRERA 9 CON QUEBRADASECA	<u>7.121070</u>	<u>-73.131250</u>
12.	CARRERA 9 CALLE 45	<u>7.112775</u>	<u>-73.129839</u>
13.	CARRERA 15 CALLE 36	<u>7.117803</u>	<u>-73.126669</u>
14.	CARRERA 15 CALLE 16	<u>7.130938</u>	<u>-73.130159</u>

DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL INTERIOR	No. Consecutivo: 2-SID-202512-00109398
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DEL INTERIOR Código TRD:2000:	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 2000.27 /



Esta información es requerida para dar continuidad con el proceso de este proyecto y poder oficial posteriormente a la Oficina de Bienes y Servicios de la Alcaldía, favor la respuesta con copia a los correos mquinterod@bucaramanga.gov.co

Agradezco su atención y pronta respuesta.



Cr (RA) REYNALDO ROJAS SUAREZ
Secretario de Despacho
Secretaria del Interior Municipal

Anexo: Cuadros de Cargas y Consumos – 02 folios.

Proyectó/ Blanca Liliana Pérez Duarte - Contratista CPS 
Revisó/ Alberto Luis Fonseca Becerra – Contratista CPS
Revisó/ Silvia Patricia León Aparicio - Contratista CPS 

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL INTERIOR	No. Consecutivo: 2-SID-202512-00109398
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DEL INTERIOR Código TRD:2000:	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 2000.27 /

INFORME DE CARGAS Y CONSUMO ELÉCTRICO
PROYECTO: “FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD – SIES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE 14 PUNTOS LPR DE VIDEOVIGILANCIA”

1. Descripción general del informe

El presente documento contiene el cuadro de cargas y el cálculo de consumo eléctrico asociado a los puntos de videovigilancia del proyecto “FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD – SIES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE 14 PUNTOS LPR DE VIDEOVIGILANCIA”.

El informe tiene como propósito estimar la potencia eléctrica requerida y el consumo mensual de energía para los diferentes tipos de puntos de videovigilancia contemplados en el proyecto, con el fin de apoyar el diseño de la infraestructura eléctrica, la definición de protecciones y la validación de la capacidad de los sistemas de alimentación.

2. Supuestos de diseño eléctrico

Para efectos de cálculo se adoptan los siguientes valores típicos de consumo:

- Cámara LPR: 25 W
- Switch PoE (hasta 4 cámaras): 15 W
- Switch PoE (hasta 8 cámaras): 25 W
- Equipos auxiliares (convertidor de medios, protección, ventilación en gabinete): 10 W por punto
- Cámara BiEspectral PTZ (Thermal & Optical Bi-spectrum Network Positioning System): 100 W
- Tensión de alimentación: 120 Vca
- Operación 24/7: 24 horas/día, 30 días/mes

3. Escenarios de carga por tipo de punto

3.1. Escenario 1 – Punto doble LPR (2 cámaras LPR)

Aplicación: Todos los puntos LPR del proyecto, excepto Puente Provenza. Cantidad en el proyecto: 13 puntos.

Equipos por punto:

- 2 cámaras LPR $\rightarrow 2 \times 25 \text{ W} = 50 \text{ W}$
- 1 switch PoE (hasta 4 puertos) $\rightarrow 15 \text{ W}$
- Equipos auxiliares (convertidor, protección, ventilación) $\rightarrow 10 \text{ W}$

Potencia total por punto:

- Punto doble LPR: $P = 50 + 15 + 10 = 75 \text{ W}$
- Corriente @120 Vca: $I = 75 / 120 \approx 0,63 \text{ A}$
- Energía mensual (24/7): $75 \text{ W} \times 24 \text{ h/día} \times 30 \text{ d} = 54.000 \text{ Wh} = 54 \text{ kWh/mes}$

3.2. Escenario 2 – Puente Provenza (4 cámaras LPR)

Aplicación: Punto Puente Provenza con 4 cámaras LPR. Cantidad en el proyecto: 1 punto.

Equipos por punto:

- 4 cámaras LPR $\rightarrow 4 \times 25 \text{ W} = 100 \text{ W}$
- 1 switch PoE (hasta 8 puertos) $\rightarrow 25 \text{ W}$
- Equipos auxiliares (convertidor, protección, ventilación) $\rightarrow 10 \text{ W}$

Potencia total por punto:

- Puente Provenza – 4 LPR: $P = 100 + 25 + 10 = 135 \text{ W}$
- Corriente @120 Vca: $I = 135 / 120 \approx 1,13 \text{ A}$

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DEL INTERIOR	No. Consecutivo: 2-SID-202512-00109398
OFICINA PRODUCTORA: SECRETARÍA DEL INTERIOR Código TRD:2000:	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 2000.27 /

- Energía mensual (24/7): $135 \text{ W} \times 24 \text{ h/día} \times 30 \text{ d} = 97.200 \text{ Wh} = 97,2 \text{ kWh/mes}$

3.3. Escenario 3 – Cámara BiEspectral HIKVISION

Aplicación: Punto táctico con cámara BiEspectral Thermal & Optical Bi-spectrum Network Positioning System.

Cantidad en el proyecto: 1 punto.

Equipos por punto:

- 1 cámara BiEspectral PTZ → 100 W
- Equipos auxiliares (convertidor, protección, ventilación) → 10 W

Potencia total por punto:

- Punto BiEspectral: $P = 100 + 10 = 110 \text{ W}$
- Corriente @120 Vca: $I = 110 / 120 \approx 0,92 \text{ A}$
- Energía mensual (24/7): $110 \text{ W} \times 24 \text{ h/día} \times 30 \text{ d} = 79.200 \text{ Wh} = 79,2 \text{ kWh/mes}$

4. Resumen de cargas y consumos del sistema

Cálculo global del proyecto:

- Puntos dobles LPR: $13 \text{ puntos} \times 75 \text{ W} = 975 \text{ W}$
- Punto Puente Provenza (4 LPR): $1 \times 135 \text{ W} = 135 \text{ W}$
- Punto cámara BiEspectral: $1 \times 110 \text{ W} = 110 \text{ W}$

Potencia total estimada del sistema de campo:

- $P_{\text{total}} = 975 + 135 + 110 = 1.220 \text{ W}$
- Corriente total equivalente @120 Vca: $I_{\text{total}} = 1.220 / 120 \approx 10,2 \text{ A}$
- Energía mensual total (24/7): $1.220 \text{ W} \times 24 \text{ h/día} \times 30 \text{ d} = 878.400 \text{ Wh} = 878,4 \text{ kWh/mes}$

5. Tabla resumen por escenario

Escenario	Tipo de punto	Cant. puntos	Equipos principales	Potencia por punto (W)	Potencia total (W)	Corriente por punto (A)	Energía mensual total (kWh)
Escenario 1	Punto doble LPR (2 cámaras)	13	2× LPR, switch PoE 4p, convertidor, protección/encl.	75	975	≈ 0,63	702
Escenario 2	Puente Provenza (4 cámaras LPR)	1	4× LPR, switch PoE 8p, convertidor, protección/encl.	135	135	≈ 1,13	97,2
Escenario 3	Punto cámara BiEspectral HIKVISION	1	1× cámara BiEspectral PTZ, convertidor, protección/encl.	110	110	≈ 0,92	79,2
TOTAL, SISTEMA	-	15	-	-	1.220	-	878,4

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION CUARTO TRIMESTRE DEL 2025

Línea estratégica

Territorio Seguro que Protege

Sector

Gobierno territorial

Programa

Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana

Meta e indicador de producto

Documento de lineamiento técnico realizado. (45010460)

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Realizar un (1) documento de lineamiento técnico plan integral de seguridad y convivencia ciudadana PISCC	1	0.65	65%	\$ 296.964.272,00	\$173.400.000	5%

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Realizar un (1) documento de lineamiento técnico Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC	2024680010134	\$ 296.964.272,00	\$ 900.727.272

El Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), es el instrumento de política pública de carácter estratégico, la herramienta direccionadora en la secretaria del Interior para garantizar la seguridad y el control del orden público.

Se parte de la premisa fundamental de que la seguridad debe centrarse en las personas y las comunidades, tal y como lo establece las Naciones Unidas en su concepto de “seguridad humana” promovido a partir del Informe de Desarrollo Humano 1994, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

De igual manera, el enfoque multidimensional permea la seguridad humana en tanto reconocen la protección y el bienestar de nuestras comunidades dependen de la integración de múltiples aspectos, dentro de los cuales se encuentra la prevención del delito, la justicia social y la defensa de los derechos humanos, claves para enfrentar las complejas amenazas que desafían a nuestra ciudad.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION CUARTO TRIMESTRE DEL 2025

Bucaramanga afronta retos significativos en materia de seguridad, al igual que otras ciudades capitales del país. Para abordar estos fenómenos de manera efectiva, se adopta una perspectiva integral donde cabe la estrategia “Operación Candado”, diseñada para retomar la seguridad desde el territorio y que involucra a la comunidad. Esta estrategia se centra en la prevención, la transformación de la cultura ciudadana y la rápida y eficaz respuesta ante los requerimientos en materia de seguridad y convivencia, que permita recuperar la institucionalidad y la autoridad, cruciales en el esfuerzo de mantener la tranquilidad para garantizar la protección de los derechos de las personas. Asimismo, involucra un compromiso por parte de la ciudadanía para con el cumplimiento de sus deberes, lo que genera confianza con base en el respeto, y reconoce las diferencias y las realidades de cada contexto, de forma tal que cada habitante de Bucaramanga tenga acceso a una vida digna y segura como lo ampara el marco constitucional colombiano.

La eficacia de la política de seguridad y convivencia depende de la capacidad de las instituciones para cumplir su misión de manera efectiva y eficiente. Confiamos en que el PISCC será una guía para consolidar a Bucaramanga como una ciudad ejemplar, donde todos y todas puedan vivir con seguridad y prosperidad para restablecer y reforzar la reputación de Bucaramanga como “la ciudad bonita” que todos deseamos y merecemos.

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Realizar un (1) documento de lineamiento técnico Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC	2024680010134	\$ 296.964.272,00	\$ 900.727.272

El Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC, es un instrumento de planeación estratégica para la gestión de la convivencia seguridad ciudadana.

En el contexto de Bucaramanga, el PISCC es el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Bucaramanga, que busca ser un faro estratégico para la gestión pública de seguridad en el Municipio para el cuatrienio 2024-2027.

Para hacer referencia a los pilares constitucionales y normativos asociados a la convivencia y seguridad ciudadana, sobre los cuales se debe alinear el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana se consideran a través de siete normas rectoras: Constitución Política, Ley 4 de 1991, Ley 62 de 1963, Ley 418 de 1997, Ley 1551 de 2012, Ley 1801 de 2016, Ley 2197 de 2022.

Dentro del marco normativo actual existen diversos instrumentos y espacios de planificación y gestión de la convivencia y la seguridad ciudadana, estos son esenciales para una implementación integral y corresponsable del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana- PISCC, las cuatro instancias más utilizadas son:

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION CUARTO TRIMESTRE DEL 2025

INSTANCIAS DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Consejo de Seguridad Decreto 2615 de 1991	Comité Territorial de Orden Público Decreto 399 de 2011, Decreto 1066 de 2015 y Ley 1941 de 2018	Comité Civil de convivencia Ley 1801 de 2016, Decreto 1284 de 2017	Consejo de Seguridad y Convivencia Ciudadana Ley 1801, de 2016 y Decreto 1284 del 31 de julio del 2017
<p>Es un espacio de coordinación, intercambio de información y análisis que apoya la labor de los mandatarios en sus decisiones por la gestión territorial de la convivencia y la seguridad.</p> <p>Sesiona una vez al mes, y cuando de forma extraordinaria se requiera.</p>	<p>Es un escenario de coordinación interinstitucional para la convivencia y la seguridad ciudadana, con funciones de planeación, aprobación y seguimiento a los PISCC</p> <p>Sesiona a solicitud de cualquiera de sus miembros. Aunque no se establece normativamente su periodicidad, se recomienda que este debe sesionar al menos una vez por trimestre, cuando no sea convocado por cualquiera de sus miembros.</p>	<p>Es una instancia para el seguimiento de las acciones relacionadas con la función y la actividad de policía en el municipio.</p> <p>Sesiona mínimo una vez cada mes.</p>	<p>Es un cuerpo consultivo y de toma de decisiones en materia de prevención y reacción ante problemas relacionados con la seguridad y convivencia ciudadana. Este se diferencia del Consejo de Seguridad en cuanto es creado por el Código Nacional de Seguridad y Convivencia para el seguimiento de su aplicación.</p> <p>Sesiona de manera ordinaria mensualmente, y de manera extraordinaria cuando las condiciones de seguridad y convivencia de las diferentes jurisdicciones así lo demanden</p>

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION CUARTO TRIMESTRE DEL 2025

Terminadas las fases de Aprestamiento; Diagnóstico, focalización y priorización para la planeación; Formulación, Planeación financiera y operativa, durante los seis primeros meses de gobierno, se debe presentar el PISCC para su respectiva aprobación ante el Comité Municipal de Orden Público.

Una vez resueltas las observaciones, modificaciones y aprobado mediante Acta del Comité Municipal de Orden Público, se da inicio a la etapa de **Implementación** del PISCC, la cual consiste en la ejecución de los programas y proyectos priorizados dentro del Plan.

Este proceso se compone de la ejecución de las acciones orientadas a lograr el desarrollo de las intenciones y propuestas que se definieron en la etapa de formulación, así como, la ejecución eficiente, pertinente y oportuna de los recursos identificados en el POAI.

La participación ciudadana es transversal al PISCC no sólo desde su construcción sino en el seguimiento, para lo cual el Departamento Nacional de Planeación diseñó un módulo específico para el PISCC denominado Sistema de Planeación Territorial SisPT.

El Sistema de Planeación Territorial SisPT facilita la realización del seguimiento, pues sus tableros de control permiten consolidar los avances de los indicadores y el cumplimiento de las metas del PISCC, generando de manera automática gráficos de visualización de los avances que se puede socializar a diferentes actores interesados.

A continuación, se presenta de forma detallada las acciones que han permitido dar cumplimiento durante el mes de octubre de 2025 al Plan Estratégico de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC.

Acción 1: Seguimiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Municipio de Bucaramanga.

La presente acción da cuenta de la sostenibilidad y continuidad de las estrategias para la atención a los comportamientos contrarios a la convivencia y el delito.

Figura 1: Indicadores del producto del PISCC, sostenibilidad y continuidad de las estrategias para la atención de las actividades realizadas en el SISPT

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION CUARTO TRIMESTRE DEL 2025

Actividad realizada SISPT	IPP (Indicador del Producto del PISCC)	Octubre 2025	Noviembre 2025	Personas Impactadas
Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (Campañas Yo no pago yo denuncio)	IPP 33	El día 21/10/2024 se realizó jornada de prevención, dirigida a los comerciantes del sector (tiendas), ubicados en el barrio Chorreras de Don Juan de la ciudad de Bucaramanga (Santander), entregando recomendaciones de seguridad y autoprotección para evitar ser víctima de los delitos del secuestro la extorsión, de igual manera se hace difusión de la campaña ¡NO DEJES QUE TE ENGAÑEN! ¡Cuelga y marca a la línea 165, córtale la conexión a la extorsión!	El día 11/11/2025 en cumplimiento a los (Micro-Territorios), se realizó jornada de prevención, dirigida a los comerciantes (panaderías) ubicados en el barrio San Francisco, realizando acercamiento ciudadano y entregando recomendaciones de seguridad y autoprotección para evitar ser víctima de los delitos del secuestro y la extorsión.	170
PERSONAS IMPACTADAS IPP 33			170	

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION CUARTO TRIMESTRE DEL 2025

<p>Estrategia: Alianza integral para la seguridad fiscal y convivencia ciudadana (AISFICC).</p>	<p>IPP 34</p>	<p>El día 10/10/2025 se realizó campaña con @PoliciaAduanera Bucaramanga, donde imparten a la comunidad en general y comerciantes recomendaciones y beneficios del mercado legal de MEDICAMENTOS #Bucaramanga y su Área Metropolitana, nos unimos a la campaña #NiComproNiVendoContraBandoSoyLegal.</p> <p>El día 24/10/2025 se realizó campaña con unidades de @PoliciaAduanera Bucaramanga imparten a la comunidad en general y comerciantes emitiendo recomendaciones y beneficios del mercado legal de AUTOPARTES #Bucaramanga y su Área Metropolitana, nos unimos a la campaña #NiComproNiVendoContraBandoSoyLegal.</p>	<p>El día 19/11/2025, la Policía Fiscal y Aduanera, imparte a comerciantes y comunidad en general recomendaciones acerca de los beneficios del mercado legal de juguetería teniendo en cuenta la campaña nos unimos a la campaña “Ni Compro Ni Vendo ContraBando Soy Legal”.</p>	<p style="text-align: center;">350</p>
PERSONAS IMPACTADAS IPP 34		350		
<p>Estrategia: Se enfocará en la prestación de un servicio de seguridad en los diferentes destinos turísticos del municipio, para aumentar la confianza y apoyo a los turistas</p>	<p>IPP 35</p>	<p>El día 01/10/2025 el Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional MEBUC, en cumplimiento a esta estrategia orientada a las personas y los territorios en los entornos turísticos, se realiza acciones sensibilización del código de conducta Resolución No. 3840 de 2009 y la ESCNNA en moteles, que se</p>	<p>El día 07/11/2025, unidades de la Policía Fiscal y Aduanera Bucaramanga imparten a viajeros y comunidad en general recomendaciones acerca del ingreso de dinero al país y beneficios del mercado legal de divisas en</p>	<p style="text-align: center;">164</p>

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA –
PISCC -

INFORME GESTION CUARTO TRIMESTRE DEL 2025

		<p>encuentran en el sector de la isla, así mismo se socializo la línea de emergencia de la Policía Nacional 123, Fiscalía 141, línea de atención contra la violencia de género 155, y línea contra los delitos de extorsión y estafa 165 del Gaula, arrojando como resultado la suspensión temporal de la actividad aplicando el Art 92 numeral 16.</p> <p>El día 09/10/2025 en atención al receso escolar, el Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional MEBUC, realiza acciones de sensibilización del código de conducta Resolución 3840 de 2009 y la ESCNNA en establecimientos de alojamiento y hospedajes que se encuentran en el entorno turístico del municipio de Bucaramanga, así mismo se socializo la línea de emergencia de la Policía Nacional 123, Fiscalía 141, línea de atención contra la violencia de género 155, y línea contra los delitos de extorsión y estafa 165 del Gaula igualmente se realizaron actividades de control verificando la documentación</p>	Bucaramanga y su Área Metropolitana.	
--	--	--	--------------------------------------	--

**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA –
PISCC -**

INFORME GESTION CUARTO TRIMESTRE DEL 2025

		exigida para el ejercicio de la actividad económica Art 87 Ley 1801.		
PERSONAS IMPACTADAS IPP 35			164	
Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (Actividades Forestales y Protección a Recursos Naturales)	IPP 43	El día 15/10/2025 el Grupo de Policía Ambiental y Recursos Naturales, en cumplimiento a la estrategia (tu casa no es su casa), llevó a cabo actividades de prevención orientadas a la concientización de la comunidad sobre la importancia del cuidado y protección de la fauna y flora silvestre. Durante la jornada se socializó la Ley 1801 de 2016, en su artículo 101, numeral 10, que prohíbe tener animales silvestres en calidad de mascotas. Como resultado de estas acciones preventivas, se realizaron aprehensiones preventivas de varias especies de aves silvestres, entre ellas	El día 15/11/2025, la Seccional de Carabineros y Protección Ambiental MEBUC, en conmemoración del “Día de los parques nacionales naturales”, participó en la 4ª Cumbre de Páramos, desarrollada en el Parque del Agua.	200

**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA –
PISCC -**

INFORME GESTION CUARTO TRIMESTRE DEL 2025

		pericos verdes, cotorras y loras frente amarillas, especies que se encuentran en vías de extinción.		
		El día 20/10/2025 el Grupo de Policía Ambiental y de Recursos Naturales, en cumplimiento a la estrategia (Entornos limpios y seguros), en coordinación con la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga (CDMB), la Alcaldía municipal de Bucaramanga y la empresa (EMAB), realizó actividades de recolección de inservibles en el barrio Alares. Durante la jornada, también se llevó a cabo sensibilización dirigida a la comunidad sobre el manejo adecuado de residuos sólidos.	El día 09/11/2025, la Seccional de Carabineros y Protección Ambiental MEBUC, en conmemoración del “Día internacional de la ecología” llevo a cabo actividades de prevención y control en coordinación con Secretaría de Salud y Ambiente, Empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB, con el propósito de desarrollar campañas preventivas orientadas a concientizar a la comunidad sobre la correcta disposición de los residuos sólidos	100

**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA –
PISCC -**

INFORME GESTION CUARTO TRIMESTRE DEL 2025

PERSONAS IMPACTADAS IPP 43			300	
Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (SISER)	IPP 45	El día 23/10/2025 el Grupo de Carabineros, en cumplimiento de la estrategia (prevención del hurto a semovientes y ganado), adelantó campañas de sensibilización dirigida a ganaderos, transportadores y comerciantes del sector rural. Durante la jornada se socializaron las normas que regulan la comercialización, transporte y trazabilidad del ganado.	El día 13/11/2025, el Grupo de Carabineros, en cumplimiento de la estrategia (prevención del hurto a semovientes y ganado), adelantó campañas de sensibilización dirigida a ganaderos, transportadores y comerciantes del sector rural. Durante la jornada se socializaron las normas que regulan la comercialización, transporte y trazabilidad del ganado.	55
PERSONAS IMPACTADAS IPP 45			85	

**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA –
PISCC -**

INFORME GESTION CUARTO TRIMESTRE DEL 2025

Servicio de orientación a casos de violencia de género (Mujer, la Familia y el Género EMFAG)	IPP 46	<p>El día 05/10/2025 se realizó campaña educativa donde se promovió una cultura de prevención, sensibilización y educación frente a la violencia Intrafamiliar, violencia contra la mujer y violencia de genero. Se informó de las líneas de atención y canales de orientación, así mismo se da a conocer la Estrategia Mujer, Familia y Género EMFAG- Patrulla Púrpura- MEBUC.</p> <p>El día 23/10/2025 se realizó oferta interinstitucional donde se promovió una cultura de prevención, sensibilización y educación frente a la violencia intrafamiliar, violencia contra la mujer y violencia de genero. Se informó de las líneas de atención y canales de orientación, así mismo se da a conocer la Estrategia Mujer, Familia y Género EMFAG- Patrulla Púrpura- MEBUC.</p>	El día 20/11/2025, se realizó campaña "Familias 360".	356
PERSONAS IMPACTADAS IPP 46			356	
Servicio de orientación a casos de violencia de género (E-PAIS y PAIS)	IPP 47	El día 28/10/2025 se realizó campaña de prevención e instrumentalización NNA.		333

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION CUARTO TRIMESTRE DEL 2025

		El día 31/10/2025 se realizó campaña de prevención uso redes sociales a las personas que se encontraban en el Parque las Cigarras		
PERSONAS IMPACTADAS IPP 47			333	
Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (Tolerancia en Movimiento)	IPP 51	<p>El día 15/10/2025 se llevó a cabo la reunión inspectores de Policía en el barrio el centro.</p> <p>El día 15/10/2025 se llevó a cabo la Inauguración Frente de Seguridad en el barrio Balconcitos.</p> <p>El día 17/10/2025 se llevó a cabo la jornada días Seguros-Alertas Tempranas en el barrio la Feria.</p> <p>El día 20/10/2025 se llevó a cabo la Día del Niño en el barrio la Juventud.</p> <p>El día 24/10/2025 se llevó a cabo la jornada días Seguros-Alertas Tempranas, barrio Bavaria.</p> <p>El día 25/10/2025 se llevó a cabo la jornada Festival de Balones Con Valores en el barrio Rincón de la Paz.</p> <p>El día 25/10/2025 se llevó a cabo la jornada de día de los niños (Balones Con Valores)</p>		3940

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION CUARTO TRIMESTRE DEL 2025

	<p>en el Barrio Brisas del Mutis.</p> <p>El día 26/10/2025 se llevó a cabo día Día de los Niños en el Barrio Santander.</p> <p>El día 27/10/2025 se llevó a cabo la Apertura Jornada Nacional De Conciliación en el barrio la Juventud.</p> <p>El día 28/10/2025 se llevó a cabo el niño en Santos Bajos.</p> <p>El día 29/10/2025 se llevó a cabo el Día del Niño CAIV, barrio García Rovira.</p> <p>El día 29/10/2025 se llevó a cabo DIA DEL NIÑO en el barrio el Pablón.</p>		
PERSONAS IMPACTADAS IPP 51			3940
TOTAL, PERSONAS IMPACTADAS SUMATORIAS IPP MES DE NOVIEMBRE 2025			5698

AVANCE DE INDICADORES DEL IPP TOMANDO COMO REFERENCIA META DEL CUATRIENIO 2024-2027 A CORTE CUARTO TRIMESTRE DEL 2025

Figura 2: Descripción del IPP

IPP	Total	Meta Cuatrienio	% Avance	Descripción del IPP
IPP-33	29	48	60,42%	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (Campañas Yo no pago yo denuncia)
IPP-34	20	25	80,00%	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (AISFICC)

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

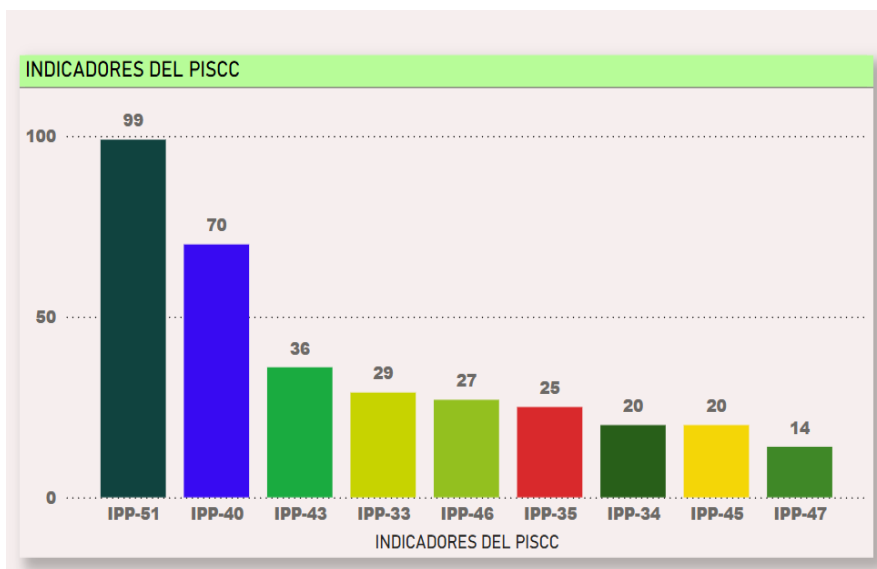
INFORME GESTION CUARTO TRIMESTRE DEL 2025

IPP-35	25	48	52,08%	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (Turismo)
IPP-40	70	24	291,67%	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (Campañas Realizadas con Gestores de Convivencia)
IPP-43	36	48	75,00%	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (Actividades Forestales y Protección a Recursos Naturales)
IPP-45	20	48	41,67%	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (SISER)
IPP-46	27	90	30,00%	Servicio de orientación a casos de violencia de género (Mujer, la Familia y el Género EMFAG)
IPP-47	14	40	35,00%	Servicio de orientación a casos de violencia de género (E-PAIS y PAIS)
IPP-51	99	24	412,50%	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (Tolerancia en Movimiento)

Nota: IPP (Indicador del Producto del PISCC)

Fuente: observatorio de seguridad, convivencia y acceso a la justicia policiva y familiar, 10 diciembre 2025

Figura 3: Indicadores del PISCC



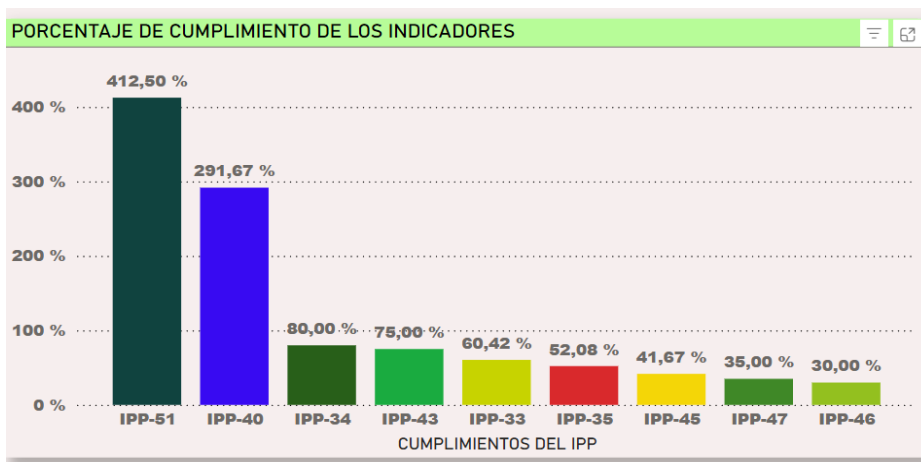
Fuente: observatorio de seguridad, convivencia y acceso a la justicia policiva y familiar, 10 diciembre 2025

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION CUARTO TRIMESTRE DEL 2025

En la gráfica se presenta el avance de cumplimiento en los indicadores del PISCC, tomando como referencia la meta del cuatrienio 2027-2027

Figura 4: Porcentaje de cumplimiento indicadores del PISCC



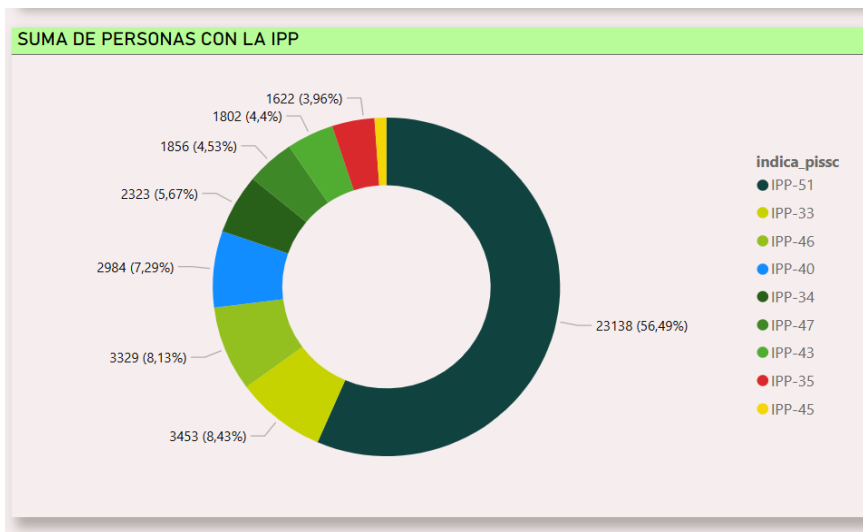
Fuente: observatorio de seguridad, convivencia y acceso a la justicia policiva y familiar, 10 diciembre 2025

Los indicadores del PISCC, miden el impacto y grado de ejecución de las estrategias, programas y metas propuestas para mejorar la seguridad y convivencia ciudadana. En la figura 4 se puede apreciar que el IPP-51 refleja un porcentaje de cumplimiento de 412,50% lo cual indica un sobrestimado en el cumplimiento de la meta y un fortalecimiento en lo referente al programa “Tolerancia en Movimiento” que busca promover la convivencia pacífica y ofrecer alternativas prosociales a los jóvenes en riesgo para prevenir la delincuencia buscando reducir la violencia y el crimen a través de la promoción de una cultura de paz, el dialogo y la integración comunitaria.

Figura 5: Avance de número de personas de acuerdo con los indicadores del PISCC

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

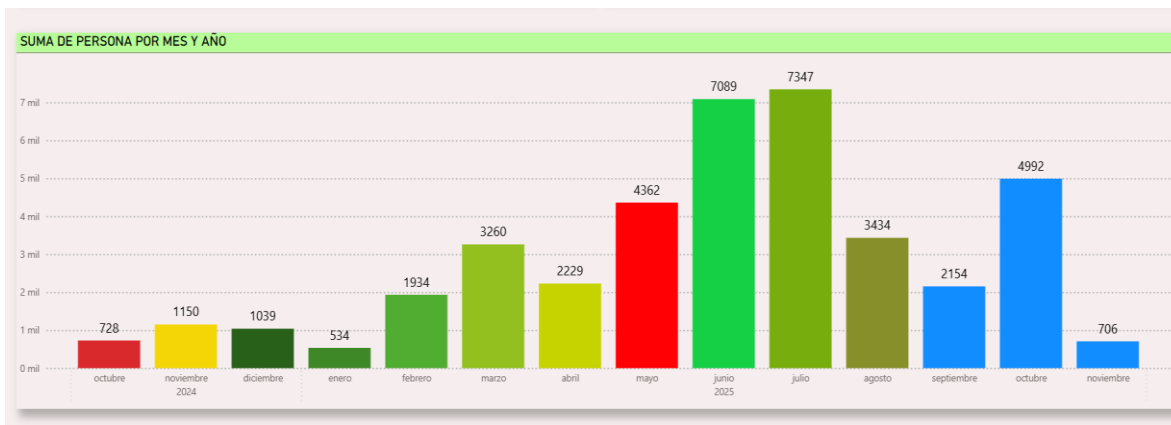
INFORME GESTION CUARTO TRIMESTRE DEL 2025



Fuente: observatorio de seguridad, convivencia y acceso a la justicia policiva y familiar, 10 diciembre 2025

A Corte de 10 de diciembre de 2025, se han impactado a 38.041 personas en el municipio de Bucaramanga, fortaleciendo la relación entre la comunidad y las instituciones.

Figura 6: Participación de la ciudadanía tomando como referencia lo corrido del año 2025 en los indicadores de producto del PISCC



Fuente: observatorio de seguridad, convivencia y acceso a la justicia policiva y familiar, 10 diciembre 2025

En la gráfica se observa que, en lo corrido del año 2025, los meses que reflejan mayor participación de ciudadanía en los indicadores de producto del PISCC, son los meses de junio, julio y octubre de 2025 sumando estos meses 19.428 personas impactadas, lo cual indica un porcentaje del 51,07% del total de personas impactadas a corte de diciembre de 2025.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION CUARTO TRIMESTRE DEL 2025

Actividades De Coordinación

En el cuarto trimestre de 2025 desde la secretaria del interior de la Alcaldía de Bucaramanga se llevaron a cabo las siguientes actividades de coordinación, realizando seguimiento de las políticas, programas y proyectos de seguridad y convivencia ciudadana haciendo un análisis de los problemas de seguridad, la formulación de diagnósticos y planes, la coordinación interinstitucional con la Policía Metropolitana de Bucaramanga para la implementación de soluciones y el monitoreo de la ejecución de estrategias.

A continuación, se anexa la tabla de las actividades realizadas

Figura 7: Actividades de coordinación, seguimiento de las políticas, programas y proyectos de seguridad y convivencia ciudadana

Actividad realizada en el SISPT	Comité Territorial de Orden Público Decreto 399 de 2011, Decreto 1066 de 2015 y Ley 1941 de 2018	Comité Civil de convivencia Ley 1801 de 2016, Decreto 1284 de 2017	Consejo de Seguridad y Convivencia Ciudadana Ley 1801, de 2016 y Decreto 1284 del 31 de julio del 2017
	<p>El 13/11/2025 se llevo a cabo el Comité de Orden Publico con el objetivo de Presentar la propuesta del cambio de traslado presupuestal de combustible POLICIA NACIONAL MEBUC por movilidad para la vigencia 2025.</p>	<p>30/10/2025 se llevó a cabo el Comité Civil de Convivencia se tocaron los siguientes temas: Novedades de seguridad y convivencia de la semana tomando los sicariatos cometidos en los barrios: Bucaramanga, Villa Helena, La Concordia, Kennedy, Girardot, Antonia Santos.</p> <p>20/11/2025 se llevó a cabo el Comité Civil de Convivencia con el propósito de analizar las situaciones, fenómenos que</p>	<p>El día 10/10/2025 se llevó a cabo el Consejo de Seguridad y Convivencia se tocaron los siguientes puntos: Presentación del escenario de riesgo del barrio La Inmaculada. (Defensoría del Pueblo) Presentación del diagnóstico situacional de la urbanización La Inmaculada. Contexto de las acciones operativas y preventivas enfocadas a la urbanización La Inmaculada. Estrategia y acciones preventivas para la urbanización La Inmaculada. Seguimiento y contexto de los casos de homicidio ocurridos en el transcurso en los meses de septiembre y octubre de 2025 en el municipio de Bucaramanga. (Policía Metropolitana de Bucaramanga) Presentación de las dinámicas delictivas del homicidio, lesiones personales, violencia intrafamiliar, hurto, extorsión y tráfico de estupefacientes generadas en la urbanización La Inmaculada. (Fiscalía General de la Nación).</p>

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION CUARTO TRIMESTRE DEL 2025

		trascienden en inciden en la seguridad y convivencia ciudadana dentro de la jurisdicción municipal con el objetivo de ejecutar acciones interinstitucionales coordinadas que construya tejido social y la armonía comunitaria.	Intervención Centro Integral De Atención A Víctimas (CAIV) Centro Integral De Atención A Víctimas (CAIV) Secretaría del Interior El día 14/11/2025 se llevó a cabo el Consejo de Seguridad y Convivencia con el propósito de coordinar, articular e implementar estrategias efectivas para abordar los diversos indicadores y problemáticas de seguridad que afectan a la ciudadanía, con especial énfasis en las zonas de mayor conflictividad social, buscando así potenciar la eficacia de las acciones institucionales en el mejoramiento de las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana para la ciudad. Dentro de los temas abordados se encuentran: Matriz de riesgos y amenazas urbanas actualizada que integre información de la SIPOL y la SIJIN con los siguientes entregables: Mapeo de Puntos Críticos, Informe de Alertas Tempranas, Plan de Despliegue o reacción.
Total, reuniones actividades de coordinación	1	2	2

Proyectos del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana -PISCC-

De acuerdo con el Plan de Desarrollo municipal Bucaramanga Avanza Segura 2024-2027, y al Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC, la Alcaldía ha centrado la implementación de estrategias y líneas de acción que se convierten en programas y proyectos que buscan mejorar la seguridad y la convivencia en el territorio buscando ser un faro estratégico para la gestión pública de seguridad en la ciudad.

En ese orden de ideas se ha centrado la gestión en la formulación de proyectos de inversión que generen impacto en la seguridad y convivencia ciudadana de todos los habitantes del municipio de Bucaramanga.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION CUARTO TRIMESTRE DEL 2025

A continuación, se hace la presentación de los proyectos que se han certificado por parte del Banco de programas y proyectos de la Alcaldía de Bucaramanga y que tienen ejecución con corte a 30 de diciembre así:

- **Aportes para la Implementación del Programa de Bienestar del Personal de la Policía Metropolitana de Bucaramanga.**
 - a) Suministro de bienes y servicios en apoyo del desarrollo del plan de bienestar para los uniformados activos de la Policía Metropolitana de Bucaramanga.

Nombre del Proyecto	Contratista	# Contrato	Valor Total	Plazo	Actividades
Suministro de bienes y servicios en apoyo del desarrollo del plan de bienestar para los uniformados activos de la Policía Metropolitana de Bucaramanga	Inversiones Famini S.A.S	123 del 19 de junio de 2025- hasta El 25 de Julio de 2025	\$76.017.113	Seis (6) meses y once (11) días	<p>Nota: En el mes de octubre de 2025, no se presentaron pasadías del personal de la MEBUC</p> <p>El 12/11/2025, se llevó a cabo actividad de pasadía (DÍA DE SOL) con el objetivo de seguir contribuyendo al bienestar y calidad de vida de los funcionarios; durante la jornada se implementaron actividades de recreación e integración, con el objetivo de crear un ambiente de esparcimiento y salir de la rutina de la jornada laboral, así mismo se hizo entrega de un almuerzo y refrigerio.</p>

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION CUARTO TRIMESTRE DEL 2025



- b) **Suministro de raciones alimentarias y refrigerios para el personal de la Policía y de Apoyo, en el marco del proyecto” Aportes para la implementación del programa de bienestar del personal de la Policía Metropolitana de Bucaramanga”**

Nombre del Proyecto	Contratista	# Contrato	Valor Total	Plazo
Suministro de raciones alimentarias y refrigerios para el personal de la Policía y de Apoyo, en el marco del proyecto” Aportes para la implementación del programa de bienestar del personal de la Policía Metropolitana de Bucaramanga”	M Y G PROYECTOS	127 del 24 de junio de 2025- hasta El 31 de diciembre de 2025	\$450.000.000	167 días

Relación de Entregas de Alimentación mes octubre 2025

Figura 8: Cuadro ejecución alimentaria Policía Metropolitana de Bucaramanga

Cuadro General Suministro de Raciones Alimentarias y Refrigerios de la Policía Metropolitana de Bucaramanga	
Valor Inicial Contrato	\$450.000.000
Adicional	\$200.000.000
Valor Total del Contrato incluido adicional	\$650.000.000
Porcentaje de ejecución a 28 de octubre de 2025	\$373.085.730

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION CUARTO TRIMESTRE DEL 2025

Valor pendiente de ejecutar	\$276.914.270
-----------------------------	---------------

Figura 9: Cuadro consumibles mes de octubre Policía Metropolitana de Bucaramanga, mes de octubre de 2025

CONSUMIBLES OCTUBRE						
GAULA 18	Desayunos	OPCIÓN 3	108	\$	19.980	2.157.840,00
	Almuerzas	OPCIÓN 3	108	\$	24.948	2.694.384,00
	CENAS	OPCIÓN 4	108	\$	24.948	2.694.384,00
TOTAL SERVICIO						7.546.608,00
GAULA 19	Desayunos	OPCIÓN 2	133	\$	19.980	2.657.340,00
	Almuerzas	OPCIÓN 5	133	\$	24.948	3.318.084,00
	CENAS	OPCIÓN 5	133	\$	24.462	3.253.446,00
TOTAL SERVICIO						9.228.870,00
GAULA 12	Desayunos	OPCIÓN 3	48	\$	19.980	959.040,00
	Almuerzas	OPCIÓN 6	48	\$	24.948	1.197.504,00
	CENAS	OPCIÓN 1	48	\$	24.948	1.197.504,00
TOTAL SERVICIO						3.354.048,00
GAULA 10	Desayunos	OPCIÓN 1	20	\$	19.062	381.240,00
	Almuerzas	OPCIÓN 1	20	\$	32.022	640.440,00
	CENAS	OPCIÓN 2	20	\$	24.948	498.960,00
TOTAL SERVICIO						1.520.640,00
GAULA 11	Desayunos	OPCIÓN 2	11	\$	19.980	219.780,00
	Almuerzas	OPCIÓN 2	11	\$	32.022	352.242,00
	CENAS	OPCIÓN 4	11	\$	24.948	274.428,00
TOTAL SERVICIO						846.450,00
GAULA 20	Desayunos	OPCIÓN 3	100	\$	19.980	1.998.000,00
	Almuerzas	OPCIÓN 3	100	\$	24.948	2.494.800,00
	CENAS	OPCIÓN 5	100	\$	24.462	2.446.200,00
TOTAL SERVICIO						6.939.000,00
GAULA 18	Desayunos	OPCIÓN 1	36	\$	19.062	686.232,00
	Almuerzas	OPCIÓN 4	36	\$	28.026	1.008.936,00
	CENAS	OPCIÓN 5	36	\$	24.462	880.632,00
TOTAL SERVICIO						2.575.800,00
GAULA 17	Desayunos	OPCIÓN 2	68	\$	19.980	1.358.640,00
	Almuerzas	OPCIÓN 1	68	\$	24.948	1.696.464,00
	CENAS	OPCIÓN 1	68	\$	24.948	1.696.464,00
TOTAL SERVICIO						4.751.568,00
GAULA 19	Desayunos	OPCIÓN 2	38	\$	19.980	759.240,00
	Almuerzas	OPCIÓN 1	38	\$	32.022	1.216.836,00
	CENAS	OPCIÓN 1	38	\$	24.948	948.024,00
TOTAL SERVICIO						2.924.100,00
APOYO CUCUTA 22	Desayunos	OPCIÓN 2	22	\$	19.980	439.560,00
	Almuerzas	OPCIÓN 1	22	\$	32.022	704.484,00
	CENAS	OPCIÓN 1	22	\$	24.948	548.856,00
TOTAL SERVICIO						1.692.900,00
APOYO CUCUTA 22	Desayunos	OPCIÓN 2	154	\$	19.980	3.076.920,00
	Almuerzas	OPCIÓN 1	154	\$	32.022	4.931.388,00
	CENAS	OPCIÓN 1	154	\$	24.948	3.841.992,00
TOTAL SERVICIO						11.850.300,00
APOYO CUCUTA 22	Refrigerias	OPCIÓN 1	22	\$	26.028	572.616,00
APOYO CUCUTA 22	Desayunos	OPCIÓN 2	22	\$	19.980	439.560,00
	Almuerzas	OPCIÓN 1	22	\$	32.022	704.484,00
	CENAS	OPCIÓN 1	22	\$	24.948	548.856,00
TOTAL SERVICIO						1.692.900,00
GUCAR 9UNI DAFES	Desayunos	OPCIÓN 2	9	\$	19.980	179.820,00
	Almuerzas	OPCIÓN 1	9	\$	32.022	288.198,00
	CENAS	OPCIÓN 1	9	\$	24.948	224.532,00
TOTAL SERVICIO						692.550,00
GUCAR 9UNI DAFES	Desayunos	OPCIÓN 2	81	\$	19.980	1.618.380,00
	Almuerzas	OPCIÓN 1	81	\$	32.022	2.593.782,00
	CENAS	OPCIÓN 1	81	\$	24.948	2.020.788,00
TOTAL SERVICIO						6.232.950,00
APOYO MANIFESTACIONES	Refrigerias	OPCIÓN 1	185	\$	26.028	4.815.180,00
TOTAL SERVICIO						4.815.180,00
APOYO MANIFESTACIONES	REREFRIGERIOS	OPCIÓN 4	125	\$	22.950	2.868.750,00
TOTAL SERVICIO						2.868.750,00
APOYO LOGISTICO MEBUC REVISTA DILOF ARMAMENTO	Almuerzas	OPCIÓN 1	5	\$	32.022	160.110,00
	CENAS	OPCIÓN 1	5	\$	24.948	124.740,00
	TOTAL SERVICIO					
APOYO LOGISTICO MEBUC REVISTA DILOF ARMAMENTO	Desayunos	OPCIÓN 2	5	\$	19.980	99.900,00
	Almuerzas	OPCIÓN 1	5	\$	32.022	160.110,00
	CENAS	OPCIÓN 1	5	\$	24.948	124.740,00
TOTAL SERVICIO						384.750,00
APOYO LOGISTICO MEBUC REVISTA DILOF ARMAMENTO	Desayunos	OPCIÓN 2	5	\$	19.980	99.900,00
	Almuerzas	OPCIÓN 1	5	\$	32.022	160.110,00
	CENAS	OPCIÓN 1	5	\$	24.948	124.740,00
TOTAL SERVICIO						384.750,00
APOYO LOGISTICO MEBUC REVISTA DILOF ARMAMENTO	Desayunos	OPCIÓN 2	5	\$	19.980	99.900,00
	Almuerzas	OPCIÓN 1	5	\$	32.022	160.110,00
	CENAS	OPCIÓN 1	5	\$	24.948	124.740,00
TOTAL SERVICIO						384.750,00
APOYO LOGISTICO MEBUC ELECCIONES JUVENTUDES	Desayunos	OPCIÓN 1	800	\$	19.062	15.249.600,00
	Almuerzas	OPCIÓN 2	800	\$	32.022	25.617.600,00
	Refrigerias	OPCIÓN 4	200	\$	22.950	4.590.000,00
TOTAL SERVICIO						45.457.200,00
APOYO LOGISTICO MEBUC ELECCIONES PARTIDISTAS	Desayunos	OPCIÓN 1	850	\$	19.062	16.202.700,00
	Almuerzas	OPCIÓN 1	850	\$	32.022	27.218.700,00

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION CUARTO TRIMESTRE DEL 2025

Relación de Entregas de Alimentación mes noviembre 2025

Figura 10: Cuadro ejecución alimentaria Policía Metropolitana de Bucaramanga, mes de noviembre de 2025

SERVICIO	OBJETO	MENÚ	CANTIDAD	VALOR MENÚ	VALOR	FECHA
Apoyo seguridad durante la celebración Halloween y control a caravanas.	Almuerzos	Opción 2	570	\$32022	\$18.252.540	1/11/2025
	Refrigerio	Opción 3	570	\$19062	\$10.865.340	1/11/2025
	Almuerzos	Opción 1	560	\$32022	\$17.932.320	2/11/2025

Organización para el apoyo y control de elecciones alcaldía de Bucaramanga (a celebrarse el día 14 de diciembre 2025)	Almuerzos	Opción 1	90	\$32022	\$2.881.980	6/11/2025
---	-----------	----------	----	---------	-------------	-----------

Apoyo (Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden - UNDMO) para la seguridad durante celebración de partido de futbol Atlético Bucaramanga vs Independiente Santa Fe, por la liga colombiana BetPlay.	Almuerzo	Opción 2	40	\$32022	\$2.881.980	19/11/2025
	Cena	Opción 1	40	\$24948	\$997920	19/11/2025
	Desayuno	Opción 2	40	\$19980	\$799200	20/11/2025

Cuadro General Suministro de Raciones Alimentarias y Refrigerios de la Policía Metropolitana de Bucaramanga	
Valor Inicial Contrato	\$450.000.000
Adicional	\$200.000.000
Valor Total del Contrato incluido adicional	\$650.000.000
Porcentaje de ejecución a 20 de noviembre de 2025	\$449.584.888
Valor pendiente de ejecutar	\$200.415.112

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION CUARTO TRIMESTRE DEL 2025

- **Proyecto para el Fortalecimiento Tecnológico para la Policía Metropolitana de Bucaramanga para la Convivencia y Seguridad Ciudadana en el Municipio de Bucaramanga. (291)**

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Mantenimiento y adquisición de sistemas tecnológicos y de información para la seguridad y convivencia ciudadana del municipio de Bucaramanga.	2024680010219	\$ 1.050.000.000	\$ 1.050.000.000

I. Mesa Técnica No 12 del día 14 de octubre del 2025:

Fecha	Hora	Lugar	Mesa de Seguimiento No.
14 de octubre de 2025	3.00 pm	Despacho de la Secretaría del Interior	N°12

A Corte 10 de octubre de 2025 se tienen en funcionamiento **488** cámaras óptimas para el servicio, **47** encendidas con novedad y apagadas **273** de acuerdo al cuadro anexo, así mismo se han realizado mantenimientos preventivos en 331 puntos de videovigilancia correspondientes a las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del municipio de Bucaramanga, incluyendo actividades de limpieza de equipos y verificación del suministro eléctrico.

Figura 10: cuadro avance camaras funcionales optimas para el servicio, seguimiento mesa técnica No. 12

Funcional 100%	Optimas para el servicio	488	60,04%
Encendidas con novedades	Encendidas con novedades	47	5,8%
Encendidas	ON	535	66,2%
Apagadas	OFF	273	33,8%
TOTAL		808	100,00%
Novedades	FOTOCELDA	0	0,0%
	INTERMITENTE	15	1,9%
	SIN	5	0,6%
	IMAGEN	2	0,2%
	PTZ	18	2,2%
	LATENCIA	6	0,7%

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION CUARTO TRIMESTRE DEL 2025

	CAMBIO	0	0,0%
	TOTAL	46	5,7%

Informe fotografico actividades de mantenimiento preventivo y correctivo ID 876 barrio mutis, comuna 17 octubre 6 del 2025



Actividades de mantenimiento correctivo ID Nodo Sotomayor mes de octubre del 2025



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION CUARTO TRIMESTRE DEL 2025

II. Mesa Técnica No 13 del día 24 de Octubre del 2025:

Fecha	Hora	Lugar	Mesa de Seguimiento No.
24 de octubre de 2025	10.00 am	Despacho de la Secretaría del Interior	N°13

A continuación se presenta a la mesa técnica de seguimiento presupuesto de ejecución Proyecto para el Fortalecimiento Tecnológico para la Policía Metropolitana de Bucaramanga para la Convivencia y Seguridad Ciudadana en el Municipio de Bucaramanga

Item	Descripción	Total
1	Componenete 1. Circuito Cerrado de Televisión-CCTV-	\$700.000.000
	Adición CCTV	\$350.000.000
2	Componenete 2. Alarmas Comunitarias-Cornetas	\$400.000.000
	Adición Frentes de Seguridad	\$200.000.000
Valor Total		\$1.650.000.000

A corte 17 de octubre de 2025 se tienen en funcionamiento **477** cámaras óptimas para el servicio, **57** encendidas con novedad y apagadas **274** de acuerdo al cuadro anexo así mismo se han realizado mantenimientos preventivos en 388 de 443 puntos de videovigilancia correspondientes a las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del municipio de Bucaramanga, incluyendo actividades de limpieza de equipos y verificación del suministro eléctrico.

Figura 11: cuadro avance camaras funcionales optimas para el servicio, seguimiento mesa técnica No. 13

Funcional 100%	Optimas para el servicio	477	59,00%
Encendidas con novedades	Encendidas con novedades	57	7,1%
Encendidas	on	534	66,1%
Apagadas	off	274	33,9%
TOTAL		808	100,00%
Novedades	FOTOCELDA	0	0,0%
	INTERMITENTE	22	2,7%
	SIN	5	0,6%
	IMAGEN	3	0,4%
	PTZ	19	2,4%

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION CUARTO TRIMESTRE DEL 2025

	LATENCIA	6	0,7%
	CAMBIO	0	0,0%
	TOTAL	55	6,8%

Informe fotografico actividades de mantenimiento preventivo y correctivo ID 819 6 barrio quebrada la iglesia comuna 9, octubre 15 del 2025



mantenimiento preventivo correctivo ID 539 barrio cabecera del llano comuna 12 octubre 15 del 2025.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION CUARTO TRIMESTRE DEL 2025

I. Mesa Técnica No 14 del día 28 de Octubre del 2025.

Fecha	Hora	Lugar	Mesa de Seguimiento No.
28 de octubre de 2025	3.15 pm	MEBUC- PONAL	N°14

A continuación se presenta el presupuesto en ejecución Contrato 152 de 2025, Mantenimiento y adquisición de sistemas tecnológicos y de información para la seguridad y convivencia ciudadana del municipio de Bucaramanga.

Item	Descripción	Total
1	Componente 1. Circuito Cerrado de Televisión CCTV	\$700.000.000
	Adición CCTV	\$350.000.000
Total Componente 1		\$1.050.000.000
2	Componente 2. Alarmas comunitarias-cornetas	\$400.000.000
	Adición Frentes de Seguridad	\$200.000.000
Valor Total		\$1.650.000.000

A corte 24 de octubre de 2025 se tienen en funcionamiento 480 cámaras óptimas para el servicio, 53 encendidas con novedad y apagadas 275 de acuerdo al cuadro anexo, así mismo se han realizado mantenimientos preventivos en 395 puntos de videovigilancia y 23 CAI correspondientes a las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del municipio de Bucaramanga, incluyendo actividades de limpieza de equipos y verificación del suministro eléctrico.

Figura 12: cuadro avance camaras funcionales optimas para el servicio, seguimiento mesa técnica No. 13

Funcional 100%	Optimas para el servicio	480	59,4%
Encendidas con Novedades	Encendidas con novedades	53	6,6%
Encendidas	On	533	66,0%
Apagadas	Of	275	34,0%
Total		808	100,00%

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION CUARTO TRIMESTRE DEL 2025

Informe fotografico actividades de mantenimiento preventivo y correctivo ID 3 , CAI barrio Campestre Norte comuna 1, octubre 22 del 2025



Mantenimiento preventivo y correctivo ID 432 , Barrio La Joya , octubre 24 del 2025



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION CUARTO TRIMESTRE DEL 2025

En el marco del Proyecto para el Fortalecimiento Tecnológico para la Policía Metropolitana de Bucaramanga se llevaron a cabo en el mes de noviembre las siguientes mesas técnicas:

II. Mesa Técnica No. 14 del día 04 de Noviembre del 2025:

Fecha	Hora	Lugar	Nro. Acta
04 de noviembre de 2025	3.00 pm	Despacho de la Secretaría del Interior	N°14

A Corte 01 de noviembre de 2025 se tienen en funcionamiento **490** cámaras óptimas para el servicio, **52** encendidas con novedad y apagadas **266** de acuerdo al cuadro anexo, así mismo se han realizado mantenimientos preventivos en 412 puntos de videovigilancia y 23 CAI's correspondientes a las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 Y 17 del municipio de Bucaramanga, incluyendo actividades de limpieza de equipos y verificación del suministro eléctrico.

Desglose de Cantidades :

FUNCIONAL 100%	OPTIMAS PARA EL SERVICIO	485	490	60,6%
ENCENDIDAS CON NOVEDADES	ENCENDIDAS CON NOVEDADES	53	52	6,4%
ENCENDIDAS	ON	538	542	67,1%
APAGADAS	OFF	270	266	32,9%
TOTAL		808	808	100,0%
NOVEDADES	FOTOCELDA	0	0	0,0%
	INTERMITENTE	20	20	2,5%
	SIN GRABACION	5	5	0,6%
	IMAGEN	3	3	0,4%
	PTZ	21	21	2,6%
	LATENCIA	6	6	0,7%
	CAMBIO	0	0	0,0%
TOTAL		55	55	6,8%

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION CUARTO TRIMESTRE DEL 2025

Registro fotografico:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO VERIFICACIÓN PUNTO DE CÁMARA ID 47 LA ESPERANZA



MANTENIMIENTO CORRECTIVO VERIFICACIÓN PUNTO DE CÁMARA ID 41
COLEGIO SANTO ÁNGEL



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION CUARTO TRIMESTRE DEL 2025

MANTENIMIENTO CORRECTIVO SE REALIZA CAMBIO DE BATERÍAS A LA UP DEL NODO SOTOMAYOR.



I. Mesa Técnica No 15 del día 11 de Noviembre del 2025:

Fecha	Hora	Lugar	Nro. Acta
11 de noviembre del 2025	3.00 pm	MEBUC- PONAL	N°15

PRESUPUESTO EN EJECUCIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	Componente 1. Circuito Cerrado de Televisión - CCCTV	\$ 700.000.000
	Adición CCTV	\$ 350.000.000
2	Componente 2. Alarmas comunitarias – Cornetas	\$ 400.000.000
	Adición frentes de seguridad	\$ 200.000.000
	VALOR TOTAL	\$1.650.000.000

A corte 08 de noviembre de 2025 se tienen en funcionamiento **471** cámaras óptimas para el servicio, 66 encendidas con novedad y apagadas **265** de acuerdo al cuadro anexo así mismo se han realizado mantenimientos preventivos en 388 de 443 puntos de videovigilancia correspondientes a las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del municipio de Bucaramanga, incluyendo actividades de limpieza de equipos y verificación del suministro eléctrico.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION CUARTO TRIMESTRE DEL 2025

Desglose de Cantidades :

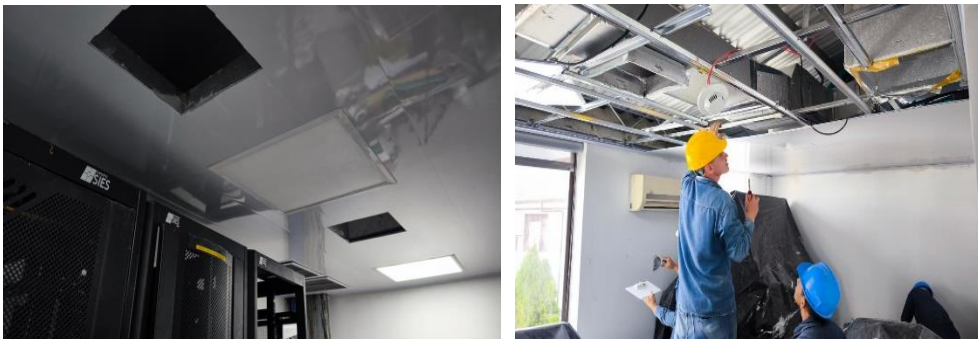
FUNCIONAL 100%	OPTIMAS PARA EL SERVICIO	471	58,7%
ENCENDIDAS CON NOVEDADES	ENCENDIDAS CON NOVEDADES	66	8,2%
ENCENDIDAS	ON	537	67,0%
APAGADAS	OFF	265	33,0%
TOTAL		802	100,0%

NOVEDADES	FOTOCELDA	0	0,0%
	INTERMITENTE	14	1,7%
	SIN GRABACION	5	0,6%
	IMAGEN	2	0,2%
	PTZ	18	2,2%
	LATENCIA	27	3,4%
	CAMBIO	0	0,0%
TOTAL NOVEDADES		66	8,2%

PRIORIDAD CAMBIO	TIPO	7/11/2025	FALLA	DESCRIPCIÓN
------------------	------	-----------	-------	-------------

Registro fotografico :

MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO INSTALACIÓN DE CIELO RASO CENTRO DE COMPUTO OFICINA IJ RANGEL

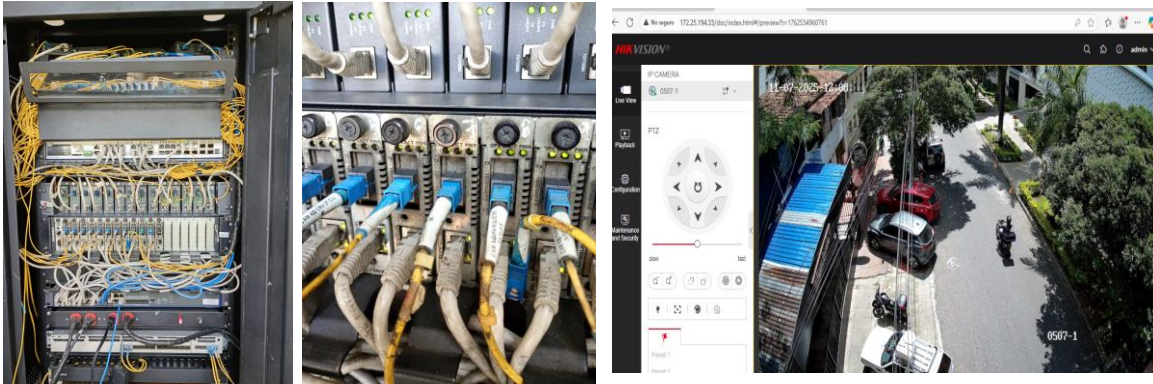


MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO ID 507 COMUNA: 12 BARRIO: SOTOMAYOR

Se realiza verificación punto de cámara, si actividad en gabinete, pigtail desconectado en nodo, punto queda operativo.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION CUARTO TRIMESTRE DEL 2025



MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO ID 882 COMUNA: 6 BARRIO: GOMEZ NIÑO

Diagnostico punto sin energía Cam conectada a alumbrado publico, con timer.



I. Mesa Técnica No 16 del día 18 de noviembre del 2025.

Fecha	Hora	Lugar	Nro. Acta
18 de noviembre de 2025	3.15 pm	MEBUC- PONAL	N°16

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION CUARTO TRIMESTRE DEL 2025

PRESUPUESTO EN EJECUCIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	Componente 1. Circuito Cerrado de Televisión - CCCTV	\$ 700.000.000
	Adición CCTV	\$ 350.000.000
2	Componente 2. Alarmas comunitarias – Cornetas	\$ 400.000.000
	Adición frentes de seguridad	\$ 200.000.000
	VALOR TOTAL	\$1.650.000.000

A corte 15 de noviembre de 2025 se tienen en funcionamiento 525 cámaras óptimas para el servicio, 41 encendidas con novedad y apagadas 242 de acuerdo al cuadro anexo, así mismo se han realizado mantenimientos preventivos en 395 puntos de videovigilancia y 23 CAI correspondientes a las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del municipio de Bucaramanga, incluyendo actividades de limpieza de equipos y verificación del suministro eléctrico.

Desglose de Cantidades :

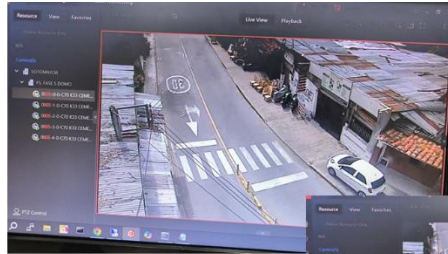
	OPTIMAS PARA EL SERVICIO	525	65,0%	NODOS	ON	OFF
ENCENDIDAS CON NOVEDADES	ENCENDIDAS CON NOVEDADES	41	5,1%	AEROPUERTO	24	16
	ON	566	70,0%	CAI	43	3
	OFF	242	30,0%	CENTENERIO	104	18
		808	100,0%	KENEDY	17	14
				MEBUC	71	13
NOVEDADES	FOTOCELDA	0	0,0%	REAL DE MINAS	43	40
	INTERMITENTE	21	2,6%	SAN FRANCISCO	53	22
	SIN GRABACION	0	0,0%	SOTOMAYOR	131	48
	IMAGEN	3	0,4%	VIADUCTO	42	37
	PTZ	22	2,7%	VIRGEN	38	31
	LATENCIA	3	0,4%			
	CAMBIO	0	0,0%			
	TOTAL	49	6,1%			

Registro fotografico :

MANTENIMIENTO PREVENTIVO ID 805 COMUNA 16 BARRIO GUAYACANES
ARREGLO DE FIBRA

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION CUARTO TRIMESTRE DEL 2025



MANTENIMIENTO PREVENTIVO ID 136 COMUNA 4 BARRIO ZARABANDA
RADIO ENLACE INTERMITENTE.



MANTENIMIENTO PREVENTIVO ID 546 COMUNA 12 BARRIO CABECERA DEL LLANO.
Instalación de cámara 546.1-546.2-546.3-546.4

MANTENIMIENTO PREVENTIVO ID 541 COMUNA 12 BARRIO CABECERA DEL LLANO
Instalación de cámara 541.1-541.2-541.3-541.4

MANTENIMIENTO PREVENTIVO ID 510 COMUNA 12 BARRIO SOTOMAYOR
Instalación de cámara 510.1-510.2-510.3-510.4

MANTENIMIENTO PREVENTIVO ID 832 COMUNA 12 BARRIO CABECERA DEL LLANO
Instalación de cámara 832.1-832.2-832.3-832.4

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION CUARTO TRIMESTRE DEL 2025



- **Proyecto de Fortalecimiento al Parque Automotor para la Eficiente Movilidad de los Organismos de Seguridad del Municipio de Bucaramanga. (297)**

Figura 13: Cuadro consolidado suministro de mantenimiento preventivo y correctivo a la Policía Metropolitana de Bucaramanga, Ejército Nacional, Migración Colombia Y Fiscalía General de la Nación

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION CUARTO TRIMESTRE DEL 2025

Entidad	Nombre	Código BPIN	Valor avance Proyecto	Valor Total Proyecto	No Proceso	No Contrato	Contratista	NIT	OBJETO CONTRATO	Fecha del Contrato	Valor Contrato
MEBUC	SUMINISTRO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA EL COMPONENTE AUTOMOTOR ASIGNADO A LA POLICIA METROPOLITANA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA								SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL EQUIPO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DE LA POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, EJERCITO NACIONAL Y MIGRACION, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO AL PARQUE AUTOMOTOR PARA LA EFICIENTE MOVILIDAD DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.		
EJERCITO	PROYECTO DE INVERSIÓN, FONDO CUENTA DE SEGURIDAD TERRITORIAL-FONSET APOYO DE MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES OPERACIONALES DEL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE No. 5° CR FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y PROPICIAR A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA-SANTANDER.	2024680010135	\$ 1.080.000.000	\$ 1.080.000.000	SINT-SAMC-004-2025	CPS 262	CONSORCIO PARQUE AUTOMOTOR	901.999.476-8		27 de Octubre de 2025	\$ 1.080.000,00
MIGRACION	FORTALECIMIENTO CAPACIDAD OPERATIVA DE MIGRACION COLOMBIA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA-LOGISTICA PARQUE AUTOMOTOR CFSM BUCARAMANGA- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO										
POLICIA	ADQUISICIÓN DE UN COMPONENTE DE MOVILIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA: CUATRO (4) CAMIONETAS PICK UP - DOS (2) CAMIONETAS TIPO VAN										
EJERCITO	PROYECTO DE INVERSIÓN, FONDO CUENTA DE SEGURIDAD TERRITORIAL-FONSET PARA LA ADQUISICION DE UN (1) CAMION Y DOS (2) MOTOCICLETAS NECESARIAS PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL BATALLÓN DE INGENIEROS COMBATE Nº 5° CR FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2024680010135	\$ 2.453.741.229	\$ 5.637.781.801	SINT-SASI-006-2025	CPS 236	ICOMMERCE SAS	830081246-2	ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA EL COMPONENTE DE MOVILIDAD DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	30 de Septiembre de 2025	\$ 3.053.741.229
FISCALIA	PROYECTO DE MOVILIDAD FONSET - FISCALIA DE BUCARAMANGA: FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN MEDIANTE LA MOVILIDAD: ADQUISICION DE CAMIONETA PICK UP (1)										

Objetivo general

Detallar la ejecución del presupuesto destinado al contrato 262 - 27/10/2025 cuyo objeto es: "servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para el equipo de movilidad y transporte de la policía metropolitana de Bucaramanga, ejército nacional y migración, en el marco del proyecto fortalecimiento al parque automotor para la eficiente movilidad de los organismos de seguridad del municipio de Bucaramanga evidenciando el cumplimiento de los términos contractuales y el impacto en la operatividad de la flota vehicular para el periodo correspondiente del 28 de octubre al 15 de noviembre de 2025.

Descripción:

Durante el periodo en mención el contratista “CONSORCIO PARQUE AUTOMOTOR” en cumplimiento del contrato No 262 - llevó a cabo actividades de mantenimiento preventivo tales como cambio de aceite y filtros, revisión de frenos, inspección de neumáticos, verificación de sistema eléctrico y lubricación de componentes; así como tareas de mantenimiento correctivo por averías en el sistema de suspensión, fallas en el sistema de frenos, fallas en el motor, entre otras según correspondió al diagnóstico de falla identificado.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION CUARTO TRIMESTRE DEL 2025

El contratista en su informe de cumplimiento ilustra y especifica las actividades realizadas por cada una de las motocicletas y vehículos intervenidos

Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo motocicletas Policía MEBUC:

Se realizaron intervenciones de mantenimiento preventivo y/o correctivo en 54 motocicletas



Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo vehículos Policía MEBUC:

Se realizaron intervenciones de mantenimiento preventivo y/o correctivo en 12 vehículos.



Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo motocicletas Migración Colombia:

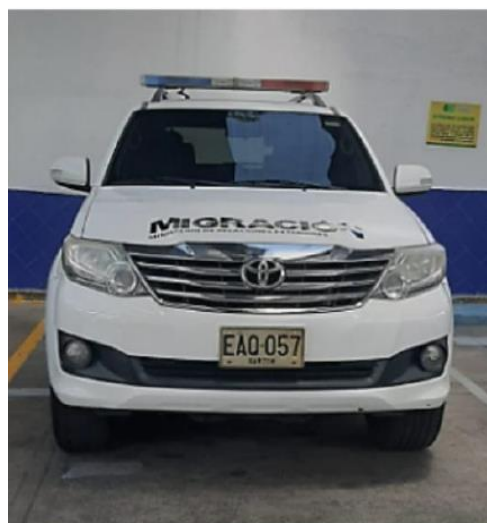
No se realizaron actividades en motocicletas durante este periodo.

Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo vehículos Migración Colombia:

Se realizaron intervenciones de mantenimiento preventivo y/o correctivo en 3 vehículos

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION CUARTO TRIMESTRE DEL 2025



Documentación y Registros:

Se verifica el informe de actividades presentado por el contratista “**CONSORCIO PARQUE AUTOMOTOR**” para hacer efectivo el cobro de la cuenta No 01, constando en este documento el registro detallado de todas las actividades realizadas dentro del periodo en mención incluyendo órdenes de servicio con diagnóstico y reparaciones efectuadas, informes técnicos con el detalle de las intervenciones, listado de repuestos utilizados y fechas de intervención. Esta documentación se soporta a su vez con registros fotográficos de las intervenciones para cada caso dentro de las instalaciones del taller autorizado
Presupuesto Ejecutado:

MEBUC:

Motocicletas Intervenido

No.	Placa	Valor Mantenimiento	No.	Placa	Valor Mantenimiento
1	KYH47G	\$3.130.911	28	XHL40F	\$1.869.377
2	KYH54G	\$2.675.559	29	POH65E	\$2.214.730
3	KYH57G	\$2.675.559	30	POH63E	\$1.058.459
4	KYH59G	\$2.675.559	31	POH72E	\$1.157.850
5	KYH61G	\$2.675.559	32	POI51E	\$2.970.624
6	KYH63G	\$4.038.803	33	ODG09G	\$3.026.782
7	KYH73G	\$2.781.562	34	JQX78C	\$2.559.193
8	KYH78G	\$6.068.568	35	XHW16F	\$1.476.255
9	KYH79G	\$2.675.559	36	RCZ91F	\$3.685.951
10	HBL61F	\$4.051.390	37	POI09E	\$2.737.298
11	HFJ49F	5.434.966	38	POH79E	\$1.639.359
12	POH77E	\$2.416.078	39	KYH88G	\$4.366.832
13	POH85E	\$2.416.078	40	RCZ81F	\$2.675.559
14	POI06E	\$3894.752	41	KYH46G	\$2.675.559
15	POI14E	\$1.224.522	42	KYH65G	\$4.131.680

**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA –
PISCC -**

INFORME GESTION CUARTO TRIMESTRE DEL 2025

16	POI20E	\$1.877.719	43	23F	\$2.676.660
17	POI34E	\$3.831.830	44	XHL45F	\$3.406.185
18	POI88E	\$2.872.663	45	ZEC14F	\$4.131.680
19	EBL51G	\$2.516.505	46	POD61E	\$1.927.414
20	POI28E	\$2.778.948	47	POH89E	\$3.572.349
21	OIO21F	\$2.371.612	48	POH91E	\$2.416.078
22	KYH80G	\$4.272.426	49	POI01E	\$1.803.397
23	KYH69G	\$2.791.630	50	POI69E	\$2.416.078
24	POE31E	\$1.501.967	51	POI73E	\$2.970.278
25	POI90E	\$2.970.624	52	POI91E	\$5.744.045
26	XHL48F	\$4.325.625	53	POI96E	\$2.416.078
27	POI52E	\$1.058.459	54	RTU87D	\$3.885.327

COMPONENTE AUTOMOTOR INTERVENIDO		
No.	Placa	Valor Mantenimiento
1	FDW052	\$8.819.389
2	FDW058	\$6.913.443
3	GCK629	\$10.290.166
4	OKZ289	\$22.457.658
5	OKZ301	\$13.783.852
6	EAX000	\$11.548.345
7	EAX010	\$21.649.057
8	GCK629	\$5.294.220
9	EAY090	\$12.031.530
10	FHT057	\$8.274.909
11	FDW003	\$14.688.236
12	FHT062	\$8.151.386

MIGRACION COLOMBIA:

PLACA	VALOR MANTENIMIENTO
EAQ-057	\$ 9.277.999
NDC-777	\$ 20.395.269
GDU- 530	\$ 2.947.083

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION CUARTO TRIMESTRE DEL 2025

TOTAL, MTTTO MEBUC POLICIA - MOTOS	\$ 157.615.409,00
TOTAL, MTTTO MEBUC POLICIA - AUTOMOVILES	\$ 143.902.191,00
TOTAL, MTTTO MIGRACION COLOMBIA - AUTOMOVILES	\$ 32.620.351,00
TOTAL, PRESUPUESTO GASTADO - CUENTA 01	\$ 334.137.951,00

Conclusiones:

La ejecución del contrato de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo por parte del Contratista autorizado “CONSORCIO PARQUE AUTOMOTOR” en cumplimiento del contrato No 262, durante el periodo de análisis en el informe aquí presentado ha permitido:

- ✓ Mantener un nivel de operatividad adecuado de la flota vehicular de la Policía Nacional MEBUC y de Migración Colombia, registro soportado en las actas de conformidad presentadas por ambas entidades donde se expresa que la prestación de los servicios técnicos recibidos ha sido de plena satisfacción en términos de oportunidad, valores cobrados y tiempos de respuesta.
- ✓ Garantizar el suministro de repuestos necesarios para las intervenciones, contribuyendo a la calidad y durabilidad de las reparaciones.
- ✓ Cumplir con los términos contractuales establecidos en cuanto a las formas idóneas para presentación de informes sobre las tareas de mantenimiento realizadas para cada periodo acordado.

Entrega del Parque automotor en cumplimiento de lo establecido en el Contrato de Compraventa N.º 236, destinados al fortalecimiento de las capacidades operativas de la Fuerza Pública, así:

PARQUE AUTOMOTOR CONTRATO No 236	
Policia Nacional-Mebuc	Ejercito Nacional-Baser
(2) vehículos tipo van, con las respectivas adecuaciones requeridas para la Policía Nacional.	(7) motocicletas, con sus respectivos accesorios, destinadas al Ejército Nacional
(4) camionetas tipo pick-up, debidamente uniformadas para la Policía Nacional.	

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION CUARTO TRIMESTRE DEL 2025



Implementación de la Patrulla Animal al Servicio de los Organismos de Seguridad en el Municipio de Bucaramanga

Figura 14: Cuadro adquisición de un componente de movilidad para el transporte de fauna silvestre y doméstica en el Municipio de

Entidad	Nombre	Código BPIN	Valor avance Proyecto	Valor Total Proyecto	No Proceso	No Contrato	Contratista	NIT	OBJETO CONTRATO	Fecha del Contrato	Valor Contrato
MEBUC	ADQUISICIÓN DE UN COMPONENTE DE MOVILIDAD PARA TRANSPORTE DE FAUNA SILVESTRE Y DOMÉSTICA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA: UNA (1) CAMIONETA PICK UP CON ADAPTACION DE CARROCERIA (SEGUN FICHA TÉCNICA POLICÍA NACIONAL)	2024680010218	\$ 600.000.000	\$ 600.000.000	SINT-SASI-006-2025	CPS 236	ICOMMERCE SAS	830081246-2	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL COMPONENTE DE MOVILIDAD DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	30 de Septiembre de 2025	\$ 3.053.741.229

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION CUARTO TRIMESTRE DEL 2025

La entrega del vehiculo de la Patrulla Animal esta programada para el mes de diciembre del 2025.

- **Proyecto para Dotación con Elementos de Intendencia a los Organismos de Seguridad para la Realización de sus Funciones en el Municipio de Bucaramanga. (296)**

I. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Nombre	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total
MEBUC: Proyecto estructurado que consta de cascos impermeables y kit de control. Contrato No 168 del 30 de Julio del 2025.	2024680010221	\$306.168.600	\$306.168.600

Características Adicionales del Proyecto:

No Proceso	No Contrato	Contratista	NIT	Objeto Contrato	Fecha del Contrato	Valor Contrato
SINT-SASI-005-2025	168 del 30 de Julio del 2025	PROCARP SAS	901.080.341-7	Compra de elementos de intendencia y protección para seguridad militar en el marco del proyecto: dotación con elementos de intendencia a los organismos de seguridad para la realización de sus funciones en el Municipio de Bucaramanga.	30 de julio de 2025	\$306.168.600

El día 02 de diciembre se hace entrega de los elementos de Intendencia a los Organismos de Seguridad para la realización de sus funciones en el Municipio de Bucaramanga.

POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

DETALLE DE BIENES		
ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	150	Casco de Seguridad de motociclistas para la fuerza pública

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION CUARTO TRIMESTRE DEL 2025

2	150	Impermeable de 3 piezas en tela vinilica para la fuerza pública
3	40	Cono reflectivo de 90 cms, con tres franjas reflectivas en alta intensidad de las cuales dos poseen textos o estampados, marcación en relieve en la base según especificación técnica ET-PN-195 A 5 2016/08/08/GTMD-0004-A4 (2024-05-22)
4	4	Valla de apertura tipo A, cuatro panales o tableros con reflectivo alta intensidad, marcación en relieve según especificación técnica ET-PN-195 A5 2016/08/08/ GTMD-0004-A4 (2024-05-22)
5	4	Vallas plegable, con textos en reflectivo alta intensidad, con receptaculo para la ubicación de luz o lámpara flasher para valla, con compartimientos para alojra paneles, según especificación técnica ET-PN-195 A5 2016/08/08/ GTMD-0004-A4 (2024-05-22)
6	4	Reductor de velocidad modular de 100x60x5 cms, mas modulos o terminales, con tres tachas reflectivas, color amarillo marcación en relieve según especificacion tecnica ET-PN-195 A5 2016/08/08/GTMD-0004-A4 (2024-05-22).
7	4	Paleta pare y siga en una cara "PARE" sobre un fondo color rojo y una orla color blanco, en la otra cara "SIGA" sobre un fondo color verde y otra color blanco en reflectivo alta intensidad especificacion tecnica ET-PN-195 A5 2016/08/08/GTMD-0004-A4 (2024-05-22)
8	4	Paleta luminosa según especificacion tecnica ET-PN-195 A5 2016/08/08/GTMD-0004- A4 (2024-05-22).
9	4	Lampara flasher para valla solar y recarga electrica 4 funciones, lente mínimo de 17 cms de diametro y nueve leds, posee un sensor de activación de encendido y apagado según especificacion tecnica ET-PN-195- A5 2016/08/08/GTMD-0004-A4 (2024-05-22)
10	4	Baston fijo elaborado en plastico de alta resistencia mango de color negro, sistema recargable, portatil, bicolor (verde/rojo), luz estatica como intermitente, minimo 12 leds, vehiculo y 110-120 vac según especificacion tecnica ET-PN-195 A5 2016/08/08/GTMD -0004-A4 (2024-05-22)
11	4	Baston retractil, elaborado en plastico de alta resistencia, mango de color negro, sistema recargable, portatil, bicolor (verde/rojo), luz estatica como intermitente, minimo 6 leds, vehiculo y 110-120 vac según especificacion tecnica ET-PN-195 A5 2016/08/08/ GTMD-0004-A4 (2024-05-22).

MIGRACION COLOMBIA

DETALLE DE BIENES		
ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	5	Chalecos blindados nivel IIIA NTMD-0028-A9 Femenino

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION CUARTO TRIMESTRE DEL 2025

2	11	Chalecos blindados nivel IIIA NTMD-0028-A9 Masculino
---	----	--

Registro Fotografico

Entrega de elementos de Intendencia a los Organismos de Seguridad para la realización de sus funciones en el Municipio de Bucaramanga.



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION CUARTO TRIMESTRE DEL 2025

Proyecto para Adquisición de Equipos Tecnológicos para la Inteligencia Operativa y Preservación de la Vigilancia y Seguridad Ciudadana en el Municipio de Bucaramanga. (293)

Nombre	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total
MEBUC: Proyecto estructurado de 1 repetidor, antenas, baterías y adecuación del sitio	2024680010131	\$ 1.038.040.620	\$ 1.038.040.620
UNP: Proyecto estructurado de Impresoras, diadema, ups, Tablet, audífonos, entre otros. (ver ficha técnica), Contrato adjudicado el día 29/09/2025 MIGRACION: Proyecto estructurado de Impresoras y equipos de cómputo. Contrato adjudicado el día 29/09/2025	2024680010131	\$ 507.560.933	\$ 507.560.933

No Proceso	No Contrato	Contratista	NIT	OBJETO CONTRATO	Fecha del Contrato	Valor Contrato
SINT-SASI-007-2025	Contrato pendiente para firma y radicación	UNION TEMPORAL SYSWORK	901.999.449-9	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA INTELIGENCIA OPERATIVA Y PRESERVACIÓN DE LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	31/10/2025	\$507.560.933

Especificaciones y/o características técnicas requeridas para la adquisición de equipos tecnológicos para la inteligencia operativa y preservación de la vigilancia y seguridad ciudadana en el municipio de Bucaramanga

**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA –
PISCC -**

INFORME GESTION CUARTO TRIMESTRE DEL 2025

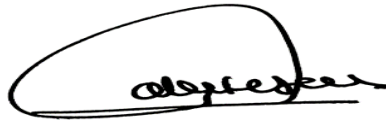
Especificaciones y/o características técnicas requeridas	Unidad de Medida	Cantidad
Disco duro 5 Tb Según especificaciones técnicas FGN-AP07-F-07	Unidad	25
Disco duro 1 Tb Según especificaciones técnicas FGN-AP07-F-07	Unidad	25
Computador portátil Según especificaciones técnicas FGN-AP07-F-07	Unidad	5
Impresora multifuncional - Según ficha técnica GDT-FT-04-V1	Unidad	4
UPS 3000 VA - Según ficha técnica GDT-FT-04-V1	Unidad	20
Audífonos inalámbricos diadema - Según ficha técnica GDT-FT-04-V1	Unidad	5
Audífonos de conducción ósea- según ficha técnica GDT- FT-04-V1	Unidad	15
Tablet 2 en 1 SO Windows 11 PRO - Según ficha técnica GDT-FT-04- V1	Unidad	4
Cámara Vehicular 360 Grados - Según ficha técnica GDT-FT-04-V1	Unidad	11
Cerradura Digital huella dactilar - Según ficha técnica GDT-FT-04-V1	Unidad	13
Equipos de Cómputo - Según Ficha FI	Unidad	9
Impresora láser multifuncional blanco y negro- Según ficha técnica Radicado No.: 20257090003343	Unidad	4

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA –
PISCC -

INFORME GESTION CUARTO TRIMESTRE DEL 2025

No Proceso	No Contrato	Contratista	NIT	OBJETO CONTRATO	Fecha del Contrato	Valor Contrato
SINT-SASI-008-2025	Pendiente número esta para radicar	RAYCO S.A. RODRIGO ARISTIZABAL Y COMPAÑÍA LTDA	860400538-7	MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA INTELIGENCIA OPERATIVA Y PRESERVACION DE LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	30/10/2025	\$1038.040.620

Atentamente



ALBERTO LUIS FONSECA BECERRA
Líder Equipo PISCC

Proyectó: Blanca Liliana Pérez Duarte



Revisó: Alberto Luis Fonseca Becerra




Buscar en esta biblioteca

plandesarrollo-interior

Grupo privado ☆ No se sigue 37

va v Cargar v Editar en vista de cuadrícula Compartir Copiar vínculo ... Todos los documentos v De

mentos > PLAN DE DESAROLLO > META 2 PISSC > INFORME GESTION ANUAL 2025

Nombre v	Modificado v	Modificado por v
 INFORME DE GESTION ANUAL 2025.docx	Hace unos segundos	ALBERTO LUIS FONSECA BECERRA
 INFORME DE GESTION ANUAL 2025.pdf	Hace unos segundos	ALBERTO LUIS FONSECA BECERRA

Recuento 2

Se cargaron 2 elementos en INFORME GESTION ANUAL 2025

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

Línea estratégica

Territorio Seguro que Protege

Sector

Gobierno territorial

Programa

Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana

Meta e indicador de producto

Documento de lineamiento técnico realizado. (45010460)

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Realizar un (1) documento de lineamiento técnico plan integral de seguridad y convivencia ciudadana PISCC	1	0.65	65%	\$ 296.964.272,00	\$173.400.000	5%

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Realizar un (1) documento de lineamiento técnico Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC	2024680010134	\$ 296.964.272,00	\$ 900.727.272

El Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), es el instrumento de política pública de carácter estratégico, la herramienta direccionadora en la secretaria del Interior para garantizar la seguridad y el control del orden público.

Se parte de la premisa fundamental de que la seguridad debe centrarse en las personas y las comunidades, tal y como lo establece las Naciones Unidas en su concepto de “seguridad humana” promovido a partir del Informe de Desarrollo Humano 1994, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

De igual manera, el enfoque multidimensional permea la seguridad humana en tanto reconocen la protección y el bienestar de nuestras comunidades dependen de la integración de múltiples aspectos, dentro de los cuales se encuentra la prevención del delito, la justicia social y la defensa de los derechos humanos, claves para enfrentar las complejas amenazas que desafían a nuestra ciudad.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

Bucaramanga afronta retos significativos en materia de seguridad, al igual que otras ciudades capitales del país. Para abordar estos fenómenos de manera efectiva, se adopta una perspectiva integral donde cabe la estrategia “Operación Candado”, diseñada para retomar la seguridad desde el territorio y que involucra a la comunidad. Esta estrategia se centra en la prevención, la transformación de la cultura ciudadana y la rápida y eficaz respuesta ante los requerimientos en materia de seguridad y convivencia, que permita recuperar la institucionalidad y la autoridad, cruciales en el esfuerzo de mantener la tranquilidad para garantizar la protección de los derechos de las personas. Asimismo, involucra un compromiso por parte de la ciudadanía para con el cumplimiento de sus deberes, lo que genera confianza con base en el respeto, y reconoce las diferencias y las realidades de cada contexto, de forma tal que cada habitante de Bucaramanga tenga acceso a una vida digna y segura como lo ampara el marco constitucional colombiano.

La eficacia de la política de seguridad y convivencia depende de la capacidad de las instituciones para cumplir su misión de manera efectiva y eficiente. Confiamos en que el PISCC será una guía para consolidar a Bucaramanga como una ciudad ejemplar, donde todos y todas puedan vivir con seguridad y prosperidad para restablecer y reforzar la reputación de Bucaramanga como “la ciudad bonita” que todos deseamos y merecemos.

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Realizar un (1) documento de lineamiento técnico Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC	2024680010134	\$ 296.964.272,00	\$ 900.727.272

El Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC, es un instrumento de planeación estratégica para la gestión de la convivencia seguridad ciudadana.

En el contexto de Bucaramanga, el PISCC es el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Bucaramanga, que busca ser un faro estratégico para la gestión pública de seguridad en el Municipio para el cuatrienio 2024-2027.

Para hacer referencia a los pilares constitucionales y normativos asociados a la convivencia y seguridad ciudadana, sobre los cuales se debe alinear el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana se consideran a través de siete normas rectoras: Constitución Política, Ley 4 de 1991, Ley 62 de 1963, Ley 418 de 1997, Ley 1551 de 2012, Ley 1801 de 2016, Ley 2197 de 2022.

Dentro del marco normativo actual existen diversos instrumentos y espacios de planificación y gestión de la convivencia y la seguridad ciudadana, estos son esenciales para una implementación integral y corresponsable del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana- PISCC, las cuatro instancias más utilizadas son:

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

INSTANCIAS DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Consejo de Seguridad Decreto 2615 de 1991	Comité Territorial de Orden Público Decreto 399 de 2011, Decreto 1066 de 2015 y Ley 1941 de 2018	Comité Civil de convivencia Ley 1801 de 2016, Decreto 1284 de 2017	Consejo de Seguridad y Convivencia Ciudadana Ley 1801, de 2016 y Decreto 1284 del 31 de julio del 2017
<p>Es un espacio de coordinación, intercambio de información y análisis que apoya la labor de los mandatarios en sus decisiones por la gestión territorial de la convivencia y la seguridad.</p> <p>Sesiona una vez al mes, y cuando de forma extraordinaria se requiera.</p>	<p>Es un escenario de coordinación interinstitucional para la convivencia y la seguridad ciudadana, con funciones de planeación, aprobación y seguimiento a los PISCC</p> <p>Sesiona a solicitud de cualquiera de sus miembros. Aunque no se establece normativamente su periodicidad, se recomienda que este debe sesionar al menos una vez por trimestre, cuando no sea convocado por cualquiera de sus miembros.</p>	<p>Es una instancia para el seguimiento de las acciones relacionadas con la función y la actividad de policía en el municipio.</p> <p>Sesiona mínimo una vez cada mes.</p>	<p>Es un cuerpo consultivo y de toma de decisiones en materia de prevención y reacción ante problemas relacionados con la seguridad y convivencia ciudadana. Este se diferencia del Consejo de Seguridad en cuanto es creado por el Código Nacional de Seguridad y Convivencia para el seguimiento de su aplicación.</p> <p>Sesiona de manera ordinaria mensualmente, y de manera extraordinaria cuando las condiciones de seguridad y convivencia de las diferentes jurisdicciones así lo demanden</p>

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

Terminadas las fases de Aprestamiento; Diagnóstico, focalización y priorización para la planeación; Formulación, Planeación financiera y operativa, durante los seis primeros meses de gobierno, se debe presentar el PISCC para su respectiva aprobación ante el Comité Municipal de Orden Público.

Una vez resueltas las observaciones, modificaciones y aprobado mediante Acta del Comité Municipal de Orden Público, se da inicio a la etapa de **Implementación** del PISCC, la cual consiste en la ejecución de los programas y proyectos priorizados dentro del Plan.

Este proceso se compone de la ejecución de las acciones orientadas a lograr el desarrollo de las intenciones y propuestas que se definieron en la etapa de formulación, así como, la ejecución eficiente, pertinente y oportuna de los recursos identificados en el POAI.

La participación ciudadana es transversal al PISCC no sólo desde su construcción sino en el seguimiento, para lo cual el Departamento Nacional de Planeación diseñó un módulo específico para el PISCC denominado Sistema de Planeación Territorial SisPT.

El Sistema de Planeación Territorial SisPT facilita la realización del seguimiento, pues sus tableros de control permiten consolidar los avances de los indicadores y el cumplimiento de las metas del PISCC, generando de manera automática gráficos de visualización de los avances que se puede socializar a diferentes actores interesados.

A continuación, se presenta de forma detallada las acciones que han permitido dar cumplimiento durante el mes de octubre de 2025 al Plan Estratégico de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC.

Acción 1: Seguimiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Municipio de Bucaramanga.

La presente acción da cuenta de la sostenibilidad y continuidad de las estrategias para la atención a los comportamientos contrarios a la convivencia y el delito de los años 2025-2025.

Figura 1: Indicadores del producto del PISCC, sostenibilidad y continuidad de las estrategias para la atención de las actividades realizadas en el SISPT, 2024-2025.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

Actividad realizada SISPT	IPP (Indicador del Producto del PISCC)	Diciembre 2024	% Cumplimiento 2024	Diciembre 2025	% Cumplimiento 2025	Total 2024-2025	% Cumplimiento 2024-2025
Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (Campañas Yo no pago yo denuncio)	IPP 33	9	18,75%	20	41,67%	29	60,42%
PERSONAS IMPACTADAS IPP 33 3453							
Estrategia: Alianza integral para la seguridad fiscal y convivencia ciudadana (AISFICC).	IPP 34	4	16%	16	64%	20	80%
PERSONAS IMPACTADAS IPP 34 2323							

**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA –
PISCC -**

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

Estrategia: Se enfocará en la prestación de un servicio de seguridad en los diferentes destinos turísticos del municipio, para aumentar la confianza y apoyo a los turistas	IPP 35	7	14,58%	18	37,50%	25	52,08%
PERSONAS IMPACTADAS IPP 35 1622							
Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (Campañas Realizadas con Gestores de Convivencia)	IPP 40	0	0%	70	291,67%	70	291,67%
PERSONAS IMPACTADAS IPP 40 2984							
Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (Actividades Forestales y Protección a Recursos Naturales)	IPP 43	11	22,92%	25	52,08%	36	75%

**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA –
PISCC -**

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

PERSONAS IMPACTADAS IPP 43							
1802							
Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (SISER)	IPP 45	7	14,58%	13	27,08%	20	41,67%
PERSONAS IMPACTADAS IPP 45							
451							
Servicio de orientación a casos de violencia de género (Mujer, la Familia y el Género EMFAG)	IPP 46	3	3,33%	24	26,67%	27	30,00%
PERSONAS IMPACTADAS IPP 46							
3329							
Servicio de orientación a casos de violencia de género (E-PAIS y PAIS)	IPP 47	3	7,50%	11	27,50%	14	35,00%
PERSONAS IMPACTADAS IPP 47							
1856							
Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia	IPP 51	0	0%	99	412,50%	99	412,50%

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

ciudadana (Tolerancia en Movimiento)							
PERSONAS IMPACTADAS IPP 51 23138							
TOTAL, PERSONAS IMPACTADAS SUMATORIAS IPP 2024-2025 2917+38.041=40.958							

Fuente: observatorio de seguridad, convivencia y acceso a la justicia policiva y familiar, 10 diciembre 2025

AVANCE DE INDICADORES DEL IPP TOMANDO COMO REFERENCIA META DEL CUATRIENIO 2024-2027, INFORME ANUAL DEL 2025

Figura 2: Descripción del IPP

En este cuadro se presentan las actividades realizadas en la vigencia 2024-2025 de los programas desarrollados por la Alcaldía de Bucaramanga, para mejorar la seguridad y convivencia en el Municipio.

IPP	Total	Meta Cuatrienio	% Avance	Descripción del IPP
IPP-33	29	48	60,42%	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (Campañas Yo no pago yo denuncia)
IPP-34	20	25	80,00%	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (AISFICC)
IPP-35	25	48	52,08%	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (Turismo)
IPP-40	70	24	291,67%	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (Campañas Realizadas con Gestores de Convivencia)
IPP-43	36	48	75,00%	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (Actividades Forestales y Protección a Recursos Naturales)
IPP-45	20	48	41,67%	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (SISER)
IPP-46	27	90	30,00%	Servicio de orientación a casos de violencia de género (Mujer, la Familia y el Género EMFAG)

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

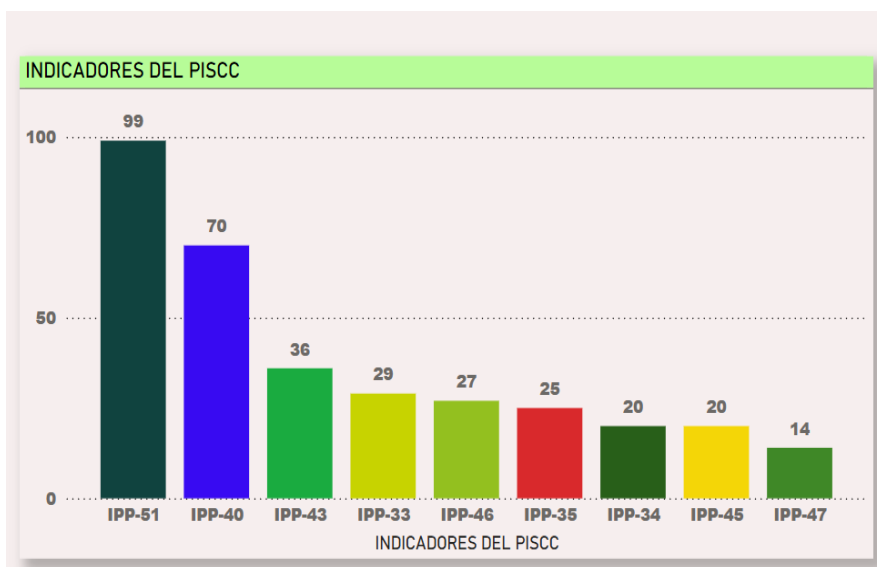
IPP-47	14	40	35,00%	Servicio de orientación a casos de violencia de género (E-PAIS y PAIS)
IPP-51	99	24	412,50%	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (Tolerancia en Movimiento)

Nota: IPP (Indicador del Producto del PISCC)

Fuente: observatorio de seguridad, convivencia y acceso a la justicia policiva y familiar, 10 diciembre 2025

A continuación, se relacionan los gráficos de avance de cumplimiento en los indicadores del PISCC, vigencia 2024-2025.

Figura 3: Indicadores del PISCC



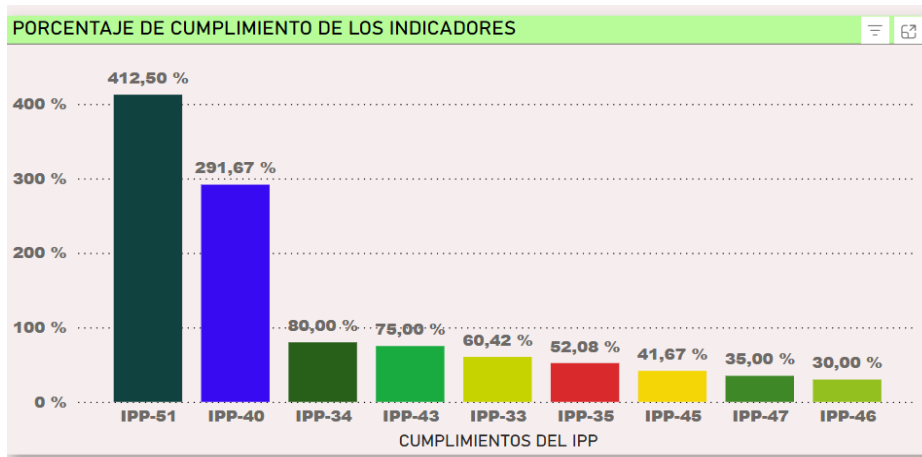
Fuente: observatorio de seguridad, convivencia y acceso a la justicia policiva y familiar, 10 diciembre 2025

En la gráfica se presenta el avance de cumplimiento en los indicadores del PISCC, tomando como referencia la meta del cuatrienio 2027-2027

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

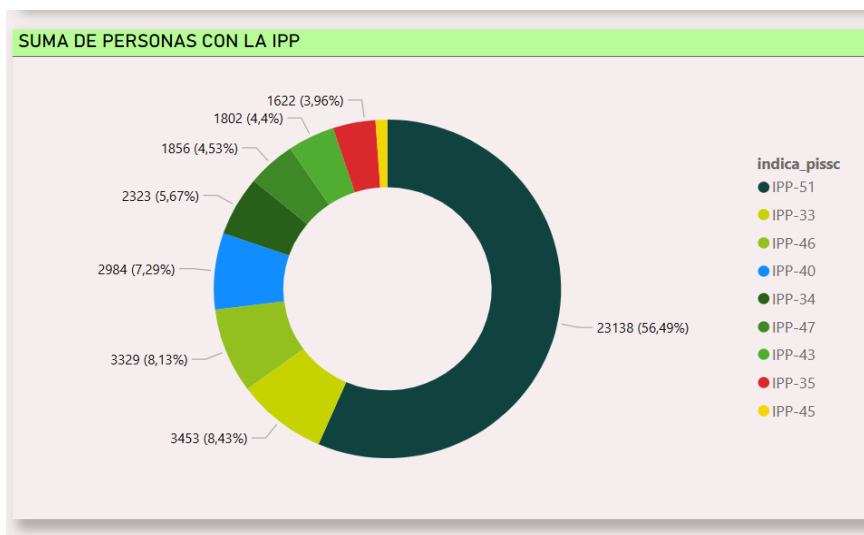
Figura 4: Porcentaje de cumplimiento indicadores del PISCC



Fuente: observatorio de seguridad, convivencia y acceso a la justicia policiva y familiar, 10 diciembre 2025

Los indicadores del PISCC, miden el impacto y grado de ejecución de las estrategias, programas y metas propuestas para mejorar la seguridad y convivencia ciudadana. En la figura 4 se puede apreciar que el IPP-51 refleja un porcentaje de cumplimiento de 412,50% lo cual indica un sobrestimado en el cumplimiento de la meta y un fortalecimiento en lo referente al programa “Tolerancia en Movimiento” que busca promover la convivencia pacífica y ofrecer alternativas prosociales a los jóvenes en riesgo para prevenir la delincuencia buscando reducir la violencia y el crimen a través de la promoción de una cultura de paz, el dialogo y la integración comunitaria.

Figura 5: Avance de número de personas de acuerdo con los indicadores del PISCC



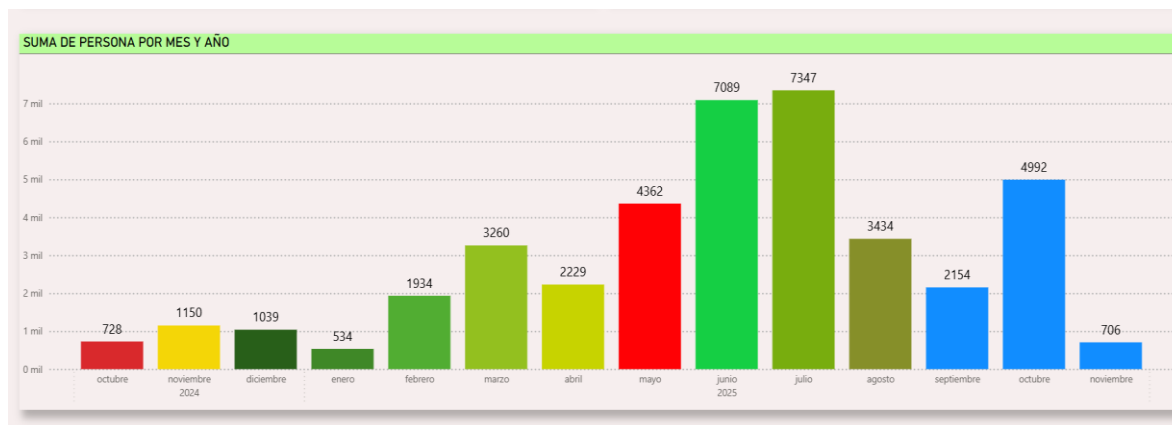
Fuente: observatorio de seguridad, convivencia y acceso a la justicia policiva y familiar, 10 diciembre 2025

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

A Corte de 10 de diciembre de 2025, se han impactado a 38.041 personas en el municipio de Bucaramanga, fortaleciendo la relación entre la comunidad y las instituciones.

Figura 6: Participación de la ciudadanía tomando como referencia lo corrido del año 2025 en los indicadores de producto del PISCC



Fuente: observatorio de seguridad, convivencia y acceso a la justicia policiva y familiar, 10 diciembre 2025

En la gráfica se observa que, en lo corrido del año 2025, los meses que reflejan mayor participación de ciudadanía en los indicadores de producto del PISCC, son los meses de junio, julio y octubre de 2025 sumando estos meses 19.428 personas impactadas, lo cual indica un porcentaje del 51,07% del total de personas impactadas a corte de diciembre de 2025.

LOGROS: Cumplimiento de metas por parte de la Policía Nacional en las campañas designadas en sus indicadores del PISCC, durante las vigencias 2024 –2025.

RESULTADOS: cinco indicadores del PISCC - MEBUC PONAL por encima del 50 % y se ha impactado a 38.041 personas en la vigencia 2025 en el municipio, fortaleciendo la relación entre la comunidad y las instituciones.

RECOMENDACIONES: Incentivar aún más en la fiscalía el cumplimiento de sus indicadores propuestos y aprobados por esta entidad en el mes de septiembre del 2024.

Actividades De Coordinación

En el año 2025 desde la secretaria del interior de la Alcaldía de Bucaramanga se llevaron a cabo las siguientes actividades de coordinación, realizando seguimiento de las políticas , programas y proyectos de seguridad y convivencia ciudadana haciendo un análisis de los problemas de seguridad, la formulación de diagnósticos y planes, la coordinación interinstitucional con la Policía Metropolitana de Bucaramanga para la implementación de soluciones y el monitoreo de la ejecución de estrategias.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

A continuación, se anexa la tabla de las actividades realizadas

Figura 7: Actividades de coordinación, seguimiento de las políticas, programas y proyectos de seguridad y convivencia ciudadana

Actividad realizada en el SISPT	Comité Territorial de Orden Público Decreto 399 de 2011, Decreto 1066 de 2015 y Ley 1941 de 2018	Comité Civil de convivencia Ley 1801 de 2016, Decreto 1284 de 2017	Consejo de Seguridad y Convivencia Ciudadana Ley 1801, de 2016 y Decreto 1284 del 31 de julio del 2017
	<p>El 29/01/2025, se llevó a cabo el Comité de orden Público, con el fin de realizar seguimiento al Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) del municipio de Bucaramanga 2025, durante los meses de enero, y febrero del, facilitando así la sostenibilidad y continuidad de las estrategias para la atención de los delitos y comportamientos contrarios a la convivencia que afectan al municipio.</p> <p>El día 09/04/2025, se llevó a cabo el comité de Orden Público, enmarcado en las instancias de coordinación con las entidades para la aprobación de la distribución de los recursos de balance del 2025.</p> <p>El día 25/04/2025, se lleva a cabo el Comité de Orden Público</p> <p>El día 30/04/2025, se lleva a cabo el Comité de Orden Público.</p>	<p>El día 23/05/2025, se lleva a cabo el Comité Civil de Convivencia para el seguimiento y contexto de los casos de homicidio ocurridos en el mes de mayo, presentación estadística delictiva y operacional 2025 con énfasis en la desarticulación de estructuras delictivas, contexto de los factores dinamizadores delictivos en los barrios campo Madrid y altos de Betania, contexto de las posibles marchas de protesta social convocadas para los días 28 y 29 de mayo, análisis de las dinámicas delictivas durante el mes de mayo</p> <p>El día 03/06/2025, se lleva a cabo el comité civil de convivencia correspondiente al comité del mes de mayo, con el objeto de analizar hechos y fenómenos que afectan la convivencia, así como tramitar las quejas, denuncias, peticiones o reconocimientos reportados en relación con la función y la actividad de Policía en su respectiva jurisdicción priorizando los casos relacionados con actuaciones donde hubieren podido verse afectados los intereses colectivos.</p>	<p>El día 26/06/2025, se cabo el consejo de seguridad y convivencia Ciudadana, para seguimiento casos de homicidio, hurto en la modalidad de atraco, dinámica lesiones personales, violencia intrafamiliar, hurto y tráfico de estupefacientes.</p> <p>El día 24/07/2025, se lleva a cabo el consejo de seguridad y convivencia municipal para el seguimiento a casos de homicidios ocurridos en el mes, presentación de los factores delictivos y contravencionales ocurridos en la vía Bucaramanga-Girón con incidencia de los establecimientos de comercio nocturno (bares, discotecas, hoteles, residencias), Fiscalía contextualizar si en el municipio de Bucaramanga hay presencia de GDO GAO, balance de las dinámicas delictivas con énfasis en la incidencia y tendencias de homicidios, lesiones personales, violencia intrafamiliar, hurto y tráfico de estupefacientes, Ejercito Nacional determinar si como parte del despliegue estratégico y las operaciones</p>

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

	<p>El 13/11/2025 se llevó a cabo el Comité de Orden Público con el objetivo de Presentar la propuesta del cambio de traslado presupuestal de combustible POLICIA NACIONAL MEBUC por movilidad para la vigencia 2025.</p>	<p>30/10/2025 se llevó a cabo el Comité Civil de Convivencia se tocaron los siguientes temas: Novedades relevantes de seguridad y convivencia de la semana tomando relevancia los sicariatos cometidos en los barrios: Bucaramanga, Villa Helena, La Concordia, Kennedy, Girardot, Antonia Santos.</p> <p>20/11/2025 se llevó a cabo el Comité Civil de Convivencia con el propósito de analizar las situaciones, fenómenos que trascienden en inciden en la seguridad y convivencia ciudadana dentro de la jurisdicción municipal con el objetivo de ejecutar acciones interinstitucionales coordinadas que construya tejido social y la armonía comunitaria.</p>	<p>del Ejército Nacional se han identificado actividades delictivas o la presencia de GDO o GAO, al igual que presentar contexto de las funciones y misionalidad de la PM y su campo de acción en el Municipio de Bucaramanga</p> <p>El día 10/10/2025 se llevó a cabo el Consejo de Seguridad y Convivencia se tocaron los siguientes puntos: Presentación del escenario de riesgo del barrio La Inmaculada. (Defensoría del Pueblo) Presentación del diagnóstico situacional de la urbanización La Inmaculada. Contexto de las acciones operativas y preventivas enfocadas a la urbanización La Inmaculada. Estrategia y acciones preventivas para la urbanización La Inmaculada. Seguimiento y contexto de los casos de homicidio ocurridos en el transcurso en los meses de septiembre y octubre de 2025 en el municipio de Bucaramanga. (Policía Metropolitana de Bucaramanga) Presentación de las dinámicas delictivas del homicidio, lesiones personales, violencia intrafamiliar, hurto, extorsión y tráfico de estupefacientes generadas en la urbanización La Inmaculada. (Fiscalía General de la Nación). Intervención Centro Integral De Atención A Víctimas (CAIV) Centro Integral De Atención A Víctimas (CAIV) Secretaría del Interior</p>
--	--	--	---

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

			El día 14/11/2025 se llevó a cabo el Consejo de Seguridad y Convivencia con el propósito de coordinar, articular e implementar estrategias efectivas para abordar los diversos indicadores y problemáticas de seguridad que afectan a la ciudadanía, con especial énfasis en las zonas de mayor conflictividad social, buscando así potenciar la eficacia de las acciones institucionales en el mejoramiento de las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana para la ciudad. Dentro de los temas abordados se encuentran: Matriz de riesgos y amenazas urbanas actualizada que integre información de la SIPOL y la SIJIN con los siguientes entregables: Mapeo de Puntos Críticos, Informe de Alertas Tempranas, Plan de Despliegue o reacción.
Total, reuniones actividades de coordinación	5	4	4

Proyectos del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana -PISCC-

De acuerdo con el Plan de Desarrollo municipal Bucaramanga Avanza Segura 2024-2027, y al Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC, la Alcaldía ha centrado la implementación de estrategias y líneas de acción que se convierten en programas y proyectos que buscan mejorar la seguridad y la convivencia en el territorio buscando ser un faro estratégico para la gestión pública de seguridad en la ciudad.

En ese orden de ideas se ha centrado la gestión en la formulación de proyectos de inversión que generen impacto en la seguridad y convivencia ciudadana de todos los habitantes del municipio de Bucaramanga.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

A continuación, se hace la presentación de los proyectos que se han certificado por parte del Banco de programas y proyectos de la Alcaldía de Bucaramanga y que tienen ejecución con corte a 30 de diciembre así:

- **Aportes para la Implementación del Programa de Bienestar del Personal de la Policía Metropolitana de Bucaramanga.**
 - a) Suministro de bienes y servicios en apoyo del desarrollo del plan de bienestar para los uniformados activos de la Policía Metropolitana de Bucaramanga.

Nombre del Proyecto	Contratista	# Contrato	Valor Total	Plazo	Actividades
Suministro de bienes y servicios en apoyo del desarrollo del plan de bienestar para los uniformados activos de la Policía Metropolitana de Bucaramanga	Inversiones Famini S.A.S	123 del 19 de junio de 2025- hasta El 25 de Julio de 2025	\$76.017.113	Seis (6) meses y once (11) días	<p>Nota: En el mes de octubre de 2025, no se presentaron pasadías del personal de la MEBUC</p> <p>El 12/11/2025, se llevó a cabo actividad de pasadía (DÍA DE SOL) con el objetivo de seguir contribuyendo al bienestar y calidad de vida de los funcionarios; durante la jornada se implementaron actividades de recreación e integración, con el objetivo de crear un ambiente de esparcimiento y salir de la rutina de la jornada laboral, así mismo se hizo entrega de un almuerzo y refrigerio.</p>

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025



- b) **Suministro de raciones alimentarias y refrigerios para el personal de la Policía y de Apoyo, en el marco del proyecto” Aportes para la implementación del programa de bienestar del personal de la Policía Metropolitana de Bucaramanga”**

Nombre del Proyecto	Contratista	# Contrato	Valor Total	Plazo
Suministro de raciones alimentarias y refrigerios para el personal de la Policía y de Apoyo, en el marco del proyecto” Aportes para la implementación del programa de bienestar del personal de la Policía Metropolitana de Bucaramanga”	M Y G PROYECTOS	127 del 24 de junio de 2025- hasta El 31 de diciembre de 2025	\$450.000.000	167 días

Relación de Entregas de Alimentación mes octubre 2025

Figura 8: Cuadro ejecución alimentaria Policía Metropolitana de Bucaramanga

Cuadro General Suministro de Raciones Alimentarias y Refrigerios de la Policía Metropolitana de Bucaramanga	
Valor Inicial Contrato	\$450.000.000
Adicional	\$200.000.000
Valor Total del Contrato incluido adicional	\$650.000.000
Porcentaje de ejecución a 28 de octubre de 2025	\$373.085.730

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

Valor pendiente de ejecutar	\$276.914.270
------------------------------------	----------------------

Figura 9: Cuadro consumibles mes de octubre Policía Metropolitana de Bucaramanga, mes de octubre de 2025

CONSUMIBLES OCTUBRE						
GAULA 1.8	Desayunos	OPCIÓN 3	108	\$	19.980	2.157.840,00
	Almuerzas	OPCIÓN 3	108	\$	24.948	2.694.384,00
	CENAS	OPCIÓN 4	108	\$	24.948	2.694.384,00
TOTAL SERVICIO						7.546.608,00
26/09/2025 01/10/2025						
GAULA 1.9	Desayunos	OPCIÓN 2	133	\$	19.980	2.657.340,00
	Almuerzas	OPCIÓN 5	133	\$	24.948	3.318.084,00
	CENAS	OPCIÓN 5	133	\$	24.462	3.253.446,00
TOTAL SERVICIO						9.228.870,00
2/10/2025 08/10/2025						
GAULA 1.2	Desayunos	OPCIÓN 3	48	\$	19.980	959.040,00
	Almuerzas	OPCIÓN 6	48	\$	24.948	1.197.504,00
	CENAS	OPCIÓN 1	48	\$	24.948	1.197.504,00
TOTAL SERVICIO						3.354.048,00
09/10/2025 12/10/2025						
GAULA 1.0	Desayunos	OPCIÓN 1	20	\$	19.062	381.240,00
	Almuerzas	OPCIÓN 1	20	\$	32.022	640.440,00
	CENAS	OPCIÓN 2	20	\$	24.948	498.960,00
TOTAL SERVICIO						1.520.640,00
13/10/2025 14/10/2025						
GAULA 1.1	Desayunos	OPCIÓN 2	11	\$	19.980	219.780,00
	Almuerzas	OPCIÓN 2	11	\$	32.022	352.242,00
	CENAS	OPCIÓN 4	11	\$	24.948	274.428,00
TOTAL SERVICIO						846.450,00
15/10/2025						
GAULA 2.0	Desayunos	OPCIÓN 3	100	\$	19.980	1.998.000,00
	Almuerzas	OPCIÓN 3	100	\$	24.948	2.494.800,00
	CENAS	OPCIÓN 5	100	\$	24.462	2.446.200,00
TOTAL SERVICIO						6.939.000,00
16/10/2025 20/10/2025						
GAULA 1.8	Desayunos	OPCIÓN 1	36	\$	19.062	686.232,00
	Almuerzas	OPCIÓN 4	36	\$	28.026	1.008.936,00
	CENAS	OPCIÓN 5	36	\$	24.462	880.632,00
TOTAL SERVICIO						2.575.800,00
21/10/2025 22/10/2025						
GAULA 1.7	Desayunos	OPCIÓN 2	68	\$	19.980	1.358.640,00
	Almuerzas	OPCIÓN 1	68	\$	24.948	1.696.464,00
	CENAS	OPCIÓN 1	68	\$	24.948	1.696.464,00
TOTAL SERVICIO						4.751.568,00
23/10/2025 26/10/2025						
GAULA 1.9	Desayunos	OPCIÓN 2	38	\$	19.980	759.240,00
	Almuerzas	OPCIÓN 1	38	\$	32.022	1.216.836,00
	CENAS	OPCIÓN 1	38	\$	24.948	948.024,00
TOTAL SERVICIO						2.924.100,00
27/10/2025 28/10/2025						
APOYO CUCUTA 22	Desayunos	OPCIÓN 2	22	\$	19.980	439.560,00
	Almuerzas	OPCIÓN 1	22	\$	32.022	704.484,00
	CENAS	OPCIÓN 1	22	\$	24.948	548.856,00
TOTAL SERVICIO						1.692.900,00
7/09/2025						
APOYO CUCUTA 22	Desayunos	OPCIÓN 2	154	\$	19.980	3.076.920,00
	Almuerzas	OPCIÓN 1	154	\$	32.022	4.931.388,00
	CENAS	OPCIÓN 1	154	\$	24.948	3.841.992,00
TOTAL SERVICIO						11.850.300,00
8/09/2025 14/09/2025						
APOYO CUCUTA 22	Refrigerias	OPCIÓN 1	22	\$	26.028	572.616,00
9/09/2025						
APOYO CUCUTA 22	Desayunos	OPCIÓN 2	22	\$	19.980	439.560,00
	Almuerzas	OPCIÓN 1	22	\$	32.022	704.484,00
	CENAS	OPCIÓN 1	22	\$	24.948	548.856,00
TOTAL SERVICIO						1.692.900,00
15/09/2025						
GUCAR 9UNI DAFES	Desayunos	OPCIÓN 2	9	\$	19.980	179.820,00
	Almuerzas	OPCIÓN 1	9	\$	32.022	288.198,00
	CENAS	OPCIÓN 1	9	\$	24.948	224.532,00
TOTAL SERVICIO						692.550,00
6/09/2025						
GUCAR 9UNI DAFES	Desayunos	OPCIÓN 2	81	\$	19.980	1.618.380,00
	Almuerzas	OPCIÓN 1	81	\$	32.022	2.593.782,00
	CENAS	OPCIÓN 1	81	\$	24.948	2.020.788,00
TOTAL SERVICIO						6.232.950,00
7/09/2025 15/09/2025						
APOYO MANIFESTACIONES	Refrigerias	OPCIÓN 1	185	\$	26.028	4.815.180,00
7/10/2025						
APOYO MANIFESTACIONES	REREFRIGERIOS	OPCIÓN 4	125	\$	22.950	2.868.750,00
14/10/2025						
APOYO LOGISTICO MEBUC REVISTA DILOF ARMAMENTO	Almuerzas	OPCIÓN 1	5	\$	32.022	160.110,00
	CENAS	OPCIÓN 1	5	\$	24.948	124.740,00
	TOTAL SERVICIO					
14/10/2025						
APOYO LOGISTICO MEBUC REVISTA DILOF ARMAMENTO	Desayunos	OPCIÓN 2	5	\$	19.980	99.900,00
	Almuerzas	OPCIÓN 1	5	\$	32.022	160.110,00
	CENAS	OPCIÓN 1	5	\$	24.948	124.740,00
TOTAL SERVICIO						384.750,00
15/10/2025						
APOYO LOGISTICO MEBUC REVISTA DILOF ARMAMENTO	Desayunos	OPCIÓN 2	5	\$	19.980	99.900,00
	Almuerzas	OPCIÓN 1	5	\$	32.022	160.110,00
	CENAS	OPCIÓN 1	5	\$	24.948	124.740,00
TOTAL SERVICIO						384.750,00
16/10/2025						
APOYO LOGISTICO MEBUC REVISTA DILOF ARMAMENTO	Desayunos	OPCIÓN 2	5	\$	19.980	99.900,00
	Almuerzas	OPCIÓN 1	5	\$	32.022	160.110,00
	CENAS	OPCIÓN 1	5	\$	24.948	124.740,00
TOTAL SERVICIO						384.750,00
17/10/2025						
APOYO LOGISTICO MEBUC REVISTA DILOF ARMAMENTO	Desayunos	OPCIÓN 2	5	\$	19.980	99.900,00
	Almuerzas	OPCIÓN 1	5	\$	32.022	160.110,00
	CENAS	OPCIÓN 1	5	\$	24.948	124.740,00
TOTAL SERVICIO						384.750,00
18/10/2025						
APOYO LOGISTICO MEBUC ELECCIONES JUVENTUDES	Desayunos	OPCIÓN 1	800	\$	19.062	15.249.600,00
	Almuerzas	OPCIÓN 2	800	\$	32.022	25.617.600,00
	Refrigerias	OPCIÓN 4	200	\$	22.950	4.590.000,00
TOTAL SERVICIO						45.457.200,00
19/10/2025						
APOYO LOGISTICO MEBUC ELECCIONES PARTIDISTAS	Desayunos	OPCIÓN 1	850	\$	19.062	16.202.700,00
	Almuerzas	OPCIÓN 1	850	\$	32.022	27.218.700,00
26/10/2025						

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

Relación de Entregas de Alimentación mes noviembre 2025

Figura 10: Cuadro ejecución alimentaria Policía Metropolitana de Bucaramanga, mes de noviembre de 2025

SERVICIO	OBJETO	MENÚ	CANTIDAD	VALOR MENÚ	VALOR	FECHA
Apoyo seguridad durante la celebración Halloween y control a caravanas.	Almuerzos	Opción 2	570	\$32022	\$18.252.540	1/11/2025
	Refrigerio	Opción 3	570	\$19062	\$10.865.340	1/11/2025
	Almuerzos	Opción 1	560	\$32022	\$17.932.320	2/11/2025

Organización para el apoyo y control de elecciones alcaldía de Bucaramanga (a celebrarse el día 14 de diciembre 2025)	Almuerzos	Opción 1	90	\$32022	\$2.881.980	6/11/2025
---	-----------	----------	----	---------	-------------	-----------

Apoyo (Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden - UNDMO) para la seguridad durante celebración de partido de futbol Atlético Bucaramanga vs Independiente Santa Fe, por la liga colombiana BetPlay.	Almuerzo	Opción 2	40	\$32022	\$2.881.980	19/11/2025
	Cena	Opción 1	40	\$24948	\$997920	19/11/2025
	Desayuno	Opción 2	40	\$19980	\$799200	20/11/2025

Cuadro General Suministro de Raciones Alimentarias y Refrigerios de la Policía Metropolitana de Bucaramanga	
Valor Inicial Contrato	\$450.000.000
Adicional	\$200.000.000
Valor Total del Contrato incluido adicional	\$650.000.000
Porcentaje de ejecución a 20 de noviembre de 2025	\$449.584.888
Valor pendiente de ejecutar	\$200.415.112

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

RESULTADOS: Con corte 30 de noviembre del 2025, se han entregado según reporte MEBUC PONAL 17.897 unidades de alimentación entre desayunos, almuerzos y refrigerios, se han destinado más de 340 pasadías a uniformados de la policía y de esta manera la Alcaldía ha incrementado el bienestar policial coadyuvando al cumplimiento de la misión institucional de la entidad.

RECOMENDACIONES: Finalizar la vigencia 2025 con las actividades pendientes de alimentación y pasadías a favor de la POLICIA NACIONAL MEBUC.

- **Proyecto para el Fortalecimiento Tecnológico para la Policía Metropolitana de Bucaramanga para la Convivencia y Seguridad Ciudadana en el Municipio de Bucaramanga. (291)**

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Mantenimiento y adquisición de sistemas tecnológicos y de información para la seguridad y convivencia ciudadana del municipio de Bucaramanga.	2024680010219	\$ 1.050.000.000	\$ 1.050.000.000

I. Mesa Técnica No 12 del día 14 de octubre del 2025:

Fecha	Hora	Lugar	Mesa de Seguimiento No.
14 de octubre de 2025	3.00 pm	Despacho de la Secretaría del Interior	N°12

A Corte 10 de octubre de 2025 se tienen en funcionamiento **488** cámaras óptimas para el servicio, **47** encendidas con novedad y apagadas **273** de acuerdo al cuadro anexo, así mismo se han realizado mantenimientos preventivos en 331 puntos de videovigilancia correspondientes a las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del municipio de Bucaramanga, incluyendo actividades de limpieza de equipos y verificación del suministro eléctrico.

Figura 10: cuadro avance camaras funcionales optimas para el servicio, seguimiento mesa técnica No. 12

Funcional 100%	Óptimas para el servicio	488	60,04%
Encendidas con novedades	Encendidas con novedades	47	5,8%

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

Encendidas	ON	535	66,2%
Apagadas	OFF	273	33,8%
TOTAL		808	100,00%
Novedades	FOTOCELDA	0	0,0%
	INTERMITENTE	15	1,9%
	SIN	5	0,6%
	IMAGEN	2	0,2%
	PTZ	18	2,2%
	LATENCIA	6	0,7%
	CAMBIO	0	0,0%
	TOTAL		46

Informe fotografico actividades de mantenimiento preventivo y correctivo ID 876 barrio mutis, comuna 17 octubre 6 del 2025



Actividades de mantenimiento correctivo ID Nodo Sotomayor mes de octubre del 2025

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025



II. Mesa Técnica No 13 del día 24 de Octubre del 2025:

Fecha	Hora	Lugar	Mesa de Seguimiento No.
24 de octubre de 2025	10.00 am	Despacho de la Secretaría del Interior	Nº13

A continuación se presenta a la mesa técnica de seguimiento presupuesto de ejecución Proyecto para el Fortalecimiento Tecnológico para la Policía Metropolitana de Bucaramanga para la Convivencia y Seguridad Ciudadana en el Municipio de Bucaramanga

Item	Descripción	Total
1	Componete 1. Circuito Cerrado de Televisión-CCTV-	\$700.000.000
	Adición CCTV	\$350.000.000
2	Componete 2. Alarmas Comunitarias-Cornetas	\$400.000.000
	Adición Frentes de Seguridad	\$200.000.000
Valor Total		\$1.650.000.000

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

A corte 17 de octubre de 2025 se tienen en funcionamiento **477** cámaras óptimas para el servicio, **57** encendidas con novedad y apagadas **274** de acuerdo al cuadro anexo así mismo se han realizado mantenimientos preventivos en 388 de 443 puntos de videovigilancia correspondientes a las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del municipio de Bucaramanga, incluyendo actividades de limpieza de equipos y verificación del suministro eléctrico.

Figura 11: cuadro avance camaras funcionales optimas para el servicio, seguimiento mesa técnica No. 13

Funcional 100%	Optimas para el servicio	477	59,00%
Encendidas con novedades	Encendidas con novedades	57	7,1%
Encendidas	on	534	66,1%
Apagadas	off	274	33,9%
TOTAL		808	100,00%
Novedades	FOTOCELDA	0	0,0%
	INTERMITENTE	22	2,7%
	SIN	5	0,6%
	IMAGEN	3	0,4%
	PTZ	19	2,4%
	LATENCIA	6	0,7%
	CAMBIO	0	0,0%
	TOTAL	55	6,8%

Informe fotografico actividades de mantenimiento preventivo y correctivo ID 819 6 barrio quebrada la iglesia comuna 9, octubre 15 del 2025



mantenimiento preventivo correctivo ID 539 barrio cabecera del llano comuna 12 octubre 15 del 2025.

**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA –
PISCC -
INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025**



I. Mesa Técnica No 14 del día 28 de Octubre del 2025.

Fecha	Hora	Lugar	Mesa de Seguimiento No.
28 de octubre de 2025	3.15 pm	MEBUC- PONAL	N°14

A continuación se presenta el presupuesto en ejecución Contrato 152 de 2025, Mantenimiento y adquisición de sistemas tecnológicos y de información para la seguridad y convivencia ciudadana del municipio de Bucaramanga.

Item	Descripción	Total
1	Componente 1. Circuito Cerrado de Televisión CCTV	\$700.000.000
	Adición CCTV	\$350.000.000
Total Componente 1		\$1.050.000.000
2	Componente 2. Alarmas comunitarias-cornetas	\$400.000.000
	Adición Frentes de Seguridad	\$200.000.000
Valor Total		\$1.650.000.000

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

A corte 24 de octubre de 2025 se tienen en funcionamiento 480 cámaras óptimas para el servicio, 53 encendidas con novedad y apagadas 275 de acuerdo al cuadro anexo, así mismo se han realizado mantenimientos preventivos en 395 puntos de videovigilancia y 23 CAI correspondientes a las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del municipio de Bucaramanga, incluyendo actividades de limpieza de equipos y verificación del suministro eléctrico.

Figura 12: cuadro avance camaras funcionales optimas para el servicio, seguimiento mesa técnica No. 13

Funcional 100%	Optimas para el servicio	480	59,4%
Encendidas con Novedades	Encendidas con novedades	53	6,6,%
Encendidas	On	533	66,0%
Apagadas	Of	275	34,0%
Total		808	100,00%

Informe fotografico actividades de mantenimiento preventivo y correctivo ID 3 , CAI barrio Campestre Norte comuna 1, octubre 22 del 2025



Mantenimiento preventivo y correctivo ID 432 , Barrio La Joya , octubre 24 del 2025

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025



En el marco del Proyecto para el Fortalecimiento Tecnológico para la Policía Metropolitana de Bucaramanga se llevaron a cabo en el mes de noviembre las siguientes mesas técnicas:

II. Mesa Técnica No. 14 del día 04 de Noviembre del 2025:

Fecha	Hora	Lugar	Nro. Acta
04 de noviembre de 2025	3.00 pm	Despacho de la Secretaría del Interior	N°14

A Corte 01 de noviembre de 2025 se tienen en funcionamiento **490** cámaras óptimas para el servicio, **52** encendidas con novedad y apagadas **266** de acuerdo al cuadro anexo, así mismo se han realizado mantenimientos preventivos en 412 puntos de videovigilancia y 23 CAI's correspondientes a las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 Y 17 del municipio de Bucaramanga, incluyendo actividades de limpieza de equipos y verificación del suministro eléctrico.

Desglose de Cantidades :

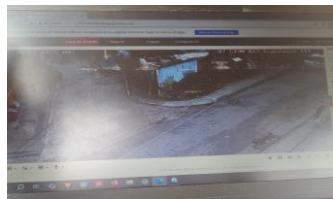
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

FUNCIONAL 100%	OPTIMAS PARA EL SERVICIO		485	490	60,6%
ENCENDIDAS CON NOVEDADES	ENCENDIDAS CON NOVEDADES		53	52	6,4%
ENCENDIDAS	ON		538	542	67,1%
APAGADAS	OFF		270	266	32,9%
TOTAL			808	808	100,0%
NOVEDADES	FOTOCELDA		0	0	0,0%
	INTERMITENTE		20	20	2,5%
	SIN GRABACION		5	5	0,6%
	IMAGEN		3	3	0,4%
	PTZ		21	21	2,6%
	LATENCIA		6	6	0,7%
	CAMBIO		0	0	0,0%
TOTAL			55	55	6,8%

Registro fotografico:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO VERIFICACIÓN PUNTO DE CÁMARA ID 47 LA ESPERANZA



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA –
PISCC -
INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025**

**MANTENIMIENTO CORRECTIVO VERIFICACIÓN PUNTO DE CÁMARA ID 41
COLEGIO SANTO ÁNGEL**



**MANTENIMIENTO CORRECTIVO SE REALIZA CAMBIO DE BATERÍAS A LA
UP DEL NODO SOTOMAYOR.**



I. Mesa Técnica No 15 del día 11 de Noviembre del 2025:

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

Fecha	Hora	Lugar	Nro. Acta
11 de noviembre del 2025	3.00 pm	MEBUC- PONAL	N°15

PRESUPUESTO EN EJECUCIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	Componente 1. Circuito Cerrado de Televisión - CCCTV	\$ 700.000.000
	Adición CCTV	\$ 350.000.000
2	Componente 2. Alarmas comunitarias – Cornetas	\$ 400.000.000
	Adición frentes de seguridad	\$ 200.000.000
	VALOR TOTAL	\$1.650.000.000

A corte 08 de noviembre de 2025 se tienen en funcionamiento **471** cámaras óptimas para el servicio, 66 encendidas con novedad y apagadas **265** de acuerdo al cuadro anexo así mismo se han realizado mantenimientos preventivos en 388 de 443 puntos de videovigilancia correspondientes a las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del municipio de Bucaramanga, incluyendo actividades de limpieza de equipos y verificación del suministro eléctrico.

Desglose de Cantidades :

FUNCIONAL 100%	OPTIMAS PARA EL SERVICIO	471	58,7%
ENCENDIDAS CON NOVEDADES	ENCENDIDAS CON NOVEDADES	66	8,2%
ENCENDIDAS	ON	537	67,0%
APAGADAS	OFF	265	33,0%
	TOTAL	802	100,0%

NOVEDADES	FOTOCELDA	0	0,0%
	INTERMITENTE	14	1,7%
	SIN GRABACION	5	0,6%
	IMAGEN	2	0,2%
	PTZ	18	2,2%
	LATENCIA	27	3,4%
	CAMBIO	0	0,0%
	TOTAL NOVEDADES	66	8,2%

PRIORIDAD CAMBIO	TIPO	7/11/2025	FALLA	DESCRIPCIÓN
------------------	------	-----------	-------	-------------

Registro fotografico :

MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO INSTALACIÓN DE CIELO RASO
CENTRO DE COMPUTO OFICINA IJ RANGEL

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC - INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025



MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO ID 507 COMUNA: 12 BARRIO: SOTOMAYOR

Se realiza verificación punto de cámara, si actividad en gabinete, pigtail desconectado en nodo, punto queda operativo.



MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO ID 882 COMUNA: 6 BARRIO: GOMEZ NIÑO Diagnostico punto sin energía Cam conectada a alumbrado publico, con timer.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025



I. Mesa Técnica No 16 del día 18 de noviembre del 2025.

Fecha	Hora	Lugar	Nro. Acta
18 de noviembre de 2025	3.15 pm	MEBUC- PONAL	N°16

PRESUPUESTO EN EJECUCIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	Componente 1. Circuito Cerrado de Televisión - CCCTV	\$ 700.000.000
	Adición CCTV	\$ 350.000.000
2	Componente 2. Alarmas comunitarias – Cornetas	\$ 400.000.000
	Adición frentes de seguridad	\$ 200.000.000
	VALOR TOTAL	\$1.650.000.000

A corte 15 de noviembre de 2025 se tienen en funcionamiento 525 cámaras óptimas para el servicio, 41 encendidas con novedad y apagadas 242 de acuerdo al cuadro anexo, así mismo se han realizado mantenimientos preventivos en 395 puntos de videovigilancia y 23

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

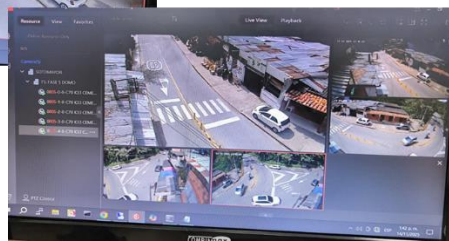
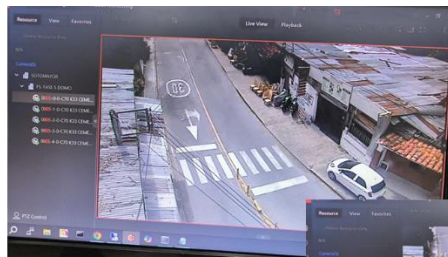
CAI correspondientes a las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del municipio de Bucaramanga, incluyendo actividades de limpieza de equipos y verificación del suministro eléctrico.

Desglose de Cantidades :

	OPTIMAS PARA EL SERVICIO	525	65,0%	NODOS	ON	OFF
ENCENDIDAS CON NOVEDADES	ENCENDIDAS CON NOVEDADES	41	5,1%	AEROPUERTO	24	16
	ON	566	70,0%	CAI	43	3
	OFF	242	30,0%	CENTENERIO	104	18
		808	100,0%	KENEDY	17	14
				MEBUC	71	13
NOVEDADES	FOTOCELDA	0	0,0%	REAL DE MINAS	43	40
	INTERMITENTE	21	2,6%	SAN FRANCISCO	53	22
	SIN GRABACION	0	0,0%	SOTOMAYOR	131	48
	IMAGEN	3	0,4%	VIADUCTO	42	37
	PTZ	22	2,7%	VIRGEN	38	31
	LATENCIA	3	0,4%			
	CAMBIO	0	0,0%			
	TOTAL	49	6,1%			

Registro fotografico :

MANTENIMIENTO PREVENTIVO ID 805 COMUNA 16 BARRIO GUAYACANES
ARREGLO DE FIBRA



MANTENIMIENTO PREVENTIVO ID 136 COMUNA 4 BARRIO ZARABANDA
RADIO ENLACE INTERMITENTE.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

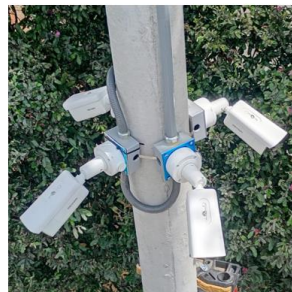


MANTENIMIENTO PREVENTIVO ID 546 COMUNA 12 BARRIO CABECERA DEL LLANO.
Instalación de cámara 546.1-546.2-546.3-546.4

MANTENIMIENTO PREVENTIVO ID 541 COMUNA 12 BARRIO CABECERA DEL LLANO
Instalación de cámara 541.1-541.2-541.3-541.4

MANTENIMIENTO PREVENTIVO ID 510 COMUNA 12 BARRIO SOTOMAYOR
Instalación de cámara 510.1-510.2-510.3-510.4

MANTENIMIENTO PREVENTIVO ID 832 COMUNA 12 BARRIO CABECERA DEL LLANO
Instalación de cámara 832.1-832.2-832.3-832.4



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

A continuaciòn se presenta informe del estado de las Camaras con fecha de corte 11 de diciembre de 2025

Funcional 100%	Optimas para el servicio	567	70,2%
Encendidas con Novedades	Encendidas con novedades	31	3,8%
Encendidas	On	598	74,0%
Apagadas	Of	210	26,0%
Total		808	100,00%

NOVEDADES	Fotocelda	0	0,0%
	Intermitente	5	0,6%
	Sin Grabaciòn	0	0,0%
	Imagen	2	0,2%
	PTZ	26	3,2%
	Latencia	1	0,1%
	Cambio	0	0,0%
	Total Novedades	34	4,2%

Nota: El Circuito Cerrado de Televisiòn -CCTV, a corte de 11 de diciembre de 2025, presenta un porcentaje del 70,2% optimas para el servicio, como lo refleja el cuadro.

- **Proyecto de Fortalecimiento al Parque Automotor para la Eficiente Movilidad de los Organismos de Seguridad del Municipio de Bucaramanga. (297)**

Figura 13: Cuadro consolidado suministro de mantenimiento preventivo y correctivo a la Policia Metropolitana de Bucaramanga, Ejercito Nacional , Migraciòn Colombia Y Fiscalia General de la Naciòn

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

Entidad	Nombre	Código BPIN	Valor avance Proyecto	Valor Total Proyecto	No Proceso	No Contrato	Contratista	NIT	OBJETO CONTRATO	Fecha del Contrato	Valor Contrato
MEBUC	SUMINISTRO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA EL COMPONENTE AUTOMOTOR ASIGNADO A LA POLICIA METROPOLITANA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA								SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL EQUIPO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DE LA POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, EJERCITO NACIONAL Y MIGRACION, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO AL PARQUE AUTOMOTOR PARA LA EFICIENTE MOVILIDAD DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.		
EJERCITO	PROYECTO DE INVERSIÓN, FONDO CUENTA DE SEGURIDAD TERRITORIAL-FONSET APOYO DE MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES OPERACIONALES DEL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE No. 5° CR FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y PROPICIAR A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA-SANTANDER.	2024680010135	\$ 1.080.000.000	\$ 1.080.000.000	SINT-SAMC-004-2025	CPS 262	CONSORCIO PARQUE AUTOMOTOR	901.999.476-8		27 de Octubre de 2025	\$ 1.080.000,00
MIGRACION	FORTALECIMIENTO CAPACIDAD OPERATIVA DE MIGRACION COLOMBIA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA-LOGISTICA PARQUE AUTOMOTOR CFSM BUCARAMANGA- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO										
POLICIA	ADQUISICIÓN DE UN COMPONENTE DE MOVILIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA: CUATRO (4) CAMIONETAS PICK UP - DOS (2) CAMIONETAS TIPO VAN										
EJERCITO	PROYECTO DE INVERSIÓN, FONDO CUENTA DE SEGURIDAD TERRITORIAL-FONSET PARA LA ADQUISICION DE UN (1) CAMION Y DOS (2) MOTOCICLETAS NECESARIAS PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL BATALLÓN DE INGENIEROS COMBATE Nº 5° CR FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2024680010135	\$ 2.453.741.229	\$ 5.637.781.801	SINT-SASI-006-2025	CPS 236	ICOMMERCE SAS	830081246-2		30 de Septiembre de 2025	\$ 3.053.741.229
FISCALIA	PROYECTO DE MOVILIDAD FONSET - FISCALIA DE BUCARAMANGA: FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN MEDIANTE LA MOVILIDAD: ADQUISICION DE CAMIONETA PICK UP (1)										

Objetivo general

Detallar la ejecución del presupuesto destinado al contrato 262 - 27/10/2025 cuyo objeto es: "servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para el equipo de movilidad y transporte de la policía metropolitana de Bucaramanga, ejército nacional y migración, en el marco del proyecto fortalecimiento al parque automotor para la eficiente movilidad de los organismos de seguridad del municipio de Bucaramanga evidenciando el cumplimiento de los términos contractuales y el impacto en la operatividad de la flota vehicular para el periodo correspondiente del 28 de octubre al 15 de noviembre de 2025.

Descripción:

Durante el periodo en mención el contratista “CONSORCIO PARQUE AUTOMOTOR” en cumplimiento del contrato No 262 - llevó a cabo actividades de mantenimiento preventivo tales como cambio de aceite y filtros, revisión de frenos, inspección de neumáticos, verificación de sistema eléctrico y lubricación de componentes; así como tareas de mantenimiento correctivo por averías en el sistema de suspensión, fallas en el sistema de frenos, fallas en el motor, entre otras según correspondió al diagnóstico de falla identificado.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

El contratista en su informe de cumplimiento ilustra y especifica las actividades realizadas por cada una de las motocicletas y vehículos intervenidos

Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo motocicletas Policía MEBUC:

Se realizaron intervenciones de mantenimiento preventivo y/o correctivo en 54 motocicletas



Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo vehículos Policía MEBUC:

Se realizaron intervenciones de mantenimiento preventivo y/o correctivo en 12 vehículos.



Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo motocicletas Migración Colombia:

No se realizaron actividades en motocicletas durante este periodo.

Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo vehículos Migración Colombia:

Se realizaron intervenciones de mantenimiento preventivo y/o correctivo en 3 vehículos

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025



Documentación y Registros:

Se verifica el informe de actividades presentado por el contratista “**CONSORCIO PARQUE AUTOMOTOR**” para hacer efectivo el cobro de la cuenta No 01, constando en este documento el registro detallado de todas las actividades realizadas dentro del periodo en mención incluyendo órdenes de servicio con diagnóstico y reparaciones efectuadas, informes técnicos con el detalle de las intervenciones, listado de repuestos utilizados y fechas de intervención. Esta documentación se soporta a su vez con registros fotográficos de las intervenciones para cada caso dentro de las instalaciones del taller autorizado
Presupuesto Ejecutado:

MEBUC:

Motocicletas Intervenido

No.	Placa	Valor Mantenimiento	No.	Placa	Valor Mantenimiento
1	KYH47G	\$3.130.911	28	XHL40F	\$1.869.377
2	KYH54G	\$2.675.559	29	POH65E	\$2.214.730
3	KYH57G	\$2.675.559	30	POH63E	\$1.058.459
4	KYH59G	\$2.675.559	31	POH72E	\$1.157.850
5	KYH61G	\$2.675.559	32	POI51E	\$2.970.624
6	KYH63G	\$4.038.803	33	ODG09G	\$3.026.782
7	KYH73G	\$2.781.562	34	JQX78C	\$2.559.193
8	KYH78G	\$6.068.568	35	XHW16F	\$1.476.255
9	KYH79G	\$2.675.559	36	RCZ91F	\$3.685.951
10	HBL61F	\$4.051.390	37	POI09E	\$2.737.298
11	HFJ49F	5.434.966	38	POH79E	\$1.639.359
12	POH77E	\$2.416.078	39	KYH88G	\$4.366.832
13	POH85E	\$2.416.078	40	RCZ81F	\$2.675.559
14	POI06E	\$3894.752	41	KYH46G	\$2.675.559
15	POI14E	\$1.224.522	42	KYH65G	\$4.131.680

**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA –
PISCC -**

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

16	POI20E	\$1.877.719	43	23F	\$2.676.660
17	POI34E	\$3.831.830	44	XHL45F	\$3.406.185
18	POI88E	\$2.872.663	45	ZEC14F	\$4.131.680
19	EBL51G	\$2.516.505	46	POD61E	\$1.927.414
20	POI28E	\$2.778.948	47	POH89E	\$3.572.349
21	OIO21F	\$2.371.612	48	POH91E	\$2.416.078
22	KYH80G	\$4.272.426	49	POI01E	\$1.803.397
23	KYH69G	\$2.791.630	50	POI69E	\$2.416.078
24	POE31E	\$1.501.967	51	POI73E	\$2.970.278
25	POI90E	\$2.970.624	52	POI91E	\$5.744.045
26	XHL48F	\$4.325.625	53	POI96E	\$2.416.078
27	POI52E	\$1.058.459	54	RTU87D	\$3.885.327

COMPONENTE AUTOMOTOR INTERVENIDO		
No.	Placa	Valor Mantenimiento
1	FDW052	\$8.819.389
2	FDW058	\$6.913.443
3	GCK629	\$10.290.166
4	OKZ289	\$22.457.658
5	OKZ301	\$13.783.852
6	EAX000	\$11.548.345
7	EAX010	\$21.649.057
8	GCK629	\$5.294.220
9	EAY090	\$12.031.530
10	FHT057	\$8.274.909
11	FDW003	\$14.688.236
12	FHT062	\$8.151.386

MIGRACION COLOMBIA:

PLACA	VALOR MANTENIMIENTO
EAQ-057	\$ 9.277.999
NDC-777	\$ 20.395.269
GDU- 530	\$ 2.947.083

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

TOTAL, MTTTO MEBUC POLICIA - MOTOS	\$ 157.615.409,00
TOTAL, MTTTO MEBUC POLICIA - AUTOMOVILES	\$ 143.902.191,00
TOTAL, MTTTO MIGRACION COLOMBIA - AUTOMOVILES	\$ 32.620.351,00
TOTAL, PRESUPUESTO GASTADO - CUENTA 01	\$ 334.137.951,00

Conclusiones:

La ejecución del contrato de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo por parte del Contratista autorizado “CONSORCIO PARQUE AUTOMOTOR” en cumplimiento del contrato No 262, durante el periodo de análisis en el informe aquí presentado ha permitido:

- ✓ Mantener un nivel de operatividad adecuado de la flota vehicular de la Policía Nacional MEBUC y de Migración Colombia, registro soportado en las actas de conformidad presentadas por ambas entidades donde se expresa que la prestación de los servicios técnicos recibidos ha sido de plena satisfacción en términos de oportunidad, valores cobrados y tiempos de respuesta.
- ✓ Garantizar el suministro de repuestos necesarios para las intervenciones, contribuyendo a la calidad y durabilidad de las reparaciones.
- ✓ Cumplir con los términos contractuales establecidos en cuanto a las formas idóneas para presentación de informes sobre las tareas de mantenimiento realizadas para cada periodo acordado.

Entrega del Parque automotor en cumplimiento de lo establecido en el Contrato de Compraventa N.º 236, destinados al fortalecimiento de las capacidades operativas de la Fuerza Pública, así:

PARQUE AUTOMOTOR CONTRATO No 236	
Policia Nacional-Mebuc	Ejercito Nacional-Baser
(2) vehículos tipo van, con las respectivas adecuaciones requeridas para la Policía Nacional.	(7) motocicletas, con sus respectivos accesorios, destinadas al Ejército Nacional
(4) camionetas tipo pick-up, debidamente uniformadas para la Policía Nacional.	

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025



LOGROS: Población impactada 623,881 habitantes del municipio de Bucaramanga, incrementando las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana

RESULTADOS: Primera entrega de vehículos que consta de 04 camionetas pick up uniformadas Chevrolet y dos camionetas uniformadas marca Renault para la Policía Nacional MEBUC y al Ejército Nacional, Batallón de Servicios, unidad de Policía Militar 07 Motocicletas marca Yamaha.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

RECOMENDACIONES: Continuar con la ejecución pendiente de entrega de los vehículos a las entidades de orden público.

Implementación de la Patrulla Animal al Servicio de los Organismos de Seguridad en el Municipio de Bucaramanga

Figura 14: Cuadro adquisición de un componente de movilidad para el transporte de fauna silvestre y doméstica en el Municipio de

Entidad	Nombre	Código BPIN	Valor avance Proyecto	Valor Total Proyecto	No Proceso	No Contrato	Contratista	NIT	OBJETO CONTRATO	Fecha del Contrato	Valor Contrato
MEBUC	ADQUISICIÓN DE UN COMPONENTE DE MOVILIDAD PARA TRASPORTE DE FAUNA SILVESTRE Y DOMÉSTICA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA: UNA (1) CAMIONETA PICK UP CON ADAPTACIÓN DE CARROCERÍA (SEGUN FICHA TÉCNICA POLICÍA NACIONAL)	2024680010218	\$ 600.000.000	\$ 600.000.000	SINT-SASI-006-2025	CPS 236	ICOMMERCE SAS	830081246-2	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL COMPONENTE DE MOVILIDAD DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	30 de Septiembre de 2025	\$ 3.053.741.229

La entrega del vehículo de la Patrulla Animal esta programada para el mes de diciembre del 2025.

- **Proyecto para Dotación con Elementos de Intendencia a los Organismos de Seguridad para la Realización de sus Funciones en el Municipio de Bucaramanga. (296)**

I. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Nombre	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total
MEBUC: Proyecto estructurado que consta de cascos impermeables y kit de control. Contrato No 168 del 30 de Julio del 2025.	2024680010221	\$306.168.600	\$306.168.600

Características Adicionales del Proyecto:

No Proceso	No Contrato	Contratista	NIT	Objeto Contrato	Fecha del Contrato	Valor Contrato
------------	-------------	-------------	-----	-----------------	--------------------	----------------

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

SINT-SASI-005-2025	168 del 30 de Julio del 2025	PROCARP SAS	901.080.341-7	Compra de elementos de intendencia y protección para seguridad militar en el marco del proyecto: dotación con elementos de intendencia a los organismos de seguridad para la realización de sus funciones en el Municipio de Bucaramanga.	30 de julio de 2025	\$306.168.600
---------------------------	------------------------------	-------------	---------------	---	---------------------	---------------

El día 02 de diciembre se hace entrega de los elementos de Intendencia a los Organismos de Seguridad para la realización de sus funciones en el Municipio de Bucaramanga.

POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

DETALLE DE BIENES		
ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	150	Casco de Seguridad de motociclistas para la fuerza pública
2	150	Impermeable de 3 piezas en tela vinilica para la fuerza pública
3	40	Cono reflectivo de 90 cms, con tres franjas reflectivas en alta intensidad de las cuales dos poseen textos o estampados, marcación en relieve en la base según especificación técnica ET-PN-195 A 5 2016/08/08/GTMD-0004-A4 (2024-05-22)
4	4	Valla de apertura tipo A, cuatro panales o tableros con reflectivo alta intensidad, marcación en relieve según especificación técnica ET-PN-195 A5 2016/08/08/ GTMD-0004-A4 (2024-05-22)
5	4	Vallas plegable, con textos en reflectivo alta intensidad, con receptaculo para la ubicación de luz o lámpara flasher para valla, con compartimientos para alojra paneles, según especificación técnica ET-PN-195 A5 2016/08/08/ GTMD-0004-A4 (2024-05-22)
6	4	Reductor de velocidad modular de 100x60x5 cms, mas modulos o terminales, con tres tachas reflectivas, color amarillo marcación en relieve según especificacion tecnica ET-PN-195 A5 2016/08/08/GTMD-0004-A4 (2024-05-22).
7	4	Paleta pare y siga en una cara "PARE" sobre un fondo color rojo y una orla color blanco, en la otra cara "SIGA" sobre un fondo color verde y otra color blanco en reflectivo alta intensidad especificacion tecnica ET-PN-195 A5 2016/08/08/GTMD-0004-A4 (2024-05-22)

**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA –
PISCC -**

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

8	4	Paleta luminosa según especificacion tecnica ET-PN-195 A5 2016/08/08/GTMD-0004- A4 (2024-05-22).
9	4	Lampara flasher para valla solar y recarga electrica 4 funciones, lente mínimo de 17 cms de diametro y nueve leds, posee un sensor de activación de encendido y apagado según especificacion tecnica ET-PN-195- A5 2016/08/08/GTMD-0004-A4 (2024-05-22)
10	4	Baston fijo elaborado en plastico de alta resistencia mango de color negro, sistema recargable, portatil, bicolor (verde/rojo), luz estatica como intermitente, minimo 12 leds, vehiculo y 110-120 vac según especificacion tecnica ET-PN-195 A5 2016/08/08/GTMD -0004-A4 (2024-05-22)
11	4	Baston retractil, elaborado en plastico de alta resistencia, mango de color negro, sistema recargable, portatil, bicolor (verde/rojo), luz estatica como intermitente, minimo 6 leds, vehiculo y 110-120 vac según especificacion tecnica ET-PN-195 A5 2016/08/08/ GTMD-0004-A4 (2024-05-22).

MIGRACION COLOMBIA

DETALLE DE BIENES		
ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	5	Chalecos blindados nivel IIIA NTMD-0028-A9 Femenino
2	11	Chalecos blindados nivel IIIA NTMD-0028-A9 Masculino

Registro Fotografico

Entrega de elementos de Intendencia a los Organismos de Seguridad para la realización de sus funciones en el Municipio de Bucaramanga.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA –
PISCC -
INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025



LOGROS: Cumplimiento en la entrega de los elementos de intendencia para la MEBUC – PONAL y MIGRACION COLOMBIA vigencia 2025.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

Proyecto para Adquisición de Equipos Tecnológicos para la Inteligencia Operativa y Preservación de la Vigilancia y Seguridad Ciudadana en el Municipio de Bucaramanga. (293)

Nombre	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total
MEBUC: Proyecto estructurado de 1 repetidor, antenas, baterías y adecuación del sitio	2024680010131	\$ 1.038.040.620	\$ 1.038.040.620
UNP: Proyecto estructurado de Impresoras, diadema, ups, Tablet, audífonos, entre otros. (ver ficha técnica), Contrato adjudicado el día 29/09/2025 MIGRACION: Proyecto estructurado de Impresoras y equipos de cómputo. Contrato adjudicado el día 29/09/2025	2024680010131	\$ 507.560.933	\$ 507.560.933

No Proceso	No Contrato	Contratista	NIT	OBJETO CONTRATO	Fecha del Contrato	Valor Contrato
SINT-SASI-007-2025	Contrato pendiente para firma y radicación	UNION TEMPORAL SYSWORK	901.999.449-9	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA INTELIGENCIA OPERATIVA Y PRESERVACIÓN DE LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	31/10/2025	\$507.560.933

Especificaciones y/o características técnicas requeridas para la adquisición de equipos tecnológicos para la inteligencia operativa y preservación de la vigilancia y seguridad ciudadana en el municipio de Bucaramanga

Especificaciones y/o características técnicas requeridas	Unidad de Medida	Cantidad
--	------------------	----------

**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA –
PISCC -**

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

Disco duro 5 Tb Según especificaciones técnicas FGN-AP07-F-07	Unidad	25
Disco duro 1 Tb Según especificaciones técnicas FGN-AP07-F-07	Unidad	25
Computador portátil Según especificaciones técnicas FGN-AP07-F-07	Unidad	5
Impresora multifuncional - Según ficha técnica GDT-FT-04-V1	Unidad	4
UPS 3000 VA - Según ficha técnica GDT-FT-04-V1	Unidad	20
Audífonos inalámbricos diadema - Según ficha técnica GDT-FT-04-V1	Unidad	5
Audífonos de conducción ósea- según ficha técnica GDT- FT-04-V1	Unidad	15
Tablet 2 en 1 SO Windows 11 PRO - Según ficha técnica GDT-FT-04- V1	Unidad	4
Cámara Vehicular 360 Grados - Según ficha técnica GDT-FT-04-V1	Unidad	11
Cerradura Digital huella dactilar - Según ficha técnica GDT-FT-04-V1	Unidad	13
Equipos de Cómputo - Según Ficha FI	Unidad	9
Impresora láser multifuncional blanco y negro- Según ficha técnica Radicado No.: 20257090003343	Unidad	4

No Proceso	No Contrato	Contratista	NIT	OBJETO CONTRATO	Fecha del Contrato	Valor Contrato
---------------	----------------	-------------	-----	--------------------	-----------------------	----------------

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

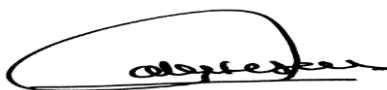
SINT-SASI-008-2025	Pendiente número esta para radicar	RAYCO S.A. RODRIGO ARISTIZABAL Y COMPAÑÍA LTDA	860400538-7	MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA INTELIGENCIA OPERATIVA Y PRESERVACION DE LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	30/10/2025	\$1038.040.620
--------------------	------------------------------------	--	-------------	---	------------	----------------

Avances:


En la vigencia 2025 se da inicio a la fase de Seguimiento y Evaluación del PISCC que abarca todo el cuatrienio del Plan de Desarrollo Municipal. En esta etapa se han realizado setenta y un (71) mesas técnicas, incluidas 13 comités de orden público desarrolladas en el periodo mencionado, en las cuales se realizó seguimiento a los proyectos presentados por las entidades correspondientes, enmarcados en el Plan Operativo Anual de Inversiones 2024-2025 FONSET-PISCC.

Estos proyectos tienen como finalidad dotar a los organismos de seguridad con los elementos, equipos y recursos necesarios para fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana en Bucaramanga. La evaluación del Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana (PISCC) se centró en medir los Indicadores de Producto del PISCC (IPP) asignados a las entidades de orden público, evidenciando el avance de cumplimiento de las metas establecidas para el presente cuatrienio, como se muestra en el siguiente cuadro de la vigencia 2024 y vigencia 2025.

Atentamente



ALBERTO LUIS FONSECA BECERRA
Líder Equipo PISCC

Proyectó: Blanca Liliana Pérez Duarte 

Revisó: Alberto Luis Fonseca Becerra 

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

Línea estratégica

Territorio Seguro que Protege

Sector

Gobierno territorial

Programa

Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana

Meta e indicador de producto

Documento de lineamiento técnico realizado. (45010460)

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Realizar un (1) documento de lineamiento técnico plan integral de seguridad y convivencia ciudadana PISCC	1	0.65	65%	\$ 296.964.272,00	\$173.400.000	5%

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Realizar un (1) documento de lineamiento técnico Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC	2024680010134	\$ 296.964.272,00	\$ 900.727.272

El Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), es el instrumento de política pública de carácter estratégico, la herramienta direccionadora en la secretaria del Interior para garantizar la seguridad y el control del orden público.

Se parte de la premisa fundamental de que la seguridad debe centrarse en las personas y las comunidades, tal y como lo establece las Naciones Unidas en su concepto de “seguridad humana” promovido a partir del Informe de Desarrollo Humano 1994, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

De igual manera, el enfoque multidimensional permea la seguridad humana en tanto reconocen la protección y el bienestar de nuestras comunidades dependen de la integración de múltiples aspectos, dentro de los cuales se encuentra la prevención del delito, la justicia social y la defensa de los derechos humanos, claves para enfrentar las complejas amenazas que desafían a nuestra ciudad.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

Bucaramanga afronta retos significativos en materia de seguridad, al igual que otras ciudades capitales del país. Para abordar estos fenómenos de manera efectiva, se adopta una perspectiva integral donde cabe la estrategia “Operación Candado”, diseñada para retomar la seguridad desde el territorio y que involucra a la comunidad. Esta estrategia se centra en la prevención, la transformación de la cultura ciudadana y la rápida y eficaz respuesta ante los requerimientos en materia de seguridad y convivencia, que permita recuperar la institucionalidad y la autoridad, cruciales en el esfuerzo de mantener la tranquilidad para garantizar la protección de los derechos de las personas. Asimismo, involucra un compromiso por parte de la ciudadanía para con el cumplimiento de sus deberes, lo que genera confianza con base en el respeto, y reconoce las diferencias y las realidades de cada contexto, de forma tal que cada habitante de Bucaramanga tenga acceso a una vida digna y segura como lo ampara el marco constitucional colombiano.

La eficacia de la política de seguridad y convivencia depende de la capacidad de las instituciones para cumplir su misión de manera efectiva y eficiente. Confiamos en que el PISCC será una guía para consolidar a Bucaramanga como una ciudad ejemplar, donde todos y todas puedan vivir con seguridad y prosperidad para restablecer y reforzar la reputación de Bucaramanga como “la ciudad bonita” que todos deseamos y merecemos.

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Realizar un (1) documento de lineamiento técnico Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC	2024680010134	\$ 296.964.272,00	\$ 900.727.272

El Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC, es un instrumento de planeación estratégica para la gestión de la convivencia seguridad ciudadana.

En el contexto de Bucaramanga, el PISCC es el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Bucaramanga, que busca ser un faro estratégico para la gestión pública de seguridad en el Municipio para el cuatrienio 2024-2027.

Para hacer referencia a los pilares constitucionales y normativos asociados a la convivencia y seguridad ciudadana, sobre los cuales se debe alinear el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana se consideran a través de siete normas rectoras: Constitución Política, Ley 4 de 1991, Ley 62 de 1963, Ley 418 de 1997, Ley 1551 de 2012, Ley 1801 de 2016, Ley 2197 de 2022.

Dentro del marco normativo actual existen diversos instrumentos y espacios de planificación y gestión de la convivencia y la seguridad ciudadana, estos son esenciales para una implementación integral y corresponsable del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana- PISCC, las cuatro instancias más utilizadas son:

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

INSTANCIAS DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Consejo de Seguridad Decreto 2615 de 1991	Comité Territorial de Orden Público Decreto 399 de 2011, Decreto 1066 de 2015 y Ley 1941 de 2018	Comité Civil de convivencia Ley 1801 de 2016, Decreto 1284 de 2017	Consejo de Seguridad y Convivencia Ciudadana Ley 1801, de 2016 y Decreto 1284 del 31 de julio del 2017
<p>Es un espacio de coordinación, intercambio de información y análisis que apoya la labor de los mandatarios en sus decisiones por la gestión territorial de la convivencia y la seguridad.</p> <p>Sesiona una vez al mes, y cuando de forma extraordinaria se requiera.</p>	<p>Es un escenario de coordinación interinstitucional para la convivencia y la seguridad ciudadana, con funciones de planeación, aprobación y seguimiento a los PISCC</p> <p>Sesiona a solicitud de cualquiera de sus miembros. Aunque no se establece normativamente su periodicidad, se recomienda que este debe sesionar al menos una vez por trimestre, cuando no sea convocado por cualquiera de sus miembros.</p>	<p>Es una instancia para el seguimiento de las acciones relacionadas con la función y la actividad de policía en el municipio.</p> <p>Sesiona mínimo una vez cada mes.</p>	<p>Es un cuerpo consultivo y de toma de decisiones en materia de prevención y reacción ante problemas relacionados con la seguridad y convivencia ciudadana. Este se diferencia del Consejo de Seguridad en cuanto es creado por el Código Nacional de Seguridad y Convivencia para el seguimiento de su aplicación.</p> <p>Sesiona de manera ordinaria mensualmente, y de manera extraordinaria cuando las condiciones de seguridad y convivencia de las diferentes jurisdicciones así lo demanden</p>

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

Terminadas las fases de Aprestamiento; Diagnóstico, focalización y priorización para la planeación; Formulación, Planeación financiera y operativa, durante los seis primeros meses de gobierno, se debe presentar el PISCC para su respectiva aprobación ante el Comité Municipal de Orden Público.

Una vez resueltas las observaciones, modificaciones y aprobado mediante Acta del Comité Municipal de Orden Público, se da inicio a la etapa de **Implementación** del PISCC, la cual consiste en la ejecución de los programas y proyectos priorizados dentro del Plan.

Este proceso se compone de la ejecución de las acciones orientadas a lograr el desarrollo de las intenciones y propuestas que se definieron en la etapa de formulación, así como, la ejecución eficiente, pertinente y oportuna de los recursos identificados en el POAI.

La participación ciudadana es transversal al PISCC no sólo desde su construcción sino en el seguimiento, para lo cual el Departamento Nacional de Planeación diseñó un módulo específico para el PISCC denominado Sistema de Planeación Territorial SisPT.

El Sistema de Planeación Territorial SisPT facilita la realización del seguimiento, pues sus tableros de control permiten consolidar los avances de los indicadores y el cumplimiento de las metas del PISCC, generando de manera automática gráficos de visualización de los avances que se puede socializar a diferentes actores interesados.

A continuación, se presenta de forma detallada las acciones que han permitido dar cumplimiento durante el mes de octubre de 2025 al Plan Estratégico de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC.

Acción 1: Seguimiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Municipio de Bucaramanga.

La presente acción da cuenta de la sostenibilidad y continuidad de las estrategias para la atención a los comportamientos contrarios a la convivencia y el delito de los años 2025-2025.

Figura 1: Indicadores del producto del PISCC, sostenibilidad y continuidad de las estrategias para la atención de las actividades realizadas en el SISPT, 2024-2025.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

Actividad realizada SISPT	IPP (Indicador del Producto del PISCC)	Diciembre 2024	% Cumplimiento 2024	Diciembre 2025	% Cumplimiento 2025	Total 2024-2025	% Cumplimiento 2024-2025
Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (Campañas Yo no pago yo denuncio)	IPP 33	9	18,75%	20	41,67%	29	60,42%
PERSONAS IMPACTADAS IPP 33 3453							
Estrategia: Alianza integral para la seguridad fiscal y convivencia ciudadana (AISFICC).	IPP 34	4	16%	16	64%	20	80%
PERSONAS IMPACTADAS IPP 34 2323							

**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA –
PISCC -**

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

Estrategia: Se enfocará en la prestación de un servicio de seguridad en los diferentes destinos turísticos del municipio, para aumentar la confianza y apoyo a los turistas	IPP 35	7	14,58%	18	37,50%	25	52,08%
PERSONAS IMPACTADAS IPP 35 1622							
Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (Campañas Realizadas con Gestores de Convivencia)	IPP 40	0	0%	70	291,67%	70	291,67%
PERSONAS IMPACTADAS IPP 40 2984							
Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (Actividades Forestales y Protección a Recursos Naturales)	IPP 43	11	22,92%	25	52,08%	36	75%

**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA –
PISCC -**

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

PERSONAS IMPACTADAS IPP 43							
1802							
Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (SISER)	IPP 45	7	14,58%	13	27,08%	20	41,67%
PERSONAS IMPACTADAS IPP 45							
451							
Servicio de orientación a casos de violencia de género (Mujer, la Familia y el Género EMFAG)	IPP 46	3	3,33%	24	26,67%	27	30,00%
PERSONAS IMPACTADAS IPP 46							
3329							
Servicio de orientación a casos de violencia de género (E-PAIS y PAIS)	IPP 47	3	7,50%	11	27,50%	14	35,00%
PERSONAS IMPACTADAS IPP 47							
1856							
Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia	IPP 51	0	0%	99	412,50%	99	412,50%

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

ciudadana (Tolerancia en Movimiento)							
PERSONAS IMPACTADAS IPP 51 23138							
TOTAL, PERSONAS IMPACTADAS SUMATORIAS IPP 2024-2025 2917+38.041=40.958							

Fuente: observatorio de seguridad, convivencia y acceso a la justicia policiva y familiar, 10 diciembre 2025

AVANCE DE INDICADORES DEL IPP TOMANDO COMO REFERENCIA META DEL CUATRIENIO 2024-2027, INFORME ANUAL DEL 2025

Figura 2: Descripción del IPP

En este cuadro se presentan las actividades realizadas en la vigencia 2024-2025 de los programas desarrollados por la Alcaldía de Bucaramanga, para mejorar la seguridad y convivencia en el Municipio.

IPP	Total	Meta Cuatrienio	% Avance	Descripción del IPP
IPP-33	29	48	60,42%	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (Campañas Yo no pago yo denuncia)
IPP-34	20	25	80,00%	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (AISFICC)
IPP-35	25	48	52,08%	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (Turismo)
IPP-40	70	24	291,67%	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (Campañas Realizadas con Gestores de Convivencia)
IPP-43	36	48	75,00%	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (Actividades Forestales y Protección a Recursos Naturales)
IPP-45	20	48	41,67%	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (SISER)
IPP-46	27	90	30,00%	Servicio de orientación a casos de violencia de género (Mujer, la Familia y el Género EMFAG)

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

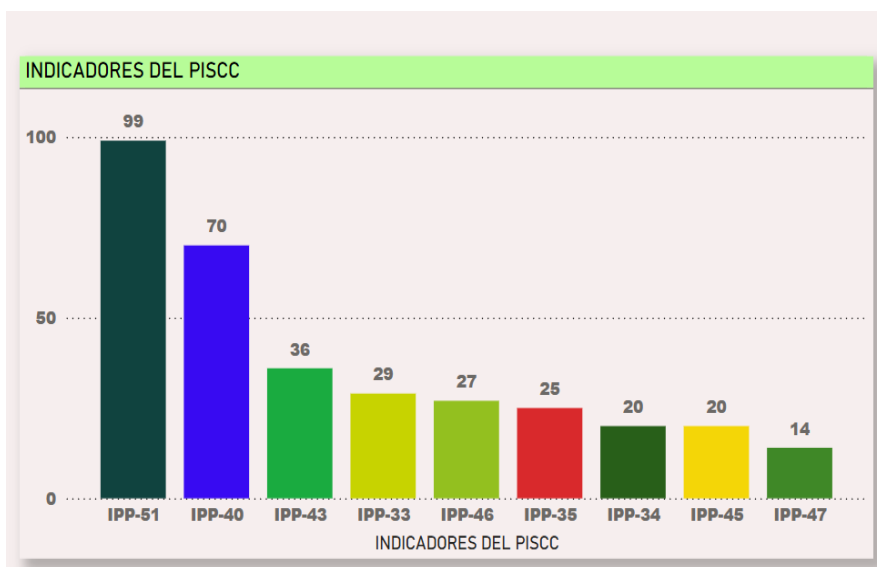
IPP-47	14	40	35,00%	Servicio de orientación a casos de violencia de género (E-PAIS y PAIS)
IPP-51	99	24	412,50%	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (Tolerancia en Movimiento)

Nota: IPP (Indicador del Producto del PISCC)

Fuente: observatorio de seguridad, convivencia y acceso a la justicia policiva y familiar, 10 diciembre 2025

A continuación, se relacionan los gráficos de avance de cumplimiento en los indicadores del PISCC, vigencia 2024-2025.

Figura 3: Indicadores del PISCC



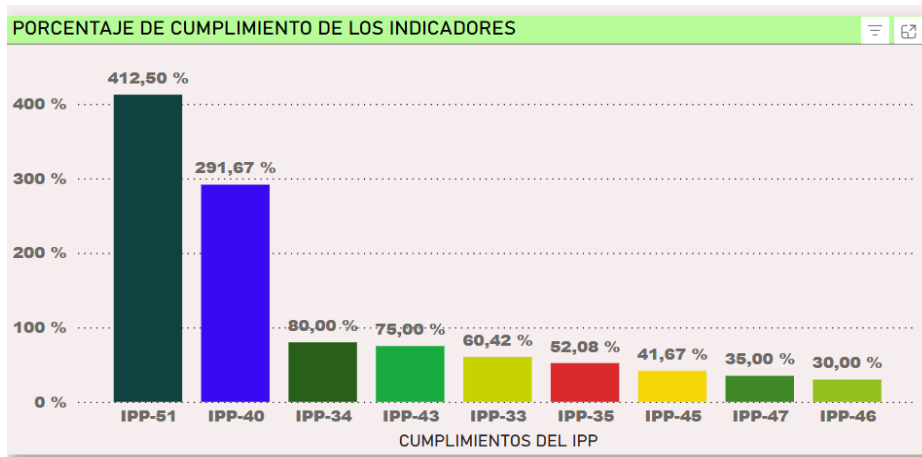
Fuente: observatorio de seguridad, convivencia y acceso a la justicia policiva y familiar, 10 diciembre 2025

En la gráfica se presenta el avance de cumplimiento en los indicadores del PISCC, tomando como referencia la meta del cuatrienio 2027-2027

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

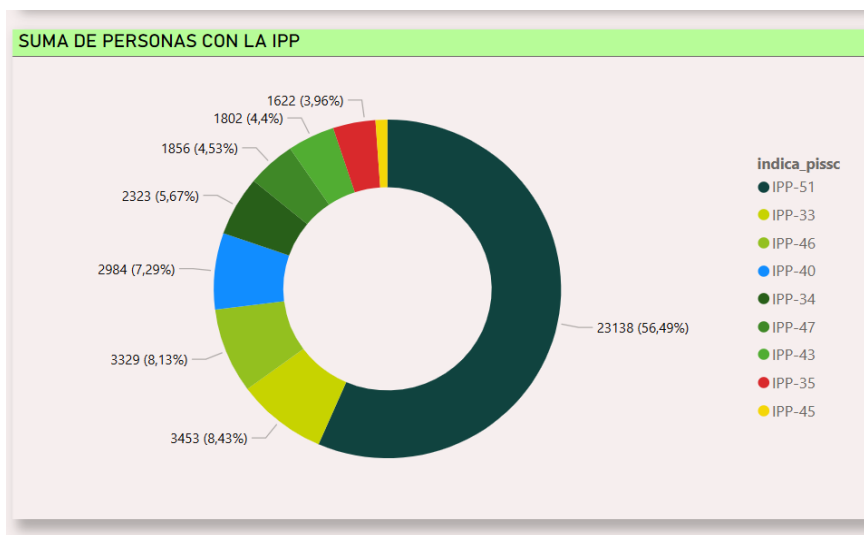
Figura 4: Porcentaje de cumplimiento indicadores del PISCC



Fuente: observatorio de seguridad, convivencia y acceso a la justicia policiva y familiar, 10 diciembre 2025

Los indicadores del PISCC, miden el impacto y grado de ejecución de las estrategias, programas y metas propuestas para mejorar la seguridad y convivencia ciudadana. En la figura 4 se puede apreciar que el IPP-51 refleja un porcentaje de cumplimiento de 412,50% lo cual indica un sobrestimado en el cumplimiento de la meta y un fortalecimiento en lo referente al programa “Tolerancia en Movimiento” que busca promover la convivencia pacífica y ofrecer alternativas prosociales a los jóvenes en riesgo para prevenir la delincuencia buscando reducir la violencia y el crimen a través de la promoción de una cultura de paz, el dialogo y la integración comunitaria.

Figura 5: Avance de número de personas de acuerdo con los indicadores del PISCC



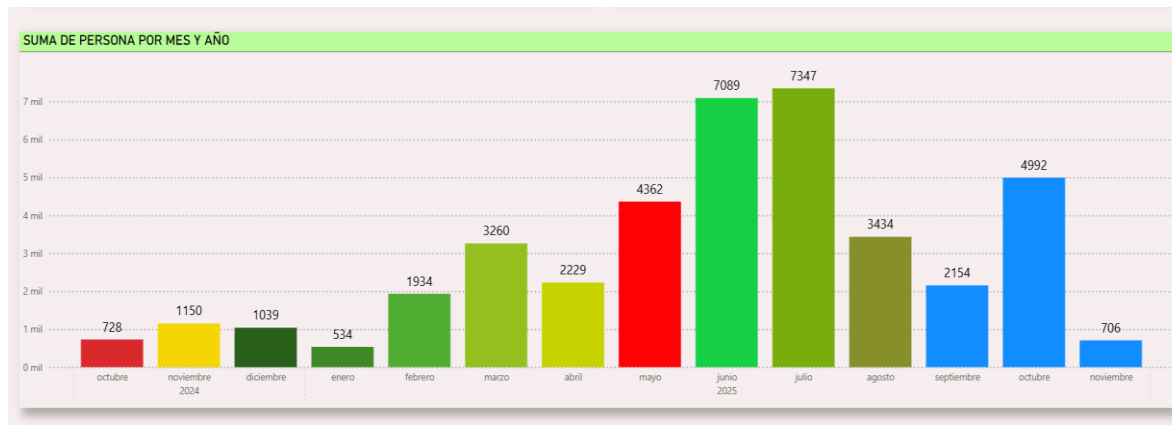
Fuente: observatorio de seguridad, convivencia y acceso a la justicia policiva y familiar, 10 diciembre 2025

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

A Corte de 10 de diciembre de 2025, se han impactado a 38.041 personas en el municipio de Bucaramanga, fortaleciendo la relación entre la comunidad y las instituciones.

Figura 6: Participación de la ciudadanía tomando como referencia lo corrido del año 2025 en los indicadores de producto del PISCC



Fuente: observatorio de seguridad, convivencia y acceso a la justicia policiva y familiar, 10 diciembre 2025

En la gráfica se observa que, en lo corrido del año 2025, los meses que reflejan mayor participación de ciudadanía en los indicadores de producto del PISCC, son los meses de junio, julio y octubre de 2025 sumando estos meses 19.428 personas impactadas, lo cual indica un porcentaje del 51,07% del total de personas impactadas a corte de diciembre de 2025.

LOGROS: Cumplimiento de metas por parte de la Policía Nacional en las campañas designadas en sus indicadores del PISCC, durante las vigencias 2024 –2025.

RESULTADOS: cinco indicadores del PISCC - MEBUC PONAL por encima del 50 % y se ha impactado a 38.041 personas en la vigencia 2025 en el municipio, fortaleciendo la relación entre la comunidad y las instituciones.

RECOMENDACIONES: Incentivar aún más en la fiscalía el cumplimiento de sus indicadores propuestos y aprobados por esta entidad en el mes de septiembre del 2024.

Actividades De Coordinación

En el año 2025 desde la secretaria del interior de la Alcaldía de Bucaramanga se llevaron a cabo las siguientes actividades de coordinación, realizando seguimiento de las políticas , programas y proyectos de seguridad y convivencia ciudadana haciendo un análisis de los problemas de seguridad, la formulación de diagnósticos y planes, la coordinación interinstitucional con la Policía Metropolitana de Bucaramanga para la implementación de soluciones y el monitoreo de la ejecución de estrategias.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

A continuación, se anexa la tabla de las actividades realizadas

Figura 7: Actividades de coordinación, seguimiento de las políticas, programas y proyectos de seguridad y convivencia ciudadana

Actividad realizada en el SISPT	Comité Territorial de Orden Público Decreto 399 de 2011, Decreto 1066 de 2015 y Ley 1941 de 2018	Comité Civil de convivencia Ley 1801 de 2016, Decreto 1284 de 2017	Consejo de Seguridad y Convivencia Ciudadana Ley 1801, de 2016 y Decreto 1284 del 31 de julio del 2017
	<p>El 29/01/2025, se llevó a cabo el Comité de orden Público, con el fin de realizar seguimiento al Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC) del municipio de Bucaramanga 2025, durante los meses de enero, y febrero del, facilitando así la sostenibilidad y continuidad de las estrategias para la atención de los delitos y comportamientos contrarios a la convivencia que afectan al municipio.</p> <p>El día 09/04/2025, se llevó a cabo el comité de Orden Público, enmarcado en las instancias de coordinación con las entidades para la aprobación de la distribución de los recursos de balance del 2025.</p> <p>El día 25/04/2025, se lleva a cabo el Comité de Orden Público</p> <p>El día 30/04/2025, se lleva a cabo el Comité de Orden Público.</p>	<p>El día 23/05/2025, se lleva a cabo el Comité Civil de Convivencia para el seguimiento y contexto de los casos de homicidio ocurridos en el mes de mayo, presentación estadística delictiva y operacional 2025 con énfasis en la desarticulación de estructuras delictivas, contexto de los factores dinamizadores delictivos en los barrios campo Madrid y altos de Betania, contexto de las posibles marchas de protesta social convocadas para los días 28 y 29 de mayo, análisis de las dinámicas delictivas durante el mes de mayo</p> <p>El día 03/06/2025, se lleva a cabo el comité civil de convivencia correspondiente al comité del mes de mayo, con el objeto de analizar hechos y fenómenos que afectan la convivencia, así como tramitar las quejas, denuncias, peticiones o reconocimientos reportados en relación con la función y la actividad de Policía en su respectiva jurisdicción priorizando los casos relacionados con actuaciones donde hubieren podido verse afectados los intereses colectivos.</p>	<p>El día 26/06/2025, se cabo el consejo de seguridad y convivencia Ciudadana, para seguimiento casos de homicidio, hurto en la modalidad de atraco, dinámica lesiones personales, violencia intrafamiliar, hurto y tráfico de estupefacientes.</p> <p>El día 24/07/2025, se lleva a cabo el consejo de seguridad y convivencia municipal para el seguimiento a casos de homicidios ocurridos en el mes, presentación de los factores delictivos y contravencionales ocurridos en la vía Bucaramanga-Girón con incidencia de los establecimientos de comercio nocturno (bares, discotecas, hoteles, residencias), Fiscalía contextualizar si en el municipio de Bucaramanga hay presencia de GDO GAO, balance de las dinámicas delictivas con énfasis en la incidencia y tendencias de homicidios, lesiones personales, violencia intrafamiliar, hurto y tráfico de estupefacientes, Ejercito Nacional determinar si como parte del despliegue estratégico y las operaciones</p>

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

	<p>El 13/11/2025 se llevó a cabo el Comité de Orden Público con el objetivo de Presentar la propuesta del cambio de traslado presupuestal de combustible POLICIA NACIONAL MEBUC por movilidad para la vigencia 2025.</p>	<p>30/10/2025 se llevó a cabo el Comité Civil de Convivencia se tocaron los siguientes temas: Novedades relevantes de seguridad y convivencia de la semana tomando relevancia los sicariatos cometidos en los barrios: Bucaramanga, Villa Helena, La Concordia, Kennedy, Girardot, Antonia Santos.</p> <p>20/11/2025 se llevó a cabo el Comité Civil de Convivencia con el propósito de analizar las situaciones, fenómenos que trascienden en inciden en la seguridad y convivencia ciudadana dentro de la jurisdicción municipal con el objetivo de ejecutar acciones interinstitucionales coordinadas que construya tejido social y la armonía comunitaria.</p>	<p>del Ejército Nacional se han identificado actividades delictivas o la presencia de GDO o GAO, al igual que presentar contexto de las funciones y misionalidad de la PM y su campo de acción en el Municipio de Bucaramanga</p> <p>El día 10/10/2025 se llevó a cabo el Consejo de Seguridad y Convivencia se tocaron los siguientes puntos: Presentación del escenario de riesgo del barrio La Inmaculada. (Defensoría del Pueblo) Presentación del diagnóstico situacional de la urbanización La Inmaculada. Contexto de las acciones operativas y preventivas enfocadas a la urbanización La Inmaculada. Estrategia y acciones preventivas para la urbanización La Inmaculada. Seguimiento y contexto de los casos de homicidio ocurridos en el transcurso en los meses de septiembre y octubre de 2025 en el municipio de Bucaramanga. (Policía Metropolitana de Bucaramanga) Presentación de las dinámicas delictivas del homicidio, lesiones personales, violencia intrafamiliar, hurto, extorsión y tráfico de estupefacientes generadas en la urbanización La Inmaculada. (Fiscalía General de la Nación). Intervención Centro Integral De Atención A Víctimas (CAIV) Centro Integral De Atención A Víctimas (CAIV) Secretaría del Interior</p>
--	--	--	---

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

			El día 14/11/2025 se llevó a cabo el Consejo de Seguridad y Convivencia con el propósito de coordinar, articular e implementar estrategias efectivas para abordar los diversos indicadores y problemáticas de seguridad que afectan a la ciudadanía, con especial énfasis en las zonas de mayor conflictividad social, buscando así potenciar la eficacia de las acciones institucionales en el mejoramiento de las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana para la ciudad. Dentro de los temas abordados se encuentran: Matriz de riesgos y amenazas urbanas actualizada que integre información de la SIPOL y la SIJIN con los siguientes entregables: Mapeo de Puntos Críticos, Informe de Alertas Tempranas, Plan de Despliegue o reacción.
Total, reuniones actividades de coordinación	5	4	4

Proyectos del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana -PISCC-

De acuerdo con el Plan de Desarrollo municipal Bucaramanga Avanza Segura 2024-2027, y al Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC, la Alcaldía ha centrado la implementación de estrategias y líneas de acción que se convierten en programas y proyectos que buscan mejorar la seguridad y la convivencia en el territorio buscando ser un faro estratégico para la gestión pública de seguridad en la ciudad.

En ese orden de ideas se ha centrado la gestión en la formulación de proyectos de inversión que generen impacto en la seguridad y convivencia ciudadana de todos los habitantes del municipio de Bucaramanga.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

A continuación, se hace la presentación de los proyectos que se han certificado por parte del Banco de programas y proyectos de la Alcaldía de Bucaramanga y que tienen ejecución con corte a 30 de diciembre así:

- **Aportes para la Implementación del Programa de Bienestar del Personal de la Policía Metropolitana de Bucaramanga.**
 - a) Suministro de bienes y servicios en apoyo del desarrollo del plan de bienestar para los uniformados activos de la Policía Metropolitana de Bucaramanga.

Nombre del Proyecto	Contratista	# Contrato	Valor Total	Plazo	Actividades
Suministro de bienes y servicios en apoyo del desarrollo del plan de bienestar para los uniformados activos de la Policía Metropolitana de Bucaramanga	Inversiones Famini S.A.S	123 del 19 de junio de 2025- hasta El 25 de Julio de 2025	\$76.017.113	Seis (6) meses y once (11) días	<p>Nota: En el mes de octubre de 2025, no se presentaron pasadías del personal de la MEBUC</p> <p>El 12/11/2025, se llevó a cabo actividad de pasadía (DÍA DE SOL) con el objetivo de seguir contribuyendo al bienestar y calidad de vida de los funcionarios; durante la jornada se implementaron actividades de recreación e integración, con el objetivo de crear un ambiente de esparcimiento y salir de la rutina de la jornada laboral, así mismo se hizo entrega de un almuerzo y refrigerio.</p>

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025



- b) **Suministro de raciones alimentarias y refrigerios para el personal de la Policía y de Apoyo, en el marco del proyecto” Aportes para la implementación del programa de bienestar del personal de la Policía Metropolitana de Bucaramanga”**

Nombre del Proyecto	Contratista	# Contrato	Valor Total	Plazo
Suministro de raciones alimentarias y refrigerios para el personal de la Policía y de Apoyo, en el marco del proyecto” Aportes para la implementación del programa de bienestar del personal de la Policía Metropolitana de Bucaramanga”	M Y G PROYECTOS	127 del 24 de junio de 2025- hasta El 31 de diciembre de 2025	\$450.000.000	167 días

Relación de Entregas de Alimentación mes octubre 2025

Figura 8: Cuadro ejecución alimentaria Policía Metropolitana de Bucaramanga

Cuadro General Suministro de Raciones Alimentarias y Refrigerios de la Policía Metropolitana de Bucaramanga	
Valor Inicial Contrato	\$450.000.000
Adicional	\$200.000.000
Valor Total del Contrato incluido adicional	\$650.000.000
Porcentaje de ejecución a 28 de octubre de 2025	\$373.085.730

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

Valor pendiente de ejecutar	\$276.914.270
------------------------------------	----------------------

Figura 9: Cuadro consumibles mes de octubre Policía Metropolitana de Bucaramanga, mes de octubre de 2025

CONSUMIBLES OCTUBRE						
GAULA 1.8	Desayunos	OPCIÓN 3	108	\$	19.980	2.157.840,00
	Almuerzas	OPCIÓN 3	108	\$	24.948	2.694.384,00
	CENAS	OPCIÓN 4	108	\$	24.948	2.694.384,00
TOTAL SERVICIO						7.546.608,00
26/09/2025 01/10/2025						
GAULA 1.9	Desayunos	OPCIÓN 2	133	\$	19.980	2.657.340,00
	Almuerzas	OPCIÓN 5	133	\$	24.948	3.318.084,00
	CENAS	OPCIÓN 5	133	\$	24.462	3.253.446,00
TOTAL SERVICIO						9.228.870,00
2/10/2025 08/10/2025						
GAULA 1.2	Desayunos	OPCIÓN 3	48	\$	19.980	959.040,00
	Almuerzas	OPCIÓN 6	48	\$	24.948	1.197.504,00
	CENAS	OPCIÓN 1	48	\$	24.948	1.197.504,00
TOTAL SERVICIO						3.354.048,00
09/10/2025 12/10/2025						
GAULA 1.0	Desayunos	OPCIÓN 1	20	\$	19.062	381.240,00
	Almuerzas	OPCIÓN 1	20	\$	32.022	640.440,00
	CENAS	OPCIÓN 2	20	\$	24.948	498.960,00
TOTAL SERVICIO						1.520.640,00
13/10/2025 14/10/2025						
GAULA 1.1	Desayunos	OPCIÓN 2	11	\$	19.980	219.780,00
	Almuerzas	OPCIÓN 2	11	\$	32.022	352.242,00
	CENAS	OPCIÓN 4	11	\$	24.948	274.428,00
TOTAL SERVICIO						846.450,00
15/10/2025						
GAULA 2.0	Desayunos	OPCIÓN 3	100	\$	19.980	1.998.000,00
	Almuerzas	OPCIÓN 3	100	\$	24.948	2.494.800,00
	CENAS	OPCIÓN 5	100	\$	24.462	2.446.200,00
TOTAL SERVICIO						6.939.000,00
16/10/2025 20/10/2025						
GAULA 1.8	Desayunos	OPCIÓN 1	36	\$	19.062	686.232,00
	Almuerzas	OPCIÓN 4	36	\$	28.026	1.008.936,00
	CENAS	OPCIÓN 5	36	\$	24.462	880.632,00
TOTAL SERVICIO						2.575.800,00
21/10/2025 22/10/2025						
GAULA 1.7	Desayunos	OPCIÓN 2	68	\$	19.980	1.358.640,00
	Almuerzas	OPCIÓN 1	68	\$	24.948	1.696.464,00
	CENAS	OPCIÓN 1	68	\$	24.948	1.696.464,00
TOTAL SERVICIO						4.751.568,00
23/10/2025 26/10/2025						
GAULA 1.9	Desayunos	OPCIÓN 2	38	\$	19.980	759.240,00
	Almuerzas	OPCIÓN 1	38	\$	32.022	1.216.836,00
	CENAS	OPCIÓN 1	38	\$	24.948	948.024,00
TOTAL SERVICIO						2.924.100,00
27/10/2025 28/10/2025						
APOYO CUCUTA 22	Desayunos	OPCIÓN 2	22	\$	19.980	439.560,00
	Almuerzas	OPCIÓN 1	22	\$	32.022	704.484,00
	CENAS	OPCIÓN 1	22	\$	24.948	548.856,00
TOTAL SERVICIO						1.692.900,00
7/09/2025						
APOYO CUCUTA 22	Desayunos	OPCIÓN 2	154	\$	19.980	3.076.920,00
	Almuerzas	OPCIÓN 1	154	\$	32.022	4.931.388,00
	CENAS	OPCIÓN 1	154	\$	24.948	3.841.992,00
TOTAL SERVICIO						11.850.300,00
8/09/2025 14/09/2025						
APOYO CUCUTA 22	Refrigerias	OPCIÓN 1	22	\$	26.028	572.616,00
9/09/2025						
APOYO CUCUTA 22	Desayunos	OPCIÓN 2	22	\$	19.980	439.560,00
	Almuerzas	OPCIÓN 1	22	\$	32.022	704.484,00
	CENAS	OPCIÓN 1	22	\$	24.948	548.856,00
TOTAL SERVICIO						1.692.900,00
15/09/2025						
GUCAR 9UNI DAFES	Desayunos	OPCIÓN 2	9	\$	19.980	179.820,00
	Almuerzas	OPCIÓN 1	9	\$	32.022	288.198,00
	CENAS	OPCIÓN 1	9	\$	24.948	224.532,00
TOTAL SERVICIO						692.550,00
6/09/2025						
GUCAR 9UNI DAFES	Desayunos	OPCIÓN 2	81	\$	19.980	1.618.380,00
	Almuerzas	OPCIÓN 1	81	\$	32.022	2.593.782,00
	CENAS	OPCIÓN 1	81	\$	24.948	2.020.788,00
TOTAL SERVICIO						6.232.950,00
7/09/2025 15/09/2025						
APOYO MANIFESTACIONES	Refrigerias	OPCIÓN 1	185	\$	26.028	4.815.180,00
7/10/2025						
APOYO MANIFESTACIONES	REREFRIGERIOS	OPCIÓN 4	125	\$	22.950	2.868.750,00
14/10/2025						
APOYO LOGISTICO MEBUC REVISTA DILOF ARMAMENTO	Almuerzas	OPCIÓN 1	5	\$	32.022	160.110,00
	CENAS	OPCIÓN 1	5	\$	24.948	124.740,00
TOTAL SERVICIO						284.850,00
14/10/2025						
APOYO LOGISTICO MEBUC REVISTA DILOF ARMAMENTO	Desayunos	OPCIÓN 2	5	\$	19.980	99.900,00
	Almuerzas	OPCIÓN 1	5	\$	32.022	160.110,00
	CENAS	OPCIÓN 1	5	\$	24.948	124.740,00
TOTAL SERVICIO						384.750,00
15/10/2025						
APOYO LOGISTICO MEBUC REVISTA DILOF ARMAMENTO	Desayunos	OPCIÓN 2	5	\$	19.980	99.900,00
	Almuerzas	OPCIÓN 1	5	\$	32.022	160.110,00
	CENAS	OPCIÓN 1	5	\$	24.948	124.740,00
TOTAL SERVICIO						384.750,00
16/10/2025						
APOYO LOGISTICO MEBUC REVISTA DILOF ARMAMENTO	Desayunos	OPCIÓN 2	5	\$	19.980	99.900,00
	Almuerzas	OPCIÓN 1	5	\$	32.022	160.110,00
	CENAS	OPCIÓN 1	5	\$	24.948	124.740,00
TOTAL SERVICIO						384.750,00
17/10/2025						
APOYO LOGISTICO MEBUC REVISTA DILOF ARMAMENTO	Desayunos	OPCIÓN 2	5	\$	19.980	99.900,00
	Almuerzas	OPCIÓN 1	5	\$	32.022	160.110,00
	CENAS	OPCIÓN 1	5	\$	24.948	124.740,00
TOTAL SERVICIO						384.750,00
18/10/2025						
APOYO LOGISTICO MEBUC ELECCIONES JUVENTUDES	Desayunos	OPCIÓN 1	800	\$	19.062	15.249.600,00
	Almuerzas	OPCIÓN 2	800	\$	32.022	25.617.600,00
	Refrigerias	OPCIÓN 4	200	\$	22.950	4.590.000,00
TOTAL SERVICIO						45.457.200,00
19/10/2025						
APOYO LOGISTICO MEBUC ELECCIONES PARTIDISTAS	Desayunos	OPCIÓN 1	850	\$	19.062	16.202.700,00
	Almuerzas	OPCIÓN 1	850	\$	32.022	27.218.700,00
26/10/2025						

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

Relación de Entregas de Alimentación mes noviembre 2025

Figura 10: Cuadro ejecución alimentaria Policía Metropolitana de Bucaramanga, mes de noviembre de 2025

SERVICIO	OBJETO	MENÚ	CANTIDAD	VALOR MENÚ	VALOR	FECHA
Apoyo seguridad durante la celebración Halloween y control a caravanas.	Almuerzos	Opción 2	570	\$32022	\$18.252.540	1/11/2025
	Refrigerio	Opción 3	570	\$19062	\$10.865.340	1/11/2025
	Almuerzos	Opción 1	560	\$32022	\$17.932.320	2/11/2025

Organización para el apoyo y control de elecciones alcaldía de Bucaramanga (a celebrarse el día 14 de diciembre 2025)	Almuerzos	Opción 1	90	\$32022	\$2.881.980	6/11/2025
---	-----------	----------	----	---------	-------------	-----------

Apoyo (Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden - UNDMO) para la seguridad durante celebración de partido de futbol Atlético Bucaramanga vs Independiente Santa Fe, por la liga colombiana BetPlay.	Almuerzo	Opción 2	40	\$32022	\$2.881.980	19/11/2025
	Cena	Opción 1	40	\$24948	\$997920	19/11/2025
	Desayuno	Opción 2	40	\$19980	\$799200	20/11/2025

Cuadro General Suministro de Raciones Alimentarias y Refrigerios de la Policía Metropolitana de Bucaramanga	
Valor Inicial Contrato	\$450.000.000
Adicional	\$200.000.000
Valor Total del Contrato incluido adicional	\$650.000.000
Porcentaje de ejecución a 20 de noviembre de 2025	\$449.584.888
Valor pendiente de ejecutar	\$200.415.112

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

RESULTADOS: Con corte 30 de noviembre del 2025, se han entregado según reporte MEBUC PONAL 17.897 unidades de alimentación entre desayunos, almuerzos y refrigerios, se han destinado más de 340 pasadías a uniformados de la policía y de esta manera la Alcaldía ha incrementado el bienestar policial coadyuvando al cumplimiento de la misión institucional de la entidad.

RECOMENDACIONES: Finalizar la vigencia 2025 con las actividades pendientes de alimentación y pasadías a favor de la POLICIA NACIONAL MEBUC.

- **Proyecto para el Fortalecimiento Tecnológico para la Policía Metropolitana de Bucaramanga para la Convivencia y Seguridad Ciudadana en el Municipio de Bucaramanga. (291)**

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Mantenimiento y adquisición de sistemas tecnológicos y de información para la seguridad y convivencia ciudadana del municipio de Bucaramanga.	2024680010219	\$ 1.050.000.000	\$ 1.050.000.000

I. Mesa Técnica No 12 del día 14 de octubre del 2025:

Fecha	Hora	Lugar	Mesa de Seguimiento No.
14 de octubre de 2025	3.00 pm	Despacho de la Secretaría del Interior	N°12

A Corte 10 de octubre de 2025 se tienen en funcionamiento **488** cámaras óptimas para el servicio, **47** encendidas con novedad y apagadas **273** de acuerdo al cuadro anexo, así mismo se han realizado mantenimientos preventivos en 331 puntos de videovigilancia correspondientes a las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del municipio de Bucaramanga, incluyendo actividades de limpieza de equipos y verificación del suministro eléctrico.

Figura 10: cuadro avance camaras funcionales optimas para el servicio, seguimiento mesa técnica No. 12

Funcional 100%	Óptimas para el servicio	488	60,04%
Encendidas con novedades	Encendidas con novedades	47	5,8%

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

Encendidas	ON	535	66,2%
Apagadas	OFF	273	33,8%
TOTAL		808	100,00%
Novedades	FOTOCELDA	0	0,0%
	INTERMITENTE	15	1,9%
	SIN	5	0,6%
	IMAGEN	2	0,2%
	PTZ	18	2,2%
	LATENCIA	6	0,7%
	CAMBIO	0	0,0%
	TOTAL		46

Informe fotografico actividades de mantenimiento preventivo y correctivo ID 876 barrio mutis, comuna 17 octubre 6 del 2025



Actividades de mantenimiento correctivo ID Nodo Sotomayor mes de octubre del 2025

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025



II. Mesa Técnica No 13 del día 24 de Octubre del 2025:

Fecha	Hora	Lugar	Mesa de Seguimiento No.
24 de octubre de 2025	10.00 am	Despacho de la Secretaría del Interior	N°13

A continuación se presenta a la mesa técnica de seguimiento presupuesto de ejecución Proyecto para el Fortalecimiento Tecnológico para la Policía Metropolitana de Bucaramanga para la Convivencia y Seguridad Ciudadana en el Municipio de Bucaramanga

Item	Descripción	Total
1	Componete 1. Circuito Cerrado de Televisión-CCTV-	\$700.000.000
	Adición CCTV	\$350.000.000
2	Componete 2. Alarmas Comunitarias-Cornetas	\$400.000.000
	Adición Frentes de Seguridad	\$200.000.000
Valor Total		\$1.650.000.000

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

A corte 17 de octubre de 2025 se tienen en funcionamiento **477** cámaras óptimas para el servicio, **57** encendidas con novedad y apagadas **274** de acuerdo al cuadro anexo así mismo se han realizado mantenimientos preventivos en 388 de 443 puntos de videovigilancia correspondientes a las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del municipio de Bucaramanga, incluyendo actividades de limpieza de equipos y verificación del suministro eléctrico.

Figura 11: cuadro avance camaras funcionales optimas para el servicio, seguimiento mesa técnica No. 13

Funcional 100%	Optimas para el servicio	477	59,00%
Encendidas con novedades	Encendidas con novedades	57	7,1%
Encendidas	on	534	66,1%
Apagadas	off	274	33,9%
TOTAL		808	100,00%
Novedades	FOTOCELDA	0	0,0%
	INTERMITENTE	22	2,7%
	SIN	5	0,6%
	IMAGEN	3	0,4%
	PTZ	19	2,4%
	LATENCIA	6	0,7%
	CAMBIO	0	0,0%
	TOTAL	55	6,8%

Informe fotografico actividades de mantenimiento preventivo y correctivo ID 819 6 barrio quebrada la iglesia comuna 9, octubre 15 del 2025



mantenimiento preventivo correctivo ID 539 barrio cabecera del llano comuna 12 octubre 15 del 2025.

**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA –
PISCC -
INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025**



I. Mesa Técnica No 14 del día 28 de Octubre del 2025.

Fecha	Hora	Lugar	Mesa de Seguimiento No.
28 de octubre de 2025	3.15 pm	MEBUC- PONAL	N°14

A continuación se presenta el presupuesto en ejecución Contrato 152 de 2025, Mantenimiento y adquisición de sistemas tecnológicos y de información para la seguridad y convivencia ciudadana del municipio de Bucaramanga.

Item	Descripción	Total
1	Componente 1. Circuito Cerrado de Televisión CCTV	\$700.000.000
	Adición CCTV	\$350.000.000
Total Componente 1		\$1.050.000.000
2	Componente 2. Alarmas comunitarias-cornetas	\$400.000.000
	Adición Frentes de Seguridad	\$200.000.000
Valor Total		\$1.650.000.000

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

A corte 24 de octubre de 2025 se tienen en funcionamiento 480 cámaras óptimas para el servicio, 53 encendidas con novedad y apagadas 275 de acuerdo al cuadro anexo, así mismo se han realizado mantenimientos preventivos en 395 puntos de videovigilancia y 23 CAI correspondientes a las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del municipio de Bucaramanga, incluyendo actividades de limpieza de equipos y verificación del suministro eléctrico.

Figura 12: cuadro avance camaras funcionales optimas para el servicio, seguimiento mesa técnica No. 13

Funcional 100%	Optimas para el servicio	480	59,4%
Encendidas con Novedades	Encendidas con novedades	53	6,6,%
Encendidas	On	533	66,0%
Apagadas	Of	275	34,0%
Total		808	100,00%

Informe fotografico actividades de mantenimiento preventivo y correctivo ID 3 , CAI barrio Campestre Norte comuna 1, octubre 22 del 2025



Mantenimiento preventivo y correctivo ID 432 , Barrio La Joya , octubre 24 del 2025

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025



En el marco del Proyecto para el Fortalecimiento Tecnológico para la Policía Metropolitana de Bucaramanga se llevaron a cabo en el mes de noviembre las siguientes mesas técnicas:

II. Mesa Técnica No. 14 del día 04 de Noviembre del 2025:

Fecha	Hora	Lugar	Nro. Acta
04 de noviembre de 2025	3.00 pm	Despacho de la Secretaría del Interior	N°14

A Corte 01 de noviembre de 2025 se tienen en funcionamiento **490** cámaras óptimas para el servicio, **52** encendidas con novedad y apagadas **266** de acuerdo al cuadro anexo, así mismo se han realizado mantenimientos preventivos en 412 puntos de videovigilancia y 23 CAI's correspondientes a las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 Y 17 del municipio de Bucaramanga, incluyendo actividades de limpieza de equipos y verificación del suministro eléctrico.

Desglose de Cantidades :

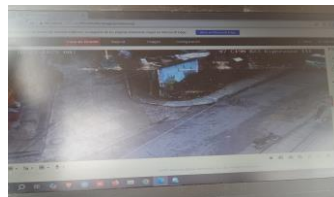
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

FUNCIONAL 100%	OPTIMAS PARA EL SERVICIO		485	490	60,6%
ENCENDIDAS CON NOVEDADES	ENCENDIDAS CON NOVEDADES		53	52	6,4%
ENCENDIDAS	ON		538	542	67,1%
APAGADAS	OFF		270	266	32,9%
TOTAL			808	808	100,0%
NOVEDADES	FOTOCELDA		0	0	0,0%
	INTERMITENTE		20	20	2,5%
	SIN GRABACION		5	5	0,6%
	IMAGEN		3	3	0,4%
	PTZ		21	21	2,6%
	LATENCIA		6	6	0,7%
	CAMBIO		0	0	0,0%
TOTAL			55	55	6,8%

Registro fotografico:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO VERIFICACIÓN PUNTO DE CÁMARA ID 47 LA ESPERANZA



**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA –
PISCC -
INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025**

**MANTENIMIENTO CORRECTIVO VERIFICACIÓN PUNTO DE CÁMARA ID 41
COLEGIO SANTO ÁNGEL**



**MANTENIMIENTO CORRECTIVO SE REALIZA CAMBIO DE BATERÍAS A LA
UP DEL NODO SOTOMAYOR.**



I. Mesa Técnica No 15 del día 11 de Noviembre del 2025:

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

Fecha	Hora	Lugar	Nro. Acta
11 de noviembre del 2025	3.00 pm	MEBUC- PONAL	N°15

PRESUPUESTO EN EJECUCIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	Componente 1. Circuito Cerrado de Televisión - CCCTV	\$ 700.000.000
	Adición CCTV	\$ 350.000.000
2	Componente 2. Alarmas comunitarias – Cornetas	\$ 400.000.000
	Adición frentes de seguridad	\$ 200.000.000
	VALOR TOTAL	\$1.650.000.000

A corte 08 de noviembre de 2025 se tienen en funcionamiento **471** cámaras óptimas para el servicio, 66 encendidas con novedad y apagadas **265** de acuerdo al cuadro anexo así mismo se han realizado mantenimientos preventivos en 388 de 443 puntos de videovigilancia correspondientes a las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del municipio de Bucaramanga, incluyendo actividades de limpieza de equipos y verificación del suministro eléctrico.

Desglose de Cantidades :

FUNCIONAL 100%	OPTIMAS PARA EL SERVICIO	471	58,7%
ENCENDIDAS CON NOVEDADES	ENCENDIDAS CON NOVEDADES	66	8,2%
ENCENDIDAS	ON	537	67,0%
APAGADAS	OFF	265	33,0%
	TOTAL	802	100,0%

NOVEDADES	FOTOCELDA	0	0,0%
	INTERMITENTE	14	1,7%
	SIN GRABACION	5	0,6%
	IMAGEN	2	0,2%
	PTZ	18	2,2%
	LATENCIA	27	3,4%
	CAMBIO	0	0,0%
	TOTAL NOVEDADES	66	8,2%

PRIORIDAD CAMBIO	TIPO	7/11/2025	FALLA	DESCRIPCIÓN
------------------	------	-----------	-------	-------------

Registro fotografico :

MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO INSTALACIÓN DE CIELO RASO
CENTRO DE COMPUTO OFICINA IJ RANGEL

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC - INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025



MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO ID 507 COMUNA: 12 BARRIO:
SOTOMAYOR

Se realiza verificación punto de cámara, si actividad en gabinete, pigtail desconectado en
nodo, punto queda operativo.



MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO ID 882 COMUNA: 6 BARRIO: GOMEZ
NIÑO
Diagnostico punto sin energía Cam conectada a alumbrado publico, con timer.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025



I. Mesa Técnica No 16 del día 18 de noviembre del 2025.

Fecha	Hora	Lugar	Nro. Acta
18 de noviembre de 2025	3.15 pm	MEBUC- PONAL	N°16

PRESUPUESTO EN EJECUCIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	Componente 1. Circuito Cerrado de Televisión - CCCTV	\$ 700.000.000
	Adición CCTV	\$ 350.000.000
2	Componente 2. Alarmas comunitarias – Cornetas	\$ 400.000.000
	Adición frentes de seguridad	\$ 200.000.000
	VALOR TOTAL	\$1.650.000.000

A corte 15 de noviembre de 2025 se tienen en funcionamiento 525 cámaras óptimas para el servicio, 41 encendidas con novedad y apagadas 242 de acuerdo al cuadro anexo, así mismo se han realizado mantenimientos preventivos en 395 puntos de videovigilancia y 23

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

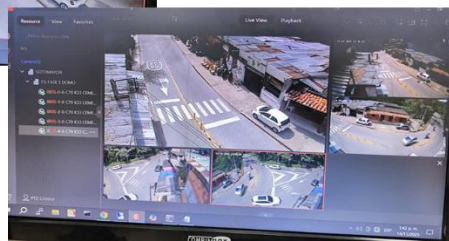
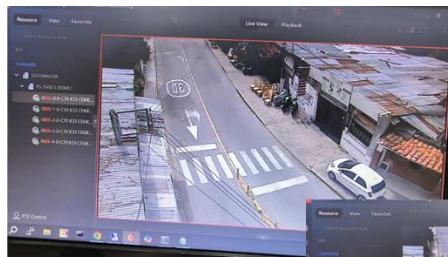
CAI correspondientes a las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del municipio de Bucaramanga, incluyendo actividades de limpieza de equipos y verificación del suministro eléctrico.

Desglose de Cantidades :

	OPTIMAS PARA EL SERVICIO	525	65,0%	NODOS	ON	OFF
ENCENDIDAS CON NOVEDADES	ENCENDIDAS CON NOVEDADES	41	5,1%	AEROPUERTO	24	16
	ON	566	70,0%	CAI	43	3
	OFF	242	30,0%	CENTENERIO	104	18
		808	100,0%	KENEDY	17	14
				MEBUC	71	13
NOVEDADES	FOTOCELDA	0	0,0%	REAL DE MINAS	43	40
	INTERMITENTE	21	2,6%	SAN FRANCISCO	53	22
	SIN GRABACION	0	0,0%	SOTOMAYOR	131	48
	IMAGEN	3	0,4%	VIADUCTO	42	37
	PTZ	22	2,7%	VIRGEN	38	31
	LATENCIA	3	0,4%			
	CAMBIO	0	0,0%			
	TOTAL	49	6,1%			

Registro fotografico :

MANTENIMIENTO PREVENTIVO ID 805 COMUNA 16 BARRIO GUAYACANES
ARREGLO DE FIBRA



MANTENIMIENTO PREVENTIVO ID 136 COMUNA 4 BARRIO ZARABANDA
RADIO ENLACE INTERMITENTE.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

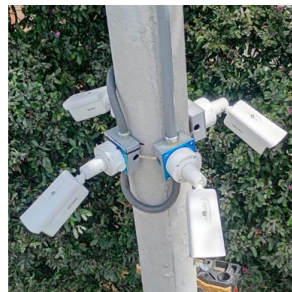


MANTENIMIENTO PREVENTIVO ID 546 COMUNA 12 BARRIO CABECERA DEL LLANO.
Instalación de cámara 546.1-546.2-546.3-546.4

MANTENIMIENTO PREVENTIVO ID 541 COMUNA 12 BARRIO CABECERA DEL LLANO
Instalación de cámara 541.1-541.2-541.3-541.4

MANTENIMIENTO PREVENTIVO ID 510 COMUNA 12 BARRIO SOTOMAYOR
Instalación de cámara 510.1-510.2-510.3-510.4

MANTENIMIENTO PREVENTIVO ID 832 COMUNA 12 BARRIO CABECERA DEL LLANO
Instalación de cámara 832.1-832.2-832.3-832.4



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

A continuaci3n se presenta informe del estado de las Camaras con fecha de corte 11 de diciembre de 2025

Funcional 100%	Optimas para el servicio	567	70,2%
Encendidas con Novedades	Encendidas con novedades	31	3,8%
Encendidas	On	598	74,0%
Apagadas	Of	210	26,0%
Total		808	100,00%

NOVEDADES	Fotocelda	0	0,0%
	Intermitente	5	0,6%
	Sin Grabaci3n	0	0,0%
	Imagen	2	0,2%
	PTZ	26	3,2%
	Latencia	1	0,1%
	Cambio	0	0,0%
	Total Novedades	34	4,2%

Nota: El Circuito Cerrado de Televisi3n -CCTV, a corte de 11 de diciembre de 2025, presenta un porcentaje del 70,2% optimas para el servicio, como lo refleja el cuadro.

- **Proyecto de Fortalecimiento al Parque Automotor para la Eficiente Movilidad de los Organismos de Seguridad del Municipio de Bucaramanga. (297)**

Figura 13: Cuadro consolidado suministro de mantenimiento preventivo y correctivo a la Policia Metropolitana de Bucaramanga, Ejercito Nacional , Migraci3n Colombia Y Fiscalia General de la Naci3n

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

Entidad	Nombre	Código BPIN	Valor avance Proyecto	Valor Total Proyecto	No Proceso	No Contrato	Contratista	NIT	OBJETO CONTRATO	Fecha del Contrato	Valor Contrato
MEBUC	SUMINISTRO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA EL COMPONENTE AUTOMOTOR ASIGNADO A LA POLICIA METROPOLITANA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA								SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL EQUIPO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DE LA POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA, EJERCITO NACIONAL Y MIGRACION, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO AL PARQUE AUTOMOTOR PARA LA EFICIENTE MOVILIDAD DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.		
EJERCITO	PROYECTO DE INVERSIÓN, FONDO CUENTA DE SEGURIDAD TERRITORIAL-FONSET APOYO DE MANTENIMIENTO PARQUE AUTOMOTOR PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES OPERACIONALES DEL BATALLÓN DE INGENIEROS DE COMBATE No. 5° CR FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y PROPICIAR A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA-SANTANDER.	2024680010135	\$ 1.080.000.000	\$ 1.080.000.000	SINT-SAMC-004-2025	CPS 262	CONSORCIO PARQUE AUTOMOTOR	901.999.476-8		27 de Octubre de 2025	\$ 1.080.000,00
MIGRACION	FORTALECIMIENTO CAPACIDAD OPERATIVA DE MIGRACION COLOMBIA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, MUNICIPIO DE BUCARAMANGA-LOGISTICA PARQUE AUTOMOTOR CFSM BUCARAMANGA- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO										
POLICIA	ADQUISICIÓN DE UN COMPONENTE DE MOVILIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA, EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA: CUATRO (4) CAMIONETAS PICK UP - DOS (2) CAMIONETAS TIPO VAN										
EJERCITO	PROYECTO DE INVERSIÓN, FONDO CUENTA DE SEGURIDAD TERRITORIAL-FONSET PARA LA ADQUISICION DE UN (1) CAMION Y DOS (2) MOTOCICLETAS NECESARIAS PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL BATALLÓN DE INGENIEROS COMBATE N° 5° CR FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS Y EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	2024680010135	\$ 2.453.741.229	\$ 5.637.781.801	SINT-SASI-006-2025	CPS 236	ICOMMERCE SAS	830081246-2	ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA EL COMPONENTE DE MOVILIDAD DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	30 de Septiembre de 2025	\$ 3.053.741.229
FISCALIA	PROYECTO DE MOVILIDAD FONSET - FISCALIA DE BUCARAMANGA: FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN MEDIANTE LA MOVILIDAD: ADQUISICION DE CAMIONETA PICK UP (1)										

Objetivo general

Detallar la ejecución del presupuesto destinado al contrato 262 - 27/10/2025 cuyo objeto es: "servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para el equipo de movilidad y transporte de la policía metropolitana de Bucaramanga, ejército nacional y migración, en el marco del proyecto fortalecimiento al parque automotor para la eficiente movilidad de los organismos de seguridad del municipio de Bucaramanga evidenciando el cumplimiento de los términos contractuales y el impacto en la operatividad de la flota vehicular para el periodo correspondiente del 28 de octubre al 15 de noviembre de 2025.

Descripción:

Durante el periodo en mención el contratista “CONSORCIO PARQUE AUTOMOTOR” en cumplimiento del contrato No 262 - llevó a cabo actividades de mantenimiento preventivo tales como cambio de aceite y filtros, revisión de frenos, inspección de neumáticos, verificación de sistema eléctrico y lubricación de componentes; así como tareas de mantenimiento correctivo por averías en el sistema de suspensión, fallas en el sistema de frenos, fallas en el motor, entre otras según correspondió al diagnóstico de falla identificado.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

El contratista en su informe de cumplimiento ilustra y especifica las actividades realizadas por cada una de las motocicletas y vehículos intervenidos

Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo motocicletas Policía MEBUC:

Se realizaron intervenciones de mantenimiento preventivo y/o correctivo en 54 motocicletas



Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo vehículos Policía MEBUC:

Se realizaron intervenciones de mantenimiento preventivo y/o correctivo en 12 vehículos.



Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo motocicletas Migración Colombia:

No se realizaron actividades en motocicletas durante este periodo.

Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo vehículos Migración Colombia:

Se realizaron intervenciones de mantenimiento preventivo y/o correctivo en 3 vehículos

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025



Documentación y Registros:

Se verifica el informe de actividades presentado por el contratista “**CONSORCIO PARQUE AUTOMOTOR**” para hacer efectivo el cobro de la cuenta No 01, constando en este documento el registro detallado de todas las actividades realizadas dentro del periodo en mención incluyendo órdenes de servicio con diagnóstico y reparaciones efectuadas, informes técnicos con el detalle de las intervenciones, listado de repuestos utilizados y fechas de intervención. Esta documentación se soporta a su vez con registros fotográficos de las intervenciones para cada caso dentro de las instalaciones del taller autorizado
Presupuesto Ejecutado:

MEBUC:

Motocicletas Intervenido

No.	Placa	Valor Mantenimiento	No.	Placa	Valor Mantenimiento
1	KYH47G	\$3.130.911	28	XHL40F	\$1.869.377
2	KYH54G	\$2.675.559	29	POH65E	\$2.214.730
3	KYH57G	\$2.675.559	30	POH63E	\$1.058.459
4	KYH59G	\$2.675.559	31	POH72E	\$1.157.850
5	KYH61G	\$2.675.559	32	POI51E	\$2.970.624
6	KYH63G	\$4.038.803	33	ODG09G	\$3.026.782
7	KYH73G	\$2.781.562	34	JQX78C	\$2.559.193
8	KYH78G	\$6.068.568	35	XHW16F	\$1.476.255
9	KYH79G	\$2.675.559	36	RCZ91F	\$3.685.951
10	HBL61F	\$4.051.390	37	POI09E	\$2.737.298
11	HFJ49F	5.434.966	38	POH79E	\$1.639.359
12	POH77E	\$2.416.078	39	KYH88G	\$4.366.832
13	POH85E	\$2.416.078	40	RCZ81F	\$2.675.559
14	POI06E	\$3894.752	41	KYH46G	\$2.675.559
15	POI14E	\$1.224.522	42	KYH65G	\$4.131.680

**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA –
PISCC -**

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

16	POI20E	\$1.877.719	43	23F	\$2.676.660
17	POI34E	\$3.831.830	44	XHL45F	\$3.406.185
18	POI88E	\$2.872.663	45	ZEC14F	\$4.131.680
19	EBL51G	\$2.516.505	46	POD61E	\$1.927.414
20	POI28E	\$2.778.948	47	POH89E	\$3.572.349
21	OIO21F	\$2.371.612	48	POH91E	\$2.416.078
22	KYH80G	\$4.272.426	49	POI01E	\$1.803.397
23	KYH69G	\$2.791.630	50	POI69E	\$2.416.078
24	POE31E	\$1.501.967	51	POI73E	\$2.970.278
25	POI90E	\$2.970.624	52	POI91E	\$5.744.045
26	XHL48F	\$4.325.625	53	POI96E	\$2.416.078
27	POI52E	\$1.058.459	54	RTU87D	\$3.885.327

COMPONENTE AUTOMOTOR INTERVENIDO		
No.	Placa	Valor Mantenimiento
1	FDW052	\$8.819.389
2	FDW058	\$6.913.443
3	GCK629	\$10.290.166
4	OKZ289	\$22.457.658
5	OKZ301	\$13.783.852
6	EAX000	\$11.548.345
7	EAX010	\$21.649.057
8	GCK629	\$5.294.220
9	EAY090	\$12.031.530
10	FHT057	\$8.274.909
11	FDW003	\$14.688.236
12	FHT062	\$8.151.386

MIGRACION COLOMBIA:

PLACA	VALOR MANTENIMIENTO
EAQ-057	\$ 9.277.999
NDC-777	\$ 20.395.269
GDU- 530	\$ 2.947.083

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

TOTAL, MTTTO MEBUC POLICIA - MOTOS	\$ 157.615.409,00
TOTAL, MTTTO MEBUC POLICIA - AUTOMOVILES	\$ 143.902.191,00
TOTAL, MTTTO MIGRACION COLOMBIA - AUTOMOVILES	\$ 32.620.351,00
TOTAL, PRESUPUESTO GASTADO - CUENTA 01	\$ 334.137.951,00

Conclusiones:

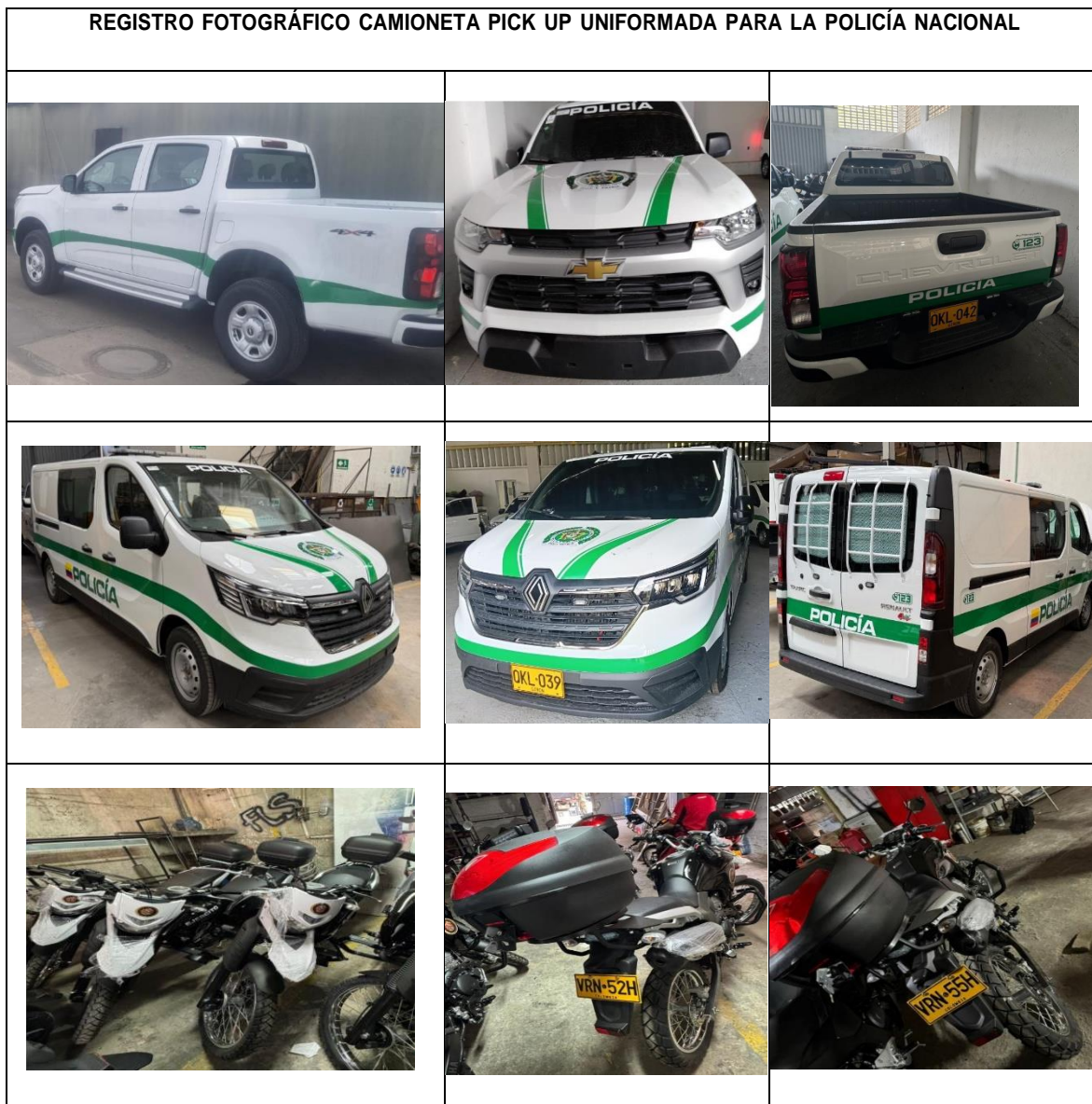
La ejecución del contrato de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo por parte del Contratista autorizado “CONSORCIO PARQUE AUTOMOTOR” en cumplimiento del contrato No 262, durante el periodo de análisis en el informe aquí presentado ha permitido:

- ✓ Mantener un nivel de operatividad adecuado de la flota vehicular de la Policía Nacional MEBUC y de Migración Colombia, registro soportado en las actas de conformidad presentadas por ambas entidades donde se expresa que la prestación de los servicios técnicos recibidos ha sido de plena satisfacción en términos de oportunidad, valores cobrados y tiempos de respuesta.
- ✓ Garantizar el suministro de repuestos necesarios para las intervenciones, contribuyendo a la calidad y durabilidad de las reparaciones.
- ✓ Cumplir con los términos contractuales establecidos en cuanto a las formas idóneas para presentación de informes sobre las tareas de mantenimiento realizadas para cada periodo acordado.

Entrega del Parque automotor en cumplimiento de lo establecido en el Contrato de Compraventa N.º 236, destinados al fortalecimiento de las capacidades operativas de la Fuerza Pública, así:

PARQUE AUTOMOTOR CONTRATO No 236	
Policia Nacional-Mebuc	Ejercito Nacional-Baser
(2) vehículos tipo van, con las respectivas adecuaciones requeridas para la Policía Nacional.	(7) motocicletas, con sus respectivos accesorios, destinadas al Ejército Nacional
(4) camionetas tipo pick-up, debidamente uniformadas para la Policía Nacional.	

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA –
PISCC -
INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025



LOGROS: Población impactada 623,881 habitantes del municipio de Bucaramanga, incrementando las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana

RESULTADOS: Primera entrega de vehículos que consta de 04 camionetas pick up uniformadas Chevrolet y dos camionetas uniformadas marca Renault para la Policía Nacional MEBUC y al Ejército Nacional, Batallón de Servicios, unidad de Policía Militar 07 Motocicletas marca Yamaha.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

RECOMENDACIONES: Continuar con la ejecución pendiente de entrega de los vehículos a las entidades de orden público.

Implementación de la Patrulla Animal al Servicio de los Organismos de Seguridad en el Municipio de Bucaramanga

Figura 14: Cuadro adquisición de un componente de movilidad para el transporte de fauna silvestre y doméstica en el Municipio de

Entidad	Nombre	Código BPIN	Valor avance Proyecto	Valor Total Proyecto	No Proceso	No Contrato	Contratista	NIT	OBJETO CONTRATO	Fecha del Contrato	Valor Contrato
MEBUC	ADQUISICIÓN DE UN COMPONENTE DE MOVILIDAD PARA TRASPORTE DE FAUNA SILVESTRE Y DOMÉSTICA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA: UNA (1) CAMIONETA PICK UP CON ADAPTACIÓN DE CARROCERÍA (SEGUN FICHA TÉCNICA POLICÍA NACIONAL)	2024680010218	\$ 600.000.000	\$ 600.000.000	SINT-SASI-006-2025	CPS 236	ICOMMERCE SAS	830081246-2	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL COMPONENTE DE MOVILIDAD DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	30 de Septiembre de 2025	\$ 3.053.741.229

La entrega del vehículo de la Patrulla Animal esta programada para el mes de diciembre del 2025.

- **Proyecto para Dotación con Elementos de Intendencia a los Organismos de Seguridad para la Realización de sus Funciones en el Municipio de Bucaramanga. (296)**

I. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Nombre	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total
MEBUC: Proyecto estructurado que consta de cascos impermeables y kit de control. Contrato No 168 del 30 de Julio del 2025.	2024680010221	\$306.168.600	\$306.168.600

Características Adicionales del Proyecto:

No Proceso	No Contrato	Contratista	NIT	Objeto Contrato	Fecha del Contrato	Valor Contrato
------------	-------------	-------------	-----	-----------------	--------------------	----------------

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

SINT-SASI-005-2025	168 del 30 de Julio del 2025	PROCARP SAS	901.080.341-7	Compra de elementos de intendencia y protección para seguridad militar en el marco del proyecto: dotación con elementos de intendencia a los organismos de seguridad para la realización de sus funciones en el Municipio de Bucaramanga.	30 de julio de 2025	\$306.168.600
---------------------------	------------------------------	-------------	---------------	---	---------------------	---------------

El día 02 de diciembre se hace entrega de los elementos de Intendencia a los Organismos de Seguridad para la realización de sus funciones en el Municipio de Bucaramanga.

POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

DETALLE DE BIENES		
ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	150	Casco de Seguridad de motociclistas para la fuerza pública
2	150	Impermeable de 3 piezas en tela vinilica para la fuerza pública
3	40	Cono reflectivo de 90 cms, con tres franjas reflectivas en alta intensidad de las cuales dos poseen textos o estampados, marcación en relieve en la base según especificación técnica ET-PN-195 A 5 2016/08/08/GTMD-0004-A4 (2024-05-22)
4	4	Valla de apertura tipo A, cuatro panales o tableros con reflectivo alta intensidad, marcación en relieve según especificación técnica ET-PN-195 A5 2016/08/08/ GTMD-0004-A4 (2024-05-22)
5	4	Vallas plegable, con textos en reflectivo alta intensidad, con receptaculo para la ubicación de luz o lámpara flasher para valla, con compartimientos para alojra paneles, según especificación técnica ET-PN-195 A5 2016/08/08/ GTMD-0004-A4 (2024-05-22)
6	4	Reductor de velocidad modular de 100x60x5 cms, mas modulos o terminales, con tres tachas reflectivas, color amarillo marcación en relieve según especificacion tecnica ET-PN-195 A5 2016/08/08/GTMD-0004-A4 (2024-05-22).
7	4	Paleta pare y siga en una cara "PARE" sobre un fondo color rojo y una orla color blanco, en la otra cara "SIGA" sobre un fondo color verde y otra color blanco en reflectivo alta intensidad especificacion tecnica ET-PN-195 A5 2016/08/08/GTMD-0004-A4 (2024-05-22)

**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA –
PISCC -**

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

8	4	Paleta luminosa según especificacion tecnica ET-PN-195 A5 2016/08/08/GTMD-0004- A4 (2024-05-22).
9	4	Lampara flasher para valla solar y recarga electrica 4 funciones, lente mínimo de 17 cms de diametro y nueve leds, posee un sensor de activación de encendido y apagado según especificacion tecnica ET-PN-195- A5 2016/08/08/GTMD-0004-A4 (2024-05-22)
10	4	Baston fijo elaborado en plastico de alta resistencia mango de color negro, sistema recargable, portatil, bicolor (verde/rojo), luz estatica como intermitente, minimo 12 leds, vehiculo y 110-120 vac según especificacion tecnica ET-PN-195 A5 2016/08/08/GTMD -0004-A4 (2024-05-22)
11	4	Baston retractil, elaborado en plastico de alta resistencia, mango de color negro, sistema recargable, portatil, bicolor (verde/rojo), luz estatica como intermitente, minimo 6 leds, vehiculo y 110-120 vac según especificacion tecnica ET-PN-195 A5 2016/08/08/ GTMD-0004-A4 (2024-05-22).

MIGRACION COLOMBIA

DETALLE DE BIENES		
ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	5	Chalecos blindados nivel IIIA NTMD-0028-A9 Femenino
2	11	Chalecos blindados nivel IIIA NTMD-0028-A9 Masculino

Registro Fotografico

Entrega de elementos de Intendencia a los Organismos de Seguridad para la realización de sus funciones en el Municipio de Bucaramanga.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA –
PISCC -
INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025



LOGROS: Cumplimiento en la entrega de los elementos de intendencia para la MEBUC – PONAL y MIGRACION COLOMBIA vigencia 2025.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

Proyecto para Adquisición de Equipos Tecnológicos para la Inteligencia Operativa y Preservación de la Vigilancia y Seguridad Ciudadana en el Municipio de Bucaramanga. (293)

Nombre	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total
MEBUC: Proyecto estructurado de 1 repetidor, antenas, baterías y adecuación del sitio	2024680010131	\$ 1.038.040.620	\$ 1.038.040.620
UNP: Proyecto estructurado de Impresoras, diadema, ups, Tablet, audífonos, entre otros. (ver ficha técnica), Contrato adjudicado el día 29/09/2025 MIGRACION: Proyecto estructurado de Impresoras y equipos de cómputo. Contrato adjudicado el día 29/09/2025	2024680010131	\$ 507.560.933	\$ 507.560.933

No Proceso	No Contrato	Contratista	NIT	OBJETO CONTRATO	Fecha del Contrato	Valor Contrato
SINT-SASI-007-2025	Contrato pendiente para firma y radicación	UNION TEMPORAL SYSWORK	901.999.449-9	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA INTELIGENCIA OPERATIVA Y PRESERVACIÓN DE LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	31/10/2025	\$507.560.933

Especificaciones y/o características técnicas requeridas para la adquisición de equipos tecnológicos para la inteligencia operativa y preservación de la vigilancia y seguridad ciudadana en el municipio de Bucaramanga

Especificaciones y/o características técnicas requeridas	Unidad de Medida	Cantidad
--	------------------	----------

**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA –
PISCC -**

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

Disco duro 5 Tb Según especificaciones técnicas FGN-AP07-F-07	Unidad	25
Disco duro 1 Tb Según especificaciones técnicas FGN-AP07-F-07	Unidad	25
Computador portátil Según especificaciones técnicas FGN-AP07-F-07	Unidad	5
Impresora multifuncional - Según ficha técnica GDT-FT-04-V1	Unidad	4
UPS 3000 VA - Según ficha técnica GDT-FT-04-V1	Unidad	20
Audífonos inalámbricos diadema - Según ficha técnica GDT-FT-04-V1	Unidad	5
Audífonos de conducción ósea- según ficha técnica GDT- FT-04-V1	Unidad	15
Tablet 2 en 1 SO Windows 11 PRO - Según ficha técnica GDT-FT-04- V1	Unidad	4
Cámara Vehicular 360 Grados - Según ficha técnica GDT-FT-04-V1	Unidad	11
Cerradura Digital huella dactilar - Según ficha técnica GDT-FT-04-V1	Unidad	13
Equipos de Cómputo - Según Ficha FI	Unidad	9
Impresora láser multifuncional blanco y negro- Según ficha técnica Radicado No.: 20257090003343	Unidad	4

No Proceso	No Contrato	Contratista	NIT	OBJETO CONTRATO	Fecha del Contrato	Valor Contrato
---------------	----------------	-------------	-----	--------------------	-----------------------	----------------

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION ANUAL AÑO 2025

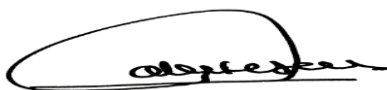
SINT-SASI-008-2025	Pendiente número esta para radicar	RAYCO S.A. RODRIGO ARISTIZABAL Y COMPAÑÍA LTDA	860400538-7	MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA INTELIGENCIA OPERATIVA Y PRESERVACION DE LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	30/10/2025	\$1038.040.620
--------------------	------------------------------------	--	-------------	---	------------	----------------

Avances:


En la vigencia 2025 se da inicio a la fase de Seguimiento y Evaluación del PISCC que abarca todo el cuatrienio del Plan de Desarrollo Municipal. En esta etapa se han realizado setenta y un (71) mesas técnicas, incluidas 13 comités de orden público desarrolladas en el periodo mencionado, en las cuales se realizó seguimiento a los proyectos presentados por las entidades correspondientes, enmarcados en el Plan Operativo Anual de Inversiones 2024-2025 FONSET-PISCC.

Estos proyectos tienen como finalidad dotar a los organismos de seguridad con los elementos, equipos y recursos necesarios para fortalecer la seguridad y la convivencia ciudadana en Bucaramanga. La evaluación del Plan Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana (PISCC) se centró en medir los Indicadores de Producto del PISCC (IPP) asignados a las entidades de orden público, evidenciando el avance de cumplimiento de las metas establecidas para el presente cuatrienio, como se muestra en el siguiente cuadro de la vigencia 2024 y vigencia 2025.

Atentamente



ALBERTO LUIS FONSECA BECERRA
Líder Equipo PISCC

Proyectó: Blanca Liliana Pérez Duarte 

Revisó: Alberto Luis Fonseca Becerra 

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION A DICIEMBRE 31 DEL 2025

Línea estratégica

Territorio Seguro que Protege

Sector

Gobierno territorial

Programa

Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana

Meta e indicador de producto

Documento de lineamiento técnico realizado. (45010460)

Indicador	Meta 2025	Logro 2025	% Avance 2025	Recursos programados	Recursos comprometidos (RP)	% Ejecución presupuestal
Realizar un (1) documento de lineamiento técnico plan integral de seguridad y convivencia ciudadana PISCC	1	0.65	65%	\$ 296.964.272,00	\$173.400.000	5%

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Realizar un (1) documento de lineamiento técnico Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC	2024680010134	\$ 296.964.272,00	\$ 900.727.272

El Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC), es el instrumento de política pública de carácter estratégico, la herramienta direccionadora en la secretaria del Interior para garantizar la seguridad y el control del orden público.

Se parte de la premisa fundamental de que la seguridad debe centrarse en las personas y las comunidades, tal y como lo establece las Naciones Unidas en su concepto de “seguridad humana” promovido a partir del Informe de Desarrollo Humano 1994, del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

De igual manera, el enfoque multidimensional permea la seguridad humana en tanto reconocen la protección y el bienestar de nuestras comunidades dependen de la integración de múltiples aspectos, dentro de los cuales se encuentra la prevención del delito, la justicia social y la defensa de los derechos humanos, claves para enfrentar las complejas amenazas que desafían a nuestra ciudad.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION A DICIEMBRE 31 DEL 2025

Bucaramanga afronta retos significativos en materia de seguridad, al igual que otras ciudades capitales del país. Para abordar estos fenómenos de manera efectiva, se adopta una perspectiva integral donde cabe la estrategia “Operación Candado”, diseñada para retomar la seguridad desde el territorio y que involucra a la comunidad. Esta estrategia se centra en la prevención, la transformación de la cultura ciudadana y la rápida y eficaz respuesta ante los requerimientos en materia de seguridad y convivencia, que permita recuperar la institucionalidad y la autoridad, cruciales en el esfuerzo de mantener la tranquilidad para garantizar la protección de los derechos de las personas. Asimismo, involucra un compromiso por parte de la ciudadanía para con el cumplimiento de sus deberes, lo que genera confianza con base en el respeto, y reconoce las diferencias y las realidades de cada contexto, de forma tal que cada habitante de Bucaramanga tenga acceso a una vida digna y segura como lo ampara el marco constitucional colombiano.

La eficacia de la política de seguridad y convivencia depende de la capacidad de las instituciones para cumplir su misión de manera efectiva y eficiente. Confiamos en que el PISCC será una guía para consolidar a Bucaramanga como una ciudad ejemplar, donde todos y todas puedan vivir con seguridad y prosperidad para restablecer y reforzar la reputación de Bucaramanga como “la ciudad bonita” que todos deseamos y merecemos.

Descripción del Proyecto

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Realizar un (1) documento de lineamiento técnico Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC	2024680010134	\$ 296.964.272,00	\$ 900.727.272

El Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana – PISCC, es un instrumento de planeación estratégica para la gestión de la convivencia seguridad ciudadana.

En el contexto de Bucaramanga, el PISCC es el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana de Bucaramanga, que busca ser un faro estratégico para la gestión pública de seguridad en el Municipio para el cuatrienio 2024-2027.

Para hacer referencia a los pilares constitucionales y normativos asociados a la convivencia y seguridad ciudadana, sobre los cuales se debe alinear el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana se consideran a través de siete normas rectoras: Constitución Política, Ley 4 de 1991, Ley 62 de 1963, Ley 418 de 1997, Ley 1551 de 2012, Ley 1801 de 2016, Ley 2197 de 2022.

Dentro del marco normativo actual existen diversos instrumentos y espacios de planificación y gestión de la convivencia y la seguridad ciudadana, estos son esenciales para una implementación integral y corresponsable del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana- PISCC, las cuatro instancias más utilizadas son:

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION A DICIEMBRE 31 DEL 2025

INSTANCIAS DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL EN SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Consejo de Seguridad Decreto 2615 de 1991	Comité Territorial de Orden Público Decreto 399 de 2011, Decreto 1066 de 2015 y Ley 1941 de 2018	Comité Civil de convivencia Ley 1801 de 2016, Decreto 1284 de 2017	Consejo de Seguridad y Convivencia Ciudadana Ley 1801, de 2016 y Decreto 1284 del 31 de julio del 2017
<p>Es un espacio de coordinación, intercambio de información y análisis que apoya la labor de los mandatarios en sus decisiones por la gestión territorial de la convivencia y la seguridad.</p> <p>Sesiona una vez al mes, y cuando de forma extraordinaria se requiera.</p>	<p>Es un escenario de coordinación interinstitucional para la convivencia y la seguridad ciudadana, con funciones de planeación, aprobación y seguimiento a los PISCC</p> <p>Sesiona a solicitud de cualquiera de sus miembros. Aunque no se establece normativamente su periodicidad, se recomienda que este debe sesionar al menos una vez por trimestre, cuando no sea convocado por cualquiera de sus miembros.</p>	<p>Es una instancia para el seguimiento de las acciones relacionadas con la función y la actividad de policía en el municipio.</p> <p>Sesiona mínimo una vez cada mes.</p>	<p>Es un cuerpo consultivo y de toma de decisiones en materia de prevención y reacción ante problemas relacionados con la seguridad y convivencia ciudadana. Este se diferencia del Consejo de Seguridad en cuanto es creado por el Código Nacional de Seguridad y Convivencia para el seguimiento de su aplicación.</p> <p>Sesiona de manera ordinaria mensualmente, y de manera extraordinaria cuando las condiciones de seguridad y convivencia de las diferentes jurisdicciones así lo demanden</p>

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION A DICIEMBRE 31 DEL 2025

Terminadas las fases de Aprestamiento; Diagnóstico, focalización y priorización para la planeación; Formulación, Planeación financiera y operativa, durante los seis primeros meses de gobierno, se debe presentar el PISCC para su respectiva aprobación ante el Comité Municipal de Orden Público.

Una vez resueltas las observaciones, modificaciones y aprobado mediante Acta del Comité Municipal de Orden Público, se da inicio a la etapa de **Implementación** del PISCC, la cual consiste en la ejecución de los programas y proyectos priorizados dentro del Plan.

Este proceso se compone de la ejecución de las acciones orientadas a lograr el desarrollo de las intenciones y propuestas que se definieron en la etapa de formulación, así como, la ejecución eficiente, pertinente y oportuna de los recursos identificados en el POAI.

La participación ciudadana es transversal al PISCC no sólo desde su construcción sino en el seguimiento, para lo cual el Departamento Nacional de Planeación diseñó un módulo específico para el PISCC denominado Sistema de Planeación Territorial SisPT.

El Sistema de Planeación Territorial SisPT facilita la realización del seguimiento, pues sus tableros de control permiten consolidar los avances de los indicadores y el cumplimiento de las metas del PISCC, generando de manera automática gráficos de visualización de los avances que se puede socializar a diferentes actores interesados.

A continuación, se presenta de forma detallada las acciones que han permitido dar cumplimiento durante el mes de octubre de 2025 al Plan Estratégico de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC.



Acción 1: Seguimiento del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana del Municipio de Bucaramanga.

La presente acción da cuenta de la sostenibilidad y continuidad de las estrategias para la atención a los comportamientos contrarios a la convivencia y el delito.

Figura 1: Indicadores del producto del PISCC, sostenibilidad y continuidad de las estrategias para la atención de las actividades realizadas en el SISPT




PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION A DICIEMBRE 31 DEL 2025

Actividad realizada SISPT	IPP (Indicador del Producto del PISCC)	Noviembre 2025	Personas Impactadas	Registro fotográfico actividades realizadas de los indicadores del PISCC corte a fecha 30 de noviembre 2025
Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (Campañas Yo no pago yo denuncio)	IPP 33	El día 11/11/2025 en cumplimiento a los (Micro-Territorios), se realizó jornada de prevención, dirigida a los comerciantes (panaderías) ubicados en el barrio San Francisco, realizando acercamiento ciudadano y entregando recomendaciones de seguridad y autoprotección para evitar ser víctima de los delitos del secuestro y la extorsión.	86	
PERSONAS IMPACTADAS IPP 33			86	
Estrategia: Alianza integral para la seguridad fiscal y convivencia ciudadana (AISFICC).	IPP 34	El día 19/11/2025, la Policía Fiscal y Aduanera, imparte a comerciantes y comunidad en general recomendaciones acerca de los beneficios del mercado legal de juguetería teniendo en cuenta la campaña nos unimos a la campaña "Ni Compro Ni Vendo Contrabando Soy Legal".	130	
PERSONAS IMPACTADAS IPP 34			130	

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION A DICIEMBRE 31 DEL 2025

<p>Estrategia: Se enfocará en la prestación de un servicio de seguridad en los diferentes destinos turísticos del municipio, para aumentar la confianza y apoyo a los turistas</p>	<p>IPP 35</p>	<p>El día 07/11/2025, unidades de la Policía Fiscal y Aduanera Bucaramanga imparten a viajeros y comunidad en general recomendaciones acerca del ingreso de dinero al país y beneficios del mercado legal de divisas en Bucaramanga y su Área Metropolitana.</p>	<p>120</p>	
<p>PERSONAS IMPACTADAS IPP 35</p>			<p>120</p>	
<p>Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (Actividades Forestales y Protección a Recursos Naturales)</p>	<p>IPP 43</p>	<p>El día 15/11/2025, la Seccional de Carabineros y Protección Ambiental MEBUC, en conmemoración del “Día de los parques nacionales naturales”, participó en la 4ª Cumbre de Páramos, desarrollada en el Parque del Agua.</p>	<p>150</p>	
		<p>El día 09/11/2025, la Seccional de Carabineros y Protección Ambiental MEBUC, en conmemoración del “Día internacional de la ecología” llevo a cabo actividades de prevención y control en coordinación con Secretaría de Salud y Ambiente, Empresa de Aseo de Bucaramanga EMAB, con el propósito de desarrollar</p>	<p>65</p>	

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION A DICIEMBRE 31 DEL 2025

		<p>campañas preventivas orientadas a concientizar a la comunidad sobre la correcta disposición de los residuos sólidos.</p>		
PERSONAS IMPACTADAS IPP 43			215	
<p>Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (SISER)</p>	<p>IPP 45</p>	<p>El día 13/11/2025, el Grupo de Carabineros, en cumplimiento de la estrategia (prevención del hurto a semovientes y ganado), adelantó campañas de sensibilización dirigida a ganaderos, transportadores y comerciantes del sector rural. Durante la jornada se socializaron las normas que regulan la comercialización, transporte y trazabilidad del ganado.</p>	<p>55</p>	
PERSONAS IMPACTADAS IPP 45			55	
<p>Servicio de orientación a casos de violencia de género (Mujer, la Familia y el Género EMFAG)</p>	<p>IPP 46</p>	<p>El día 20/11/2025, se realizó campaña "Familias 360".</p>	<p>100</p>	
PERSONAS IMPACTADAS IPP 46			100	
TOTAL, PERSONAS IMPACTADAS SUMATORIAS IPP MES DE NOVIEMBRE 2025			706	

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION A DICIEMBRE 31 DEL 2025

AVANCE DE INDICADORES DEL IPP TOMANDO COMO REFERENCIA META DEL CUATRIENIO 2024-2027 A CORTE 30 DE DICIEMBRE DEL 2025

Figura 2: Descripción del IPP

IPP	Total	Meta Cuatrienio	% Avance	Descripción del IPP
IPP-33	29	48	60,42%	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (Campañas Yo no pago yo denuncia)
IPP-34	20	25	80,00%	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (AISFICC)
IPP-35	25	48	52,08%	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (Turismo)
IPP-40	70	24	291,67%	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (Campañas Realizadas con Gestores de Convivencia)
IPP-43	36	48	75,00%	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana (Actividades Forestales y Protección a Recursos Naturales)
IPP-45	20	48	41,67%	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (SISER)
IPP-46	27	90	30,00%	Servicio de orientación a casos de violencia de género (Mujer, la Familia y el Género EMFAG)
IPP-47	14	40	35,00%	Servicio de orientación a casos de violencia de género (E-PAIS y PAIS)
IPP-51	99	24	412,50%	Servicio de apoyo para la atención de contravenciones y solución de conflictos de convivencia ciudadana (Tolerancia en Movimiento)

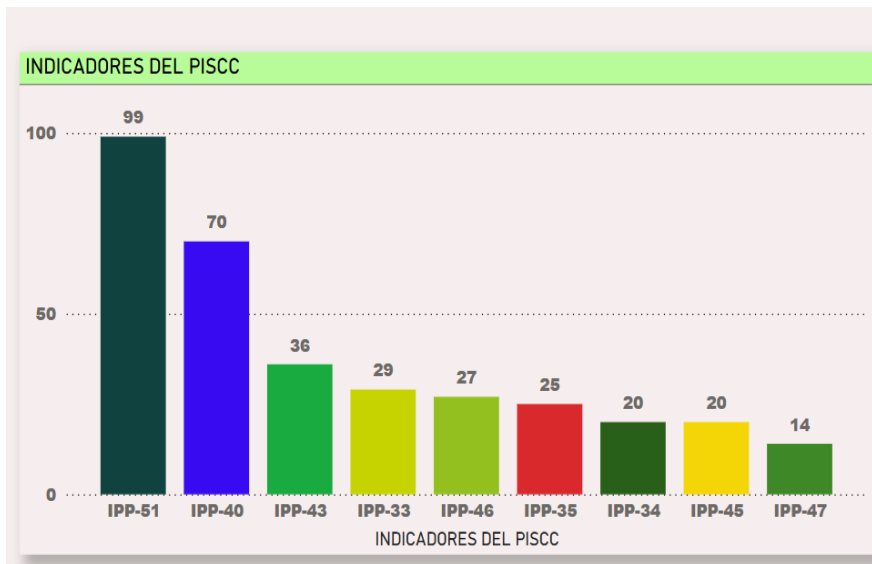
Nota: IPP (Indicador del Producto del PISCC)

Fuente: observatorio de seguridad, convivencia y acceso a la justicia policiva y familiar, 10 diciembre 2025

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION A DICIEMBRE 31 DEL 2025

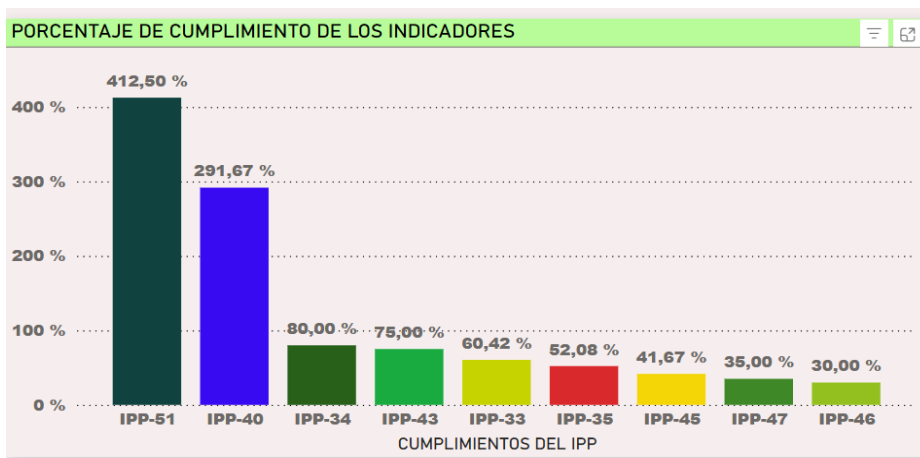
Figura 3: Indicadores del PISCC



Fuente: observatorio de seguridad, convivencia y acceso a la justicia policiva y familiar, 10 diciembre 2025

En la gráfica se presenta el avance de cumplimiento en los indicadores del PISCC, tomando como referencia la meta del cuatrienio 2027-2027

Figura 4: Porcentaje de cumplimiento indicadores del PISCC



Fuente: observatorio de seguridad, convivencia y acceso a la justicia policiva y familiar, 10 diciembre 2025

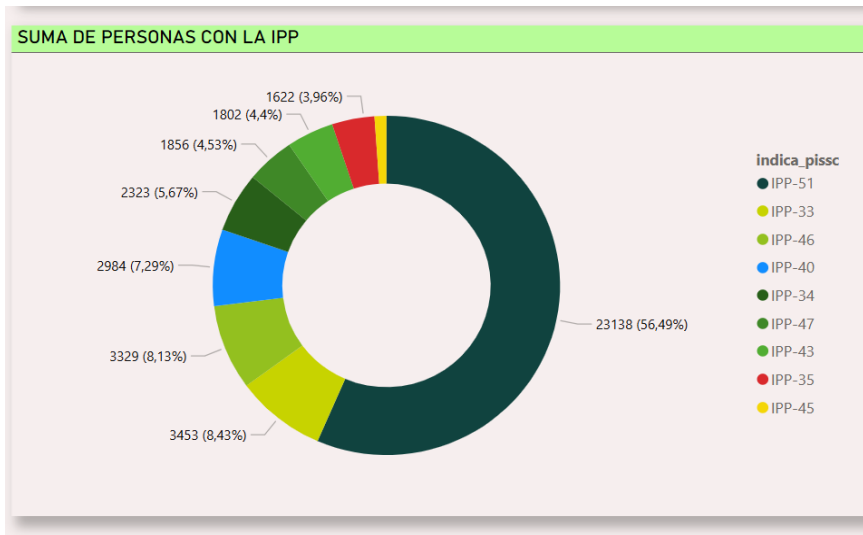
Los indicadores del PISCC, miden el impacto y grado de ejecución de las estrategias, programas y metas propuestas para mejorar la seguridad y convivencia ciudadana. En la figura 4 se puede apreciar que el IPP-51 refleja un porcentaje de cumplimiento de 412,50%

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION A DICIEMBRE 31 DEL 2025

lo cual indica un sobrestimado en el cumplimiento de la meta y un fortalecimiento en lo referente al programa “Tolerancia en Movimiento” que busca promover la convivencia pacífica y ofrecer alternativas prosociales a los jóvenes en riesgo para prevenir la delincuencia buscando reducir la violencia y el crimen a través de la promoción de una cultura de paz, el dialogo y la integración comunitaria.

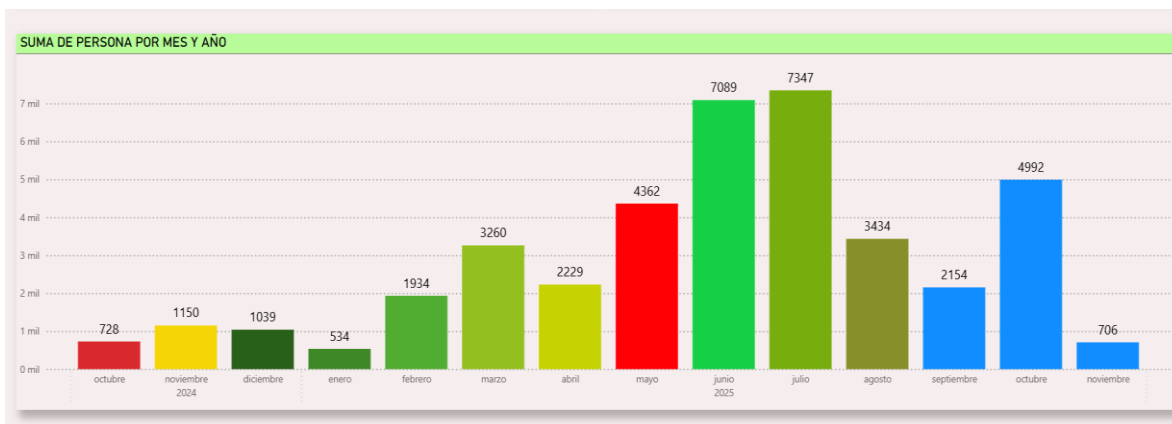
Figura 5: Avance de número de personas de acuerdo con los indicadores del PISCC



Fuente: observatorio de seguridad, convivencia y acceso a la justicia policiva y familiar, 10 diciembre 2025

A Corte de 10 de diciembre de 2025, se han impactado a 38.041 personas en el municipio de Bucaramanga, fortaleciendo la relación entre la comunidad y las instituciones.

Figura 6: Participación de la ciudadanía tomando como referencia lo corrido del año 2025 en los indicadores de producto del PISCC



Fuente: observatorio de seguridad, convivencia y acceso a la justicia policiva y familiar, 10 diciembre 2025

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION A DICIEMBRE 31 DEL 2025

En la gráfica se observa que, en lo corrido del año 2025, los meses que reflejan mayor participación de ciudadanía en los indicadores de producto del PISCC, son los meses de junio, julio y octubre de 2025 sumando estos meses 19.428 personas impactadas, lo cual indica un porcentaje del 51,07% del total de personas impactadas a corte de diciembre de 2025.

Instancias de Coordinación

En el mes de diciembre de 2025 desde la secretaria del interior de la Alcaldía de Bucaramanga se llevaran a cabo las siguientes reuniones de las instancias de coordinación: consejo de seguridad y comité civil de convivencia realizando seguimiento de las políticas , programas y proyectos de seguridad y convivencia ciudadana haciendo un análisis de los problemas de seguridad, la formulación de diagnósticos y planes, la coordinación interinstitucional con la Policía Metropolitana de Bucaramanga para la implementación de soluciones y el monitoreo de la ejecución de estrategias.

Proyectos del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana -PISCC-

De acuerdo con el Plan de Desarrollo municipal Bucaramanga Avanza Segura 2024-2027, y al Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana PISCC, la Alcaldía ha centrado la implementación de estrategias y líneas de acción que se convierten en programas y proyectos que buscan mejorar la seguridad y la convivencia en el territorio buscando ser un faro estratégico para la gestión pública de seguridad en la ciudad.

En ese orden de ideas se ha centrado la gestión en la formulación de proyectos de inversión que generen impacto en la seguridad y convivencia ciudadana de todos los habitantes del municipio de Bucaramanga.

A continuación, se ha hace la presentación de los proyectos que se han certificado por parte del Banco de programas y proyectos de la Alcaldía de Bucaramanga y que tienen ejecución con corte a 30 de diciembre así:

- **Aportes para la Implementación del Programa de Bienestar del Personal de la Policía Metropolitana de Bucaramanga.**
 - a) Suministro de bienes y servicios en apoyo del desarrollo del plan de bienestar para los uniformados activos de la Policía Metropolitana de Bucaramanga.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION A DICIEMBRE 31 DEL 2025

Nombre del Proyecto	Contratista	# Contrato	Valor Total	Plazo	Actividades
Suministro de bienes y servicios en apoyo del desarrollo del plan de bienestar para los uniformados activos de la Policía Metropolitana de Bucaramanga	Inversiones Famini S.A.S	123 del 19 de junio de 2025- hasta El 25 de Julio de 2025	\$76.017.113	Seis (6) meses y once (11) días	El 12/11/2025, se llevó a cabo actividad de pasadía (DÍA DE SOL) con el objetivo de seguir contribuyendo al bienestar y calidad de vida de los funcionarios; durante la jornada se implementaron actividades de recreación e integración, con el objetivo de crear un ambiente de esparcimiento y salir de la rutina de la jornada laboral, así mismo se hizo entrega de un almuerzo y refrigerio.



- b) **Suministro de raciones alimentarias y refrigerios para el personal de la Policía y de Apoyo, en el marco del proyecto” Aportes para la implementación del programa de bienestar del personal de la Policía Metropolitana de Bucaramanga”**

Nombre del Proyecto	Contratista	# Contrato	Valor Total	Plazo
Suministro de raciones alimentarias y refrigerios para el personal de la	M Y G PROYECTOS	127 del 24 de junio de 2025- hasta El 31 de diciembre de 2025	\$450.000.000	167 días

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION A DICIEMBRE 31 DEL 2025

Policía y de Apoyo, en el marco del proyecto” Aportes para la implementación del programa de bienestar del personal de la Policía Metropolitana de Bucaramanga”					
---	--	--	--	--	--

Relación de Entregas de Alimentación mes noviembre 2025

Figura 8: Cuadro ejecución alimentaria Policía Metropolitana de Bucaramanga, mes de noviembre de 2025

SERVICIO	OBJETO	MENÚ	CANTIDAD	VALOR MENÚ	VALOR	FECHA
Apoyo seguridad durante la celebración Halloween y control a caravanas.	Almuerzos	Opción 2	570	\$32022	\$18.252.540	1/11/2025
	Refrigerio	Opción 3	570	\$19062	\$10.865.340	1/11/2025
	Almuerzos	Opción 1	560	\$32022	\$17.932.320	2/11/2025

Organización para el apoyo y control de elecciones alcaldía de Bucaramanga (a celebrarse el día 14 de diciembre 2025)	Almuerzos	Opción 1	90	\$32022	\$2.881.980	6/11/2025
---	-----------	----------	----	---------	-------------	-----------

Apoyo (Unidad de Diálogo y Mantenimiento del Orden - UNDMO) para la seguridad durante celebración de partido de futbol Atlético Bucaramanga vs Independiente Santa Fe, por la	Almuerzo	Opción 2	40	\$32022	\$2.881.980	19/11/2025
	Cena	Opción 1	40	\$24948	\$997920	19/11/2025
	Desayuno	Opción 2	40	\$19980	\$799200	20/11/2025

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION A DICIEMBRE 31 DEL 2025

liga colombiana BetPlay.						
-----------------------------	--	--	--	--	--	--

Cuadro General Suministro de Raciones Alimentarias y Refrigerios de la Policía Metropolitana de Bucaramanga	
Valor Inicial Contrato	\$450.000.000
Adicional	\$200.000.000
Valor Total del Contrato incluido adicional	\$650.000.000
Porcentaje de ejecución a 20 de noviembre de 2025	\$449.584.888
Valor pendiente de ejecutar	\$200.415.112

- **Proyecto para el Fortalecimiento Tecnológico para la Policía Metropolitana de Bucaramanga para la Convivencia y Seguridad Ciudadana en el Municipio de Bucaramanga. (291)**

Nombre del Proyecto	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total Proyecto
Mantenimiento y adquisición de sistemas tecnológicos y de información para la seguridad y convivencia ciudadana del municipio de Bucaramanga.	2024680010219	\$ 1.050.000.000	\$ 1.050.000.000

En el marco del Proyecto para el Fortalecimiento Tecnológico para la Policía Metropolitana de Bucaramanga se llevaron a cabo en el mes de noviembre las siguientes mesas técnicas:

I. Mesa Técnica No. 14 del día 04 de Noviembre del 2025:

Fecha	Hora	Lugar	Nro. Acta
04 de noviembre de 2025	3.00 pm	Despacho de la Secretaría del Interior	N°14

A Corte 01 de noviembre de 2025 se tienen en funcionamiento **490** cámaras óptimas para el servicio, **52** encendidas con novedad y apagadas **266** de acuerdo al cuadro anexo, así mismo se han realizado mantenimientos preventivos en 412 puntos de videovigilancia y 23 CAI's correspondientes a las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 Y

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION A DICIEMBRE 31 DEL 2025

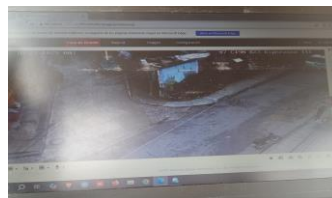
17 del municipio de bucaramanga, incluyendo actividades de limpieza de equipos y verificación del suministro eléctrico.

Desglose de Cantidades :

FUNCIONAL 100%	OPTIMAS PARA EL SERVICIO		485	490	60,6%
ENCENDIDAS CON NOVEDADES	ENCENDIDAS CON NOVEDADES		53	52	6,4%
ENCENDIDAS	ON		538	542	67,1%
APAGADAS	OFF		270	266	32,9%
TOTAL			808	808	100,0%
NOVEDADES	FOTOCELDA		0	0	0,0%
	INTERMITENTE		20	20	2,5%
	SIN GRABACION		5	5	0,6%
	IMAGEN		3	3	0,4%
	PTZ		21	21	2,6%
	LATENCIA		6	6	0,7%
	CAMBIO		0	0	0,0%
TOTAL			55	55	6,8%

Registro fotografico:

MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO VERIFICACIÓN PUNTO DE CÁMARA ID 47 LA ESPERANZA



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION A DICIEMBRE 31 DEL 2025

MANTENIMIENTO CORRECTIVO VERIFICACIÓN PUNTO DE CÁMARA ID 41
COLEGIO SANTO ÁNGEL



MANTENIMIENTO CORRECTIVO SE REALIZA CAMBIO DE BATERÍAS A LA
UP DEL NODO SOTOMAYOR.



I. Mesa Técnica No 15 del día 11 de Noviembre del 2025:

Fecha	Hora	Lugar	Nro. Acta
11 de noviembre del 2025	3.00 pm	MEBUC- PONAL	N°15

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION A DICIEMBRE 31 DEL 2025

PRESUPUESTO EN EJECUCIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	Componente 1. Circuito Cerrado de Televisión - CCCTV	\$ 700.000.000
	Adición CCTV	\$ 350.000.000
2	Componente 2. Alarmas comunitarias – Cornetas	\$ 400.000.000
	Adición frentes de seguridad	\$ 200.000.000
	VALOR TOTAL	\$1.650.000.000

A corte 08 de noviembre de 2025 se tienen en funcionamiento **471** cámaras óptimas para el servicio, 66 encendidas con novedad y apagadas **265** de acuerdo al cuadro anexo así mismo se han realizado mantenimientos preventivos en 388 de 443 puntos de videovigilancia correspondientes a las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del municipio de Bucaramanga, incluyendo actividades de limpieza de equipos y verificación del suministro eléctrico.

Desglose de Cantidades :

FUNCIONAL 100%	OPTIMAS PARA EL SERVICIO	471	58,7%
ENCENDIDAS CON NOVEDADES	ENCENDIDAS CON NOVEDADES	66	8,2%
ENCENDIDAS	ON	537	67,0%
APAGADAS	OFF	265	33,0%
	TOTAL	802	100,0%

NOVEDADES	FOTOCELDA	0	0,0%
	INTERMITENTE	14	1,7%
	SIN GRABACION	5	0,6%
	IMAGEN	2	0,2%
	PTZ	18	2,2%
	LATENCIA	27	3,4%
	CAMBIO	0	0,0%
	TOTAL NOVEDADES	66	8,2%

PRIORIDAD CAMBIO	TIPO	7/11/2025	FALLA	DESCRIPCIÓN
------------------	------	-----------	-------	-------------

Registro fotografico :

MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO INSTALACIÓN DE CIELO RASO
CENTRO DE COMPUTO OFICINA IJ RANGEL

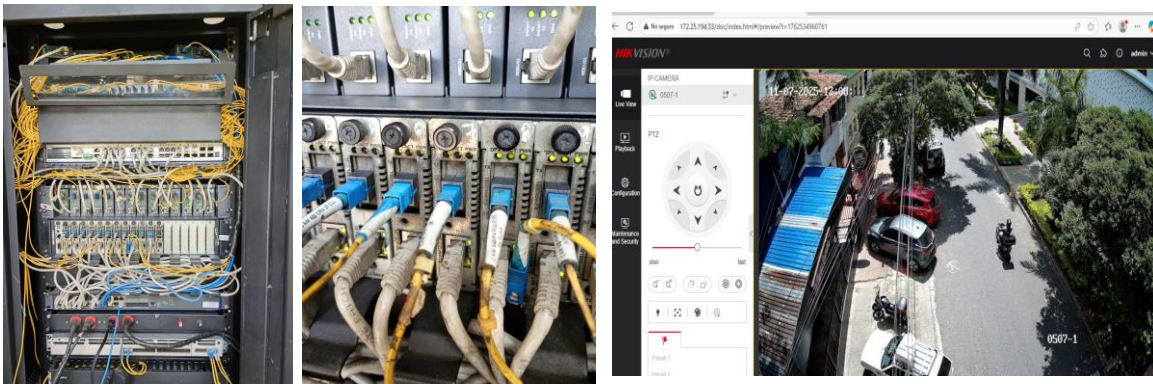
PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION A DICIEMBRE 31 DEL 2025



MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO ID 507 COMUNA: 12 BARRIO:
SOTOMAYOR

Se realiza verificación punto de cámara, si actividad en gabinete, pigtail desconectado en
nodo, punto queda operativo.



MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO ID 882 COMUNA: 6 BARRIO: GOMEZ
NIÑO

Diagnostico punto sin energía Cam conectada a alumbrado publico, con timer.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION A DICIEMBRE 31 DEL 2025



I. Mesa Técnica No 16 del día 18 de noviembre del 2025.

Fecha	Hora	Lugar	Nro. Acta
18 de noviembre de 2025	3.15 pm	MEBUC- PONAL	N°16

PRESUPUESTO EN EJECUCIÓN

ITEM	DESCRIPCIÓN	TOTAL
1	Componente 1. Circuito Cerrado de Televisión - CCCTV	\$ 700.000.000
	Adición CCTV	\$ 350.000.000
2	Componente 2. Alarmas comunitarias – Cornetas	\$ 400.000.000
	Adición frentes de seguridad	\$ 200.000.000
	VALOR TOTAL	\$1.650.000.000

A corte 15 de noviembre de 2025 se tienen en funcionamiento 525 cámaras óptimas para el servicio, 41 encendidas con novedad y apagadas 242 de acuerdo al cuadro anexo, así mismo se han realizado mantenimientos preventivos en 395 puntos de videovigilancia y 23

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION A DICIEMBRE 31 DEL 2025

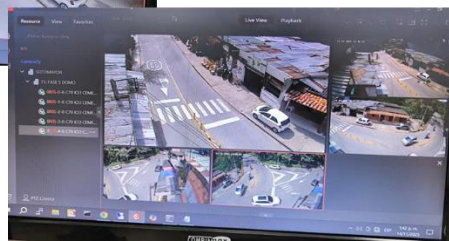
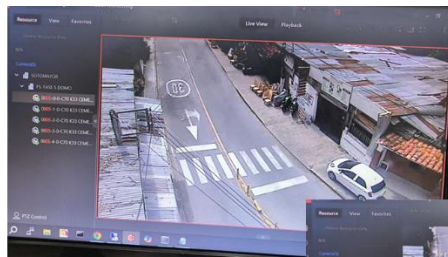
CAI correspondientes a las comunas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 del municipio de Bucaramanga, incluyendo actividades de limpieza de equipos y verificación del suministro eléctrico.

Desglose de Cantidades :

	OPTIMAS PARA EL SERVICIO	525	65,0%	NODOS	ON	OFF
ENCENDIDAS CON NOVEDADES	ENCENDIDAS CON NOVEDADES	41	5,1%	AEROPUERTO	24	16
	ON	566	70,0%	CAI	43	3
	OFF	242	30,0%	CENTENERIO	104	18
		808	100,0%	KENEDY	17	14
				MEBUC	71	13
NOVEDADES	FOTOCELDA	0	0,0%	REAL DE MINAS	43	40
	INTERMITENTE	21	2,6%	SAN FRANCISCO	53	22
	SIN GRABACION	0	0,0%	SOTOMAYOR	131	48
	IMAGEN	3	0,4%	VIADUCTO	42	37
	PTZ	22	2,7%	VIRGEN	38	31
	LATENCIA	3	0,4%			
	CAMBIO	0	0,0%			
	TOTAL	49	6,1%			

Registro fotografico :

MANTENIMIENTO PREVENTIVO ID 805 COMUNA 16 BARRIO GUAYACANES ARREGLO DE FIBRA



MANTENIMIENTO PREVENTIVO ID 136 COMUNA 4 BARRIO ZARABANDA RADIO ENLACE INTERMITENTE.

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION A DICIEMBRE 31 DEL 2025

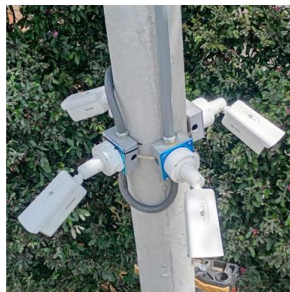


MANTENIMIENTO PREVENTIVO ID 546 COMUNA 12 BARRIO CABECERA DEL LLANO.
Instalación de cámara 546.1-546.2-546.3-546.4

MANTENIMIENTO PREVENTIVO ID 541 COMUNA 12 BARRIO CABECERA DEL LLANO
Instalación de cámara 541.1-541.2-541.3-541.4

MANTENIMIENTO PREVENTIVO ID 510 COMUNA 12 BARRIO SOTOMAYOR
Instalación de cámara 510.1-510.2-510.3-510.4

MANTENIMIENTO PREVENTIVO ID 832 COMUNA 12 BARRIO CABECERA DEL LLANO
Instalación de cámara 832.1-832.2-832.3-832.4



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION A DICIEMBRE 31 DEL 2025

- **Proyecto de Fortalecimiento al Parque Automotor para la Eficiente Movilidad de los Organismos de Seguridad del Municipio de Bucaramanga. (297)**

Objetivo general

Detallar la ejecución del presupuesto destinado al contrato 262 - 27/10/2025 cuyo objeto es: "servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos para el equipo de movilidad y transporte de la policía metropolitana de Bucaramanga, ejército nacional y migración, en el marco del proyecto fortalecimiento al parque automotor para la eficiente movilidad de los organismos de seguridad del municipio de Bucaramanga evidenciando el cumplimiento de los términos contractuales y el impacto en la operatividad de la flota vehicular para el periodo correspondiente del 28 de octubre al 15 de noviembre de 2025.

Descripción:

Durante el periodo en mención el contratista “CONSORCIO PARQUE AUTOMOTOR” en cumplimiento del contrato No 262 - llevó a cabo actividades de mantenimiento preventivo tales como cambio de aceite y filtros, revisión de frenos, inspección de neumáticos, verificación de sistema eléctrico y lubricación de componentes; así como tareas de mantenimiento correctivo por averías en el sistema de suspensión, fallas en el sistema de frenos, fallas en el motor, entre otras según correspondió al diagnóstico de falla identificado.

El contratista en su informe de cumplimiento ilustra y especifica las actividades realizadas por cada una de las motocicletas y vehículos intervenidos

Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo motocicletas Policía MEBUC:

Se realizaron intervenciones de mantenimiento preventivo y/o correctivo en 54 motocicletas



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION A DICIEMBRE 31 DEL 2025

Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo vehículos Policía MEBUC:

Se realizaron intervenciones de mantenimiento preventivo y/o correctivo en 12 vehículos.



Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo motocicletas Migración Colombia:

No se realizaron actividades en motocicletas durante este periodo.

Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo vehículos Migración Colombia:

Se realizaron intervenciones de mantenimiento preventivo y/o correctivo en 3 vehículos



Documentación y Registros:

Se verifica el informe de actividades presentado por el contratista “**CONSORCIO PARQUE AUTOMOTOR**” para hacer efectivo el cobro de la cuenta No 01, constando en este

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION A DICIEMBRE 31 DEL 2025

documento el registro detallado de todas las actividades realizadas dentro del periodo en mención incluyendo órdenes de servicio con diagnóstico y reparaciones efectuadas, informes técnicos con el detalle de las intervenciones, listado de repuestos utilizados y fechas de intervención. Esta documentación se soporta a su vez con registros fotográficos de las intervenciones para cada caso dentro de las instalaciones del taller autorizado
Presupuesto Ejecutado:

MEBUC:

Motocicletas Intervenido

No.	Placa	Valor Mantenimiento	No.	Placa	Valor Mantenimiento
1	KYH47G	\$3.130.911	28	XHL40F	\$1.869.377
2	KYH54G	\$2.675.559	29	POH65E	\$2.214.730
3	KYH57G	\$2.675.559	30	POH63E	\$1.058.459
4	KYH59G	\$2.675.559	31	POH72E	\$1.157.850
5	KYH61G	\$2.675.559	32	POI51E	\$2.970.624
6	KYH63G	\$4.038.803	33	ODG09G	\$3.026.782
7	KYH73G	\$2.781.562	34	JQX78C	\$2.559.193
8	KYH78G	\$6.068.568	35	XHW16F	\$1.476.255
9	KYH79G	\$2.675.559	36	RCZ91F	\$3.685.951
10	HBL61F	\$4.051.390	37	POI09E	\$2.737.298
11	HFJ49F	5.434.966	38	POH79E	\$1.639.359
12	POH77E	\$2.416.078	39	KYH88G	\$4.366.832
13	POH85E	\$2.416.078	40	RCZ81F	\$2.675.559
14	POI06E	\$3894.752	41	KYH46G	\$2.675.559
15	POI14E	\$1.224.522	42	KYH65G	\$4.131.680
16	POI20E	\$1.877.719	43	23F	\$2.676.660
17	POI34E	\$3.831.830	44	XHL45F	\$3.406.185
18	POI88E	\$2.872.663	45	ZEC14F	\$4.131.680
19	EBL51G	\$2.516.505	46	POD61E	\$1.927.414
20	POI28E	\$2.778.948	47	POH89E	\$3.572.349
21	OIO21F	\$2.371.612	48	POH91E	\$2.416.078
22	KYH80G	\$4.272.426	49	POI01E	\$1.803.397
23	KYH69G	\$2.791.630	50	POI69E	\$2.416.078
24	POE31E	\$1.501.967	51	POI73E	\$2.970.278
25	POI90E	\$2.970.624	52	POI91E	\$5.744.045
26	XHL48F	\$4.325.625	53	POI96E	\$2.416.078
27	POI52E	\$1.058.459	54	RTU87D	\$3.885.327

**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA –
PISCC -**

INFORME GESTION A DICIEMBRE 31 DEL 2025

COMPONENTE AUTOMOTOR INTERVENIDO		
No.	Placa	Valor Mantenimiento
1	FDW052	\$8.819.389
2	FDW058	\$6.913.443
3	GCK629	\$10.290.166
4	OKZ289	\$22.457.658
5	OKZ301	\$13.783.852
6	EAX000	\$11.548.345
7	EAX010	\$21.649.057
8	GCK629	\$5.294.220
9	EAY090	\$12.031.530
10	FHT057	\$8.274.909
11	FDW003	\$14.688.236
12	FHT062	\$8.151.386

MIGRACION COLOMBIA:

PLACA	VALOR MANTENIMIENTO
EAQ-057	\$ 9.277.999
NDC-777	\$ 20.395.269
GDU- 530	\$ 2.947.083

TOTAL, MTTO MEBUC POLICIA - MOTOS	\$ 157.615.409,00
TOTAL, MTTO MEBUC POLICIA - AUTOMOVILES	\$ 143.902.191,00
TOTAL, MTTO MIGRACION COLOMBIA - AUTOMOVILES	\$ 32.620.351,00
TOTAL, PRESUPUESTO GASTADO - CUENTA 01	\$ 334.137.951,00

Conclusiones:

La ejecución del contrato de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo por parte del Contratista autorizado “CONSORCIO PARQUE AUTOMOTOR” en cumplimiento del contrato No 262, durante el periodo de análisis en el informe aquí presentado ha permitido:

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION A DICIEMBRE 31 DEL 2025

- ✓ Mantener un nivel de operatividad adecuado de la flota vehicular de la Policía Nacional MEBUC y de Migración Colombia, registro soportado en las actas de conformidad presentadas por ambas entidades donde se expresa que la prestación de los servicios técnicos recibidos ha sido de plena satisfacción en términos de oportunidad, valores cobrados y tiempos de respuesta.
- ✓ Garantizar el suministro de repuestos necesarios para las intervenciones, contribuyendo a la calidad y durabilidad de las reparaciones.
- ✓ Cumplir con los términos contractuales establecidos en cuanto a las formas idóneas para presentación de informes sobre las tareas de mantenimiento realizadas para cada periodo acordado.

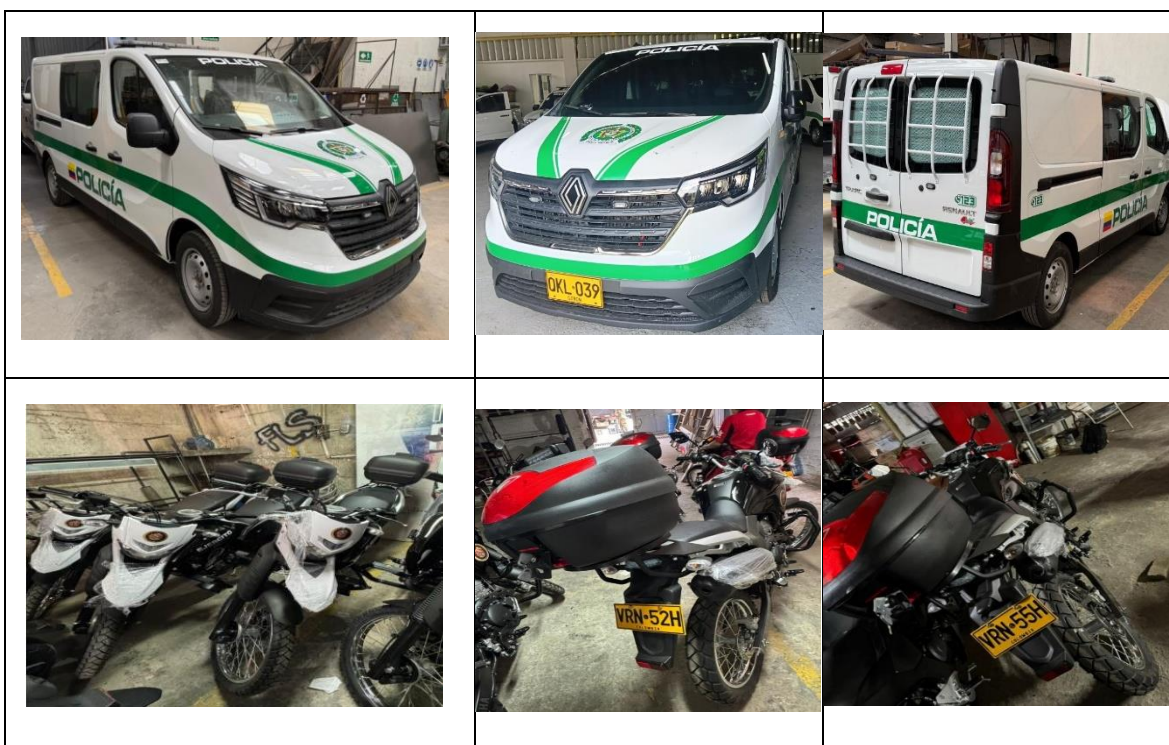
Entrega del Parque automotor en cumplimiento de lo establecido en el Contrato de Compraventa N.º 236, destinados al fortalecimiento de las capacidades operativas de la Fuerza Pública, así:

PARQUE AUTOMOTOR CONTRATO No 236	
Policia Nacional-Mebuc	Ejercito Nacional-Baser
(2) vehículos tipo van, con las respectivas adecuaciones requeridas para la Policía Nacional. (4) camionetas tipo pick-up, debidamente uniformadas para la Policía Nacional.	(7) motocicletas, con sus respectivos accesorios, destinadas al Ejército Nacional



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION A DICIEMBRE 31 DEL 2025



Implementación de la Patrulla Animal al Servicio de los Organismos de Seguridad en el Municipio de Bucaramanga

La entrega del vehículo de la Patrulla Animal esta programada para el mes de diciembre del 2025.

- **Proyecto para Dotación con Elementos de Intendencia a los Organismos de Seguridad para la Realización de sus Funciones en el Municipio de Bucaramanga. (296)**

I. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Nombre	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total
MEBUC: Proyecto estructurado que consta de cascos impermeables y kit de control. Contrato No 168 del 30 de Julio del 2025.	2024680010221	\$306.168.600	\$306.168.600

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION A DICIEMBRE 31 DEL 2025

Características Adicionales del Proyecto:

No Proceso	No Contrato	Contratista	NIT	Objeto Contrato	Fecha del Contrato	Valor Contrato
SINT-SASI-005-2025	168 del 30 de Julio del 2025	PROCARP SAS	901.080.341-7	Compra de elementos de intendencia y protección para seguridad militar en el marco del proyecto: dotación con elementos de intendencia a los organismos de seguridad para la realización de sus funciones en el Municipio de Bucaramanga.	30 de julio de 2025	\$306.168.600

El día 02 de diciembre se hace entrega de los elementos de Intendencia a los Organismos de Seguridad para la realización de sus funciones en el Municipio de Bucaramanga.

POLICIA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

DETALLE DE BIENES		
ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	150	Casco de Seguridad de motociclistas para la fuerza pública
2	150	Impermeable de 3 piezas en tela vinilica para la fuerza pública
3	40	Cono reflectivo de 90 cms, con tres franjas reflectivas en alta intensidad de las cuales dos poseen textos o estampados, marcación en relieve en la base según especificación técnica ET-PN-195 A 5 2016/08/08/GTMD-0004-A4 (2024-05-22)
4	4	Valla de apertura tipo A, cuatro panales o tableros con reflectivo alta intensidad, marcación en relieve según especificación técnica ET-PN-195 A5 2016/08/08/ GTMD-0004-A4 (2024-05-22)
5	4	Vallas plegable, con textos en reflectivo alta intensidad, con receptaculo para la ubicación de luz o lámpara flasher para valla, con compartimientos para alojra paneles, según especificación técnica ET-PN-195 A5 2016/08/08/ GTMD-0004-A4 (2024-05-22)
6	4	Reductor de velocidad modular de 100x60x5 cms, mas modulos o terminales, con tres tachas reflectivas, color amarillo marcación en relieve según especificacion tecnica ET-PN-195 A5 2016/08/08/GTMD-0004-A4 (2024-05-22).
7	4	Paleta pare y siga en una cara "PARE" sobre un fondo color rojo y una orla color blanco, en la otra cara "SIGA" sobre un

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION A DICIEMBRE 31 DEL 2025

		fondo color verde y otra color blanco en reflectivo alta intensidad especificacion tecnica ET-PN-195 A5 2016/08/08/GTMD-0004-A4 (2024-05-22)
8	4	Paleta luminosa según especificacion tecnica ET-PN-195 A5 2016/08/08/GTMD-0004- A4 (2024-05-22).
9	4	Lampara flasher para valla solar y recarga electrica 4 funciones, lente minimo de 17 cms de diametro y nueve leds, posee un sensor de activación de encendido y apagado según especificacion tecnica ET-PN-195- A5 2016/08/08/GTMD-0004-A4 (2024-05-22)
10	4	Baston fijo elaborado en plastico de alta resistencia mango de color negro, sistema recargable, portatil, bicolor (verde/rojo), luz estatica como intermitente, minimo 12 leds, vehiculo y 110-120 vac según especificacion tecnica ET-PN-195 A5 2016/08/08/GTMD -0004-A4 (2024-05-22)
11	4	Baston retractil, elaborado en plastico de alta resistencia, mango de color negro, sistema recargable, portatil, bicolor (verde/rojo), luz estatica como intermitente, minimo 6 leds, vehiculo y 110-120 vac según especificacion tecnica ET-PN-195 A5 2016/08/08/ GTMD-0004-A4 (2024-05-22).

MIGRACION COLOMBIA

DETALLE DE BIENES		
ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	5	Chalecos blindados nivel IIIA NTMD-0028-A9 Femenino
2	11	Chalecos blindados nivel IIIA NTMD-0028-A9 Masculino

REGISTRO FOTOGRAFICO



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION A DICIEMBRE 31 DEL 2025

Proyecto para Adquisición de Equipos Tecnológicos para la Inteligencia Operativa y Preservación de la Vigilancia y Seguridad Ciudadana en el Municipio de Bucaramanga. (293)

Nombre	Código BPIN	Valor Vigencia Proyecto	Valor Total
MEBUC: Proyecto estructurado de 1 repetidor, antenas, baterías y adecuación del sitio	2024680010131	\$ 1.038.040.620	\$ 1.038.040.620
UNP: Proyecto estructurado de Impresoras, diadema, ups, Tablet, audífonos, entre otros. (ver ficha técnica), Contrato adjudicado el día 29/09/2025 MIGRACION: Proyecto estructurado de Impresoras y equipos de cómputo. Contrato adjudicado el día 29/09/2025	2024680010131	\$ 507.560.933	\$ 507.560.933

No Proceso	No Contrato	Contratista	NIT	OBJETO CONTRATO	Fecha del Contrato	Valor Contrato
SINT-SASI-007-2025	Contrato pendiente para firma y radicación	UNION TEMPORAL SYSWORK	901.999.449-9	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA INTELIGENCIA OPERATIVA Y PRESERVACIÓN DE LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	31/10/2025	\$507.560.933

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA – PISCC -

INFORME GESTION A DICIEMBRE 31 DEL 2025

Especificaciones y/o características técnicas requeridas para la adquisición de equipos tecnológicos para la inteligencia operativa y preservación de la vigilancia y seguridad ciudadana en el municipio de Bucaramanga

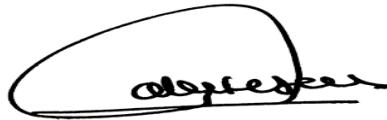
Especificaciones y/o características técnicas requeridas	Unidad de Medida	Cantidad
Disco duro 5 Tb Según especificaciones técnicas FGN-AP07-F-07	Unidad	25
Disco duro 1 Tb Según especificaciones técnicas FGN-AP07-F-07	Unidad	25
Computador portátil Según especificaciones técnicas FGN-AP07-F-07	Unidad	5
Impresora multifuncional - Según ficha técnica GDT-FT-04-V1	Unidad	4
UPS 3000 VA - Según ficha técnica GDT-FT-04-V1	Unidad	20
Audífonos inalámbricos diadema - Según ficha técnica GDT-FT-04-V1	Unidad	5
Audífonos de conducción ósea- según ficha técnica GDT- FT-04-V1	Unidad	15
Tablet 2 en 1 SO Windows 11 PRO - Según ficha técnica GDT-FT-04- V1	Unidad	4
Cámara Vehicular 360 Grados - Según ficha técnica GDT-FT-04-V1	Unidad	11
Cerradura Digital huella dactilar - Según ficha técnica GDT-FT-04-V1	Unidad	13
Equipos de Cómputo - Según Ficha FI	Unidad	9
Impresora láser multifuncional blanco y negro- Según ficha técnica Radicado No.: 20257090003343	Unidad	4

**PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA –
PISCC -**

INFORME GESTION A DICIEMBRE 31 DEL 2025

No Proceso	No Contrato	Contratista	NIT	OBJETO CONTRATO	Fecha del Contrato	Valor Contrato
SINT-SASI-008-2025	Pendiente número esta para radicar	RAYCO S.A. RODRIGO ARISTIZABAL Y COMPAÑÍA LTDA	860400538-7	MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS TECNOLÓGICOS PARA LA INTELIGENCIA OPERATIVA Y PRESERVACION DE LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	30/10/2025	\$1038.040.620

Atentamente



ALBERTO LUIS FONSECA BECERRA
Líder Equipo PISCC

Proyectó: Blanca Liliana Pérez Duarte 

Revisó: Alberto Luis Fonseca Becerra 